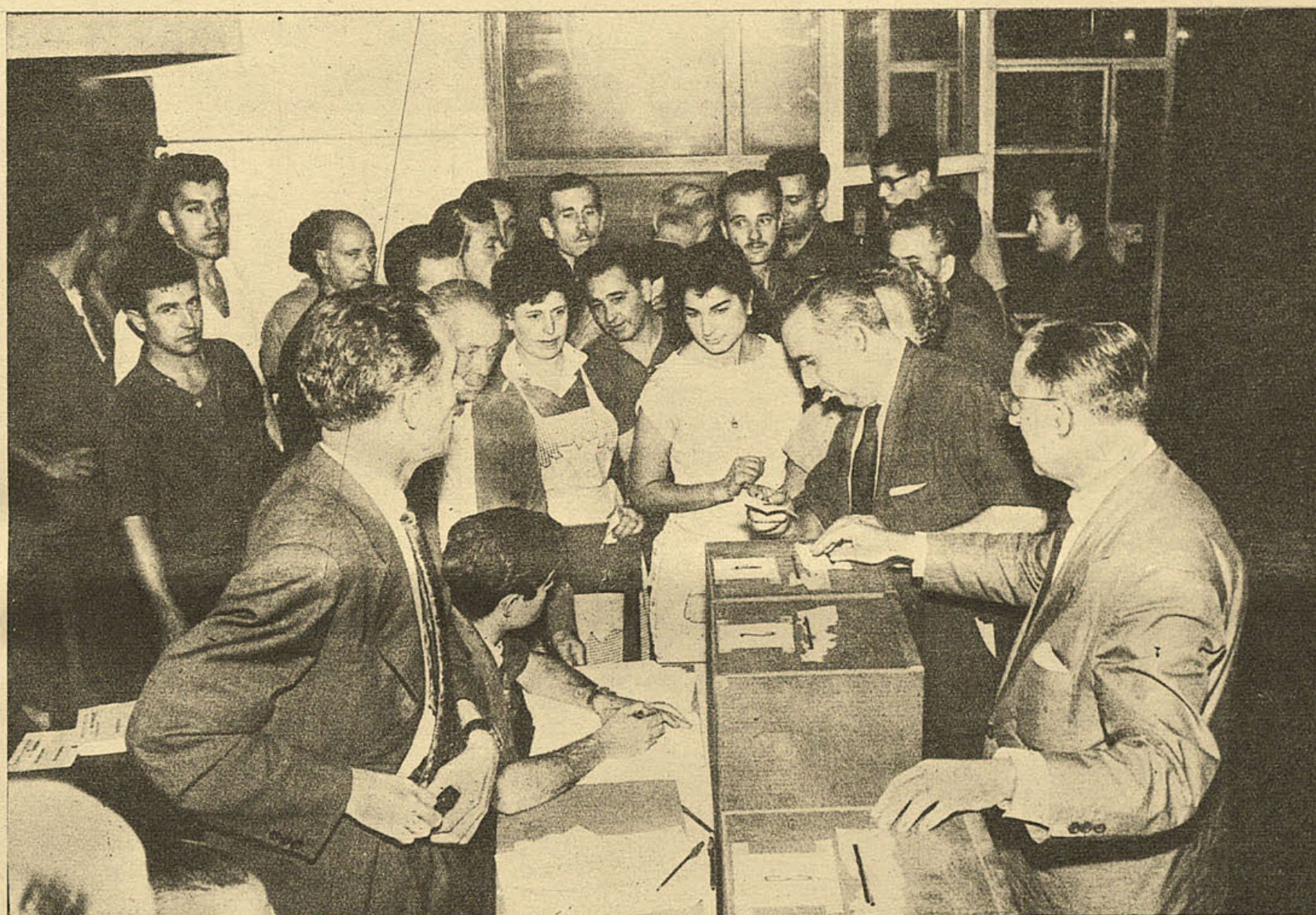




## Se respetan las fechas previstas: en mayo, elecciones sindicales



Circulaban rumores de un posible aplazamiento de las elecciones sindicales previstas para este año, pero ayer se anunció la convocatoria. Comenzarán —tal como estaba establecido— en el mes de mayo. El proceso es muy amplio y afecta primero a las empresas —donde se elegirán enlaces y jurados— y luego a los representantes locales, provinciales y nacionales, hasta alcanzar al Comité Ejecutivo Sindical y el Congreso Sindical. Tam-

bién incidirá en las Cortes, Consejo Nacional, Consejo del Reino y Consejo de Estado, entre otros organismos. Se espera que estarán concluidas a mediados de octubre. Las anteriores se celebraron en 1971. Este año debe reunirse también el Congreso Sindical, que lo hará en el último trimestre, tras las elecciones

(Página 12)

**L**A homilía preparada por el cardenal Enrique y Tarancón para el día de San José es un texto formalmente impresionante, tanto por su simplicidad como por el carácter lineal de su discurso.

Tres ideas claves aparecen allí, situadas en el centro mismo del documento: 1) Vivimos en una situación social, laboral, económica, política y aun eclesial marcadamente conflictiva; 2) A la luz de las normas legales de carácter fundamental vigentes en el país, es incomprensible la decisión gubernamental de suspender la asamblea cristiana de Vallecas, y 3) Las autoridades eclesíásticas no son responsables de los conflictos —no los han inventado ni pretenden enconarlos— y desean, simplemente, cumplir la obligación cristiana de escuchar a los que padecen para iluminarles con la doctrina del Evangelio. A continuación de estos tres puntos, expuestos de forma progresiva en dos párrafos consecutivos, el documento perfila una actitud

### El delantal del «Brusi»

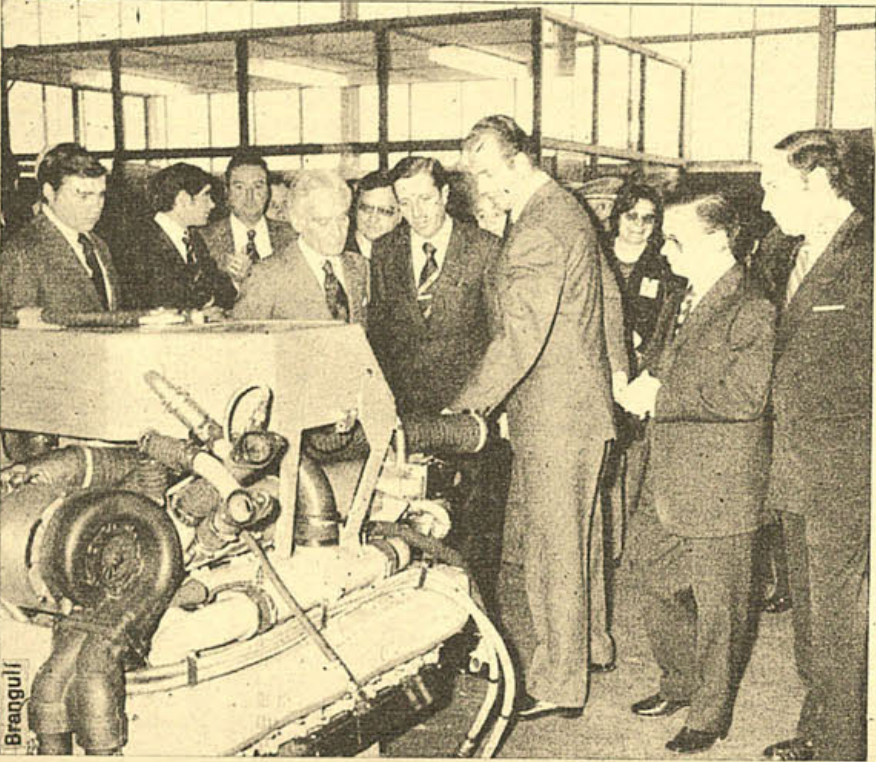
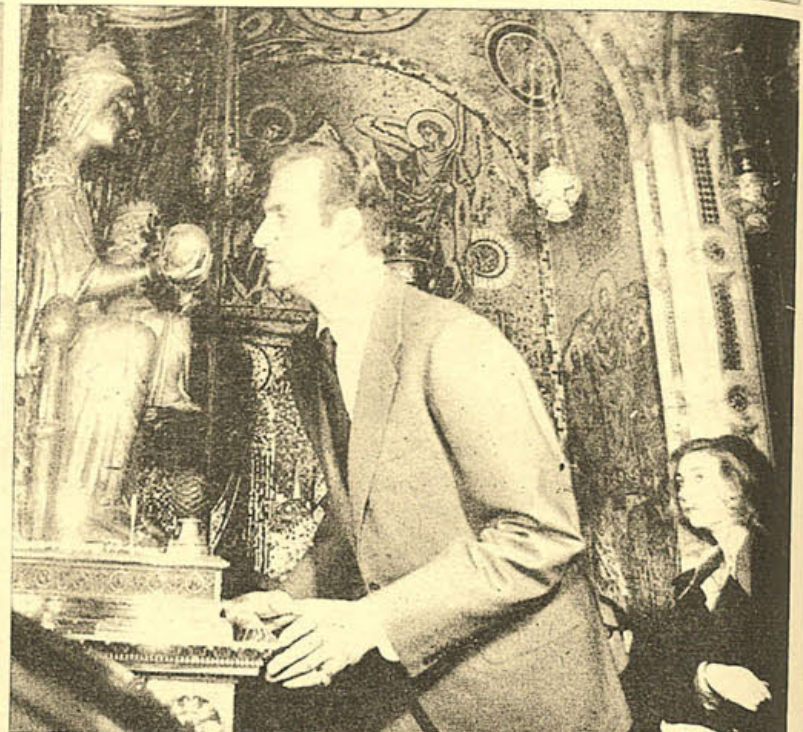
#### Tarancón

de mano tendida para el diálogo posterior: «la violencia y la incomprensión que han rodeado este hecho doloroso no deben ser capaces de destruir nuestro respeto a las personas que encarnan la autoridad del Estado y aún nuestra comprensión en la fe para sus posibles errores». Esta última acotación es muy típica de la literatura eclesíástica relativa a temas candentes y de posibles repercusiones en el campo de las relaciones Iglesia-Estado.

¿Qué va a pasar aquí? —se pregunta el hombre de la calle—. De acuerdo con la más segura doctrina vigente, aquí no pasará nada. Habrá un mutuo repliegue de ambas partes contendientes a

posturas de menores posibilidades de fricción real y efectiva, en tanto que la tensión dialéctica discurrirá por cauces cada vez más suaves y menos agresivos. Ningún intérprete del pensamiento político de Franco caería en la torpeza de provocar un choque frontal e irreversible con un prelado, tanto más cuanto este obispo es cardenal de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal. El Gobierno de Arias sabe cuáles son sus limitaciones en este campo y todo hace pensar que tras un posible encono de carácter retórico, las aguas volverán a su cauce una vez más. Aunque, una vez más, el incidente contribuya a aumentar la sensación pública de deterioro de las relaciones entre la potestad civil y la religiosa en aquellas cuestiones que afectan a ambas partes. De esta forma, se fortalecerá la opinión de quienes son partidarios de una revisión a fondo de los pactos concordatorios para encontrar salida airosa a estos lances cada vez más frecuentes. — B. H.

# LA JORNADA DE LOS PRINCIPES



Los Príncipes continuaron ayer su apretado programa de actividades en nuestra región y visitaron Montserrat, donde fueron recibidos por el abad Cassià Just. Antes se habían entrevistado con el cardenal Jubany. También estuvieron en la factoría "Pegaso" y recorrieron las instalaciones. Luego Don Juan Carlos concedió en el Palacete Albéniz diversas audiencias civiles y militares; entre las primeras figuró una de los directores de los periódicos de Barcelona, quienes iban acompañados por el presidente de la Asociación de la Prensa, y a ella asistió también el director general de Coordinación Informativa, señor Jiménez Quilez.



## FESTIVAL INFANTIL EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES A CARGO DEL CORTE INGLES

### ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO «ESTAFETA DE FELICITACION A PAPA»

A principios del mes de marzo, el «Corte Inglés» comenzó a promocionar las bases para un original concurso. Se imprimieron más de sesenta mil tarjetas postales que se fueron repartiendo a los niños de Barcelona. Había dos tipos: Uno, para niños; el otro, para niñas. En el primero figuraba un automóvil impreso y, en el segundo, un ramo de flores. Los niños, con edades comprendidas entre los 5 y los 14

años, tenían que felicitar a papá mediante la terminación en color del dibujo ya iniciado en el anverso de la tarjeta.

La admisión de trabajos se cerró el día 10, a las ocho de la tarde. Para entonces se habían recogido más de 50.000 tarjetas que el «Corte Inglés» remitió a los padres de los niños concursantes como felicitación en el «Día del Padre». Un jurado calificador, designado por



el «Corte Inglés», seleccionó de entre todas las tarjetas recibidas los diez dibujos más originales: uno por cada edad. Además, mediante sorteo, se adjudicaron más de 300 regalos entre todos los participantes.

La entrega de premios tuvo lugar el 19 de marzo, Día de San José, en el Palacio de los Deportes de Montjuich y, para celebrar tal acontecimiento, se organizó un festival infantil con la colaboración de varias figuras del espectáculo.

A las diez y media, hora del comienzo del Festival, el Palacio de los Deportes estaba prácticamente lleno. Niños de Barcelona y provincia acudieron a recoger los premios obtenidos y a admirar las estupendas actuaciones.

En la primera parte actuaron el «Ballet Infantil Cadaqués»; Pierre Cheval (ventrílocuo), Kirman (fakir hindú), Angel Rey (acrobata mala-

barista), Ling-Fu (mago) y la «Zarabanda Comic-Musical».

La segunda parte del programa se destinó íntegramente a la masiva entrega de premios.

Así hemos visto cómo, una vez más, el «Corte Inglés» ha participado en la celebración de una festividad, haciendo gala de sus dotes de organización y raigambre popular.

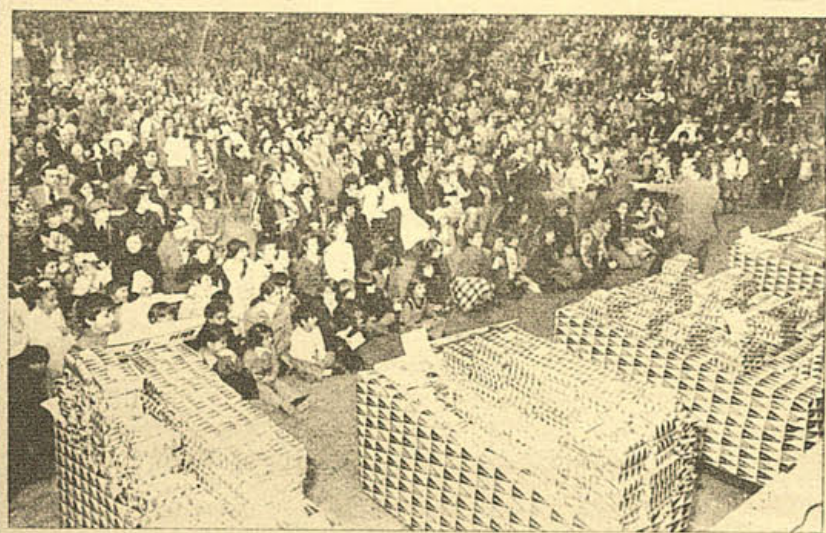
A lo largo de este año, esta prestigiosa firma comercial tiene en su memoria varios acontecimientos importantes, como el «Homenaje a los periodistas profesionales de la moda», la «Inauguración de la temporada de Primavera», «Concurso de artesanía floral», el «Concurso de pintura joven», etc.

Actualmente, con motivo de celebrarse el primer aniversario del «Corte Inglés-Diagonal», todos los niños que nacieron el 16 de marzo tienen regalo sorpresa en tal esta-

blecimiento. Cada sábado, a las siete y media de la tarde tienen lugar en la Diagonal actuaciones folklóricas catalanas con la aportación de las cuatro provincias.

En estos momentos, están en preparación dos importantes concursos más, el «Certamen Juvenil de Carteles», con motivo del «X Salón Internacional del Automóvil» y el concurso fotográfico «Cataluña Inédita».

El «Corte Inglés» ha sabido integrarse plenamente en el espíritu popular catalán. Sus iniciativas, llevadas a cabo con elegancia y efectividad, casi podríamos decir que ocupan un importante puesto en el programa de festejos de nuestra ciudad; cosa que es de agradecer en unos tiempos en que el espíritu festivo se va perdiendo irremediablemente, aunque en el fondo no sean más que una forma de promoción comercial.





## Los problemas de Catalunya, expuestos al Príncipe de España

El Príncipe de España desarrolló ayer nuevas actividades en nuestra ciudad además de desplazarse a Montserrat, donde fue recibido por el abad Cassià M.ª Just. Por la tarde concedió audiencias en el Palacete Albéniz a destacadas personalidades militares y a corporaciones de la provincia. Entre éstas figuró una a los consejeros nacionales y procuradores en Cortes, Eduardo Tarragona, que habló en nombre de estos últimos, dijo entre otras cosas a S. A. R.:

«Habéis podido ver, en la visita que efectuasteis al Campo de la Bota, en compañía de la Princesa, en un hogar escogido al azar, sin preparación, lo que demuestra el interés de Vuestra Alteza por conocer las cosas en su auténtica versión, las condiciones en que vive una familia de trabajadores. Y aún hay muchos miles y miles más, que viven en peores condiciones, en barracas o realquilados, sin separación de familias y compartiendo la misma habitación, padres e hijos».

«Alteza, esta provincia catalana y por ello española, no solamente tiene problemas sociales, educacionales, asistenciales y económicos. Estos días se está hablando con insistencia reiterada y con apasionamiento de la cultura y de la lengua catalana, sin ningún sentido separatista, sino todo lo contrario, para enriquecer con su mayor divulgación y estudio, el mosaico cultural de nuestra muy querida y amada España».

«Alteza, esta provincia no se siente feliz: los problemas de los catalanes y de los catalanes no se solucionan con la rapidez y energía que merecen, y ello es debido a dos factores: Uno, la falta de centros administrativos y políticos autónomos con poder decisorio, y otro, la falta de medios económicos suficientes para enfrentarnos y solucionar nuestros problemas».

(Más información en página 5)

### Falleció don Jaime de Borbón en Saint Gall (Suiza) El hermano mayor del Conde de Barcelona tenía 67 años

(Página 11)

# En el Consejo de Ministros de hoy quizá se trate el tema del indulto

## El salario mínimo, la subida de los productos farmacéuticos de mayor venta y los nombramientos de varios subsecretarios, probables temas de la sesión

Se da como seguro que el Consejo de Ministros de hoy viernes, que tendrá carácter decisorio y al que no asistirá el titular de la Secretaría General del Movimiento por encontrarse en Bruselas, fijará el nuevo salario mínimo interprofesional en trescientas pesetas o en doscientas ochenta. Asimismo, parece decidido un reajuste de los precios de los productos farmacéuticos que supondrá una subida global del 2,87 por 100, aunque en el conjunto del reajuste habrán productos que incluso bajen, especialmente aquellos en cuya composición intervengan los antibióticos, hormonas, tranquilizantes, la vitamina B-12. Pero los productos farmacéuticos de mayor venta experimentarán aumentos.

### JIMENEZ QUILEZ, PROBABLE SUBSECRETARIO DE INFORMACION

Entre los nombramientos que se esperan para hoy figura el de subsecretario de Información y Turismo. Todas las quinielas políticas apuntan al nombre de Manuel Jiménez Quilez, actual director general de Coordinación Informativa y que ayer se hallaba en nuestra ciudad.

Es también muy posible que el Consejo de Ministros apruebe los nombramientos de altos cargos en el departamento de Trabajo. Parece que Rafael Martínez Emperador será nombrado director general de la Seguridad Social, en sustitución de Enrique de la Mata se baraja el nombre de Pedro García de Leaniz —jefe del gabinete técnico del señor De la Fuente— para una dirección general, y de José María Dilla para director del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Se confirma la permanen-

cia en sus cargos de los señores Toro y Ortí y Chozas Bermúdez. Asimismo se afirma que la Dirección General de Empleo pasará a denominarse Dirección General de Promoción Social y Empleo, de la que dependerán las universidades laborales y el servicio de acción informativa.

El nombre de José Ramón Álvarez Rendueles circulaba ayer insistentemente en Madrid como posible nuevo subsecretario de Economía Financiera en el Ministerio de Hacienda; actualmente es secretario general técnico en el mismo departamento.

Juan Basabe y Manso de Zúñiga, técnico comercial del Estado, podría ser nombrado subsecretario del Ministerio de Comercio sustituyendo a Alvaro Rengifo.

En medios políticos se daba como seguro el nombramiento de Adolfo Suárez González para ocupar el cargo de vicesecretario general del Movimiento, en sustitución de Antonio José García y Rodríguez-Acosta, que cesará en dicho puesto en breve.

### EL INDULTO

Finalmente, hay quien no descarta la posibilidad de que el Consejo estudie y apruebe un amplio decreto de indulto que entraría en vigor en Semana Santa.

En el aspecto de los temas económicos, no descarta la posibilidad de que, al mismo tiempo que se fija el salario mínimo, se dicten normas en orden a una congelación de precios y salarios, tal como lo anunciábamos ayer.

# España no tiene interés en ingresar en la OTAN

Carecen de fundamento los rumores difundidos por diversos medios de información en orden a que pueda existir una posible negociación con la OTAN. España no ha pedido entrar en la organización, entre otras cosas porque cuesta mucho dinero la participación, dinero que nos sería muy útil para emplearlo en las zonas económicamente deprimidas de

nuestro país o para armarnos por nuestra cuenta, sin necesidad de depender de la OTAN, según señalan fuentes bien informadas que recoge «Logos» en Madrid.

### Son falsos los rumores sobre el oro de Moscú

«No hay negociación alguna, ni

tampoco intento por parte de la URSS de devolver el oro a España. Carece de fundamento cualquier versión que se haya facilitado al respecto», según señalan las mismas fuentes.

La política de pasillos no es usual entre los diplomáticos rusos, quienes por otra parte no necesitan recurrir a las Naciones Unidas para plantear estas cuestiones, cuando tienen en España una delegación que sería el cauce ideal para el caso de que se planteara una cuestión de este tipo.

mente conversaciones con los ministros económicos, en relación con las entrevistas celebradas con el señor ergolay, director de Relaciones Exteriores de la C.E.E., de cara al posible acuerdo entre España y el Mercado Común, indica «Europa Press».

Tras las conversaciones entre el señor Ullastres y los ministros españoles económicos, se está estudiando la postura a adoptar a nivel técnico. Se considera que tras estas conversaciones no habrá quedado suficientemente definida la postura española y podría entrevistarse nuevamente el embajador ante la C.E.E. con los ministros económicos, entrevistas que se celebrarían probablemente después de la Semana Santa. El señor Ullastres permanecerá por tanto, todavía en España durante algún periodo de tiempo.

## CONTINUA LA POLEMICA SOBRE VALLECAS

### Unos sacerdotes envían el material de la Asamblea suspendida a Roma

Un grupo de sacerdotes de Madrid prepara un dossier con el material de trabajo de la suspendida Asamblea de Vallecas, con el propósito de hacerlo llegar cuanto antes a la Santa Sede, a fin de que los organismos competentes puedan emitir un juicio en torno a los supuestos errores contenidos en él, según «Europa Press».

Como se sabe, cuatro párrocos de Vallecas, en representación de sesenta sacerdotes, enviaron tres cartas firmadas al cardenal Tarancón exponiéndole los errores que detectaban en las tres ponencias de la citada asamblea. Estos errores se extendían principalmente al concepto de Iglesia que se quiere defender, porque mientras el magisterio afirma que ella es una, santa, católica y apostólica, en las ponencias se proclama una iglesia profética, libre y fraternal. Igualmente se habla de una Iglesia democrática, cuando el Concilio de Trento y el Vaticano II afirman que la Iglesia católica es jerárquica por derecho divino.

### Ullastres continúa sus consultas en Madrid

El embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, don Alberto Ullastres, continúa en Madrid, donde ha mantenido reciente-

### A 630 Km. de Madrid

## Aviso a los navegantes

Ramón Trias Fargas advertía ayer en «La Vanguardia» que el precio de la libertad es muy alto y que los más pudientes son los llamados a financiar la operación de convertir a España en un conjunto de pueblos situados al nivel europeo.

El razonamiento de Ramón Trias no admite réplica, a mi juicio. Otra cosa es que algunos de sus lectores —quizá muchos— hayan quedado espantados del futuro que se les avecina.

Los impuestos tendrán que incrementarse de forma notable. Según la argumentación del catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal, determinados contribuyentes que pagan ahora doscientas mil pesetas anuales deberán pagar mañana cuatro millones, y los que ingresan en el Tesoro un millón de pesetas tendrán que ingresar anualmente veinte millones. El contribuyente normal verá aumentado el gravamen fiscal entre cuatro y cinco veces.

Es cierto que en ese mañana liberal y democrático, los gastos públicos serán fijados por un Parlamento con la representación de los ciudadanos, y que éstos fiscalizarán en debida forma la gestión del dinero que se obtenga por el nuevo y eficaz sistema de impuestos. No obstante, se presenta un porvenir menos opulento para la actual minoría de privilegiados.

Ramón Trias avisa a los navegantes de la política indicándoles el puerto que se divisa en el horizonte.

Tal vez alguien pretiera detener el barco en el lugar de los mares en que se encuentra, incluso asumiendo el riesgo de un hundimiento. Atravesamos por una zona peligrosísima del océano, porque peligrosísimo es que 1.750.000 familias españolas no ingresen más que 44.000 pesetas al año, que falten dos tercios de las cantidades que deberían dedicarse a educación, que no existan camas suficientes en los hospitales, que los ancianos vivan en la miseria. Es peligrosísimo todo eso y otras muchas injusticias, escandalosas injusticias, de la sociedad presente.

Un barco detenido en medio de una tempestad termina desapareciendo bajo las olas. Aunque en los camarotes de lujo se organicen, mientras tanto, alegres festines.

La nave del Estado marcha hacia ese puerto que describía ayer, certeramente, Ramón Trias Fargas. La estancia mañana en tierra firme va a ser costosa. Pero todos estaremos más tranquilos. Los temores de tumultos y agitaciones pasarán a la tumba de los recuerdos lejanos. Y las conciencias de los hombres rectos tendrán allí la paz profunda de que ahora carecen. Sólo los desaprensivos y los irresponsables desean no avanzar más, el inmovilismo fuera de la historia.

Manuel Jiménez de Parga

## Suspensión gubernativa de la reunión de Gil Robles sobre su asociación

La autoridad gubernativa ha prohibido a don José María Gil Robles celebrar el cocktail que había anunciado para ayer a las ocho de la tarde con representantes de los medios informativos y representaciones diplomáticas acreditadas en Madrid.

«En el acto —ha manifestado el señor Gil Robles— tan sólo pretendía agradecer a la prensa la cordial atención que ha dispensado a la iniciativa de constituir la Federación Popular Democrática».

Al parecer, el motivo alegado para la suspensión es que la petición no iba firmada por él, sino por un colaborador de su despacho, don Juan Benito Moreno, miembro fundacional de la citada asociación.

(Página 11)

## El Gobierno argentino desarticula un complot

Un complot, de «características no usuales en Argentina», contra el Gobierno de Isabel Martínez fue descubierto ayer, informó el ministro del Interior. Fue detectado por las fuerzas de seguridad, en una exhaustiva operación de espectaculares características.

El comunicado del ministerio de Interior consigna que «informes coincidentes, detallados y verificados por organismos de seguridad e inteligencia del Estado nacional y de los gobiernos provinciales permitieron detectar un complot de

características no usuales en Argentina».

«La gravedad de los hechos es de tal naturaleza que la operación puede calificarse como el comienzo de una vasta operación subversiva». El escenario elegido abarcaba la zona industrial del Río de La Plata.

Según se informa oficialmente, se pretendía lo siguiente:

—Paralizar la producción industrial del país en el área comprendida entre la ribera del Río Paraná que abarca Rosario —en la provincia de Santa Fe, en el centro-este

del país— y San Nicolás, en la vasta provincia bonaerense.

—Ocupar las delegaciones sindicales de la zona.

—Obligar a los obreros que ocupan posiciones clave a no concurrir a sus tareas habituales, paralizando así las líneas más importantes de producción de cada empresa.

El comunicado del Ministerio del Interior añade que «la planificación de estos hechos especificaba claramente el uso del terrorismo en todas sus formas, incluyéndose la eliminación física de quienes se opusieron al complot».

# Opciones político-económicas

## El tiempo ayer

El mapa del tiempo reflejaba una clásica situación de tiempo primaveral, con numerosos centros de acción en constante movimiento. La zona anticiclónica se extendió desde las Islas Canarias hasta los países nórdicos recorriendo las costas occidentales europeas. Las bajas presiones, con nada menos que 9 núcleos, se extendieron a ambos lados de la citada franja, siendo destacable los 5 núcleos que se desplazaban por el Mediterráneo occidental.

### España

Cielos cubiertos con chubascos dispersos en el tercio septentrional peninsular; nubosidad variable en el este de la Península y Baleares. Cielos casi despejados en Canarias. Vientos fuertes racheados en Cantábrico, alto Ebro y estrecho. Temperaturas sin grandes cambios.

### Cataluña

Al avanzar el día los cielos se fueron cubriendo, deparando un día gris, frío y sin precipitaciones importantes. Los vientos soplaron moderados.

### Nieve

Provincia de Lérida: Estangento 125 centímetros, Baqueira 125 y Super Espot 130. Zona del Montseny: Ladera Norte 50 cm., Turó de L'Home 35, Font del Brianxó 8, Pla de L'Espinal 5 y Santa Fe 2. Zona de Nuria: Puigmal 145, Nou Fonts 80, Nou Creus 110, Eyné 60, Santuario 45 y Bosque 65. Zona de La Molina: Torrente Negro 70, Costa Rasa 40, Roch Blanch y Pista Alabau 60 y Pista Larga 10.

## Temperaturas extremas

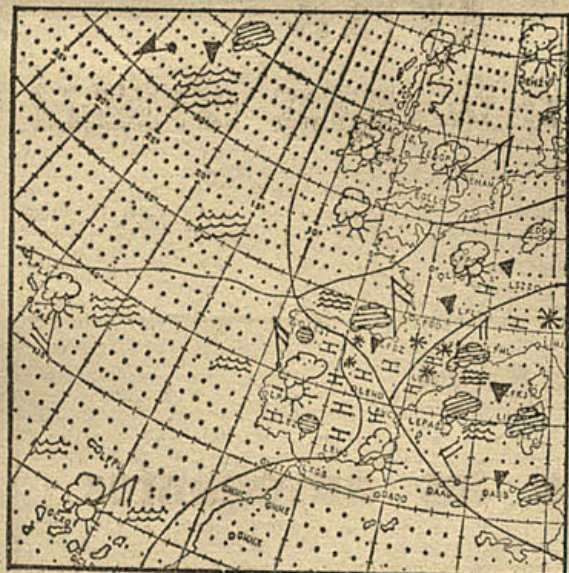
**LOCALES:** En Barcelona Atarazanas 10,5 grados a 19 horas y 4,8 grados a 7 horas y 30 minutos; Montjuïc 10,0 y 4,0; Putxet 9,4 y 3,2; Fabra 7,4 y -0,2; aeropuerto, 6 y 2,2.

**REGIONALES:** La Molina -2 y -11; Montseny -4 y -8; Gavá 11 y 3; Granollers 10 y 1; Gerona 11 y -1; Montserrat 3 y 0 (con nevada a última hora del día).

**NACIONALES:** Máxima nacional 21 grados en las capitales canarias. Mínima nacional 12 grados bajo cero en Valladolid. Albacete 9 y 0; Alicante 15 y 7; Almería 17 y 10; Bilbao 7 y 1; Burgos 6 y -6; Cádiz 15 y 12; Córdoba 18 y 9; Granada 13 y 6; La Coruña 11 y 3; Las Palmas 21 y 16; León 7 y -4; Logroño 9 y 0; Madrid 10 y 0; Málaga 17 y 11; Murcia 15 y 8; Oviedo 7 y 1; Palma de Mallorca 11 y 4; Salamanca 8 y -3; San Sebastián 9 y 0; Tenerife 21 y 16; Santander 8 y 3; Sevilla 19 y 9; Valencia 15 y 5; Valladolid 7 y -12; Vitoria 4 y -1; Zaragoza 10 y -1.

**EXTRANJERO:** Berlín 11 y 4; Berna 5 y -7; Dublín 7 y 2; Estocolmo 4 y -9; Helsinki 2 y -7; Lisboa 13 y 7; Londres 5 y 4; París 5 y 0; Viena 11 y 9; Amsterdam 6 y 4; Argel 12 y 10; Copenhague 5 y 0.

## El tiempo hoy



Belado	Nuboso	Cubierto	Lluvia	Chubasco	Nieve	Tormenta
VIENTOS			MAR			
Calma	Moderado	Fuerte	Llana y lisa	Marejadilla	Marejada	

### España

Cielos nubosos en Cantábrico, Ebro y costas mediterráneas con chubascos dispersos a veces de origen tormentoso. Los vientos arreciarán considerablemente orientándose del nordeste. En el resto de la Península cielos parcialmente nubosos sin apenas precipitaciones, aunque con nevadas en las zonas montañosas.

### Cataluña

Cielos nubosos y cubiertos con chubascos frecuentes a veces importantes. Los vientos soplarán fuertes y racheados. Las nieblas apenas aparecerán. Las heladas se extenderán por toda la geografía regional. Las temperaturas sin cambios se mantendrán bajas.

### Marina

Vientos fresquitos arreciando a frescos y frescachones con marejada aumentando a fuerte marejada (olas de 1,5 a 3 metros). En las costas vientos racheados de componente norte con marejadilla. Visibilidad regular.

### Mañana

Niveles de contaminación general bajos aunque con frecuentes zonas aisladas con medias de sulfuroso superiores a las normales y algunas en Montgat de cerca de 400 microgramos; el punto más negro fue el medido en Badalona, en la estación número 8, que dio nada menos que 645 microgramos medios diarios de sulfuroso. Hoy, el aumento de la inestabilidad no dejará que se concentren los contaminantes en ninguna zona dispersando los picos existentes.

Lino Díez



Los comentarios políticos reprochan a los grupos que aspiran a protagonizar o participar en la vida pública el que no se definan suficientemente. El reproche no estaría quizá justificado en cuanto a los aspectos de organización constitucional o al reconocimiento y tutela de los derechos fundamentales, temas que se tratan con prolijidad. No parece sino que son los profesores de derecho político y los miembros de distinguidos cuerpos de la Administración Pública quienes monopolizan la orientación ideológica. Pero es el hecho que, sin menospreciar esos aspectos, a la mayoría de la gente probablemente le interesaría más saber que es lo que opinan los grupos sobre los aspectos económicos-sociales. No hemos sido una excepción. Y en el último año y medio en que semanalmente nos asomamos a la Prensa quizá también nosotros hemos tratado con una cierta desproporción los aspectos político-constitucionales y los temas económico-sociales.

No se trata, naturalmente, de presentar un programa de política económica. Pero sí de esbozar las grandes líneas de como concebimos las relaciones entre lo político y lo económico que tan decisivamente condicionan la organización social. El punto de partida es muy claro: la sociedad tiene que articularse sobre unos principios coherentes y congruentes en lo político y en lo económico. Tanto las ciencias sociales como la realidad histórica de nuestro tiempo enseñan que no hay más que cuatro grandes esquemas de organización: un socialismo, que puede ser totalitario o democrático, y un capitalismo que puede ser autoritario o liberal. Con los matices y gradaciones que se quiera. Pero siempre encontrando su inspiración, su justificación y su lógica interna en uno de estos cuatro grandes esquemas. Con una consideración importante que es también una exclusión imperativa. Para nosotros, el sistema ha de estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio del sistema.

Tanto el socialismo democrático como el capitalismo liberal pueden ponerse al servicio de la dignidad y de la libertad del hombre, hacer posible su plena realización como persona y facilitar el desarrollo de una comunidad con paz y con justicia. Pero así como ningún país socialista ha logrado consolidar una democratización de sus estructuras políticas (un fuerte partido socialdemócrata limando aristas al capitalismo — caso sueco — es algo muy distinto), dentro del capitalismo liberal se han articulado formas susceptibles por supuesto de perfeccionamiento, que garantizan una razonable democratización de los mecanismos políticos y una avanzada socialización de las estructuras económicas.

Considerando, pues, que un sistema basado en la iniciativa individual, la soberanía del consumidor, la propiedad

privada y la libertad de la empresa, constituye el marco socioeconómico más idóneo para hacer posible un ejercicio eficaz de los derechos humanos fundamentales, es preciso subrayar, con firmeza y sin equívocos, que dicho sistema exige:

1. Un Estado fuerte e independiente, servido por una Administración incorruptible y eficaz, para que pueda resistir las presiones sectoriales y promover y defender el interés general.

2. Una planificación democrática, cauce para que los ciudadanos puedan elegir, informada y responsablemente, entre las diversas opciones posibles y fijar los criterios prioritarios y las líneas directrices del desarrollo económico y social.

3. Un sector público que, sin claudicaciones ni extralimitaciones, establezca y mantenga la infraestructura material y social necesaria para el funcionamiento de la economía, supla las insuficiencias del sector privado y atienda directamente el campo creciente de actividades que no pueden confiarse a las fuerzas del mercado.

4. Unas empresas, privadas, públicas o mixtas según los casos, que han de ser objeto de sustanciales modificaciones en su funcionamiento interno para que, sin desconocer la inevitable tensión entre la propiedad y el trabajo, se subraye el carácter de comunidad empresarial y se dé cabida, también, al interés de la sociedad en la que viven y a la que sirven.

5. Una atención prioritaria a los consumos que la dinámica histórica y la evolución tecnológica están socializando de hecho (educación, sanidad, transporte, etc.) y en general a la creación de un marco jurídico-institucional que permita la defensa del medio ambiente, en su sentido más amplio, y facilite la lucha por mejorar la calidad de la vida.

6. Una vigilancia constante sobre las situaciones individuales o de grupo que no sean estricta contrapartida de una aportación social, una actuación decidida para estimular la aparición y el fortalecimiento de auténticos poderes compensadores, especialmente entre los trabajadores y los consumidores, y una política activa contra las excesivas desigualdades económicas y los comportamientos antisociales.

Todo esto cabe perfectamente dentro de la legalidad vigente. Pero es difícilmente conciliable, más bien ha demostrado ser históricamente incompatible, con las estructuras reales de poder que han hecho de aquella legalidad una interpretación social y económicamente conservadora y política y culturalmente inmovilista.

Tácito

## Opinión ajena

### Arriba

#### LA PRIMAVERA "TONTA"

En ARRIBA se pregunta a Mariano Medina, a Manuel Toharia y a Fernando Medina, sobre cosas del tiempo, y, concretamente al contestar cómo será la primavera, dicen, respectivamente:

"Es muy difícil prever lo que pasará en primavera, pero lo que yo veo muy claro es que tenemos que pagar todo lo que no pasamos en enero. Esta semana hemos tenido la primera muestra. En primavera habrá sorpresas desagradables, tiempo revuelto. No será una primavera de esas que nos pintan los poetas. Y no sólo lo digo yo, sino que en las predicciones del Centro Mundial de Meteorología, que está en Washington, que van desde el 15 de marzo al 15 de abril, España está dentro de la zona de precipitaciones más frecuentes y temperaturas por debajo de lo normal."

"Sobre la próxima primavera sólo le puedo decir que se nos presenta con temperaturas muy por debajo de lo normal y con precipitaciones ligeras en Canarias y fuertes

en el resto de la Península."

"Con precisión es imposible decir el tiempo que vamos a tener esta primavera, por lo que antes le dije. Se cree que va a ser bastante revuelto. En resumen, tiempo inseguro, con días de mucho frío y otros de calor."

### ABC

#### ECONOMIA DIFÍCIL

Dice «ABC» que el panorama económico es difícil, aunque haya soluciones:

«El Consejo Nacional de Empresarios, en un reciente informe sobre la coyuntura, ha puesto una nota de incertidumbre en el futuro inmediato de nuestra economía. «El panorama para el año 1975 no puede por menos de ser pesimista, presentando una fuerte discordancia respecto de los objetivos marcados por el Gobierno en octubre de 1974, en especial por lo que se refiere al ritmo de actividad y al nivel de paro», señala el Consejo en una de sus conclusiones.

Y, en otro párrafo: «Se echa en falta una explicación ambiciosa, por su amplitud y con-

tenido, de cuáles vayan a ser las grandes líneas de acción concordes con unas metas definidas a alcanzar en 1975. Una exposición clara y completa de esta política sería de suma importancia en los momentos actuales, en los que la incertidumbre económica es palpable».

Por su parte, la revista informativa del Ministerio de Comercio, en su último número, analiza las perspectivas de la economía mundial y de la española, de cara al año actual, y llega a conclusiones no muy alentadoras. Con referencia a España, las previsiones apuntan a un incremento del producto nacional bruto del orden del tres por ciento; un aumento del desempleo por encima de las 300.000 personas; un déficit por cuenta corriente en torno a los 3.400 millones de dólares; y una elevación del índice del coste de vida próxima al 17 por ciento.

Ciertamente, la coyuntura actual es muy difícil, como consecuencia, en buena parte, de la fuerte desaceleración registrada en el segundo semestre del pasado ejercicio hasta el punto de situarse en cero el crecimiento en las postprimerías del año. Ello obligó a una revisión de los objetivos establecidos en octubre, adaptándolos a las circunstancias previsible de antemano. Las metas son más modestas que

las fijadas entonces y parecen impregnadas de una mayor dosis de realismo, consecuentes con la evolución de nuestra economía y de la coyuntura internacional.

El reconocimiento de la realidad no debe presuponer, sin embargo, incapacidad para afrontar las dificultades».

## ¡Qué país!

● La democracia con un Gobierno liberal no nos conviene. Demasiado jaleo para los turistas que vienen a descansar.

● En ciertos barrios residenciales, el nivel de vida es tan alto que no comprendo cómo el Instituto Nacional de Estadística no lo toma como media nacional.

● Selectividad para las bases U.S.A.

● La prueba de que nuestro nivel de vida ha progresado es que hemos pasado de los desayunos políticos a las cenas políticas.

● Contaminar el aire, ensuciar el agua, urbanizar la tierra... y pensar que a esto le llaman civilización.

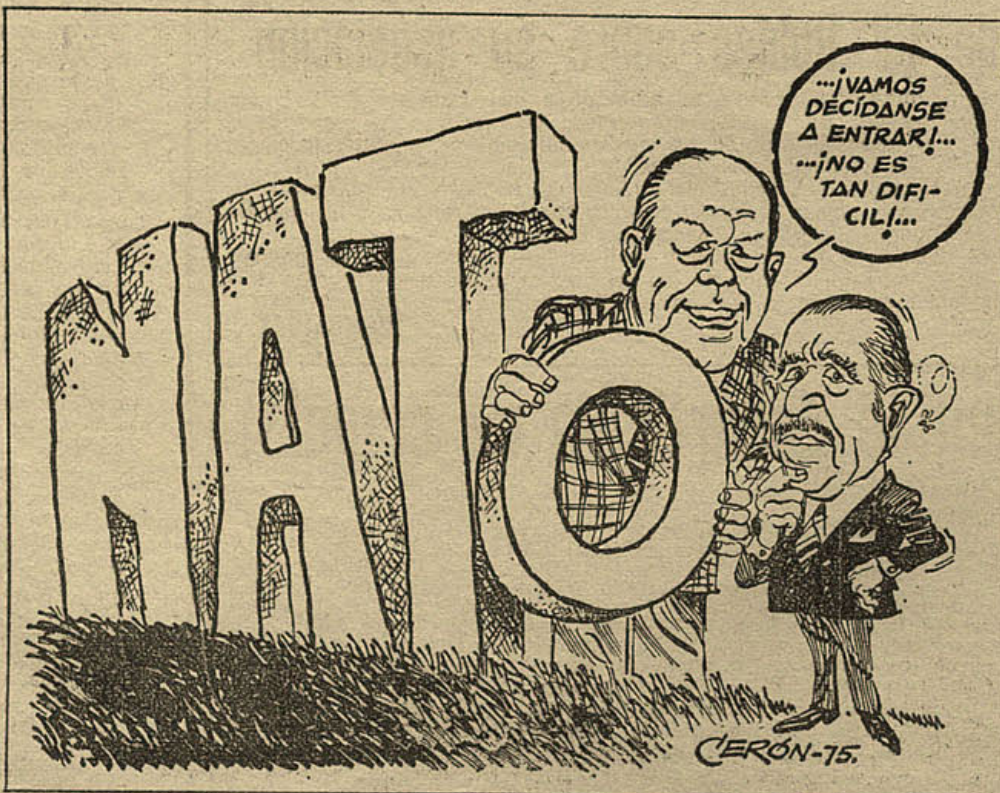
● Lo que pasa con el salario mínimo que tenemos es que existe el peligro de que el obrero, al recibirlo, lo confunda con una propina.

● Pese a lo que puedan pensar algunos, el regionalismo no consiste en que el Real Madrid no gane la liga todos los años.

● ¡Ya hay igualdad! Nuestras alcaldesas TAMPOCO quieren dimitir.

● Con tanto cargo entrante y cargo saliente, parece ser que en los ministerios se ha decidido a instalar puertas giratorias.

Peligó



# Los Príncipes de España se entrevistaron ayer con el cardenal Jubany y luego visitaron Montserrat

Don Juan Carlos madrugó ayer para iniciar su tercera jornada barcelonesa. A primeras horas de la mañana, se pensó que tal vez los príncipes darían por terminada su estancia en nuestra ciudad al tener noticia del fallecimiento de su tío don Jaime de Borbón en una clínica de Saint Gall. Sin embargo, pronto se supo que el programa de actos previsto para estos días no se alteraría. Según parece, y esta impresión ha sido confirmada por un portavoz del Palacio de la Zarzuela en Madrid, los príncipes dispondrán de tiempo todavía para preparar su viaje a Suiza, toda vez que el sepelio del infante no tendrá lugar hasta el lunes.

quiso reunirse en privado con los miembros del jurado de empresa con los que comentó diversos aspectos de política laboral. Según la información facilitada por la Organización Sindical, al iniciarse la reunión el príncipe expresó su satisfacción por el contacto directo con los representantes sindicales de los trabajadores, a fin de conocer sus principales problemas e inquietudes. A continuación, los representantes sindicales expusieron con amplitud numerosos temas entre los que destacan los referentes al coste de la vida, el problema de la vivienda, la necesidad de ampliar el marco de la participación obrera en la empresa,

## Viaje a Montserrat

Hacia las doce del mediodía llegó la comitiva de coches oficiales a la explanada del monasterio montserratino. Allí esperaban a los príncipes el gobernador civil y el presidente de la Diputación. En el atrio del monasterio fueron recibidos por el abad, don Cassià Just y otros monjes que les dieron la bienvenida. Inmediatamente después los príncipes penetraron en el templo y subieron al camerino de la Virgen de Montserrat, donde permanecieron en actitud de plegaria durante unos minutos. Tras esto, un nutrido grupo de la escolanía cantó una salve y el «Virolai».

## Reunión con los directores de los periódicos barceloneses

Tras el almuerzo, y a la hora del café, el Príncipe de España se reunió con los directores de los diarios barceloneses, a los que acompañaron el presidente de la Asociación de la Prensa, don Carlos Sentís, el director general de Coordinación Informativa, don Manuel Ji-

ménez Quilez y el delegado provincial de Información y Turismo, don Luis Fernández Madrid. En el curso de la reunión se trataron diversos temas de especial interés en el momento presente, mostrando el Príncipe una gran comprensión para los mismos.

## En la factoría "Pegaso"

A las nueve menos cuarto de la mañana don Juan Carlos se encontraba ya en los talleres de la factoría «Pegaso» de la Zona Franca, a donde acudió acompañado por el gobernador civil, señor Martín Villa. Allí fue recibido por alto personal de la empresa encabezado por el presidente del Consejo de Administración de «ENASA», don Jorge Valls Quintana, y por los delegados de Sindicatos y Trabajo, señores Socías Humbert y Royo Segarra, y el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, señor Torres Cáceres. En primer lugar, y ante unos paneles gráficos, le fueron explicadas al príncipe las características de la producción de la factoría y otros datos de carácter técnico. Acto seguido efectuó un extenso recorrido por las diversas dependencias e instalaciones, en las que fue ampliamente informado sobre las diversas fases del proceso productivo de fabricación.

Posteriormente don Juan Carlos

- Don Juan Carlos se entrevistó con el Jurado de Empresa de "Pegaso"
- En el Palacete Albéniz recibió la visita del cardenal Jubany
- Por la mañana, en Montserrat, mantuvieron una larga conversación privada con el abad dom Cassià Just

el reconocimiento del derecho de huelga, la seguridad en el trabajo, la necesidad de que se establezca la semana laboral de cinco días y que las fiestas intersemanales pasen a los sábados, la supresión del artículo 103 del Procedimiento Laboral y aspectos relacionados con la jubilación de los trabajadores. La reunión —siempre según Sindicatos— tuvo un carácter totalmente abierto, con una tónica de absoluta claridad y sinceridad en la exposición.

Concluida la visita a la factoría «Pegaso» el príncipe regresó al palacete Albéniz donde recibió poco después en audiencia al cardenal arzobispo de Barcelona, doctor Narciso Jubany, con quien mantuvo una cordial entrevista. Esta tuvo una duración aproximada de una media hora. Después de despedirse del ilustre purpurado, el príncipe, acompañado ya de la princesa Sofía, partió hacia Montserrat al volante de su automóvil.

Después los príncipes y sus acompañantes desfilaron por delante de la imagen de la Virgen, a la que tributaron homenaje. Al descender del camerino penetraron en las dependencias particulares del abad. Don Juan Carlos y doña Sofía mantuvieron una entrevista privada con don Cassià Just durante cuarenta minutos.

Era esta la cuarta vez que don Juan Carlos visitaba Montserrat, aunque era la primera vez que lo hacía siendo príncipe heredero. Esta razón y la premura de tiempo fueron motivo de que los príncipes no recorrieran con detención el monasterio. Al parecer, fue don Juan Carlos quien había expresado su deseo de visitar al abad y pudo comprobarse que éste fue el objeto fundamental del viaje, además, claro está, de postrarse ante la Virgen morena de Catalunya.

Los príncipes llegaron de nuevo a Barcelona hacia las dos y cuarto de la tarde y almorzaron en privado en el Palacete Albéniz.

## Audiencias en el Palacete Albéniz

Durante la tarde de ayer en el Palacete Albéniz, S.A.R. el Príncipe de España recibió, entre otras, las siguientes audiencias:

- Audiencia militar:
  - Luis Martín de Pozuelo, Coronel Segundo Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la IV Región Militar.
  - Antonio Verger Garao, Coronel de Artillería; Jefe del Parque de Maestranza de Artillería.
  - Luis Moreno Magdaleno, Coronel de Artillería, Jefe del Regimiento de Artillería número 7.
  - Don Joaquín Yrayoz Reina; Comandante de Artillería en servicios auxiliares.
- Audiencia Civil:
  - Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial.
  - Consejo Provincial del Movimiento.

- Consejeros Nacionales y Procuradores en Cortes.
- Rectores de las Universidades y Presidentes de Patronatos de las mismas.
- Corporación Municipal Metropolitana.
- Comité Ejecutivo Sindical.
- Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Barcelona.
- Entidades Deportivas.
- Comité Organizador de Expoquimia.
- Instituto Industrial de Tarrasa.
- Asamblea provincial de la Cruz Roja Española.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.
- Autoridades y delegados provinciales de la Administración Central de Barcelona.

## Asistió Soler Padró

## Ayer se reunió la ejecutiva municipal

Ayer se reunió la Comisión municipal ejecutiva bajo la presidencia del alcalde, señor Masó. Entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

- Hacer constar la sentida condolencia de la Corporación por el fallecimiento del infante de España, don Jaime de Borbón y de Battenberg, segundo hijo de S. M. Don Alfonso XIII, padre del Excmo. señor Duque de Cádiz y tío de S.A.R. el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón.
- Fijar el justiprecio de fincas afectadas entre otras por el I y II Cinturón de Ronda por importe de 7.518.395 pesetas.
- Abonar indemnizaciones por desquite de fincas afectadas por el II Cinturón de Ronda por importe de 341.000 pesetas.
- Autorizar el gasto de 100.247.517 pesetas con destino a obras de alcantarillado de las calles Montevideo y Avenida Espasa, entre Elcorno de Pinós y Paseo Santa Eulalia; Buenaventura Pollés, entre Andalucía y Badal y Noguera Palleresa, entre Alpens y 26 de Enero; Cuatro Caminos, entre San Juan de la Salle y Vistahermosa y sin número, entre Vistahermosa y Jesús María; Panamá, entre Avenida Pearson y Barón de Eroles, y Barón de Eroles, entre Avenida Pearson y Panamá; Besós, entre San Crispín y Fastenrath; Pantano de Tremó, entre Dante Alighieri y Bernardo Bransi y entre Llobregós y Sigüenza; Santa Juana de Arco, entre Lisboa y Granollers; Ramón Rocafull, entre Plaza de Nuestra Señora del Coll y Calderón de la Barca; Quesada, en-

tre Alvarado y Pla dels Cirerers; Torres, entre Mina de la Ciudad y Torrente Campaná; Salón del Teniente Coronel Onofre Mata, entre Palomar y Paseo de Santa Coloma; Pasaje Colomer, entre calles Bilbao y Lope de Vega; Valle de Ordesa, del Paseo de Fabra y Puig a 205 metros agua arriba; Plaza Paul Claudel, entre calles Antonio Miracle y Barón de Espotellá; Madriguera, entre Plaza del Cerro de la Trinidad y Vía Barcino; Granollers, entre Paseo Maragall y calle Llobregós por Franquesas; Plaza Fuente de la Mulasa; Pasaje de la Enseñanza, entre calles de Rembrandt y Lloret; Pasaje Pujollet, entre Paseo Montserrat de Casanovas a Vendimia; Murtra, entre las le Santuarios y Llobregós; María, entre Montserrat de Casanovas y Peris Mencheta; Luis Mariano Vidal, entre Arbós y Llobregós; Marruecos, entre Maresma y Prim; Fluvia, entre Enna y Curtidores; Camino Antiguo de Valencia, entre Bach de Roda y Fluvia, incluidos tramos Pasaje Marina y calle Fluvia; Zamora, de Almogavars a Pedro IV; Temple, entre Fuego y Altos Hornos, y Plomo, entre Acero y Metalurgia.

— Aprobar el proyecto de obras complementarias del túnel del Turó de la Rubira y de emboquillado en la boca sur del mismo por 52.257.522 pesetas.

A la reunión asistió el concejal señor Soler Padró, ausente en la anterior por disconformidad con la forma en que la Comisión Informativa había aprobado el presupuesto ordinario para 1975.

## Llegó ayer

## La fragata «Cataluña», en el puerto

«Si siempre es un gran honor para un marino español, primer comandante de un buque, recibir una bandera de combate, mucho más lo es en esta ocasión cuando esta bandera se recibe de manos de la Princesa Sofía y han intervenido en ello las cuatro Diputaciones catalanas», manifestó el comandante de la fragata «Cataluña», don Eliseo Álvarez Arenas, en el curso de una rueda de prensa celebrada ayer por la tarde a bordo de dicho buque de la Marina española.

La fragata «Cataluña», que entró a primera hora de la mañana de ayer en el puerto de Barcelona, recalando en el muelle de Bosch y Aisina, fue botada en noviembre de 1971, actuando entonces como madrina la esposa del almirante Carrero Blanco, y fue entregada a la Marina de guerra española el 16 de enero del presente año.

Por la tarde, se esperaba el buque de desembarco «Conde de Venadito» que, según fuentes competentes, llegará hoy, para recalcar en el muelle Bosch y Aisina, junto a la fragata «Cataluña». También llegarán hoy la fragata «La Baleares», dos destructores y dos submarinos, con motivo del acto de entrega de la bandera de combate antes mencionada, en un acto que se celebrará mañana, por la mañana, actuando como madrina la Princesa Sofía.

## Acuerdo unánime de la Junta

## La Facultad de Derecho contra las prohibiciones del catalán

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad celebrada ayer, tomó el acuerdo por unanimidad de adherirse al Congreso de Defensa de la Cultura Catalana, actualmente en preparación, insistiendo la Facultad en la necesidad de que la lengua y la cultura catalana tengan el estatuto jurídico que les corresponde, con plenitud de libertad para las mismas, lo que lleva a condenar públicamente las prohibiciones recientes sobre el uso del catalán en el claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona y en el Consejo Pleno del Ayuntamiento de Barcelona.

## ORGANIZACION SINDICAL AVISO EXHIBICION DE LISTAS CENSALES

### Empresas de más de cinco trabajadores

Las Empresas de más de cinco trabajadores exhibirán en sus respectivos centros de trabajo, durante los días 21 al 31 del corriente mes, las Declaraciones Laborales confeccionadas en el pasado mes de Enero.

Durante el citado plazo, los trabajadores del centro de trabajo correspondiente, podrán formular reclamaciones ante la propia Empresa.

### ENTIDADES SINDICALES

En todas las localidades de la provincia, las Entidades Sindicales exhibirán, dentro del plazo comprendido entre los días 21 y 31 del corriente mes, las listas censales relativas a las Uniones de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos, pudiéndose formular contra las mismas, ante la Comisión electoral respectiva, las reclamaciones oportunas.

En todas las Entidades Sindicales se facilitará información adecuada en relación con el trámite que se notifica.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

### AMPLIACION DE CAPITAL CON CARGO AL FONDO ESPECIAL DE RESERVAS "PRIMAS DE EMISION DE ACCIONES"

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de abril de 1974, y una vez cumplidos los trámites administrativos vigentes al respecto, anuncia la ampliación del capital social en DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRES-CIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL (250.398.000) PESETAS, mediante la emisión de QUINIENTAS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (500.796) acciones, numeradas correlativamente del 4.006.369 al 4.507.164, ambos inclusive, todas ellas con las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente emitidas.

Este aumento de capital, de acuerdo con el artículo 94 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y las facultades específicamente concedidas al Consejo por la citada Junta General, se realizará con cargo a las reservas del fondo especial «Primas de Emisión de Acciones», mediante el traspaso, en la cuantía necesaria para cubrir la cifra del aumento, de dicha cuenta de reservas a la de capital y la entrega gratuita a los accionistas del Banco de las nuevas acciones ordinarias creadas, en la proporción de una acción nueva por cada ocho de las que posean el día en que se inicie la suscripción.

El plazo durante el cual se efectuará la adjudicación de las nuevas acciones será de un mes, desde el día 20 de marzo corriente al 18 de abril siguiente, ambos inclusive, dentro del cual los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción en las oficinas centrales del Banco de Fomento en Madrid (Carrera de San Jerónimo, 23 y Zorrilla, 2) y en sus sucursales de Barcelona (Avenida del Generalísimo Franco, 463 bis), La Coruña (Calle Real, 65), San Sebastián (Avenida de España, 8), Sevilla (Plaza de la Falange Española, 15), Valencia (Plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3).

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios del Banco desde el día 1.º de mayo del año en curso.

Madrid, 17 de marzo de 1975. — EL SECRETARIO GENERAL. Francisco Mur Bellido.

# Sin embargo...

## Ideas y políticas

El señor Areilza acaba de asegurar a «La Actualidad Española» que ha pasado la hora de los líderes políticos.

Quizá sea así. Estamos en momentos de prudencias infinitas, de humildades nacionales que se traducen en afirmaciones de este carácter o de un carácter parecido. Hay que deflactar las alegrías imperiales, sobre todo las retóricas, de las que el mismo señor Areilza participó con un libro inolvidable, «Reivindicaciones de España», escrito en colaboración con el señor Castiella, otro español rigurosamente deflactado, por lo que se ve.

Sin embargo también es lícito afirmar que quizá no sea cierto lo que afirma el señor Areilza. Esto es, que no ha pasado la hora de los líderes políticos y que creer tal cosa equivalga a caer en la trampa seductora de la postulación tecnocrática. Por ejemplo, en la trampa tendida al país por el señor Gonzalo Fernández de la Mora, que al proponer el imperio de las razones técnicas y subrayar la muerte de las ideologías, logró apuntarse el Ministerio de Obras Públicas, puesto de evidente señalamiento para un abogado y diplomático.

Lo que quizás ocurra es que no han muerto los líderes sino nada más que las ideas que los explican y los mantienen. Vamos a clarificar el párrafo. Hay líderes aún: Mao, Fidel Castro, Perón... Líderes que se sostienen sobre una aportación ideológica que viene a innovar radicalmente al panorama anterior a ellos. Aunque a veces, como en el caso de Perón, esta innovación se consuma en retóricas sin mayor alcance y no pasen, incluso, de una falsificación dolorosísima de aspiraciones populares.

Cuando hay una innovación radical —digamos revolucionaria— surge el líder. Lo que no se puede pretender es que aparezca la figura singular para protagonizar políticas de juego en grises, de encaje en tonos fríos. No se puede ser líder de cualquiera de las uniones que están surgiendo en Madrid al amparo de la nueva ola asociacionista, que es ola más bien inapreciable desde el barco «K». Estas uniones no pueden aspirar a líder sino, simplemente, a gerente. Necesitan un Armando Carabén, como el Barcelona. Un hombre eficaz, listo y en posesión de técnicas precisas.

Tampoco puede ser líder Giscard d'Estaing. Giscard representa el juego en grises del conservadurismo francés. Para ser líder hace falta, como diría Schumpeter, un tenor de heroísmo que sólo pueden comunicar a sus protagonistas las grandes ideas. Con ello huimos de idealismos y voluntarismos, que en nosotros constituyen pecado grave por el que se nos puede imponer gruesa penitencia. Simplemente señalamos que sin ideas que convoquen al invento social no es lícito apuntarse a la posesión de líder.

Por lo tanto, permítanos el señor Areilza una pequeña corrección. No es que no haya líderes, es que no hay política digna del gran personaje. Aquí se está a lo de siempre. Y en Francia y Alemania y Gran Bretaña, por lo que se ve. Y para mantener lo de siempre no hacen falta figuras, sino aparato, organización. Las figuras sólo aparecen cuando un pueblo se declara en estado evangélico. Pero esto ha de mirarse en otro momento. En el actual uno se declara en estado evangélico / ocurre lo de Vallecas.

**Antonio Alvarez-Solís**

## Mundo laboral

# Avenencia en juicio de despedidos de «SEAT»

Según informa «Cifra» cuarenta y cinco trabajadores despedidos de la empresa «Seat» llegaron, en la mañana de ayer a una conciliación en el acto previo al juicio, en Magistratura, juicio, que inicialmente fue instado por los trabajadores pero el representante de la empresa, doctor Alonso García, manifestó que había existido un error de la empresa en uno de los despedidos, don Manuel Valdés López a quien «Seat» concede la readmisión inmediata con el abono de todos los salarios no percibidos en el trámite de readmisión, calificando la sanción en su expediente personal como un «error administrativo» del que no es responsable, en absoluto, el autor de la demanda.

El debate sobre la demanda duró más de hora y media al cabo de la cual se llegó a la siguiente fórmula de conciliación en la empresa en los términos que se especifican:

«Para los productores ingresados desde el uno

de enero de 1973 hasta estos días un mes y medio de sueldo real como base de parte a más 25 mil pesetas de indemnización.

Para los interesados antes de esa fecha 20 días de salario real por año de servicio, incluidas primas y diferencias.

Finalmente, aceptación por parte de la empresa que el despido fuera calificado como «improcedente» lo que supone su entrada en el seguro de desempleo, amén de librar a todos ellos una certificación laboral en la cual se hace constar por parte de «Seat» el tiempo que han prestado sus trabajos en la empresa pero no la causa por la cual se rescinde de los mismos.»

La defensa de «Seat» corrió, como hemos indicado a cargo del doctor Alonso García, y la de los trabajadores por los letrados Avilés, Fina, Cabré, Salvadores, y presidió el acto de avenencia el magistrado don Domingo Nieto Manso.

## «IBERIA RADIO» AUN NO TIENE DECLARACION DEFINITIVA DE SUSPENSION DE PAGOS

En el día de ayer los trabajadores de «Iberia Radio» celebraron su asamblea número cien, sin que hasta ahora, sus problemas, según nos informaron, estén totalmente resueltos, aunque siguen cobrando del seguro de desempleo el ciento por ciento del sueldo real, desde el pasado 10 de septiembre de 1974.

Las indemnizaciones pactadas al final de diciembre en la Delegación de Trabajo y falladas en Magistratura el 3 de febrero en las que se reflejaban las cantidades correspondientes a 45 días por año trabajado hasta un total de 15 meses, no han sido percibidas hasta el momento.

## ENTREVISTA «TRANSPORTES DE BARCELONA, S. A.»-SOCIAS HUMBERT

Según informa la Organización Sindical, en la mañana de ayer el jurado de empresa de «Transportes de Barcelona, S. A.» se entrevistó

con el delegado provincial, con el fin de exponerle los problemas deficitarios de la empresa y las lógicas secuela que tal situación acarrea. El señor Socías, tras ofrecer su apoyo, hizo constar, no obstante que al tratarse de una empresa pública, las soluciones para enjugar el déficit económico no pueden ser equivalentes a las que podían adoptarse en el caso de una empresa privada, máxime tratándose de un servicio público que afecta a la mayor parte de la población.

Por su parte el jurado de empresa de «Transportes de Barcelona, S. A.» tiene intención de celebrar varias entrevistas en días sucesivos, con diversas autoridades provinciales y nacionales, con objeto de plantear los graves problemas económicos que afectan a la empresa.

## PROSIGUE EL CONFLICTO EN «TUBAUTO»

Según informa la agencia «Cifra» la situación conflictiva se mantiene en la empresa «Tubauto, S. A.» de Sant Just Desvern, en donde permanecen en paro 62 trabajadores debido a las condiciones de negociación del convenio colectivo, aparte de que fueron despedidos 22 trabajadores por haberse distinguido en los

incidentes que se produjeron la pasada semana. El martes, prosigue informando la agencia «Cifra», se celebró un acto de conciliación, sin avenencia y la empresa ha solicitado la suspensión de todas las deliberaciones del convenio, que fueron el motivo inicial del paro.

Por otro lado, y según fuentes laborales de la misma empresa los trabajadores hacen pública una nota en relación con las reivindicaciones planteadas por la parte social en el convenio y que son, entre otras, las que enumeramos a continuación: aumento del 25 por ciento sobre el sueldo base y el 10 por ciento sobre el plus de convenio, 26 días de vacaciones; aumento en la prima, proporcional al salario; ciento por ciento del sueldo en caso de enfermedad. Y también según las mismas fuentes, la empresa hace las siguientes ofertas: 16 por ciento sobre el sueldo base y 8 por ciento sobre el plus de convenio. Veinticinco días de vacaciones. Aumento en la prima del 15 por ciento para personal cronometrado y del 7 por ciento para el no cronometrado.

En cuanto a la carta de despido que la empresa remitió a los 22 trabajadores el pasado día 12 de marzo, aquellos decidieron, después de no haber llegado a ningún acuerdo en el acto de conciliación, pedir unánimemente la reincorporación a sus puestos de trabajo, por considerar el despido improcedente, y el resto del personal, siempre según las mismas fuentes indicadas, ha decidido no reincorporarse al trabajo hasta que sean readmitidos los 22 compañeros.

## Retiran el pasaporte a un estudiante barcelonés

A última hora de la tarde de ayer se personó —según indicación telefónica— en la Jefatura Superior de Policía el estudiante de Derecho, don Antonio Rovira Viñas a quien le fue retirado en pasaporte por los funcionarios de policía por presunta asistencia a las reuniones celebradas en Estrasburgo (Francia) entre miembros del Consejo de Europa y de la Comunidad Económica Europea y personas vinculadas a la llamada Junta Democrática de España.

## Tribunales

# El 2 de abril el Supremo verá el recurso a una pena de muerte

Mediada la mañana de ayer, la noticia corrió como un reguero de pólvora en medios cercanos al Palacio de Justicia de Barcelona: El día 2 del próximo mes de abril se verá en el Tribunal Supremo el recurso de casación a una sentencia de pena de muerte dictada en el mismo mes de 1974 en la Audiencia Provincial. Concretamente, por la Sección Tercera, que consideró al procesado, José San Julián Jiménez, autor de un delito de robo con homicidio.

La historia del caso se remonta al día 3 de abril de 1972. El procesado entró en una casa habitada en la noche de aquella fecha con intención de robar. Según manifestó en el acto del juicio oral, aquella noche, aficionado como era a ello, había tomado algunas copas. Sea como fuere, hay un hecho incuestionable y éste es que entró en una finca sita en Santa Coloma de Gramanet. Una vez allí, intentó forzar una ventana. En esto estaba cuando fue sorprendido por uno de los inquilinos de la propiedad, don Joaquín Soto. Al verse descubierto, emprendió la huida. Sin embargo, no pudo culminar su propósito porque su perseguidor logró acorralarlo junto a uno de los muros que rodean el jardín de la torre. Una vez allí, se produjo lo que podríamos llamar el desenlace de la historia: José San Julián —hombre de 26 años de edad— disparó el arma de que iba provisto. El efecto de su acción al verse acorralado fue la muerte del inquilino de la finca. Al ruido de los disparos acudió un hijo de la víctima. El muchacho, tras una accidentada persecución en la que San Julián perdió el arma de fuego, logró darle alcance y retenerle.

El 22 de abril de 1974, a partir de las doce del mediodía, aproximadamente, en el Palacio de Justicia de nuestra ciudad no se hablaba de otra cosa: el Tribunal, formado por cinco magistrados, había condenado a muerte a José San Julián Jiménez. Hacía más de quince años que no se había dictado sentencia tan grave en la Audiencia Provincial. Al serle comunicada la decisión, el procesado, dijo: «¿Dónde tengo que firmar?». Esta frase, en momentos como aquéllos, hacía pensar que San Julián había tomado con «naturalidad» la noticia. Sin embargo, en medios cercanos a la Audiencia, se ha hablado en estas últimas fechas de

que el procesado se encuentra preso de un gran abatimiento moral: lleva sometido a un régimen de aislamiento —en su calidad de condenado a muerte— desde aquel 22 de abril.

Así las cosas, se abre un enorme interrogante del que depende la vida de un semejante: la de un hombre de 26 años de edad que, viéndose sorprendido cuando intentaba robar, puso fin a la existencia de otro ser humano. La respuesta a esa pregunta —¿será San Julián condenado a la máxima pena?— la tiene ahora el Tribunal Supremo el día 2 de abril de 1975. — JOSE MARIA BRUNET

## EL SUMARIO CONTRA EL DIRECTOR DE «POR FAVOR», SOBRESAÍDO

El procesamiento ordenado meses atrás contra el director del semanario humorístico «Por Favor», don Eduardo Arce, por haber reproducido la «Santa Cena» con adiciones del dibujante Puig Rosado, ha quedado sobresaído. El Juzgado estima que no hay indicios racionales de que dicho dibujo pretendiera escarnecer la religión católica.

Señala el auto de sobresaído que la composición pictórica se hizo de modo análogo a las manipulaciones surrealistas llevadas a cabo en otra ocasión sobre «La Gioconda».

# DOÑA JOSEFA MARTI DOLS

VIUDA DE DON MARIO GUERIN VENTURA  
Ha fallecido a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica (E. P. D.)

Sus afligidos: hijos Mario, Mercedes, Ramón, José, Teresa, M.ª del Carmen y Marta; hijos políticos M.ª Asunción Puig, Javier de Otaduy, Concepción Balcels, Enrique Miralbell, José-Matías de España y José-Luis Carroggio; nietos, bisnieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro, que tendrá lugar hoy, día 21, a las 11.30 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción, calle Aragón, núm. 299, donde al mismo tiempo se celebrará una misa de cuerpo presente, y después acompañar al cadáver al cementerio del Sudoeste.

Casa mortuoria: calle Mallorca, núm. 281, 3.ª.

NO SE ADMITEN CORONAS

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

## FARMACIAS

PARA HOY, DIA 21  
Abiertas de 9.30 mañana a 10 noche

FARMACIA MARTI LLEDO

T. 215-19-59

Paseo Gracia, 59. T. 215-11-05

CENTRO ESPECIFICOS  
BONANOVA

FARM. P. SOLER VILARET

T. 247-80-32. Pza. Bonanova, 6

(Final Muntaner)

FAR. C. ESP. MONTERRAT

M. I. ESPINOSA GIMENEZ

Ramblas, 118, esq. c/. Puertaferriera, 1

Tlfo. 302-10-19 y 302-43-45

FARMACIA J. BASSEDAS

Muntaner, 184. T. 230-53-04

CENTRO ESPECIFICOS  
URQUINAONA

FARMACIA ANGEL

PENALVER SIMO

Plaza Urquinaona, 8. T. 221-23-54

## TURNO NOCTURNO, DE 10 NOCHE A 9.30 MAÑANA

ALVAREZ, Villarrol, 251  
BOFILL, Oriol y Mestres, 1  
BRUNA, San Pablo, 70  
CONDOM, Estadella, 27-29  
CORTIT, Lauria, 123  
DOMENECH, Av. J. Antonio, 152  
FERRAN, Bruch, 64  
GOMEZ, Plaza. Sta. Vedruna, 1  
LLAURADO, Sostres, 18  
MEDINA, Cristóbal de Moura, 112  
ORIOI, Arizala, 71  
OSES, Porrera, 21  
PANIELLO, Dante, 155  
PUIGVERT, Avda. Mistral, 48  
RIBAS, Siglo XX, 61  
SASTRE, Rda. Gral. Mitre, 121  
TERRE, Independencia, 345  
TURC, Melchor de Palau, 153  
VILA, Tisso, 29 bis.

## SANTORAL

Santos de hoy, día 21: Fabiola, noble romana; Birilo, Filemón, Domingo, Serapión, Lupicino y Nicolás de File.

Santos de mañana, día 22: Zacarías, papa; Pablo, Bienvenido, Epafrodito, Basilio, Saturnino, Octaviano, Deogracias, Calinca, Basilia y Lea.

## Cupón de los ciegos

Números premiados ayer:  
Barcelona y Girona 085  
Tarragona y Lleida 613

Revelador informe urbanístico de la asociación de vecinos

# Poble Nou: donde la Diagonal pierde su categoría

La Asociación de Vecinos de Poble Nou ha elaborado un informe sobre la situación urbanística del sector comprendido entre las calles Pallars, Diagonal, Venezuela, Provensals y Espronceda. Se ha tomado como base de referencia el estudio realizado por el ingeniero y urbanista José Paz Marotí y las normas publicadas por la Asociación Internacional de Administradores de Ciudades, Plan Nacional de la Vivienda, 1961-75, Ley de 23.12.61, Ley del Suelo del 22.5.56, Ley General de Educación del 4.8.70 y Asistencia Hospitalaria del 11.11.67. En el informe, cuyos puntos más importantes transcribimos a continuación, se exponen los servicios que estos estudios considerarían imprescindibles para este sector y su comparación con los que realmente posee la zona.

**ALCANTARILLADO.** — Cada calle debe poseer un ramal que conecte con una colectora general. Cada casa debe tener una acometida conectada al ramal.

**Situación de la zona:**  
Avda. Gmo. Franco. — No existen (Las casas utilizan pozos negros excepto números 91 a 105 y 104.)

**Camino ant. Valencia.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros excepto números 101 a 105.)

**Venezuela.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros excepto número 2 y 11.)

**Pje. Robert.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros.)

**Pje. Marina.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros.)

**Fluviá.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros excepto n.º 78.)

**Pallars.** — No existen (Las casas utilizan pozos negros excepto las comprendidas entre Bach de Roda y Espronceda.)

A excepción del último grupo de casas, todas tienen alcantarilla construida por los propietarios de las fincas.

**Consecuencias:** La falta de alcantarillado provoca constantes inundaciones en las plantas bajas. Las calles se hacen intransitables para los peatones en los días de lluvia. Los pozos negros son focos permanentes de posibles infecciones, de ratas, de malos olores y otras molestias que provoca su vaciado que es un servicio caro y a cargo de los vecinos.

**SUMINISTRO DE AGUA.** — Se estima como necesario una dotación de 150 litros por habitante y día.

**Situación de la zona:**  
Fluviá. — Casas números 72-74. Sin agua corriente. Número vecinos, 20.

**Pallars.** — Casas números 340-8. Sin agua corriente. Número vecinos, 21.

**Venezuela.** — Casas números 21, 12 y 16. Agua de depósito. Insuficiente. Número vecinos, 12.

**Pje. Robert.** — Casas números 8 al 14 y 5 al 11. Agua de depósito. Insuficiente. Número vecinos, 14.

**BOCAS DE RIEGO.** — Debería existir una boca de riego de 100 mm. en cada manzana. Sólo existe en la

zona considerada una boca de riego emplazada en la intersección de Bach de Roda-camino antiguo de Valencia. Tendrían que existir por lo menos, seis.

Los vecinos, industrias y comercios están doblemente amenazados en caso de incendio, se han producido varios, por la dificultad que encuentran los bomberos para reaprovisionar sus camiones cisternas a causa de que la mayoría de las calles están cortadas y sin asfaltar y para cubrir pequeñas distancias deben dar grandes rodeos.

**OTRAS CANALIZACIONES.** — Es recomendable que el tendido eléctrico y la red telefónica sean subterráneas a efectos de seguridad.

**Situación de la zona:**  
El tendido eléctrico es de lo más rudimentario, todo él es aéreo sobre postes de madera en malas condiciones cruzándose los cables de dos compañías. Los días de viento, los cables chocan produciéndose chispazos y cortocircuitos y en alguna ocasión han llegado a caer al suelo, siendo un peligro para las vidas de los que por allí transitan. No existen conducciones de gas en toda la zona.

**PAVIMENTACIÓN.** — Las calles deben tener pavimento, aceras y bordillos.

**Situación de la zona:**  
Venezuela. — Sin asfaltar. Sin bordillos. Sin aceras.

**Pje. Marina.** — Sin asfaltar. Sin bordillos. Sin aceras.

**Pje. Robert.** — Sin asfaltar. Sin bordillos. Sin aceras.

**Fluviá.** — Empedrado parcial. Acera y bordillo a un solo lado.

**Pallars.** — Asfaltada entre Bach de Roda y Espronceda. El resto sin asfaltar, sin bordillos, sin aceras.

**Avda. Gmo. Franco.** — Sin asfaltar. Sin bordillos. Sin aceras. (Zona pistas asfaltada.)

**LIMPIEZA.** — Es necesario el barrido y regado de las calles por lo menos una vez al día en horas apropiadas.

**ALUMBRADO.** — Para poder ser considerada iluminada una zona urbana, tiene que existir un punto de luz de 100 w. cada 20 metros a cada lado de la calle a una altura entre cinco y seis metros. En las calles que tengan más de 20 m. de ancho la potencia de los puntos de luz debe ser mayor y se deben colocar a mayor altura.

**Situación de la zona:**  
Venezuela. — Tiene 3 puntos de luz. Debería tener 10.

**Pje. Marina.** — Tiene 3 puntos de luz. Debería tener 10.

**Pje. Robert.** — Tiene 1 punto de luz. Debería tener 4.

**Camino antiguo Valencia.** — Tiene 5 puntos de luz. Debería tener 18.

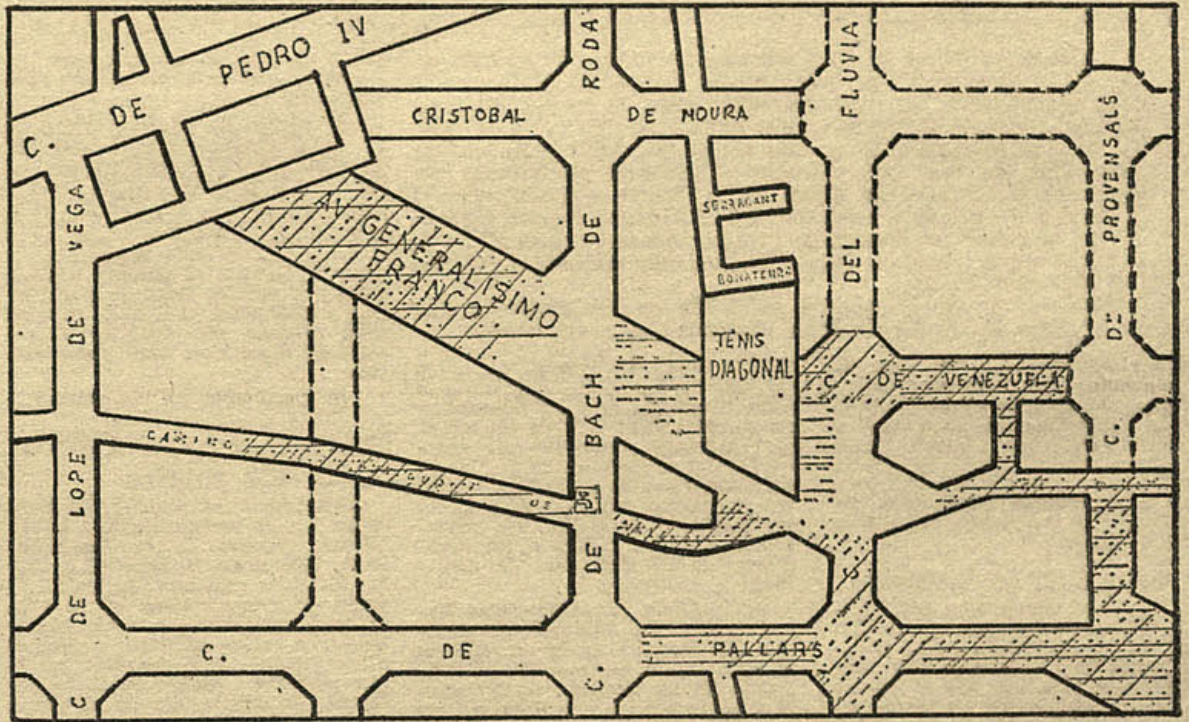
**Fluviá.** — Tiene 7 puntos de luz. Debería tener 14.

**Avda. Gmo. Franco.** — Tiene 9 puntos de luz. Debería tener 30.

**Pallars.** — Tiene 16 puntos de luz. Debería tener 30.

**Provensals.** — Tiene 1 punto de luz. Debería tener 10.

**Consecuencias:** La falta de ilumina-



**CALLES SIN PAVIMENTAR**  
**" " ALCANTARILLADO**  
**BOCAS DE RIEGO**

nación hace que en el sector se den gran número de asaltos, robos, intentos de violación, etcétera.

Los peatones se ven forzados durante la noche a circular por el centro de la calzada para evitar en lo posible a los asaltantes, exponiéndose a ser atropellados por algún vehículo.

**SEGURIDAD VIAL.** — No existe seguridad para los peatones debido a la falta de aceras en casi todas las calles. Los vecinos deben cruzar sin la protección de pasos cebras o semáforos. Los vehículos corren, igualmente, peligro de colisión por las especiales características de las calles y por la total anarquía en el aparcamiento de los grandes camiones de las empresas de transportes ubicadas en la zona.

Dentro de este apartado merece capítulo aparte el caso de la calle Bach de Roda de la que, seguidamente, detallamos algunas de sus características.

**Bach de Roda:** Es la única del Distrito X que une sin interrupción la calle Llull y Guipuzcoa en el doble sentido de circulación. Es la primera salida de la autopista Barcelona-Mataró y la única calle entre Prim y Lope de Vega que une las de Llull y Pedro IV. Todo ello debe dar una idea de la densidad de tráfico que tiene y que es muy superior a cualquier otra calle de la barriada. Si bien ésta es la única que posee alcantarillas, pavimento, aceras e iluminación en todo el sector, también es cierto que no posee ningún paso cebra ni semáforo entre Pedro IV y Pujadas.

**BARRAQUISMO.** — Existen dos barracas en la calle Fluviá.

Creemos necesario recordar que cuando el alcalde, señor Masó tomó posesión de su cargo dijo que erradicaría totalmente el barraquismo de Barcelona.

**Equipamientos comunitarios:**  
**ZONAS VERDES.** — Deberían haber 10.000 m.2, pero no existe ninguna.

**SERVICIOS, ADMINISTRACION.** — Una oficina de Correos y un laboratorio de teléfono, que no existen.

**DEPORTIVAS.** — Deberían haber: una piscina, una pista polideportiva, dos pistas de baloncesto y dos pistas de balonmano. Nada de eso existe. La zona tiene cuatro pistas de tenis, pero son un negocio privado que en nada beneficia.

**RECREATIVOS Y RELACION.** — Deberían haber: dos salas de reuniones cada una; una sala de juegos y nión con capacidad para 100 personas; una sala de espectáculos.

**CULTURALES.** — Deberían haber: escuelas maternas (o a 2 años), parvularios y 28 aulas escolares.

## Peticiones de los vecinos

A la vista de este desolado panorama, los vecinos solicitan los siguientes equipamientos por orden de prioridad:

- Que se ilumine toda la zona debidamente.
- Que se urbanice la Diagonal desde las calles Bach de Roda hasta Provensals.
- Que se urbanice la calle Fluviá desde Venezuela hasta Pujadas y apertura de la calle Venezuela.
- Que se urbanice la calle Pallars.
- Que se instale alcantarillado en toda la zona.
- Que se dote al sector de alguna zona verde y centro cívico.
- Que se instalen más bocas de riego.
- Que se erradiquen las industrias molestas, insalubres y peligrosas.

## El P. N. D. de la Politécnica, confiado pero con reservas

Ayer tuvo lugar una asamblea general del personal no docente de la Universidad Politécnica en el aula 1 de la planta 9 de la Escuela de Ingenieros. La reunión tuvo una duración de tres horas y en la misma participaron 120 de los 270 miembros del P. N. D.

En el curso de la asamblea pudo constatarse que las intervenciones tendían a valorar positivamente la voluntad de negociación demostrada por el rector Ferraté pero también se puso de manifiesto que hasta ahora no se ha conseguido en firme nada de lo que se venía pidiendo.

Desde el comienzo se comprendió que ante las promesas recibidas no era procedente el paro total, que era la actitud mantenida durante los últimos días, y la discusión se centró en la conveniencia o no de realizar un paro parcial como señal de alerta mientras se mantengan negociaciones. Realizada una votación, se impuso la opinión de que el paro prosiga con duración de una hora diaria.

Por lo que se refiere al P.N.D. de la Universidad de Barcelona se sabe que ayer los diversos departamentos recibieron instrucciones del Rectorado en orden a un reconocimiento efectivo de la comisión representativa y de su libertad para reunirse. Sin embargo portavoces del P.N.D. han recordado que persisten muchos puntos relacionados con las negociaciones en marcha que no han sido aún resueltos. Entre los mismos citan la participación del P.N.D. en órganos de gestión y en las decisiones que afectan a su propia contratación, el cobro de unos atrasos y la que consideran deficiente gestión del señor Bermejo, gerente de la Universidad.

## Encabezada por Gil-Robles

### Puntualizaciones en torno a la «Federación Popular Democrática»

De don José María Gil-Robles y Gil Delgado y de don Antonio Misereachs-Rigalt han enviado a este DIARIO sendas puntualizaciones en relación con unas informaciones aparecidas sobre la Federación Popular Democrática que capitanea don José María Gil-Robles, que publicamos a continuación.

Dice don José María Gil-Robles y Gil-Delgado:

«En efecto, el acta fundacional de la Federación Popular Democrática de la que soy uno de los firmantes, dice en uno de sus apartados:

«No sólo no se propone atacar la unidad del Estado español sino que la introducción de las soluciones democrata-cristianas que la Asociación tratará de difundir eliminará de raíz las causas del separatismo, mediante la implantación de un sistema federal integrador en el que el autogobierno de los países y regiones conduzca a su más eficaz y responsable participación en el quehacer nacional y europeo.»

Al dar noticia de dicho documento en el número a que antes me he referido, se ha alterado la parte que he subrayado, deformando, no dudo que involuntariamente, e pensamiento de los firmantes en materia

tan importante, y en el que las soluciones federales propugnadas tesoneramente por la democracia cristiana se han mostrado plenamente fecundas para lograr la unidad auténtica en los países y regiones de cada uno de los Estados de nuestro continente.

Por otra parte, se consignan equivocadamente los nombres de don Mariano Escudero de Solís (se hace figurar como don Mariano Bendo), don Guillermo Barreno Vara (al que se denomina Juan Manuel Ferrano), don José María Moutas (se cambia el apellido por Montes), don José Ramón Pérez Díaz-Alersi (al que se llama Jesús Rodríguez).

Por su parte, don Antonio Misereachs-Rigalt puntualiza:

«En una entrevista acerca de la Federación Popular Democrática, en formación, de la cual el destacado político don José María Gil-Robles y demás fundadores ofrecerán una amplia rueda de Prensa en el Hotel Eurobuilding, de Madrid, al componer e insertar el correspondiente artículo confundieron aquella denominación por la de Federación Democrática Española, nombre que pido rectificación por el ya indicado de Federación Popular Democrática.»

## Colectividades Comprar mejor y más rápido es fácil:

**makro**  
Autoservicio Mayorista, S.A.



35.000 diferentes artículos a su disposición, en forma de autoservicio, con precios auténticos de mayorista. Mirar, elegir y pagar. Sin preguntas, sin retrasos.

Abierto de 6 de la mañana a 10 de la noche. CAFETERIA-RESTAURANTE. El Autoservicio más grande de Europa. En la Zona Franca, calle 4, Sector C, junto a Mercabarna. Fácil llegar, fácil comprar.

Visítenos y compare surtido y precios

**makro**

El amigo de las Colectividades

ACCESORIOS AUTOMOVIL • ELECTRICIDAD • FERRETERIA • LIMPIEZA • DEPORTES • MUEBLES • ROPA • ZAPATERIA • DROGUERIA • CRISTAL • LOZA • MENAJE • LENCERIA • PAPELERIA • BEBIDAS • CONSERVAS • CARNES • PESCADOS (frescos y congelados) • TODO EN ALIMENTACION Y NO ALIMENTACION.

Visite Makro. Enseñando el último recibo de la licencia fiscal le será extendido en el acto el carnet gratuito para efectuar compras. Si tienen comedor, bar o cantina, acompañen una carta manifestándolo. Gracias.



Martínez Alier, economista en Oxford

# «Acenepistas y tecnócratas introdujeron la contratación colectiva de trabajo en España»

Están de moda los libros y documentaciones sobre la más reciente historia nuestra, superada un tanto la moda de los temas de la guerra civil. En rigor, en ambos casos no se puede hablar de moda, sino de ordenación de lo que no ha sido posible publicar en su momento, bien porque nadie se atrevió, bien porque no estaban las cosas para potenciar o favorecer posibilismos. En este sentido, el libro de Amando de Miguel —"Sociología del Franquismo"— viene a coincidir, en relativamente poco tiempo, con la estancia y publicación en nuestro país de algunas obras de historiadores extranjeros: Hugh Thomas, Guy Hermet, Pierre Villar o Stanley Payne.

Una persona de las que ha publicado no sólo en París, sino en Londres, es el doctor Joan Martínez Alier, economista. «En efecto, el título completo de mi conferencia debería ser: «Ideologías de la derecha desde 1929: la contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso, vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos», pero es demasiado largo para ponerlo en los anuncios». Comienza diciendo Alier.

## Estudioso de la historia

«El tema lo empecé a estudiar después de la agricultura latifundista, pero voy a hablar de la sociedad española en su conjunto. Durante un tiempo creí que el cambio de final de la década de los 50 representaba la sustitución de quienes defendían un corporativismo a ultranza —y entre éstos pensé que

estaban tanto los falangistas, como los acenepistas— al darse paso a quienes enamorados del liberalismo económico habían logrado introducir la contratación colectiva en sustitución del sistema estatista de las «reglamentaciones de trabajo», a la vez que desmantelaban gran parte del Estado económicamente intervencionista. Me refiero a los opus-deístas de los Gobiernos de 1957 y 1959.

En realidad, los acenepistas habían predicado siempre «el sindicato libre dentro de la corporación obligatoria», y en esto se diferenciaban de los nacional-sindicalistas. Si se lee lo que escribía Herrera Oria en 1933, se puede ver que ellos creían fervientemente en el Estado Corporativista, pero a la vez acep-

taban la contratación colectiva. —¿Qué englobaría el término acenepistas?»

«Acenepista quiere decir miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Esta asociación, fundada en 1909, que ha venido contando con unos 500 miembros, ha sido una de las fuerzas políticas, más importantes del régimen actual a mi juicio, la más importante, y no sólo durante el período 1945-57. Existe un estudio lleno de información y anécdotas: el libro de A. Sáez Alba titulado «La A.C.N.P.» publicado en París hace unos pocos meses».

—Sí, pero aquí no ha entrado...

## Presencia de la A.C.N.P. en la vida política

«Volvamos a la A.C.N.P. El libro utiliza una colección completa de boletines internos de la Asociación desde 1920 hasta la actualidad. Hoy la A.C.N.P. continúa jugando un papel de primer orden en la vida política española: está en el Gobierno —con varios ministros y muchos altos cargos— está también en lo que podríamos llamar oposición tolerada, principalmente en el grupo Tácito y también en el juego asociacionista con Silva.

—¿En Catalunya qué importancia ha tenido la A.C.N.P.?

«La tradición católica catalana es más liberal y más regionalista y la A.C.N.P. no ha tenido tanta importancia. Basta recordar a la Unió Democràtica de Catalunya de antes de la guerra y comparar sus ideas con las de contemporáneos como Herrera Oria, Martín Sánchez-Julià o Alberto Martín Artajo. El acenepista más destacado es Santiago Udina y Martorell. Con todo, las Cajas de Ahorros, tan importantes en Catalunya, han dispuesto de muchos acenepistas en sus «staff».

—Como economista, ¿qué rasgos define al respecto en su conferencia?

«Dentro de la contratación colectiva de trabajo, los corporativistas católicos ponen límites doctrinales a los aumentos de salarios en virtud de doctrinas de corte aristotélico: los capitalistas y los obreros tienen derecho a vivir con el decoro que su respectivo «status» y función social exigen. Los economistas tecnocráticos ponen límites que se basan en decir, por ejemplo, que es necesario que los salarios no aumenten más de la suma del aumento de la productividad y el coste de la vida, para evitar la inflación. Ante un posible descrédito de la teoría económica ortodoxa sobre la distribución del ingreso, no sería de extrañar una resurrección del corporativismo».

Martínez Alier es una voz que puede volver a Oxford. — CARLOS S. COSTA.

## COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de Obligaciones Ordinarias Emisión 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de Obligaciones Ordinarias, Emisión 25 de Marzo de 1965, que se ha verificado hoy, día 17 del corriente mes de Marzo, ante el Notario de Madrid, D. Antonio Moxó Ruano, el sorteo correspondiente a la amortización de la segunda sexta parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las 133.333 Obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Números 266.667 al 399.999, ambos inclusive En Madrid y Barcelona

El pago de los títulos amortizados que deberán llevar unido el cupón n.º 21, vencimiento 16 de Septiembre de 1975, se hará efectivo, a razón de 1.000,— pesetas cada uno, a partir del día de hoy, en las entidades bancarias siguientes:

- Banco Central
- Banco de Santander
- Banco Exterior de España

y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de Marzo de 1975 El Consejero-Director General J. LLISO

## Próximamente

vd. tendrá nuevas oportunidades de encontrar su:

- PISO
- LOCAL
- TERRENO
- DESPACHO
- TORRE O
- NAVE COMERCIAL

en venta - alquiler



PROMOCIONA:

PUBLICIDAD VITU

tels. 230 72 96 — 224 21 50

## Código alimentario (II)

# Una decisión política

Para aproximarnos, después de situado en el tiempo, a la realidad y contenido del Código Alimentario vamos a comparar aquí los preámbulos del Código aprobado por el Jefe del Estado el 21 de septiembre de 1967 y del decreto de «entrada en vigor, aplicación y desarrollo del Código», firmado por el Príncipe de España el 9 de agosto de 1974, en los que se exponen con siete años de distancia una serie de generalidades en las que se encuadra el contenido y alcance del texto.

«Se ha tenido en cuenta fundamentalmente, la legislación tradicional española, adaptándola, en lo necesario, a la vigente en los países europeos y americanos y a las normas y técnicas aceptadas internacionalmente y de aplicación en el nuestro, en cuanto se relaciona con la obtención, manipulación y distribución de alimentos y bebidas.» Dice el preámbulo del Código, en un primer párrafo. Obsérvese la referencia a la «adaptación» de nuestra normativa a la de los restantes países «europeos y americanos».

## Consumidores y empresas

Y prosigue: «Se ha buscado, sobre todo, el interés y la defensa del consumidor español, pero sin olvidar la muy importante realidad de proyección que tienen los productos alimenticios españoles hacia un considerable núcleo de consumidores extranjeros...» (...) «Por otra parte, se ha pensado hacer compatible este primordial interés con las características y posibilidades actuales de las industrias españolas de la alimentación, en las que, sin que resulten lesionados legítimos intereses, es indispensable transformar y modernizar métodos, instalaciones, maquinarias y utillaje en cuanto no resulten adecuados a la nueva concepción de este problema, lo que, en orden a las industrias ahora establecidas, se estima deberá llevarse a cabo en períodos de tiempo razonables, pero no prolongados, pues la radical aplicación o exigencia de las nuevas normas puede establecerse inmediatamente sólo para las que se instalan en lo sucesivo y tras determinados plazos, a todas en general». Tenemos pues que el preámbulo del Código del año 67 menciona los dos elementos claramente implicados: los consumidores y las industrias.

Del consumidor dice que el Código buscará su defensa; ¿es por esto que se ha retrasado tanto su aplicación? Acerca de las industrias se señala que «es indispensable» su transformación y modernización, si bien, como medida de prudencia el preámbulo señala que «sin que resulten lesionados legítimos intereses». El retraso en su puesta en vigor evidencia que en este sentido debe haberse hecho todo lo posible, a lo que hay que añadir que en estos casi ocho años transcurridos hasta su puesta en vigor las nuevas industrias han podido instalarse sin estar sujetas a las normas más tajantes del Código con respecto a la anterior legislación. Parece pues claro que el paso del tiempo ha favorecido, en todo caso más a las industrias que a los consumidores, y recordemos que las empresas más importantes del sector alimentario dentro del ranking de las 1.000 —incluyendo los subsectores del aceite (36 empresas,

dentro de las 1.000 más importantes de España), de los productos lácteos (29) y de las bebidas (33)— totalizan la cifra de 207 empresas, frente a 35 millones de consumidores; el tiempo sin duda ha jugado en favor de las primeras.

Por su parte, en el preámbulo del decreto del 9 de agosto de 1974, por el que entra en vigor el Código sea porque se considera que la referencia al interés y defensa está ya hecha en el preámbulo del Código, sea por otros motivos, no se dice absolutamente nada que haga referencia al derecho de los consumidores. Sin embargo, si parece que el preámbulo está dirigido a disipar las posibilidades susceptibles de las empresas que, por este decreto de entrada en vigor, en apariencia, porque no quede claro, deberán acogerse a las normas del Código. Uno de los párrafos dice así: «...la experiencia recogida en los últimos años sugiere la conveniencia de respetar las disposiciones vigentes en materia alimentaria, sin perjuicio de su ulterior adaptación, en cuanto fuere necesario, a la sistemática, principios básicos y directrices técnicas que el Código contiene».

Este punto, unido al artículo segundo de este decreto, por el que «continuarán teniendo vigencia las normas o reglamentaciones especiales en materia alimentaria que estuvieran rigiendo a la entrada en vigor de los distintos capítulos del Código, debiendo aplicarse en cualquier caso lo establecido en aquellas disposiciones en tanto no sean expresamente modificadas», asume al observador en la más profunda perplejidad: ¿para qué se hace «entrar en vigor» algo que, al menos en teoría debía invalidar la legislación precedente, debiendo coexistir con la legislación anterior? ¿qué es lo válido, la legislación existente hasta el momento o el Código? ¿va el Código a tener, realmente, un alcance importante? ¿Va aplicarse de verdad el texto del Código o es sólo una nube de humo? y, si es así ¿por qué no se ha dejado, simplemente, que el Código siguiera durmiendo el sueño de los justos hasta que efectivamente pudiera llevarse a la práctica? Pero, aún no terminan aquí los interrogantes: ¿se trata tal vez que el Código no sirva ni para defender a los consumidores ni para que no resulten lesionados los legítimos intereses» de las industrias de alimentación? ¿para qué sirve pues el Código?

Todos estos interrogantes plantean la necesidad de revisar en profundidad el Código Alimentario y las sucesivas reglamentaciones que han aparecido recientemente para cubrir las «lagunas» que parece tener el primero. Hasta entonces, pues, quedan pendientes las respuestas a las preguntas anteriores. A lo largo de esta serie intentaremos aclarar, dentro de lo posible y con el Código y las Reglamentaciones en la mano su alcance teórico. Sin embargo, debe quedar claro que, en cualquier caso, la legislación en materia de alimentación es, ante todo, una decisión política sujeta, como tal, a las correspondientes fluctuaciones de la coyuntura del momento, lo cual, sin duda, tiene también ciertos elementos imprevisibles dada la complejidad de los intereses en juego. — MARGARITA RIVIERE.



## LEONOR TORNERO DIEZ

VIUDA DE ESTEBAN RABADA SUNOL

Ha fallecido a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(E. P. D.)

Sus hijos, Leonor, Esteban y Enriqueta, hijos políticos Pedro Borrás, Pilar García-Nieto y José María Boixader, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones. El acto del entierro, tendrá lugar hoy día 21, a las 4 de la tarde, en la Iglesia Mayor de Sta. Ana, calle Rivadeneyra, n.º 3, donde al mismo tiempo se celebrará una misa de cuerpo presente, y después acompañar el cadáver al cementerio de San Cugat del Vallés.

NO SE ADMITEN CORONAS

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

## MAESTROS DE LA PINTURA Y ESCULTURA CATALANAS

Casas - Rusiñol - Sunyer - Canals - Mercader - Cardona - Sacharoff - Fidélaserra - Urgell y otros

Del 15 marzo al 2 abril

SALA PARES

Petrítxol, 5

Domingo abierto de 11 a 13'20

L'Hospitalet de Llobregat

# La barriada de Santa Eulalia, contra las industrias molestas del sector

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, 20 (De nuestro corresponsal.) — Santa Eulalia se movilizó hace unos días a causa de la convocatoria que la Asociación de Vecinos del sector lanzó para contribuir a la erradicación de la industria molesta y perjudicial para la salud de los habitantes que hay en el mismo distrito.

El grupo de urbanismo de esta entidad, que semanas antes había realizado una activa campaña entre el vecindario (edición de folletos, visitas domiciliarias, llamadas generales para contribuir a la defensa del medio ambiente), convocó una charla coloquio con el abogado de la Asociación y el ingeniero del Colegio de Barcelona, señor Verrié, a la que se había invitado el concejal de distrito y la concejal de Sanidad, señora Ramia —que ni acudió ni se dignó excusarse—, para llamar la atención sobre este grave problema y tratar de resolverlo.

La asistencia, si bien no fue todo lo numerosa que la intensa profusión de folletos y la gran cantidad de visitas realizadas por los miembros del equipo organizador hacían prever, sí fue, al menos, representativa de un sentido de opinión bastante generalizado en el barrio. Como que, a juicio de todos, el Ayuntamiento es el culpable y como que allí había un miembro de este Ayuntamiento —el concejal de distrito, señor Miralles— todas las quejas, las molestias, las preocupaciones y las constantes acusaciones se personaban en él. Tanto es así, que en algunos momentos la discusión siguió un curioso ritmo de tira y afloja de acusaciones y disculpas, que si bien

no resolvían nada resultaban hartamente significativas. Los miembros de la mesa, entre los que se hallaba el presidente de la Asociación de Vecinos y un ingeniero del Ayuntamiento, se vieron forzados en demasiadas ocasiones a salir en defensa del concejal del distrito ante la exaltación de los vecinos que estaban en la sala.

La reunión, en definitiva, sirvió de poco más que de exponente del ánimo interno de estos ciudadanos perjudicados, debido a la escasa preocupación que el Ayuntamiento ha tenido con respecto al establecimiento o control de las industrias molestas de la zona.

Dos acuerdos de última hora pu-

sieron punto final a esta asamblea de vecinos. El primero, una extensa carta al alcalde, que firmará el vecindario y en la cual se enumeran una por una las industrias más molestas del sector al lado de una lista de irregularidades administrativas que han significado el que junto a los estercoleros de la zona se estén edificando viviendas, o en la que se exige una completa investigación sobre los hechos denunciados; y el segundo, un compromiso de nueva reunión para dentro de un mes, cuando el concejal del Distrito haya recibido del alcalde las palabras satisfactorias que sobre el problema de la contaminación en Santa Eulalia espera el vecindario. Entonces, el señor Miralles actuará mucho más como agente explicativo que como receptor, aunque quizás para entonces los ánimos continuarán exaltados si lo que se anuncia no sobrepasa el campo de las promesas.

Por otra parte, se sabe que los vecinos cercanos a la industria FEMSA en plena autovía de Castelldefels, junto a 26 de Enero, llevan más de cuatro años enviando denuncias al Ayuntamiento por molestias nocturnas de esta industria —la última de las cuales se envió hace unas semanas— sin que se haya obtenido ningún tipo de respuesta por parte del Ayuntamiento. — Jesus A. VILA.

El Prat de Llobregat

# Próximo informe municipal sobre el problema escolar

## Bibliotecas y laboratorios se habilitan para paliar el déficit de plazas que existe

EL PRAT DE LLOBREGAT, 20. (De nuestro corresponsal.) — Para el próximo pleno ordinario está previsto que el concejal delegado de Educación don Luis Siré informe al Consistorio de la real situación escolar de nuestra población, para efectuar, antes que sea demasiado tarde, las provisiones necesarias para el próximo curso.

Como se recordará, al principio del curso actual se inauguraron tres nuevos grupos escolares de dieciséis unidades cada uno, con lo que se creyó que iban a quedar cubiertas las necesidades de la población. Al margen de las dificultades que la puesta en marcha de estos tres centros encontró y que motivaron incluso alguna manifestación, lo cierto es que el déficit de plazas, no había sido cubierto, y que la única forma de no tener que volver a habilitar locales comerciales para atender toda la demanda, fue acondicionar en los nuevos grupos escolares las estancias originariamente destinadas a bibliotecas y laboratorios. De hecho, cada uno de estos tres centros de dieciséis unidades se convirtió en una escuela de veinte unidades. El resultado es que durante este curso las necesidades escolares del Prat quedaron cubiertas mediante estas doce aulas provisionales.

No es descabellado pensar, pues, que estas cuatrocientas ochenta plazas se verán aumentadas el próximo septiembre por lo que, además de

hacer falta nuevos locales, la provisionalidad parece que va a ir para largo. Veremos cuáles van a ser las provisiones que en el próximo Pleno se sometan a la consideración del Consistorio. Por lo pronto, en la última sesión ordinaria ya se examinó la posibilidad de utilizar también provisionalmente, la masía de Cal Parellada como escuela, todo ello además, aparte de la conflictiva actuación del Colegio «Joan Maragall».

En este estado de cosas en días pasados la delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, doña María Teresa López del Castillo visitó nuestra población. En el Ayuntamiento mantuvo una reunión a la que asistieron el alcalde, señor Mesa, juntamente con el señor inspector de Enseñanza de esta zona, señor Vidégain y diversos concejales y en la que, según la nota informativa facilitada, se trataron temas relativos a los problemas educativos de nuestra población, muy especialmente los de la escolarización de los niños de Enseñanza General Básica de cara al próximo curso. Una vez terminada la reunión la señora delegada acompañada del alcalde y personal adscrito al servicio técnico municipal, giró visita a unos terrenos que el Ayuntamiento cederá para la construcción de futuras escuelas. Ahora sólo queda esperar que dice el informe del señor Siré en el próximo Pleno. — JAUME CODINA JR.

Gavà

# «La Murtra», un freno al desarrollo turístico de la amplia zona de playa

GAVA, 20. (De nuestro corresponsal.) — Hace ya varios quinquenios, se redactó un proyecto mancomunado, entre Viladecans y Gavà, para convertir el pestilente estanque de «La Murtra» en un puerto deportivo. A estas alturas, el proyecto está ya muy desfasado, y consecuentemente su realización, además de muy laborioso, es muy costoso, precisándose una ayuda estatal que jamás ha sido concedida, posiblemente por falta de interés de las propias corporaciones locales de Viladecans y Gavà, que no han presionado con la aportación de un estudio completo de las múltiples consecuencias nefastas que está reportando a una zona turística, considerada hasta hace poco de un gran futuro.

La desaparición de la playa, de la que sólo se han recuperado pequeñas franjas; el proyectado desvío del río Llobregat, con la alteración de corrientes marinas que puede reportar a la existencia del estanque de «La Murtra», son tres grandes obstáculos que se anteponen, en estos momentos, al desarrollo turístico del lugar.

Una amenaza turística

El problema de «La Murtra» viene de muy antiguo. Al igual que los restantes estanques del delta del Llobregat, carece de una forra al auténtica desembocadura y las aguas que afluyen de toda la zona, quedan embalsadas a ella. Cuando alcanza un nivel amenazador para la seguridad de los cultivos, es preciso provocar el desagüe, «obrir la Murtra», escueta frase que en el transcurso de los años se ha ido popularizando en todo el ámbito local, y que representa la improba y árdua labor que deben realizar, por propia iniciativa, los esforzados agriculto-

res. Consiste en un duro y sistemático trabajo que, voluntariamente realiza la payesía local, que acude siempre en el momento preciso a la ingrata cita, sin llamamiento ni imposiciones de ninguna clase. No cuentan con el apoyo oficial de ningún estamento, y prueba de ello fue el total desamparo en que se vieron envueltos hace unos años, cuando unos pescadores se opusieron a su labor.

Una enorme cloaca

Este problema se acentúa de año en año. Durante los meses de estío, sus pestilentes y encharcadas aguas, sobre la cual discurre la autovía de Castelldefels, provoca legiones de mosquitos, que aparte de las muchas molestias que ocasionan, son portadores de diversas enfermedades, entre ellas el paludismo. También abundan las ratas. En uno de sus campings se capturaron diariamente

te varios ejemplares, entre cebos y el concurso de los perros.

Actualmente la operación de «obrir la Murtra» tiene que realizarse no solamente para evacuar las aguas pluviales, sino para expulsar todos los residuos de industrias y alcantarillados que, muy cómodamente, otros sectores de población, desentendiéndose completamente de las perturbaciones que con ello pueden ocasionar a la zona agrícola y playera, conectan con la red de correderas, hasta el punto de que, dentro de unos años, podríamos asistir al triste espectáculo de ver inundada la zona baja sin necesidad de llover.

Gavà precisa de una actualización del proyecto y de emprender, sólo o mancomunadamente, una acción inmediata para solventar, definitivamente, este grave problema. Muchos son, en estos momentos, los proyectos en vías de solución que absorben por completo al Consistorio gavanense, y que han habido mayor número de realizaciones municipales en la etapa del actual alcalde señor Muñoz Blay que en los dos últimos decenios. Pero el futuro turístico de Gavà, por las causas que hemos enumerado al principio, está muy comprometido y sólo una acción inmediata, en la que debe contarse con la máxima colaboración, impedirá que, paulatinamente, la zona turística y costera de Gavamar pase a ocupar un plano muy secundario al que parece destinada. — J. V. C.

Molins de Rei

# La residencia infantil «Can Santoy», modificada

MOLINS DE REI, 20 (De nuestro corresponsal.) — Por el Ayuntamiento ya han sido adjudicadas las obras de la primera fase de modificación de la Residencia Infantil «Can Santoy», emplazada en el antiguo caserío y zona residencial de La Riera. El coste de estas mejoras en este edificio municipal, de excelente situación, es de 841.000 pesetas.

También ha sido aprobado inicialmente el proyecto de un semáforo en la zona Riera Mariona, de la N-II que es de gran necesidad por los accidentes mortales que se han producido en este punto. Asimismo el Ayuntamiento ha acordado instalar nuevo alumbrado público en la calle Joan Maragall, próximo al mismo sector urbano, con el presupuesto de 351.800 pesetas.

CONFERENCIA SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

Organizado por el secretariado de Cultura y Arte de la entidad decana, Juventud Católica, tuvo lugar

una interesante conferencia-debate sobre «La crisis económica», a cargo del licenciado en ciencias económicas don Benjamín Bastida. Tras el objetivo análisis del problema, hubo un amplio coloquio sobre tan importante tema.

PREMIO DE POESIA CATALANA

El día 31 de este mes finaliza el plazo para la admisión de obras del Premio de Poesía Catalana «López Picó», con patrocinio del Ayuntamiento de Vallirana y una entidad comarcal de crédito y ahorro. La cuantía de los premios son de 50.000 y 25.000 pesetas, para el primero y segundo, respectivamente, no pudiendo ser divididos. — J. P. SAUMELL

Sant Boi de Llobregat

# Desperdicios en el Canal de la Infanta

SANT BOI DE LLOBREGAT, 20 (De nuestro corresponsal.) — A estas alturas, cuando en el cauce del río Llobregat a su paso por Sant Boi, continúa, desde hace seis meses, una furgoneta desguzada, y se vierten escombros por doquier, no extraña que también ahora, el canal de la Infanta o de la Derecha del Llobregat, sufra las consecuencias. El hecho tendría escaso interés periodístico si el lugar pudiera ser de acceso libre, pero resulta que el incontrolado vertedero está justamente en el mismísimo recinto de la estación de los Ferrocarriles Catalanes. Para descubrirlo tuvimos que ser acompañados por quien nos facilitó la noticia, ya que el lugar queda perfectamente disimulado por unas vallas publicitarias y por un pequeño muro, que separa uno de los andenes del canal.

Dadas las circunstancias de que nadie puede tener acceso a los andenes sin ir previamente provisto del correspondiente billete, cabe suponer que el vertedero, por el momento de pequeñas proporciones, pero bien expresivo por cierto, está siendo fomentado por personal perteneciente a la Compañía. Y la vida sigue. — J. V. C.

Sant Adrià del Besós

# Ambulatorio de la Seguridad Social en La Mina

SANT ADRIA DE BESOS, 20. (De nuestro corresponsal.) — La aprobación del proyecto de construcción de un ambulatorio de la Seguridad Social en el polígono de La Mina, por la Comisión Permanente de dicho organismo, vendrá a cubrir un servicio de primera necesidad en el orden sanitario para la población residente en el mismo, unos trece mil habitantes y para la del Barrio del Besós de San Adrià, otros doce mil.

El nuevo ambulatorio se construirá en un solar de 1.500 metros cuadrados, situado frente a la calle del Mar y junto a la Vía Industrial, de cuya superficie se edificará aproximadamente la mitad, destinándose el resto a zona verde del mismo edificio y aparcamiento. La parte edificada comprenderá semisótanos, planta baja y tres pisos, en donde se instalarán dieciséis unidades sanitarias entre las que figuran medicina general, pediatría, servicio de urgencia, toxicología, odontología y radiología. En una ala del edificio se ubicará asimismo una agencia especial del Instituto Nacional de Previsión.

Iniciadas las gestiones en los primeros meses del pasado año por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona y el Ayuntamiento de San Adrià del Besós, se ha conseguido incorporar este nuevo ambu-

latorio en los planes de la Seguridad Social habiéndose cedido previamente los terrenos pertenecientes al Patronato Municipal de la Vivienda, con ello, es posible que dentro de un par de años la población de San Adrià, residente en la parte del término limitada entre el río y el término municipal de Barcelona, vea resueltos los problemas que en el orden sanitario tiene actualmente.

Donde la situación todavía no está clara es en la parte del término que limita entre el río y Badalona, igualmente desasistida de este servicio sanitario por la incapacidad que para prestarlo tiene el ambulatorio de la plaza de la Iglesia, edificio en que antiguamente estaba ubicada la Casa Consistorial que le fue arrendado a la entidad colaboradora Médica del Carmen en 1964 cuyo contrato terminó el pasado año, disfrutando actualmente de la primera prórroga anual. Como en su día se informó, la extinguida Comisión de Urbanismo acordó que la tramitación del cambio de destino de la parcela que se ofrecía por el Ayuntamiento a la Seguridad Social, con fachada a las calles del Doctor Barraquer y Velázquez, contigua al nuevo edificio de la Casa Consistorial, de 1.200 metros cuadrados, debía sujetarse a las mismas solemnidades establecidas en la vigente Ley del Suelo para la modificación del plan

parcial. El punto de vista del Ayuntamiento fue, en el orden urbanístico, que figurando la propiedad municipal en zona de equipamiento, se podía autorizar el cambio de uso de salón de espectáculos que figuraba en el Plan Parcial, por ambulatorio de la Seguridad Social. Se apoyaba, además, en la necesidad prioritaria del servicio sanitario, insistentemente solicitado por la población y en que la sala de espectáculos era un proyecto de ejecución en cualquier caso lejano para cuando se hubiese podido cubrir el déficit de equipamiento y urbanístico existente en el municipio y, finalmente, en que debería ser cubierto por operación de crédito.

En el pleno municipal del mes en curso se ha aprobado el proyecto de modificación del plan parcial del sector con el cambio de uso del solar que tiene que ser cedido a la Seguridad Social, encontrándose en este momento el expediente en periodo de información pública. Cabe esperar que la Comisión Metropolitana concederá esta vez la aprobación definitiva al cambio de uso solicitado, condición imprescindible para que puedan ser aceptados los terrenos propiedad municipal por la Seguridad Social y, en su día, construirse el ambulatorio de Sant Adrià-capital. — ARUMI.

Ripoll

# El Ayuntamiento subvenciona el catalán

## Sigue en el aire el hospital en el «Pla de Sant Pere»

RIPOLL, 20. (Servicio especial). — El último Pleno, en realidad dos Plenos en un sólo día, celebrado dentro del ambiente de campañas de Prensa y de crisis interna del actual Consistorio (que, si bien para muchos no es otra cosa que el reflejo de las tensiones, rivalidades y también «pactos» entre grupos de presión a «alto nivel», lo cierto es que se ha dinamitado la gestión municipal, al menos de momento), decidió sobre asuntos de indudable trascendencia para la villa. En varios momentos se manifestó una prisa por resolver apresuradamente todo lo no resuelto cuando era el momento oportuno y recuperar así el tiempo perdido.

Visto el anteproyecto de pabellón polideportivo cubierto y de campo de fútbol con un coste previsto de treinta y ocho millones de pesetas (superior al presupuesto global del municipio), se acordó encargar la elaboración del proyecto cara a su próxima construcción.

Un palpable nerviosismo se apoderó de los concejales cuando se afrontó el tema (sistemáticamente «olvidado» durante cinco años), del hospital a construir en el «Prat de Sant Pere». Como se sabe, si en septiembre próximo no se realiza tal construcción cuyo coste se calcula en treinta y tres millones sólo para el edificio, los terrenos adquiridos para este fin, revertirán inapelablemente en su primitivo dueño. Mientras algún concejal urgía tomar medidas para acelerar el proceso de petición de créditos y otras gestiones necesarias, el alcalde persistió en su tónica de «dejar seguir el curso oficial». Es de temer que ésta, como tras realizaciones indispensables, quede en el aire y haya que emprenderla luego en condiciones más costosas.

Dentro del capítulo de subvenciones que evidencié entre otras cosas la ridícula proporción concedida por las normas vigentes al presupuesto de ayuda a entidades y actos culturales o cívicos, surgió la moción presentada por el señor Belda cuya discusión fue aceptada por el alcalde tras advertir que no había sido

presentada en la forma reglamentaria. Y así fue como de forma rápida y unánime se acordó dedicar quinientas mil pesetas a potenciar la cultura propia de nuestro país, sufragar la formación de profesores de lengua catalana y subvencionar las clases de dicho idioma en las escuelas y centros docentes ya estatales, ya privados, radicados en el bressol de Catalunya. Parece ser que en dicha meritoria decisión no estuvieron ausentes acontecimientos muy recientes de Barcelona y Gerona, puesto que en determinado momento se respondió a unas objeciones: «Mira que sortirem al diari». De sabios es escarmentar en cabeza ajena.

### Punto culminante: el superávit oculto

En distintas ocasiones, especialmente por parte del señor Ros, sur-

gió la pregunta interesándose por la cuantía del superávit del año pasado, al cual de forma abstracta había hecho referencia el alcalde evitando respuestas concretas. Finalmente se consultaron las cuentas, y diez millones quedaron sin gastar. El escaso público asistente se mostró estupefacto: ¿cómo es posible que una población con las apremiantes necesidades de Ripoll se permita el lujo de desprestigiar diez millones?

A la petición de que antes de los Plenos se suministraran fotocopias del presupuesto para que anticipadamente pudieran todos los concejales estudiarlo y darse cuenta de su alcance, respondió el alcalde señor Nardi, que ello resultaría un gasto superfluo y que no se compensaba con el servicio que podían prestar por un par de días. — JOAN CATALLAR

Tarragona

# Déficit telefónico provincial

Casi tres mil peticiones de teléfono esperan turno actualmente en las dependencias de la Compañía Telefónica en Tarragona, confiándose que con las obras que actualmente se llevan a cabo, puedan ser atendidas en lo que resta de año, según informa «Cifra».

En la provincia existen 47.000 líneas, de las que 1.500 corresponden a la capital. Ello supone 2.000 teléfonos instalados, de los que la cuarta parte están en la capital.

El número de nuevas peticiones viene a ser de 600 al mes. Para resolver el problema se procede actualmente a la instalación de 5.000 nuevas líneas automáticas en la capital y en la provincia se ejecutan trabajos para la automatización del servicio en las localidades de Alcanar, Espluga de Francolí, Falset, Marsá, Gandesa, Ciurana, Pinell, Torredembarra y otras localidades. Todo ello permitirá instalar 11.000 teléfonos más. También entra en los proyectos actuales la integra-

ción en la red automática internacional, la instalación de cabinas públicas suficientes, con acceso a las redes nacional e internacional y la ampliación de la infraestructura.

### RECURSO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Tarragona recurrirá contra una resolución del Ministerio de la Vivienda, por la que se denegó la aprobación definitiva del plan parcial «Sacelades», por entender que los motivos alegados para dicha denegación no son causa suficiente de la misma y si objeto de leves retoques en la redacción del plan.

Tárrega

# Coloquio sobre el eje central de Cataluña

TARREGA, 20. (De nuestro corresponsal). — Ha tenido lugar la celebración de la sesión plenaria de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tárrega, bajo la presidencia del señor Francisco Segarra Puján. De entre los diversos asuntos tratados en la misma, merece una especial atención por su palpitante actualidad e interés, el coloquio suscitado sobre el denominado Eje Central de Cataluña, Lleida-Palamós. En este sentido, el miembro de la Cámara local, señor Boncompte Alseda, haciéndose eco del sentir ciudadano y comarcal sobre el candente tema, preguntó sobre la situación del proyecto de la autopista de Lleida a Girona, y sobre las noticias aparecidas en la Prensa regional y provincial, las cuales hacen referencia a una modificación del proyecto, en el sentido de que dicha ruta en su trayecto dentro de nuestra provincia de Lleida, en lugar de discurrir por Cervera-Tárrega-Mollerussa, cruzará de Guissona a Balaguer.

A tal respecto el presidente de la Cámara tarregense, respondió que en el caso de que se confirme esta modificación, lo más conveniente parece ser que se solicite la construcción de un tramo de nueva ruta que una la nacional II, Madrid a Barcelona, desde Cervera con la proyectada carretera interior de Catalunya. En el transcurso de esta misma sesión del pleno, el señor Boncompte expresó el ruego, en el sentido de que se ponga el máximo de interés y eficacia en esta gestión con objeto de salvaguardar los intereses económicos de las poblaciones situadas en el curso de la carretera N-II entre Cervera y Lleida.

También, en dicho pleno la presidencia informó de la reunión sostenida con la Alcaldía local, sobre la actual situación del prestigioso «Foment de Mercats», cuyo presidente y demás directivos han manifestado su voluntad de cesar en sus cargos respectivos, después de haber ejercido durante un período establecido de los cuatro años. Por parte del Ayuntamiento local, se manifestó el propósito en dicho contacto, de estudiar la cuestión del «Foment» y establecer un cauce que permita a la citada entidad proseguir con su importante cometido de promocionar la asistencia de comarcas a los tradicionales mercados semanales de los lunes de Tárrega, famosos en toda nuestra región catalana.

Se informó también de las gestiones realizadas por la Corporación, dándose cuenta de las llevadas a cabo con objeto de solicitar el aplazamiento y modificación del formato normalizado del recibo bancario. También el Pleno aprobó la reorganización de las Comisiones de la Cámara Local, que de acuerdo con el reciente reglamento aprobado tenientemente consultivo. — J. C.

Vic

# Mañana, «Mercat del Ram»

Vic celebrará mañana, sábado, su tradicional «Mercat del Ram», declarado de interés turístico, que todos los años atrae la atención de miles de visitantes de toda la comarca y aún del resto de la provincia.

Con el «Mercat del Ram», celebra la capital de la famosa plana auserense una serie de actos que dieron comienzo el pasado domingo, con el pregón proclamación de la reina de las fiestas y entrega del «llorer». Y mañana, coincidiendo con el mercat, el XVII concurso de pintura rápida, la VIII exposición de maquinaria agrícola y ganadera, la VIII Feria del Dibujo.

Girona

# Aclaraciones de la Alcaldía sobre la enseñanza del catalán en la escuela

De la Alcaldía gerundense, hemos recibido la siguiente nota, redactada en castellano y catalán, con respecto al acuerdo municipal plenario del pasado día 7 del actual, y atendiendo al ruego que se nos hace, la insertamos íntegramente:

«La desfiguración con que ciertos medios de Prensa, especialmente sus titulares han comentado el acuerdo plenario municipal del pasado día 7 del actual, en torno al apoyo supuestamente negado, de la Corporación gerundense a la enseñanza de la lengua catalana en la escuela, obliga a este Ayuntamiento a hacer pública la presente nota, para dar a conocer el verdadero alcance del acuerdo:

En dicha sesión plenaria, de carácter ordinario, y en uno de sus puntos, el correspondiente a un expediente de transferencia de crédito dentro de un Presupuesto Extraordinario, dotado totalmente con operación de préstamo del Banco de Crédito Local de España, el concejal don Juan Paredes Hernández, presentó una enmienda encaminada a que parte de dicha transferencia, la destinada a obras urgentes de reconstrucción del Teatro Municipal, en partida existente y que ha resultado insuficiente, por la ruina descubierta que ofrecen determinadas partes del mismo, en cuantía de casi cinco millones de pesetas, se aplicara catalán en la escuela y rotulación bilingüe de las calles de la ciudad.

Los concejales que contestaron la enmienda (tenientes de alcalde de Hacienda y Cultura), se esforzaron en hacer comprender al concejal enmendante que un presupuesto extraordinario sólo puede atender a gastos de primer establecimiento, por ley, criterio que le había sido expuesto por la propia Alcaldía con anterioridad a la celebración de la sesión, y corroborado por los señores secretario e interventor en la misma, ya que la ayuda económica municipal para el establecimiento y enseñanza de la lengua catalana en la escuela reviste indudablemente la naturaleza de un gasto de sostenimiento (profesorado y material), propio del presupuesto ordinario, respecto de cuya ayuda se venían y viene desarrollando gestiones, que se reflejarán en sesión próxima, una vez estudiada en todo su detalle la cuantía y procedimiento adecuado para implantar las mencionadas medidas de apoyo y fomento, con arreglo a un principio de subsidiariedad

respecto de la competencia estatal.

Dicho de otro modo, los fondos de los que se pretendía esta aplicación tienen un destino finalista, previsto por ley, controlado por el Ministerio de Hacienda y el propio Banco y, por ende, la petición no podía ser atendida en sus propios términos. No se trataba de ninguna excusa reglamentaria. No se planteaban alternativas en pie de igualdad, sobre los cuales el criterio selectivo municipal pudiera pronunciarse, sino un cambio radical de destino de fondos, de imposible obtención con arreglo a ley, pues sólo cabe hablar de prioridad entre gastos de la misma naturaleza. Por otra parte, el Ayuntamiento, que adelantó en dicha sesión su propósito de ayuda económica al respecto, extremo casi silenciado por la Prensa, puede anunciar el proyecto de subvención con cargo al presupuesto ordinario de este año, mediante propuesta que elevará la Comisión Informativa correspondiente, en próxima sesión a celebrar. En suma, se contestaba que no podía ayudarse con unos medios financieros, pero sí con otros.

Es de tener en cuenta que precisamente en este presupuesto ordinario, el Ayuntamiento ha efectuado un nuevo esfuerzo para sostenimiento de servicios de orden educativo y cultural, elevándose a un crédito conjunto superior a los 15 millones de pesetas que, en unión de los gastos de inversión o de capital del período, reporta una cifra superior a

los 35 millones de pesetas.

¿Puede decirse honestamente que el Ayuntamiento, en la medida limitada de sus posibilidades, descuida los aspectos educativos y culturales? ¿Es que se pretendía un resultado irreversible, negativo, dado los términos en que se planteó para poder denostar y acusar al Ayuntamiento gerundense de falta de sensibilidad e indiferencia ante este tema? ¿Es ello ilícito? ¿Puede desprenderse, como señalan los titulares de cierta Prensa, que el Ayuntamiento de Gerona ha negado esta ayuda, cuando hizo patente públicamente su propósito de colaboración próxima?

El acta de la sesión plenaria, instrumento público y fehaciente sobre dicha sesión, refleja el contenido íntegro del desarrollo del debate y a la misma se remite este Ayuntamiento.

Por último este Ayuntamiento debe lamentar y mostrar su pesar por la adhesión de determinadas entidades y corporaciones profesionales, seguramente confundidas, basadas en la supuesta negativa de apoyo municipal a la enseñanza de catalán en la escuela, cuando la realidad es la reseñada, aparecida en «Los Sitios», de Gerona y «La Vanguardia Española» del día 8 del actual, cuyo conocimiento pleno hubiese permitido adoptar a tales entidades, sin precipitación, una actitud objetiva y serena en relación con dicho acuerdo».

### La Seu d'Urgell

# Se pide al alcalde información sobre los problemas ciudadanos

Un grupo de urgellenses ha remitido al alcalde de La Seu d'Urgell, el siguiente escrito, en el que le exponen su deseo de información a la ciudad con respecto a la problemática de la misma:

«Señor Alcalde:

Como ciudadano de la Seu d'Urgell, población de la que usted es la máxima autoridad, y con el respeto correspondiente al cargo que ostenta, deseamos exponerle las siguientes consideraciones:  
La Seu es una población que ha conocido un considerable aumento urbano, el cual ha originado un gran número de problemas que afectan a la totalidad de sus habitantes. La madurez de los planteamientos que sobre los problemas surgidos han demostrado los urgellenses, pone de manifiesto su fuerte vinculación a la ciudad. Cada día es más clara, pues, la necesidad de una comunicación entre las autoridades municipales y sus administrados. Comunicación que contribuya a evidenciar el esfuerzo que unas y otros han de aportar.

Por todo lo cual queremos pedirle tenga a bien exponer su programa respecto a los problemas que de forma tan continuada nos preocupan y que lo haga llegar a la totalidad de la población.

1.—La inexistencia de un Plan General de Ordenación Urbana. Entendemos que es de absoluta urgencia por la extensión de su cinturón suburbial alrededor de la ciudad y la grave degradación de su entorno.  
2.—Actitud que la Corporación Municipal debe adoptar ante la inminente amenaza que para el Alt Urgell representa la presa de «Tres Ponts».

3.—Hospital Comarcal. La Seu, como cabecera de comarca, siente la urgencia de disponer de servicios suficientes que satisfagan la de-

manda de la propia comarca y de otras tierras vecinas.

4.—El actual lugar de captación de aguas potables, con las dificultades de higienización que comporta su procedencia.

5.—Información. Explicitar los métodos que se piensa seguir para recoger la opinión pública, así como los que deben usarse para hacer llegar a ésta la de la Corporación.

6.—Plan Comarcal. Creemos en la importancia de armonizar con las tierras vecinas que sufren parecidas insuficiencias o requieren parecidas ayudas. Ni la Cerdanya ni el Pallars pueden permanecer ajenas a nuestra problemática. El Ayuntamiento de la Seu, como capital comarcal, debe gestionar y participar activamente en la redacción del Plan.

7.—Exposición y explicación razonada del estado de cuentas del Ayuntamiento. Perspectivas que nos ofrece el enorme déficit que pesa sobre los presupuestos.

8.—Intensificación de los lazos que han de unir la gestión municipal con las entidades representativas de las actividades agrícolas, comerciales e industriales: Cámara de Comercio, Hermandades y Cooperativas agrícolas, Sindicato de Iniciativa y Turismo, etc. Posibles facilidades que pueden concederse para la instalación de industrias no destructoras del equilibrio ecológico.

9.—Creación, o activación si ya existe, de un departamento cultural presidido por un concejal en contacto con las entidades culturales. Que «Seo de Urgel» pueda escribirse «La Seu d'Urgell». Promoción de la enseñanza del catalán.

Valls

# Fructíferas gestiones del alcalde en Madrid

Según informa Cifra, un fructífero resultado han conseguido las gestiones del alcalde de Valls, señor Galimany, en su reciente visita a Madrid, donde tramitó diversos asuntos de interés para esta ciudad, y al mismo tiempo rindió visita de cortesía al embajador de la China Popular, invitándole a volver a Valls con motivo del próximo «Firagost-75». El embajador ha estado en dos ocasiones en Valls, con carácter particular, en relación con sendos acontecimientos deportivos.

En el plano de las gestiones oficiales, el alcalde expuso al director técnico de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, la necesidad de salvaguardar los azulejos de la batalla de Lepanto, en la capilla del «Roser», monumento nacional. En la Dirección General de Construcciones y Obras Hidráulicas, el señor Galimany gestionó la pronta realización de las obras de dotación de agua domiciliaria en Fontcaldes. Y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, donde trató de la puesta en servicio de la guardería infantil, cuya obra de fábrica está ya concluida, el alcalde fue informado de la próxima subasta para dotar a la misma de mobiliario, a fin de que su apertura sea lo más inmediata posible.

## ANUNCIOS GENERALES

### CAJERO

Se precisa para importante Empresa, escribir con detalle y pretensiones al n.º 12.688 de Balmes 10.

### CONTABLE

Se precisa, para jornada completa, práctico en Administración de Fincas. Escribir al n.º 12.687 de Balmes 10

# SE OFRECE

experto comercio exterior y administración de empresas con gran experiencia en Aduanas, Transportes Internacionales

### TIR-TIF-CONTAINERS

Organización y Dirección de Empresas nacionales y extranjeras, idiomas. Disponible de inmediato para cargo de responsabilidad en cualquier punto de España. Escribir a F.R.G., Rosellón n.º 147, 2.º, 1.ª Barna, 11.

Segundo hijo de Alfonso XIII

# Falleció en Saint Gall el Infante don Jaime de Borbón y Battenberg

Don Jaime de Borbón y Battenberg, segundo hijo varón del rey de España don Alfonso XIII, falleció a las 04.20 hora española de la madrugada de ayer en Saint Gall (Suiza), según informa la agencia «Efe».

En el momento del fallecimiento, se hallaban junto al duque de Segovia, sus hijos don Alfonso de Borbón y Dampierre, duque de Cádiz y don Gonzalo de Borbón y Dampierre.

El funeral se celebrará el lunes próximo en la iglesia del Sagrado Corazón de Lausana.

## Comunicado médico

Poco después del fallecimiento de don Jaime de Borbón y de Battenberg, el profesor G. Weber del Hospital Cantonal de Saint Gall, hizo público el siguiente comunicado:

«Su Alteza Real el infante don Jaime de Borbón y de Battenberg, duque de Segovia, ha muerto hoy, 20 de marzo, de una hemorragia cerebral producida por un accidente ocurrido el 25 de febrero de 1975.»

## Pésame del Príncipe de España

Desde el Palaceta Albéniz, Su Alteza Real don Juan Carlos ha mantenido conversaciones telefónicas con su padre, don Juan, y con sus primos don Alfonso y don Gonzalo, en relación al fallecimiento del infante don Jaime de Borbón, tío de S. A. R.

Se cree que don Juan Carlos se trasladará a Ginebra para asistir a las honras fúnebres que se celebrarán el próximo lunes.

Por su parte, las primeras autoridades barcelonesas han visitado al Príncipe de España, para testimoniarle el pésame por el fallecimiento de su tío don Jaime.

## HERMANO DE DON JUAN

Don Jaime de Borbón y de Battenberg, segundo hijo varón de Sus Majestades los reyes de España don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, nació en el palacio de la Granja de San Ildefonso el 23 de junio de 1908.

Al proclamarse la II República, don Jaime contaba 22 años y, como el resto de la Familia Real, emprendió el camino del destierro.

En 1933, y después de la renuncia de su hermano mayor el Príncipe de Asturias, renunció a su vez a sus derechos a la Corona española, que pasaron a su hermano el infante don Juan, que desde aquel momento se convirtió en Príncipe de Asturias. Esta renuncia fue ratificada y confirmada posteriormente en 1945 y 1947.

En 1935 contrajo matrimonio, no conforme con las leyes de la Casa Real española, con la señorita Emanuela de Dampierre, hija de Roger de Dampierre, segundo duque romano de San Lorenzo y de Donna Vittoria Ruspoli, de la familia de los príncipes de Poggio-Suasa. En tal ocasión, el rey Alfonso XIII le concedió, con carácter personal el título

de duque de Segovia.

En oposición al pretendiente oficial, el Conde de París, en 1946 y 1957 reivindicó derechos que creía tener a la jefatura de la Casa Real de Francia y tomó el título de duque de Anjou. En este sentido, en 1959 hizo unas declaraciones manifestando su deseo de que Argelia continuase siendo francesa.

En 1947 obtuvo una sentencia de divorcio en Bucarest, que fue inscrita en Turin en 1949 y este mismo año se casó en Innsbruck (Tyrol) con una antigua cantante de ópera, Charlotte Tiedemann, que desde 1940 se encontraba divorciada del ingeniero austriaco Herr Hippler, con el que se había casado en 1939. Doña Emanuela de Dampierre, a su vez, contrajo matrimonio en 1949 con el banquero milanés Antonio Sozzani.

El duque de Segovia deja dos hijos de su primer matrimonio: don Alfonso, duque de Cádiz, y don Gonzalo.

Don Jaime estuvo por última vez en España, en 1972, para asistir a la boda de su hijo el duque de Cádiz con la señorita María del Carmen Martínez-Bordiu y Franco, hija de los marqueses de Villaverde y nieta del Jefe del Estado.

Estaba en posesión, entre otras, de las siguientes condecoraciones: Toisón de Oro, Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, San Juan de Malta, Constantiniense de San Jorge, y era también gran comendador de Castilla en la Orden de Calatrava, maestrante de Sevilla y caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.



## Kilómetro cero

# Pese a prohibírsele una rueda de prensa Gil Robles sigue adelante

MADRID, 20 (De nuestra Redacción). — En base a un defecto de procedimiento, la convocatoria a la prensa hecha por Gil Robles para esta tarde no ha sido permitida, al parecer la petición del permiso no iba firmada por él, lo cual ha dado pie a este primer tanteo sobre cómo respirará el Gobierno respecto a esta nueva, sorprendente e ingeniosa asociación, no inscrita en «las del Movimiento», usando la terminología del propio fundador de la C.E.D.A.

No hubo reunión oficial, ni rueda de prensa, se cruzaron palabras entre amigos mientras Gil Robles tomaba un refresco, mostrándose más bien evasivo a las preguntas y remitiéndose a declaraciones hechas con anterioridad a la prensa.

Oficialmente los fundadores de la «Federación Nacional Democrática» dieron un escrito en el que «hacen constar su protesta enérgica por la no tramitación del permiso, mientras que otros grupos no constituidos formalmente encuentran todo tipo de facilidades».

En segundo lugar, ante este primer palo recibido, «hacen notar que se trata de un episodio más de desconocimiento del derecho de reunión como tantos de los que vienen siendo víctimas toda clase de agrupaciones y entidades con los que manifiestan una vez más su solidaridad». Es fácil recordar los casos recientes de suspensión definitiva de la Asociación de Amigos de la UNESCO o la temporal de la AECE o simplemente de las ocho asociaciones familiares.

El tercer punto del escrito es clarificador de los propósitos de la F.N.D. cuando reafirman el de «no cejar en el empeño constructivo y responsable de hacer posible que el pueblo español manifieste públicamente su adhesión a las ideologías existentes en el mundo democrático, objetivo que es el que se persigue con la fundación de la Federación». Esta sería una de las fórmulas, según manifestaciones de Gil Robles, de evitar «en su día» a los españoles decidirse entre los dos totalitarismos, el comunista o el fascista. A este respecto conviene recordar que para el señor Gil Robles, según dijo esta tarde, el partido político recientemente suspendido en Portugal y que allí encarna la Democracia Cristiana, no representa en realidad la auténtica línea de la democracia cristiana internacional. Gil Robles fue considerado en su día en un congreso internacional como el promotor de la ideología democrática unida al espiritualismo cristiano como organización política, al ser fundador de la C.E.D.A., lo cual puede parecer suficiente como para definir su ortodoxia.

En fin, como tercer punto han manifestado su propósito firme de seguir luchando en unión de los demás grupos democráticos-cristianos, reconocidos internacionalmente y de todas las fuerzas auténticamente democráticas hasta conseguir el pleno reconocimiento de los derechos establecidos en la convención europea de los derechos del hombre. Finalidad ésta, suscrita ya el año pasado en Barcelona —como bien recordarán los lectores— por otras tres asociaciones acogidas también a la Ley de 1964 con acento europeo: la «Asociación Española de Cooperación Europea», la «Sección Española de la Liga Europea de Cooperación Económica» y el «Instituto de Estudios Europeos».

Si como se sospecha en algunos círculos estos días, la ambigüedad morfológica de la U.D.E. ha suscitado recelos, y la democracia-cristiana no puede celebrar tan siquiera un cóctel con la prensa, la llamada del presidente Arias a las ideologías democristianas y socializantes como legítimas, se convertirán en el más hueco de los buñuelos, porque mejor pasta no va a encontrar para rellenarlos. — FEDERICO YSART

## Educación y Ciencia

# Habrà que crear más de tres millones de puestos escolares en cuatro años

Cuando termine el próximo Plan de Desarrollo habrá cerca de 10 millones de alumnos en todos los niveles educativos, por lo que en los próximos cuatro años entre el sector público y el privado deberán crear 3,2 millones de nuevos puestos y reponer otros 700.000, pues ahora sólo en Educación General Básica hay más de un millón de alumnos mal escolarizados.

Así lo manifestó ayer, en rueda de prensa, celebrada en Madrid, el director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, don Luis Bonhome Sanz.

## Desglose de los presupuestos

En la rueda de Prensa, el señor Bonhome Sanz desglosó los presupuestos de Educación y Ciencia en 1974 y 1975: 81.097 y 101.016 millones de pesetas, destinados respectivamente 46.781 y 61.766 a personal, 3.133 y 3.467 a gastos de funcionamiento, 13.067 y 17.897 a subvenciones, y 18.136 y 17.888 millones de pesetas a inversiones. Han permanecido casi inalterables, por tanto, los capítulos de gastos de funcionamiento e inversiones, mientras que el de personal se ha incrementado para este año en 14.894 millones (destinados entre todo el aumento del 25 por ciento en los sueldos de funcionarios), y el apartado de subvenciones ha crecido en 4.700 millones (2.000 para añadir a los 6.000 de Universidades y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y los otros 2.700 para sumarse a los 5.500 dedicados el año pasado a subvenciones para gratuidad).

Asimismo, el director general de Programación e Inversiones enumeró las inversiones previstas para este

año y las realizadas en 1974.

Anunció también a los informadores el señor Bonhome Sanz que actualmente el Ministerio de Educación y Ciencia elabora con otros departamentos interesados un programa de educación especial, por lo que en breve será establecido un órgano que la planifique. Dijo asimismo que el régimen de concertos (que incorpora al de subvenciones a centros la amortización y el interés del capital) atenderá durante el IV Plan de Desarrollo a unas 50.000 unidades de Educación General Básica, para la enseñanza gratuita de unos 2 millones de alumnos. El sistema se pondrá en marcha en 1976 para centros ya subvencionados y alcanza dicha meta, de forma progresiva, en los años siguientes.

Señaló luego que la demanda de formación profesional de primer grado será en 1976 de 341.000 puestos (un poco más de la mitad del número actual de alumnos en octavo de E. G. B.), para situarse en años inmediatos posteriores en 508.000, 610.000 y 735.000 estudiantes. La gratuidad de la enseñanza —se dijo en la rueda de Prensa— importaría

100.000 millones de pesetas durante los cuatro años del próximo Plan de Desarrollo, pues sólo para 1979 se calculan unos 33.000.

También dijo en la rueda de Prensa el director general de Programación e Inversiones, a preguntas de un informador, que cree no sería problema económico el que los profesores no numerarios tengan contratos laborales y no administrativos. Otra noticia que facilitó es que una decena de Corporaciones locales y Cajas de Ahorro han realizado propuestas de escolarización mediante un acuerdo de prefinanciación con el Ministerio.

## Aunque no se abrirán las Facultades

# Es posible que puedan examinarse en mayo los alumnos de Valladolid

No parece probable que se reanude el curso en las cuatro Facultades de la Universidad de Valladolid que se encuentran actualmente cerradas por decisión ministerial, según han indicado a «Logos» fuentes bien informadas. Sin embargo, estas mismas fuentes señalan que seguramente se adopte una fórmula intermedia entre la suspensión total con pérdida de curso para todos los alumnos afectados y el levantamiento de las sanciones en la forma de permitir exámenes en el mes de mayo. De esta manera —dice la agencia citada— habría una especie de indulto parcial o de convocatoria por libre que paliaría un tanto la dureza de la medida adoptada.

## Multas a 200 PNN de Vizcaya

Unos doscientos profesores no numerarios de Vizcaya han sido sancionados por el Ministerio de Educación y Ciencia con multas que oscilan entre 2.700 y 3.000 pesetas, según un oficio que se les ha remitido en el que se indica que es «por no cumplir con su deber e impartir las cuales que tienen encomendadas», indica «Europa Press».

## Entre el 7 y el 8 por ciento

# Los fabricantes vuelven a pedir aumento de precio de los coches

Los fabricantes españoles de automóviles han solicitado una nueva subida de precio —entre el 7 y el 8 por ciento— para los vehículos según han manifestado a «Cifra» fuentes del sector. La justificación de la subida está basada en el fuerte incremento de los costes de fabricación, muy superior al de los precios de los auto-

## Según las primeras investigaciones

# Los autores del atentado contra un chalet en Vizcaya eran de ETA

La policía ya parece haber identificado a los tres activistas de ETA que realizaron en la noche del miércoles el atentado contra el inmueble de dos chalets, uno de los cuales pertenecía al jefe de relaciones públicas de la empresa «Firestone», y que estaba situado en la localidad vizcaína de Sopelana, informa «Europa Press».

Los funcionarios de la jefatura superior de policía de Bilbao y miembros de la Guardia Civil continúan las investigaciones de las que parece desprenderse que los autores

del atentado son tres jóvenes de veinte a veintidós años de edad, uno de los cuales llevaba la cara tapada, pertenecientes a la organización ETA. Los tres activistas, que iban armados con pistolas, llegaron a las inmediaciones de los dos chalets hacia las 8.30 de la noche. Como quiera que don Enrique Rodríguez y su mujer, propietarios de uno de los chalets, se encontraban en el de su propiedad para revisar unas obras que se realizaban en el tejado del mismo, los jóvenes les obligaron a salir del chalet y a entrar en el coche propiedad del señor Rodríguez. Fue entonces cuando colocaron un artefacto de relojería junto al muro más próximo al otro chalet, propiedad del relaciones públicas de «Firestone», y emprendieron la huida en el coche del señor Rodríguez. Llegados al barrio bilbaíno de Deusto obligaron al matrimonio a descender del vehículo. Horas más tarde apareció el coche en el casco urbano de esta capital.

## Implicada en el sumario de la calle del Correo

# Libertad provisional para la esposa de Antonio Durán

El Juzgado de la I Región Militar, que instruye la causa por el atentado de la calle del Correo, ocurrido en septiembre del pasado año, por el que fallecieron once personas, ha puesto en libertad provisional a Remedios Pérez López, acusada de participación en el suceso, inquilina de una de las viviendas en las que la policía descubrió los llamados refugios «cárceles del pueblo», informa «Cifra».

Remedios está casada con Antonio Durán, igualmente acusado de intervención en el mencionado hecho y también en la muerte del capitán general Carrero Blanco y sus acompañantes.

Eduardo Carvajal, abogado defensor de la acusada, solicitó la libertad provisional, ahora concedida.

## Rueda de Prensa en París

# García-Trevijano regresa a España para entregar su pasaporte a las autoridades

PARIS, 20 — El abogado español don Antonio García-Trevijano reunió ayer a los corresponsales de Prensa en la capital francesa para comunicarles las razones de su estancia en París y las que le obligaban a regresar rápidamente a España, según dijo.

Este regreso lo explicó el señor García-Trevijano porque «en la tarde del martes, se presentaron en mi domicilio dos funcionarios, con objeto de retirarme el pasaporte».

Añadió que se iba a Madrid en seguida, para entregar ese pasaporte «en Barajas o en la Dirección General de Seguridad», aclarando: «se lo han retirado ya a Cossío, Tierno Galván, Morodo, Lasuén, y es la medida que el Gobierno utiliza para

interrumpir mis conversaciones pendientes con altos dirigentes franceses de la mayoría presidencial».

Considera el señor García-Trevijano que el Gobierno español comete «un error táctico» al retirar los pasaportes, «puesto que no veo lo que pueda ganar enfrentándose con las instituciones europeas».

Según el señor García-Trevijano, el objeto de las conversaciones que ha mantenido en París así como las que tuvieron en Estrasburgo recientemente los señores Calvo Serer, Tierno Galván y Vidal Beneyto, no es otro que «contribuir a la incorporación de la futura España democrática a las tareas de la construcción europea». — C.

En el Registro de empresas periodísticas

## Solicita su inscripción la editora de «El País»

En el Boletín Oficial del Estado del miércoles ha sido hecha pública la solicitud de inscripción de Promotora de Informaciones S. A. (PRISA) en el Registro de Empresas Periodísticas, del Ministerio de Información y Turismo, para editar en Madrid el diario «El País», con una tirada de entre 30.000 y 100.000 ejemplares.

La solicitud se hace pública «a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del registro de la Dirección General de Prensa, Avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer».

### Declaración de principios

La declaración de principios que inspiran la publicación del diario dice: «La norma jurídica y las ideas de justicia y equidad serán directrices fundamentales que presidan la actuación informativa basada en los postulados de veracidad y profundidad, respeto a la libertad y dignidad humanas, fomento de la convivencia entre todos los españoles, defensa de la plena integración de España a Europa, exaltación de las virtudes patrias, de los valores cívicos y de la cultura, y oposición a todo extremismo exclusivista».

### Director y Consejo de Administración

Como director del diario figura el periodista don Carlos Mendo Baos. Integran el Consejo de Administración de «PRISA», empresa con un capital social de 150 millones de pesetas, las siguientes personas: presidente, don José Ortega Spottorno; secretario, don Darío Valcárcel Lezcano; vocales, don Carlos Mendo Baos, don Ramón Jordán de Urdiles y Martínez de Galinsoga, don Juan José de Carlos y Aparicio, don Joaquín Muñoz Peirats, don Fernando Pérez Minguez, don Manuel Millán Mestre, don Miguel Ortega Spottorno, don José Vergara Doncel, don Arturo Carpintero López, don Alvaro Giménez Torres, don Julián Marías Aguilera, don Ramón Tamames Gómez, don Alfonso de Cossío Corral, don Antonio de Semillosa Cros, don Jesús de Polanco Gutiérrez, don Sebastián Vilar y don Antonio Menchaca Careaga.

### Cuatrocientos accionistas

El formato proyectado para «El País» es de 45 por 28,8 centímetros y —según informó recientemente— su publicación fue solicitada en junio de 1972, a los cinco meses de haberse constituido «PRISA». Los 150 millones de capital social de esta empresa se distribuyen entre unos 400 accionistas, entre los que figuran los señores Fraga Iribarne, Arellano, González Seara, Ruiz-Giménez, Tamames, Pedrol Rius, Pérez Escobar, Cabanillas Gallas, Lain Entralgo Morodo, Trias Fargas, Castiella, Ceta y Arces.

Se espera culminar el proceso en octubre

# En mayo comenzarán las elecciones sindicales

## Para el último trimestre del año será convocado el Congreso Sindical

En el próximo mes de mayo comenzará en toda España la celebración de elecciones sindicales generales, proceso que se espera esté concluido a mediados de octubre, informa «Europa Press».

Con arreglo a la Ley Sindical en vigor, en la designación de los representantes intervendrán los trabajadores, los técnicos y los empresarios, bien directamente, bien a través de representaciones específicas y libremente elegidas a partir de la empresa. La participa-

### El proceso electoral

Noticias recogidas por Europa Press en fuentes bien informadas señalan que, tras la revisión de los censos sindicales —con las instrucciones cursadas al efecto a las empresas—, la convocatoria electoral se iniciará a nivel de empresa, para la elección de enlaces y jurados; continuará a nivel local, con participación de empresas de rama o sector diferenciadas en organizaciones profesionales empresariales, así como de los enlaces y vocales jurados y los trabajadores o técnicos vinculados a empresas con menos de seis trabajadores; seguirá luego a nivel provincial, en el que participarán los elegidos en el ámbito local, y finalmente se pasará al ámbito nacional, con la elección de presidente, vicepresidente y vocales de agrupaciones y Uniones de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos. Para los Sindicatos nacionales, la Hermandad de Labradores y Ganaderos y Federación de Comercio en este ámbito se efectúa también la elección de presidente, vicepresidente y vocales en analogía con lo realizado en el ámbito provincial.

Finalmente, el proceso electivo desembocará en la composición del Comité ejecutivo sindical y el Congreso Sindical como órganos superiores colegiados, el primero con 15 representantes electivos de los 21 que lo integran, y el segundo, como órgano superior y representativo de la Organización, con un número de representantes electivos que alcance los dos tercios del total de sus componentes.

También serán elegidos los procuradores sindicales en Cortes (lo son natos los titulares de los Sindicatos Nacionales, Hermandad de Labradores y Federación de Comercio); un empresario, un técnico y un trabajador por cada Sindicato Nacional; doce por la Hermandad de Labradores y Ganaderos; dos por la Federación de Comercio; dos por las Cooperativas, uno por las Cofradías de Pescadores; uno por los artesanos y la pequeña y mediana empresa, y uno por la Federación de Asociaciones de la Prensa.

### 150 procuradores en Cortes

Por el Congreso Sindical y el Comité Ejecutivo Sindical son también procuradores natos el secreta-

rio general, el secretario general adjunto, los presidentes y secretarios de los Consejos Nacionales de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos y los dos directivos que tengan a su cargo la coordinación de los servicios económico-administrativos y los de asistencia y promoción. El número necesario hasta completar los 150 procuradores sindicales (casi un tercio de la Cámara legislativa) será elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

De la trascendencia de las elecciones puede dar una idea el hecho de que la representación sindical llega también al Consejo del Reino y al Consejo Nacional (con dos y cuatro miembros, respectivamente) así como en Diputaciones y Ayuntamientos, Consejos Provinciales y Locales del Movimiento, Plan de Desarrollo, Seguridad Social, altos organismos consultivos del Estado (como los Consejos de Estado, de Estadística, de Economía Nacional, de Educación, FORPFA, etc.) Comisión de Rentas y Precios, Ordenación del medio ambiente y no menos de un centenar de organismos o entidades de distinto ámbito.

### Después, el Congreso Sindical

Tras las últimas elecciones sindicales de 1971, el periodo de mandato electoral quedó fijado en cuatro años y se establecieron varias vías de recurso ante los tribunales de amparo, comisiones electorales sindicales provinciales y comisión electoral del Comité ejecutivo sindical y sala sexta del Tribunal Supremo. Este año corresponde celebrar también reunión del Congreso Sindical, la cual se estima tendrá efecto en el último trimestre tras las elecciones sindicales.

### Censo actualizado

A efectos de estas elecciones, el servicio central de elecciones y representación sindical ha dado a conocer el censo actualizado de trabajadores y técnicos y empresarios, a nivel nacional. El censo nacional —según los datos referidos a 31 de diciembre de 1973— ascendía a 8.124.112 trabajadores y técnicos, y 3.728.590 empresarios.

Respecto a trabajadores y técnicos el Sindicato del Metal ocupa el primer lugar con 1.447.321 votantes, al que siguen la Hermandad de La-

bradores y Ganaderos, con 1.146.218, y el Sindicato de la Construcción con 1.119.332. Ocupa el último lugar de la tabla el Sindicato del Azúcar, con 9.186. Como dato curioso, se puede resaltar que los Sindicatos de Actividades Sanitarias, de Enseñanza, de Frutos y Productos Hortícolas y Textil cuentan con un censo superior de mujeres que de varones. Por provincias, Barcelona, con 1.400.262, es la zona con más población laboral. Madrid tiene 1.123.377; Valencia, 555.586; Sevilla, 323.180, y Vizcaya, 300.979. En cuanto a sectores, el de personal no cualificado, con 6.500.407 es el más amplio. Los últimos lugares son ocupados por Melilla, con 6.053; Ceuta, con 7.526, y Soria, con 12.851.

El censo de unidades económicas es inferior al de trabajadores y técnicos. La Hermandad de Labradores y Ganaderos, con 1.852.704, es la primera en número de empresarios, seguida del Sindicato de Activida-

des Diversas, con 245.087, y del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, con 212.653. También las cifras correspondientes a los empresarios del Sindicato del Azúcar, con 84, con las más pequeñas, precedidas por las de 4.355 del Sindicato de la Información.

Por provincias vuelve a ser Barcelona con 281.299, la más amplia, aunque en el mundo empresarial va seguida de Valencia, con 263.425, y de La Coruña, con 232.590. La provincia de Madrid ocupa el cuarto lugar con 223.399, y Vizcaya, con 222.000 y Ceuta, con 2.220 y 2.957, respectivamente. La más pequeña, en la península, es Alava, con 21.141, a la que precede Segovia con 21.865.

Finalmente, existen 316 empresas con más de mil trabajadores y 2.723.506 sin empleados. Por tanto, las empresas con plantillas de uno a más de mil trabajadores se elevan a 1.005.084.

### Moción aprobada en las Cortes

## Todos los mutilados en nuestra guerra civil deben ser atendidos debidamente

La Comisión de Gobernación de las Cortes Españolas ha aprobado por unanimidad una moción presentada, como primer firmante, por el señor Peralta España, por la que se pide al Gobierno que se atienda debidamente, a través de la disposición adecuada, a todos los españoles que sufrieron mutilaciones por heridas recibidas en o como consecuencia, de la pasada contienda y que no pueden integrar en el Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

### Exposición de motivos

En la exposición de motivos de la moción, que se suscitó en el pasado debate de la Ley de Presupuestos Generales del Estado se dice que dada la triste situación por la que atraviesan los españoles que padecen mutilación como consecuencia de las heridas sufridas en la pasada contienda y que carecen de medios económicos para atender sus más apremiantes necesidades, constituye un principio de absoluta justicia acabar urgentemente con esa situación por lo que el Gobierno debe dictar o proponer a las Cortes la disposición adecuada para resolver definitivamente, y con la urgencia que el caso requiere, el lamentable estado en que se encuentran las personas a las que la moción se refiere.

### Extensión de la moción

En el debate de la Comisión de Gobernación de la moción presentada por el señor Peralta se puso de relieve que ésta no se refiere tan sólo a los mutilados que combatieron en el Ejército de la república, sino que se extiende a todos aquellos que, combatientes o no, y tanto durante los tres años de guerra como en la posguerra (a consecuencia, por ejemplo de explosiones de artefactos o de otros hechos), han sufrido heridas diversas. En el debate de la citada comi-

sión se propuso también que se eliminaran de la redacción de esta moción aquellas expresiones que pudieran resultar peyorativas, como la que, en principio, se incluía en el texto de la conclusión de la moción, donde se hacía referencia a que estos mutilados carecían de medios económicos suficientes para hacer frente a sus necesidades.

### EL PROYECTO DE LEY DE INCOMPATIBILIDADES, LISTO PARA DEBATE EN LAS CORTES

En breve, después de Semana Santa, las Cortes Españolas iniciarán el debate del proyecto de Ley de Régimen de Incompatibilidades de los procuradores, al haber concluido su informe la ponencia encargada de redactarlo, informa «Europa Press».

Según círculos de las Cortes, la ponencia ha realizado un concienzudo examen del texto enviado por el Gobierno a las Cortes en julio pasado y ha ampliado los supuestos de incompatibilidad a todos los nombramientos por decreto y a todos los presidentes de empresas nacionales. Se cree en los mismos círculos que las incompatibilidades incluyen asimismo a los consejeros nacionales.

Tras haber sido suspendida en dos ocasiones

## La vista del «caso MATESA», señalada para el 5 de abril

Para los días 5 y siguientes del próximo mes de abril ha sido señalado por la sección séptima de la Audiencia Provincial de Madrid la vista oral y pública del asunto MATESA.

Este Tribunal entiende de la causa desde que el pleno del Tribunal Supremo se inhibió en octubre de 1971, al quedar libres de culpa por el decreto de indulto del citado año las personas foradas.

El juicio sobre MATESA ha sido suspendido en dos ocasiones.

La primera estaba prevista para los días dos y siguientes del mes de julio de 1971, y la segunda para el 5 de diciembre del mismo año, y tanto en uno como en otro caso el motivo alegado fue la enfermedad de alguno de los procesados.

Don Juan Vilá Reyes, principal encausado, ha pedido la libertad provisional en 15 ocasiones, y otras tantas le ha sido denegada. Mientras los demás procesados disfrutaban de esa libertad, el señor Vilá Reyes se encuentra en régimen de prisión atenuada en su domicilio de Barcelona. El fiscal solicita para él un total de

1.290 años de cárcel, como presunto autor de 417 delitos de falsedad, 4 de estafa y 3 de cohecho, así como multa por valor de 630.000 pesetas.

Don Fernando Vilá-Reyes, Don Luis Banquell Goll y don Antonio Trius Pascual. El fiscal solicita para ellos 3 años de cárcel por cada uno de los presuntos cuatro delitos de estafa de que son acusados, y tres de arresto mayor por cada uno de los 417 delitos de falsedad.

Don Luis Alonso Calleja. El fiscal pide para él tres años de cárcel y 9 de inhabilitación especial, y multa de 600.000 pesetas por un supuesto delito de cohecho.

Don José María Pellicer Guichot, don Manuel Leira Cobena y don Juan Vindel Miró. El fiscal solicita tres años de suspensión para cada uno y multa conjunta de 15.000 pesetas.

Para ver de llevar a término su celebración

## El comité ejecutivo de la asamblea de Vallecas se reunirá con Tarancón

Tras la reunión celebrada el miércoles por el cardenal arzobispo de Madrid, monseñor Enrique y Tarancón, con el obispo auxiliar de Vallecas, monseñor Iniesta, y otros tres miembros de la asamblea cristiana de Vallecas, se ha informado a «Cifra» en círculos eclesiales sobre el propósito de tener una reunión de todo el comité ejecutivo de la asamblea con el propio cardenal arzobispo.

El comité ejecutivo lo forman unas veinte personas y el tema de la reunión con el arzobispo de Madrid sería estudiar la posibilidad de proseguir los trabajos de la asamblea. La fecha de esta reunión podría ser en el plazo de una semana.

### Normas del Obispado de Bilbao sobre el trabajo civil de los sacerdotes

El obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, publica en el último número del «Boletín» de su diócesis unas orientaciones sobre el trabajo civil de los sacerdotes y sobre la remuneración del clero.

«Todo sacerdote —dice monseñor Añoveros— percibirá por todos los conceptos de ingresos un mínim-

de 10.000 pesetas mensuales con dos mensualidades extraordinarias, exceptuando lo que se percibe como estipendio de misas».

«Respecto al trabajo civil del sacerdote, cuando el Gobierno de la diócesis lo considere conveniente, y siempre en cumplimiento de unas claras finalidades pastorales y de testimonio —dispone el Obispado de Bilbao— se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

a) Se elegirán aquellos trabajos que puedan resultar más afines y adecuados con el auténtico quehacer y vida del sacerdote como ministro de la Iglesia. Para ello se publicará un elenco sobre el particular.

b) Los trabajos civiles, fuera de casos extraordinarios, no ocuparán más que una parte de la jornada diaria, no más de media, dando la máxima prioridad como tal al trabajo ministerial y previo estudio con los otros sacerdotes, según las conveniencias eclesiales de la parroquia, sector o diócesis.

c) Los sacerdotes que se ocupen en trabajos civiles deberán obtener la autorización del prelado y adecuar su tiempo a lo indicado en la observación anterior, de acuerdo con el vicario episcopal o delegado de sector».

**MUEBLES**  
MADERA METÁLICOS  
FICHAS **ABO** FICHEROS  
Teléfono 317 02 37 Av. José Antonio, 596  
BARCELONA - 7

# Cambios de Barcelona, Madrid y Bilbao

Ant. Bar. Mad. Bil.			Ant. Bar. Mad. Bil.			Ant. Bar. Mad. Bil.		
<b>RENTA FIJA</b>								
DEUDA DEL ESTADO								
Per. Int. 4% 1	132'	132'	132'					
A. 3,50% 15 jul. 71	109'							
A. 4% 14 nov. 71	123'50							
U. a. 5,50% sep. 68	106'							
A. 6% 24 jun. 71	103'							
A. 6% dic. 71	102'							
A. 6% mayo 30 72	102'50	102'						
G. In. T. D. dic. 53	102'							102'75
C. In. T. 25.2.65	102'	102'						
C. In. T. 3.3.66	102'							102'
C. In. T. 20.4.67	102'							103'75
BANCOS								
C. C. L. E. I. 4% 48	101'50							
C. C. L. E. I. 42	106'							105'50
OBLIGACIONES								
Eurob. 71 6'50%	101'							101'
BIC 72 c. 6,50%	100'							
BIC 72 6,50%	100'							
BIC 72 7%	100'	100'						
Bankinter 67 7%	102'75							102'75
Bankinter 71 7'5%	102'50	100'						
Bankinter 72 7,5%	100'50							100'50
Bankinter 73 7'5%	102'25							102'25
AGUA Y GAS								
C. G. 68 h. c. 6,32%	68'	68'						
C. G. 72 c. 7'38%	72'	70'						
G. N. 73 c. 8,55%	110'							
Ag. Barna. H 6,70%	65'							
Ag. Barna. I 6'32%	70'							
Ag. Barna. J 6'32%	70'							
Ag. Barna. K 6,32%	74'							
ELECTRICIDAD								
Fin. Eléc. 63 6,32%	52'							
FECSA 68 6'32%	74'							76'
FEC. 70 c. 9'09%	84'	98'						84'
FEC. 71 c. 9,09%	89'							
FEC. 72 c. 8'23%	78'							75'
FEC. 1.º di. 72 8,23%	78'							
HID. 70 c. 9,09%	85'							
HID. 70 c. 9'09%	85'							
CHID. 71 c. 9'09%	84'							85'
HID. 71 c. 8'23%	84'							
HID. 72 c. 8,23%	82'							
HIDR. 23 5'06%	P68'							
HIDR. 24 5'82%	60'							D62'
HIDR. 25 6'07%	63'							
HIDR. 26 h. 6'07%	69'							
HIDR. 27 5'31%	70'							70'
HIDR. h. 6'32%	77'							
HIDR. 29 6'32%	75'							
HIDR. 30 6'32%	74'							
HIDR. 31 6'57%	71'							
HIDR. 32 7'38%	72'							
HIDR. 33 7'95%	85'							
HIDR. 34 8'80%	82'							
HIDR. 35 8'23%	99'							
Fran. En. m. 71	101'							
Iber. 67 6,32%	67'							
Iber. 68 c. 6,32%	68'							
Iber. 68 c. 6'32%	P74'							P72'
Iber. 69 c. 7,38%	72'							
Iber. 70 c. 9'09%	94'							
Sev. El. 27 6,74%	73'							
Sev. El. 28 9,09%	90'							
Sev. El. 29 7,33%	P96'							
Sev. El. 30 7'58%	78'							
Un. El. c. 69 6,57%	78'							
Un. El. c. 70 7'95%	82'							
Un. El. c. 70 9'09%	85'							
Un. El. c. 71 8'23%	80'							78'
QUIMICAS								
Cros 25.11.72. 9'53%	80'							
E. I. A. 72 c. 6,48%	103'							
E.R.T. 71 h. c. 8,8%	98'							
E.R.T. 72 h. c. 7,8%	158'							
CONSTRUCTORAS								
Aut. Esp. 69 7'08%	74'							
Aut. Esp. 70 8,09%	80'							
Aut. Esp. 71 8,09%	73'							
Aut. E. 72 c. 7,33%	80'							
CEMENTOS Y MAT. CONSTRUC.								
Aslar. 73 7,89%	95'							
TELEFONIA								
Telef. 70 SA 8,80%	81'							
Telef. 71 SA 8,80%	102'							
Telef. 72 SA 8,23%	101'							
INDUSTRIAS VARIAS								
Pirelli 65 7,46%	60'	59'						
Pirelli 65 7,46%	62'							
<b>RENTA VARIABLE</b>								
AGRICOLAS Y FORESTALES								
Alena	178'	178'						
PESCA								
Pebsa	223'	219'						
ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO								
Ind. Agrícolas	299'	299'50						
Ebro, Azuc y Alco.	735'		735'	742'				
El Aguila	182'		181'					
Azucarera España	170'	173'	170'					
San Miguel	390'							
TEXTILES								
Caitasa	130'							
Seda Barna. s. B	257'	255'						
Sniace	158'	157'	157'	155'				
PAPEL Y ARTES GRAFICAS								
Torrax Hostench	461'	460'						
Pape. Española	260'		P269'	262'				
Sarrío	340'			340'				
Pape. Reunidas	575'	570'	565'					
PETROLEO								
Campa	D240'	235'	239'	240'				
Espa. Petróleos	322'	319'	315'50	319'				
Petroliber	290'		292'					
QUIMICAS								
Cros	171'	170'	170'					
Dow Unquinesa	544'							
Energia Inds. Ara.	176'	174'	172'					
Hidronitro	230'							
Ind. Quím. Cana.	143'	D150'	152'					
Nitratos Castilla	120'50			123'				
Carburos metálicos	470'	D475'						
Safanitro	150'							
Exp. Tio Tinto	334'	330'	329'	331'				
MATERIALES DE CONSTRUCCION								
Cemen. Alba, s. B	318'		313'					
Asland	314'	310'	310'	313'				
Sanson	199'	193'						
Portland Valderr.	335'		330'					
METALICAS BASICAS								
Aceros Llodio	235'		235'					
Altos Hornos	198'	193'	193'	190'				
Echevarria	200'		199'	200'				
Olarra	855'		870'					
Sta. Bárbara	136'							
Duró Felguera	123'	124'	121'	121'				
MATERIAL Y MAQUINARIA NO ELECTRICA								
Harry Walker	158'	158'						
Tubacex	263'	263'	260'	260'				
Material y Cons.	134'	132'						
Babcock y Wilcox	121'		121'	125'				
MATERIAL Y MAQUINARIA ELECTRICA								
Femsa	P253'	P235'	260'	255'				
CONSTRUCCION Y REPARAC. DE BUQUES								
Astilleros España.	100'							
AUTOMOVILES Y MAQUINARIA AGRICOLA								
Citroën	P120'		118'					
Fasa Renault	155'		150'					
Santa Ana	100'		99'					
Motorf Ibérica	223'	220'	220'					
Seat	P236'	P224'	P242'					
CONSTRUCTORAS DE OBRAS PUBLICAS								
Cubiertas y Tej.	875'							
Dragados	690'	680'	680'	688'				
Fomento	316'	317'						
INMOBILIARIAS Y OTRAS CONSTRUCT.								
Viviendas en Alg.	201'	D204'						
In. Metropolitana	325'		324'					
Fiesca	P270'							
In. Simane	268'							
In. Urbis	230'		225'					
Leisa	150'	P145'						
Vallehermoso	227'		224'					
AGUA Y GAS								
Aguas Valencia	230'	230'						
Catalana Gas	137'	136'						
Aguas Besós	188'	180'						
Gas Natural	269'							
Aguas Barcelona	165'	162'50		162'				
ELECTRICIDAD								
Sevi. Electricidad	151'	151'	150'	152'				
Electra Viesgo	P144'		P141'	142'				
Eléc. Reu. Zaragoza.	104'		103'					
Enher, s. C	P115'	P113'						
Fecsa, s. A	129'50	128'	129'	127'				
Fenosa	117'							
Hidro Cataluña	119'	116'	114'					
Hidro. Cantábrico	P142'		137'	140'				
Hidro. Española	151'	148'50	150'50	150'				
Iberduero	218'	215'	212'50	215'				
Unión Eléctrica	140'75	138'	140'					

# Empresas y Finanzas

● Mototrans que en la jornada de ayer recuperó tres enteros, a 88 por ciento, ha venido mostrando últimamente mayor firmeza. Para el día ocho de abril próximo se ha convocado Junta general en la que se propondrá una operación de ampliación de capital, que se efectuará en la proporción de 1 x 2.

En el ejercicio de 1974 la facturación se ha aproximado a los cuatrocientos millones de pesetas manteniéndose una línea ascendente, de la que no es ajena el prestigio de la marca Ducati.

La fuerte proporción de la operación, doblándose el capital, se justifica por la necesidad de aumentar los recursos propios, en momentos que la crisis general y del sector de la automoción en particular han provocado fuertes tensiones financieras. Por otro lado y debido a su crecimiento, esta empresa ha iniciado en los últimos meses una profunda reestructuración de su estructura industrial y órganos de gestión, que siendo beneficiosa a medio y largo plazo causan las naturales perturbaciones en la acomodación de programas. Se estima que la emisión quedará cubierta por los actuales accionistas de la sociedad.

● En un momento que el riesgo político se dice está produciendo un descenso de las inversiones extranjeras, principalmente las norteamericanas, las firmas alemanas mantienen sus programas de expansión. Hace pocos días se indicaban los propósitos de Basf de ampliar sus factorías en España. Por otro lado y con motivo de Expoquímica 75 (cuyo carácter por primera vez de certamen internacional, ha quedado refrendado por trescientos expositores que han representado el programa de producción de mil quinientas empresas en todo el mundo), Bayer ha informado sobre sus proyectos en nuestro país. Las instalaciones de Tarragona y El Prat de Llobregat se amplían y se están construyendo nuevas instalaciones con una capacidad de producción de 27.500 toneladas anuales en conjunto.

● El Banco de Londres y de América del Sur ha concertado con el Lloyds Bank de Gran Bretaña una línea de crédito de cinco millones de libras esterlinas con destino a las sucursales españolas, para financiar importaciones españolas de bienes de equipo de la gran Bretaña a medio plazo y a tipos de interés fijos y preferentes.

● Autopistas de Cataluña y Aragón Concesionaria Española, S. A., ha informado sobre la firma de un crédito de veinticinco millones de dólares (unos 1.400 millones de pesetas) con garantía del Estado español. El consorcio de Bancos que facilita la operación está encabezado por el Continental Illinois National Bank and Trust Company, de Chicago, con la participación del Banco Atlántico, Banque de Bruxelles, Credit Commercial de France e Hipobank International.

Este es el segundo crédito internacional que recibe la sociedad (el primero de 42 millones de euros dólares fue firmado en junio pasado) teniendo prevista la financiación en el exterior de capitales del 40 por ciento de los recursos necesarios para construcción de la autopista del Ebro.

● Muy sentida ha sido en los ambientes financieros de Barcelona la noticia del fallecimiento de Juan Antonio Basagoiti Ruiz, donde contaba grandes afectos y simpatías. Destacada figura de la banca, fue presidente durante siete años del Consejo de Administración, del Banco Hispano Americano, habiendo sido designado al cesar, presidente honorario de

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE BARCELONA

### Edicto

DON JULIAN D. SALGADO DIEZ Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el expediente de su suspensión de pagos de don Miguel García Ruiz, ante este Juzgado seguido a solicitud del mismo, con el número 285 de 1975, obra dictada la siguiente:

“PROVIDENCIA. — JUEZ SEÑOR SALGADO DIEZ.

Barcelona, a siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Habiéndose ratificado el solicitante don Miguel García Ruiz, en el contenido de la solicitud inicial y de los documentos acompañados a la misma, se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de dicho señor,

dedicado al negocio de taller de tornos mecánicos instalados en las calles de Ventalló, número cincuenta y ocho, y calle Tànger, número veintinueve de esta ciudad; por acompañados a dicha solicitud el recibo de contribución, el estado de situación, la relación de acreedores, memoria y proposición de convenio; y de conformidad con lo que dispone el artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de 1922, habiéndose formulado en forma la meritada solicitud y acompañados a la misma los libros correspondientes, se admite aquella y se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de don Miguel García Ruiz; hágase constar por el Secretario, con el concurso de los Interventores que se nombrarán a continuación del último asiento de cada uno de los libros presentados, nota de la solicitud de suspensión de pagos y de cualquier anomalía que se observe en los mismos, señaladamente de las enmiendas, raspaduras y hojas sin llenar, devolviéndose seguidamente dichos libros al solicitante, para que los conserve en el escritorio y continúe haciendo en los mismos los asientos de sus operaciones, y para que los tenga en todo momento a disposición del proveyente y de los Interventores que se nombren, así como de los acreedores; hágase constar la admisión de la anterior solicitud a los demás Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, por medio de los oportunos oficios, ello a los fines determinados en los párrafos cuarto y quinto del artículo 9 de la Ley de 26 de julio de 1922; publíquese la admisión de la solicitud por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de esta Provincia, y Diario de Barcelona de esta ciudad, y se fijará otro ejemplar en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el Registro Mercantil de esta Provincia, librándose para ello los necesarios despachos y mandamiento por duplicado; se decreta la intervención de todas las operaciones mercantiles de don Miguel García Ruiz, si bien conservará la administración de sus negocios, sin perjuicio de las limitaciones que puedan fijarse, previo informe especial que sobre este punto emita la Intervención; y teniendo en cuenta la importancia de este procedimiento, se designa para el cargo de Interventores a los Profesores Mercantiles don Carlos Amigó Tueró O'Donnell y don Eduardo Matesanz Gómez, y al acreedor don Joaquín García Mas, vecino de esta “MECANILAN”, los que deberán comparecer a la presencia judicial a los fines de la aceptación y juramento de sus respectivos cargos, ejerciendo mientras tanto la intervención el proveyente; y una vez posesionados de sus citados cargos, expidenseles certificaciones acreditativas de sus nombramientos; se ordena al solicitante don Miguel García Ruiz, por medio de su representación en autos, que dentro del término de treinta días presente el balance definitivo que habrá de formarse bajo la intervención de los señores Interventores; se tiene por parte en este expediente, por precepto expreso de la Ley, al Ministerio Fiscal, al que se notificará este proveído y demás resoluciones que se dicen, entregándose al efecto las correspondientes copias. Expídase la certificación interesada. — Julián D. Salgado Diez. Ante mí. — Alejandro Buendía. — (Rubricados).”

Barcelona, a siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO: — Alejandro Buendía.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO SIETE DE BARCELONA

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.ª Instancia núm. 7 de esta ciudad, en providencia de hoy, dictado en los autos de juicio ejecutivo que sigue “Chrysler Organización Financiera, S. A.”, contra DON JUAN MORERA VIDAL, cuyo último domicilio en Barcelona fue en la calle Borrell núms. 87-89, 3.º 1.ª, hoy en paradero desconocido, sobre reclamación de 19.149 pesetas de principal, 1.374 pesetas de gastos de protesto y otras 10.000 pesetas calculadas prudencialmente y sin perjuicio para intereses, gastos y costas; por el presente se cita de remate en forma legal a dicho DON JUAN MORERA VIDAL, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que dentro del término de nueve días improrrogables pueda oponerse a la

ejecución despatchada, personándose en forma en los autos, si le conviniere, quedando en Secretaría, a su disposición, las copias de la demanda y documentos a la misma acompañados; bajo apercibimiento de que, no verificándolo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las prevenidas por la Ley; y significándole, además, haberse practicado el embargo del piso de su propiedad 3.º, 1.ª de la finca sita en esta ciudad en el número 374 del paseo de Maragall, sin previo requerimiento de pago, en atención a su ignorado paradero.

Barcelona trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO (Fdo.: Francisco Buitrón)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO CUATRO DE BARCELONA

### Edicto

DON JULIAN D. SALGADO DIEZ, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 187 de 1973, promovidos ante el extinguido Juzgado número 4 de 1.ª Instancia e Instrucción, por la entidad “Muebles La Fábrica” (FERSA), representada por el Procurador Don Manuel Gramunt de Moragas, contra Doña Aurora Ferro Servent, en reclamación de 188.756 pesetas, en concepto de principal, gastos y costas; se anuncia la venta, en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, en dos lotes y precio de su valoración con la rebaja del veinticinco por ciento, de los siguientes bienes embargados a dicha ejecutada:

PRIMER LOTE Una máquina registradora, eléctrica, sin marca visible. Cinco secadores, marca Henry

cuatro de ellos, y el otro marca Eva. Seis sillones de hierro tapizados en skay blanco.

Una barra mostrador de formica y tubos circulares de metal blanco. Un lavadero cabezal de dos servicios, marca Henry.

Una consola estilo antiguo, cuadrado en pintura roja y plañetas, representando cuadros y paisajes, digo, cuadrados y paisajes en número de treinta y ocho.

Un mostrador de formica de dos plazas, con espejos murales en cuatro partes.

Ha sido valorado este lote, en la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS PESETAS.

SEGUNDO LOTE Los derechos de traspaso del local de negocio, destinado a peluquería, sito en el piso entresuelo de la casa núm. 182 de la calle Bailén de esta ciudad, han sido valorados en la suma de DOSCIENTAS MIL PESETAS.

Se ha señalado para la celebración de dicha subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado sito en la planta cuarta del Edificio Nuevo de los Juzgados (Salón Víctor Pradera 1-5), el día VEINTIDOS DEL PROXIMO MES DE ABRIL Y HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, sirviendo de tipo para el remate la cantidad en que ha sido valorado cada uno de dichos lotes con la rebaja del veinticinco por ciento; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o local destinado al efecto, una cantidad, en metálico, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirve para la misma, de cada uno de los lotes que deseen adjudicarse, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; y que el adjudicatario de los derechos de traspaso contrae la obligación de permanecer en el local, en el plazo mínimo de un año, sin traspasarlo ni venderlo y dedicarlo al mismo negocio que ejercía la arrendataria, suspendiéndose la aprobación del remate hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Dado en Barcelona, a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO TRES DE BARCELONA

### Edicto

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, 654 de 1974-G, promovidos por don Joaquín Manjón Moreno y otros contra los ignorados herederos de don Esteban

Grau Valls, se ha dictado la siguiente:

“Providencia Juez Sr. Sanz Villuendas. Barcelona, siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Dada cuenta; únase el anterior escrito del Procurador Sr. Puig Olivet-Serra con el documento que devuelve con nota, firmada, acreditativa del pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y carta de pago que adjunta, a los autos de su referencia; por promovida la demanda formulada por don Joaquín y don Manuel Manjón Moreno, y doña Catalina Moreno Cano, ésta en representación de sus hijos menores de edad, Alfonso y Juan Manjón Moreno, la cual se sustanciará por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y dando curso a la misma, afirmándose que se ignora quienes sean los demandados, ignorados herederos de don Esteban Grau Valls, empláceseles por medio de edictos comprensivos de esta resolución, que se publicarán en el “Boletín Oficial” de esta Provincia y en el DIARIO DE BARCELONA de Avisos y Noticias, y se fijará otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que, dentro del improrrogable, término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibiéndoles de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, significándoseles que obran en Secretaría, para serles entregadas en su momento, las copias de la demanda y documentos acompañados; entréguese dichos despachos al mencionado Causídico para su curso y cumplimiento.

Lo manda y firma S.S.ª; doy fe. — Firmado: Sanz Villuendas. — Rubricado. Ante mí: Firmado: José Pirla. — Rubricado.”

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados, ignorados herederos de don Esteban Grau Valls, y a los que se les hace saber que están a su disposición en

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; de las mismas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros y que si hubiera postura admisible se aprobará el remate a favor del mejor postor practicándose las diligencias necesarias para la entrega de los bienes previa liquidación de los derechos tripartitos correspondientes.

Dado en Barcelona a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO-JUDICIAL

JUZGADO DECANO DE LOS DE 1.ª INSTANCIA Y DE LOS DE INSTRUCCION DE BARCELONA

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de Instrucción, de esta Capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la entidad “Hierros Rebollo S. A.” contra don Ignacio Dausa Plans y don Agustín Laverna Fornos; por medio del presente edicto se anuncia la venta, en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, de la finca especialmente hipotecada siguiente:

“EDIFICIO en construcción destinado a Hotel, con patio o jardín anejo, denominado Hotel Atlántida, sito en Blanes, Avenida Villa de Madrid sin número, que cuando esté terminado constará de semisótanos, planta baja y diez plantas más en altura, de superficie en junto dos mil doscientos treinta y ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados, de los que el edificio ocupará en planta baja setecientos cincuenta metros veinte decímetros cuadrados; siendo su distribución a saber: semisótano conteniendo un salón discoteca y servicios, de superfi-

cie construida setecientos sesenta y seis metros setenta decímetros cuadrados; planta baja distribuida en recepción, salón social y bar; primer piso, de igual superficie que la planta baja, conteniendo un salón social, comedor y cocina; y del segundo piso hasta el décimo, de superficie cada uno setecientos setenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados (por tener voladizos) conteniendo todos ellos las habitaciones. LINDA, frente, Oeste, con la Avenida o Paseo Villa de Madrid, dercha entrando, Sur, con una calle sin nombre, hoy Travesía de la Villa de Madrid; fondo en línea de cuarenta y dos metros veinte centímetros, con finca de PROTUSA; e izquierda, Norte, en línea de cincuenta y un metros ochenta centímetros, parte con finca de PROTUSA y parte con el Hotel Boix Mar. El solar está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad y las fincas de las cuales procede constan inscritas en el de Santa Coloma de Farnés en los tomos 1127 y 985, libros 122 y 97 de Blanes, folios 153 y 70, fincas 4427 y 2775. INSCRITA la hipoteca en el mismo Registro al tomo 1265, Libro 162 de Blanes, folio 214, finca número 8.039, inscripción 3.ª en fecha 9 de marzo de 1973. Consta en la escritura de constitución de hipoteca de la finca descrita, todas sus mejoras hechas y hacendadas, incluso las que consistan en construcciones de nuevos edificios donde antes no los hubiere, y todos los muebles e instalaciones fijas del hotel.”

VALORADA la relacionada finca, a efectos de subasta, en la escritura de deudor base del procedimiento, en la cantidad de TREINTA MILLONES DE PESETAS.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta segunda del nuevo edificio de los Juzgados (Salón de Víctor Pradera números 1 y 5 de esta Capital), se ha señalado el día VEINTINUEVE DE ABRIL próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que se admitirán las posturas que se hagan, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en esta tercera subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, o sea, del setenta y cinco por ciento del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en

depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, once de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO (Firmado: Paulino de la Peña)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO SIETE DE BARCELONA

### Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona y por providencia de ocho del actual, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante don Marcelo Alabedra Roca, que gira bajo el nombre comercial de “Almacenes Roca”, dedicado a la venta de juguetes al por mayor, con establecimiento abierto y oficinas en esta Ciudad, calle Viladomat número 111, todas las operaciones del cual han quedado intervenidas, habiendo sido nombrados Interventores los peritos mercantiles don Luis Reales Cantalosa y don Eduardo Matesanz Gómez y la acreedora “Exin Lines Eross, S. A.” domiciliados todos en Barcelona, Avda. General Godet, número 8, segundo, segunda, Caspe, números 85-87 y Roger de Flor número 86, respectivamente.

Lo que por el presente se hace público a todos los efectos legales que procedan y en especial los que

determina la Ley de 26 de julio de 1922.

Barcelona, diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO (Firmado: Juan M. Torné)

TRIBUNAL ARBITRAL DE CENSOS DE BARCELONA Y SU PROVINCIA

Cédula de emplazamiento

En el procedimiento núm. 3384 promovido ante este Tribunal por don Francisco Rull Vilella, doña María Gelabert Brasó y don Francisco Brasó Brucart, sobre cancelación y, subsidiariamente, redención forzosa, de un censo de pensión 13 sueldos 6 dineros o sea 1'80 pesetas, diciéndose ser con dominio y alodio, del que son titulares registrales don José Bofill y Guixá y don Tomás Ramí y Ramis, y de otro censo que se dice ser con dominio mediano, de pensión anual 18 libras catalanas, iguales a 48 pesetas, su capital al tres por ciento 1.600 pesetas, del que son titulares registrales don Arcadio, don Carlos, don Enrique, don Manuel, doña María de la Concepción, doña Mercedes y doña María del Pilar Pujol de Senillosa y de Gayolá; cuyo primer censo gravita sobre la finca propiedad de don Francisco Rull Vilella, sita en la barriada de Sarriá de esta Ciudad, calle de Bonaplata, antes de Barcelona, señalada con el número 35, antes 41, (finca registral número 1 duplicado), y el segundo censo afectante a la misma finca, así como a la de propiedad de doña María Gelabert Brasó, situada en la calle Bonaplata, antes de Barcelona, número 37, de la barriada de Sarriá (finca registral número 29 duplicado), y a la de propiedad de don Francisco Brasó Brucart, señalada con el número 39 en la calle de Bonaplata, antes de Barcelona, de esta Ciudad (finca registral número 2.690); en providencia de esta fecha se ha dispuesto y por la presente se confiere traslado de la demanda y hace pública la vertencia o tramitación del procedimiento, a fin de que los referidos titulares registrales, y caso de haber fallecido, sus ignorados herederos, sucesores, causahabientes o herencia respectiva, así como los substitutos llamados por don Arcadio Pujol de Senillosa y de Vedruna en su disposición testamentaria, todos de desconocido domicilio y paradero, comparezcan en autos y contesten la demanda o aleguen lo que a su derecho convenga, dentro del plazo de treinta días hábiles e improrrogables, apercibidos de ser declarados en rebeldía y proseguirse, el procedimiento sin ulterior citación.

Barcelona, 6 de marzo de 1975.

EL SECRETARIO

**RIP KIRBY** por John Prentice & Fred Dickenson



cuatro de ellos, y el otro marca Eva. Seis sillones de hierro tapizados en skay blanco.

Una barra mostrador de formica y tubos circulares de metal blanco. Un lavadero cabezal de dos servicios, marca Henry.

Una consola estilo antiguo, cuadrado en pintura roja y plañetas, representando cuadros y paisajes, digo, cuadrados y paisajes en número de treinta y ocho.

Un mostrador de formica de dos plazas, con espejos murales en cuatro partes.

Ha sido valorado este lote, en la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS PESETAS.

SEGUNDO LOTE Los derechos de traspaso del local de negocio, destinado a peluquería, sito en el piso entresuelo de la casa núm. 182 de la calle Bailén de esta ciudad, han sido valorados en la suma de DOSCIENTAS MIL PESETAS.

Se ha señalado para la celebración de dicha subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado sito en la planta cuarta del Edificio Nuevo de los Juzgados (Salón Víctor Pradera 1-5), el día VEINTIDOS DEL PROXIMO MES DE ABRIL Y HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, sirviendo de tipo para el remate la cantidad en que ha sido valorado cada uno de dichos lotes con la rebaja del veinticinco por ciento; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o local destinado al efecto, una cantidad, en metálico, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirve para la misma, de cada uno de los lotes que deseen adjudicarse, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; y que el adjudicatario de los derechos de traspaso contrae la obligación de permanecer en el local, en el plazo mínimo de un año, sin traspasarlo ni venderlo y dedicarlo al mismo negocio que ejercía la arrendataria, suspendiéndose la aprobación del remate hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Dado en Barcelona, a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO TRES DE BARCELONA

### Edicto

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, 654 de 1974-G, promovidos por don Joaquín Manjón Moreno y otros contra los ignorados herederos de don Esteban

la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos, expido el presente edicto, que firmo en Barcelona, a siete de marzo de 1975.

EL SECRETARIO

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO TRES DE BARCELONA

### Edicto

DON FERMIN SANZ VILLUENDAS, MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE LOS DE ESTA CIUDAD

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de menor cuantía seguidos ante este Juzgado con el número 264 de 1973 a instancia de “Electricidad Comercial Colomina, S. A.”, contra Doña Juana Martí Doménech, y por medio del presente se sacan a pública subasta, por vez primera, término de veinte días y precio por las que fueron valoradas y que luego se dirán, las fincas embargadas a la demandada que son del tenor literal siguiente:

“Vivienda 4.ª del patio posterior en bajos de la casa núm. 39 y 41 de la calle Bassegoda de esta ciudad, entidad urbana núm. 6, de superficie 32 metros cuadrados, con anexo exclusivo de uno de los cuatro lavaderos situados en el paso común que conduce a la calle. Consta de comedor, cocina, 2 dormitorios, y servicios sanitarios. Valorada a efectos de subasta en 192.000 pesetas.

“Piso 4.º, puerta 1.ª de la finca señalada de número 57 de la calle Sagrañés de esta ciudad. De superficie 51,50 metros cuadrados, consta de comedor, cocina, 3 dormitorios servicios sanitarios y galería. Valorada a efecto de subasta en 257.500 pesetas.

Señalándose para el acto del remate a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día DIECISIETE DE ABRIL PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Previéndose a los licitadores que el tipo de la subasta será el pactado, digo que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose a sus respectivos dueños dichas consignaciones excepto la que corresponda al mejor postor; el tipo de la subasta será el del valor dado los bienes dichos anteriormente; que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; de las mismas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en esta tercera subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, o sea, del setenta y cinco por ciento del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en

determina la Ley de 26 de julio de 1922.

Barcelona, diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

EL SECRETARIO (Firmado: Juan M. Torné)

TRIBUNAL ARBITRAL DE CENSOS DE BARCELONA Y SU PROVINCIA

Cédula de emplazamiento

En el procedimiento núm. 3384 promovido ante este Tribunal por don Francisco Rull Vilella, doña María Gelabert Brasó y don Francisco Brasó Brucart, sobre cancelación y, subsidiariamente, redención forzosa, de un censo de pensión 13 sueldos 6 dineros o sea 1'80 pesetas, diciéndose ser con dominio y alodio, del que son titulares registrales don José Bofill y Guixá y don Tomás Ramí y Ramis, y de otro censo que se dice ser con dominio mediano, de pensión anual 18 libras catalanas, iguales a 48 pesetas, su capital al tres por ciento 1.600 pesetas, del que son titulares registrales don Arcadio, don Carlos, don Enrique, don Manuel, doña María de la Concepción, doña Mercedes y doña María del Pilar Pujol de Senillosa y de Gayolá; cuyo primer censo gravita sobre la finca propiedad de don Francisco Rull Vilella, sita en la barriada de Sarriá de esta Ciudad, calle de Bonaplata, antes de Barcelona, señalada con el número 35, antes 41, (finca registral número 1 duplicado), y el segundo censo afectante a la misma finca, así como a la de propiedad de doña María Gelabert Brasó, situada en la calle Bonaplata, antes de Barcelona, número 37, de la barriada de Sarriá (finca registral número 29 duplicado), y a la de propiedad de don Francisco Brasó Brucart, señalada con el número 39 en la calle de Bonaplata, antes de Barcelona, de esta Ciudad (finca registral número 2.690); en providencia de esta fecha se ha dispuesto y por la presente se confiere traslado de la demanda y hace pública la vertencia o tramitación del procedimiento, a fin de que los referidos titulares registrales, y caso de haber fallecido, sus ignorados herederos, sucesores, causahabientes o herencia respectiva, así como los substitutos llamados por don Arcadio Pujol de Senillosa y de Vedruna en su disposición testamentaria, todos de desconocido domicilio y paradero, comparezcan en autos y contesten la demanda o aleguen lo que a su derecho convenga, dentro del plazo de treinta días hábiles e improrrogables, apercibidos de ser declarados en rebeldía y proseguirse, el procedimiento sin ulterior citación.

Barcelona, 6 de marzo de 1975.

EL SECRETARIO

**LA SANITARIA, S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Bruch, 3.º, d.º, el día 24 del próximo mes de abril, a las 0 horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º - Informe de los Sres. Accionistas censores de cuentas; 2.º - Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1974; 3.º - Deliberar acerca de las proposiciones que se someten a la Junta por el Cjo. de Administración y por los Sres. Accionistas; 4.º - Renovación parcial de Sres. Consejeros; 5.º - Nombramiento de los Sres. Accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- Barcelona, 18 de Marzo de 1975.  
El Presidente del Cjo. de Admón.  
F. Riera

**MAQUINARIA AGRICOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día veintinueve de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio Social, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero: Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas relativas al ejercicio de 1974.
- Segundo: Aplicación de los resultados.
- Tercero: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de otro Consejero o reelección del cesante.
- Cuarto: Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del Ejercicio de 1974.

Reus, 13 de marzo de 1975.  
El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo.: Manuel Margalef Massagué

**PROMOTORA EGARHONA, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrar el próximo día 16 de mayo a las 9 horas de la mañana en primera convocatoria, en el domicilio social, y en su caso a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para el día 17 de mayo, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y demás cuentas sociales correspondientes al ejercicio 1974.
  - II.- Aprobación si procede de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1974.
  - III.- Autorización a los Administradores de la Compañía para suscribir y cobrar préstamos hipotecarios con Entidades de Ahorro u otras.
  - IV.- Ruegos y preguntas.
- Sabadell a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.  
Un Administrador  
Fdo.: FERMIN GINESTA PALAU

**TINTAS UNION, S. A.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de nuestra sociedad, a celebrar el próximo día 9 de abril, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda para el día siguiente a la misma hora, en el local de Polinyá, Carretera de Molleca a Sentmenat, kilómetro 6, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
  2. Examen y censura de la gestión social del Consejo de Administración y su Delegado durante el mismo ejercicio.
  3. Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
  4. Ruegos, preguntas y propuestas para poder acordar modificación de estatutos si así se acordara y existiera el quorum necesario según el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.
  5. Aprobación de la propia Acta. Para la asistencia a la Junta se estará a lo que previenen los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- Barcelona a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
José Gay Casinyé

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

Junta General ordinaria  
Se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en los locales de La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A., calle Fernando Juncos número 2, Barcelona, el día 10 del próximo mes de abril, a las cinco y media de la tarde, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1974, aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios y nombramiento de

Censores de Cuentas e Interventores.

2. Renovación y nombramiento de Consejeros.
  3. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital, con el fin de atender a la conversión de obligaciones.
- Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen como mínimo cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.
- Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en acciones, podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.
- Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.
- Barcelona, 15 de marzo 1975.  
EL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

**BANCO CONDAL, S. A.**

ANUNCIO  
Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 22.980, que amparan 70 acc. INVERSIONES BARCELONESAS URBANAS, S. A., y el núm. 22.985, que amparan 175 acc. INMOBILIARIA BUIGAS, S. A., ambos resguardos expedidos en 22 de Octubre de 1971, a nombre de D. MANUEL ANTICH GRAUS.

Se pone en conocimiento del público en general, que si dentro del plazo de treinta días siguientes, a la fecha en que se publique este anuncio, no se presenta reclamación alguna, se expedirá duplicado, de los mencionados resguardos, cuyo original se considerará nulo quedando exento de ulterior responsabilidad este Banco.

Barcelona 20 de Marzo de 1975.  
BANCO CONDAL  
Por poder

**SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, SOCIEDAD ANONIMA**

A partir del 31 de marzo corriente, quedará abierto en las Cajas de los Bancos Condal e Hispano Americano el pago de los siguientes cupones de esta Sociedad, cuyo total líquido a continuación se detalla:

Cupón n.º 208 obligaciones emisión 1923 = Ptas. 4,75.  
Cupón n.º 154 obligaciones emisión 1935 = Ptas. 4,75.  
Barcelona, 13 de marzo de 1975.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**HOBRI, S. A.**

Domicilio Social: C/. Rocafort, 104 BARCELONA  
En cumplimiento con el artículo 11 de los vigentes Estatutos Sociales de esta Sociedad, se comunica a todos los Sres. accionistas que por sus propietarios han sido puestas a la venta 37 acciones de la serie A, por lo que se les concede un plazo de 46 días naturales a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para que puedan ejercer su derecho preferente para la adquisición de aquellas.

Barcelona, 21 de Marzo de 1975.  
El secretario del C. de Ad.  
Fdo. - José Luis Uriel Vicente

**DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA ANUNCIO**

Hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1975 todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, proposiciones para optar a la Subasta Pública de las obras de: «Reparación, modificación y nuevas instalaciones en el Pabellón Azul de la Casa Provincial de Maternidad», bajo el tipo de licitación de 4.260.000 pesetas, de acuerdo con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 52 del día 1 del corriente mes de marzo, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 54 del día 4 del mismo mes.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.  
EL SECRETARIO, P. D.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA ANUNCIO**

Hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1975 todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, proposiciones para optar a la Subasta Públi-

ca de las obras de: «Reconstrucción de depósitos de agua que abastecen la Casa Provincial de Maternidad», bajo el tipo de licitación de 1.467.485 pesetas, de acuerdo con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 53 del día 3 del corriente mes de marzo, y en el Boletín del Estado núm. 54 del día 4 del mismo mes.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.  
EL SECRETARIO, P. D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 2812/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. N.º 7.067 - C.E.L.S.A., en el Término Municipal de Castellbisbal, Provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 146 metros de los cuales 11 metros son aéreos y 135 metros son subterráneos.

Presupuesto: 220.845'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 12 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 1758/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E.T. n.º 6.986 (PLATINOR, S. A.), y su estación transformadora, en el Término Municipal de Sta. Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 11 m. subterráneos.

La Estación Transformadora tendrá una potencia de 1000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 255.640.— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 12 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 4006/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E.T. N.º 10.345 - JUAN VIDAL GIRONELLA, y su Estación Transformadora, en el Término Municipal de Linás del Vallés, Provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 282 metros de tendido aéreo.

La Estación Transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 115.390'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Admini-

trativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

trativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 4005/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. N.º 10.301 - RAFAEL PRADES Y CIA., y su Estación Transformadora, en el Término Municipal de La Roca, Provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 27 metros de tendido aéreo.

La Estación Transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 65.265'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 5488/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E.T. N.º 6.993-BLACK Y DECKER DE ESPAÑA, S. A., y su Estación Transformadora, en el Término Municipal de San Baudilio, Provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 49 metros de los cuales 25 metros son aéreos y 24 metros son subterráneos.

La Estación Transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 254.827'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 5487/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E.T. N.º 6.955 - BONASTRE INDUSTRIAS CONSTRUCCION, y su Estación Transformadora, en el Término Municipal de Castellbisbal, Provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 75 metros subterráneos.

La Estación Transformadora ten-

drá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 303.600'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

drá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 303.600'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA**

**ANUNCIO**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio Números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de Octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 4007/75/AT.

Peticionario: EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.  
Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E.T. n.º 10.470 (SEAT), y su Estación Transformadora, en el Término Municipal de Martorell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 90 m. de los cuales 88 m. son aéreos y 2 m. son subterráneos.

La Estación Transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 77.160'— Ptas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avda. Generalísimo, 407 - Barcelona.

Barcelona, a 20 de Febrero de 1975.  
EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Firmado:

FRANCISCO BROSAL PALAU

**ARTE**



Fotógrafos especializados en la reproducción de cuadros, grabados, láminas, cerámicas, esculturas, sellos y monedas  
Tel. 211 68 97

**DIRECTO PROPIETARIO**

Por 169.000 ptas. vendo finca con agua y luz a 15 minutos de Lloret de Mar. Doy facilidades. Informes al Teléfono 259 07 90.

**MERCADO del MOTOR automoviles**

AUTOMOVILES BIBILONI  
Córcega, 255

**323 16 00**



Está pensando en suscribirse, por teléfono, a «Diario de Barcelona»

Graba en Esplugas un «Original»

# ANTONIO IRANZO: «NO DOY EN PAPELES DE GALAN»

Antonio Iranzo sigue en Barcelona. Finaliza dentro de pocos días —el 26, para ser exactos—, la grabación de un programa de T.V. en los estudios de Esplugas. Iranzo es uno de los fenómenos que, lamentablemente, tanto abundan en el campo televisivo, cinematográfico y teatral de nuestro país: como su físico no responde a los cánones —aunque sea un gran actor— establecidos por productores y empresarios, no trabaja casi nunca en papeles protagonistas.

—Antonio, creo que estás a punto de comenzar la grabación de un programa en Barcelona...

—Sí, para el espacio «Original». Se titula «A oscuras con la soledad» y lo realizará Mercedes Vilaret. Será casi un mano a mano entre Angeles Moll y yo. Por cierto, y como anécdota, resulta que esta misma obra fue la primera que se presentó para su aprobación en T.V. de Madrid después de la huelga de actores, y fue rechazada. Pocos días más tarde se presentó aquí y ha sido admitida. En Prado del Rey la realizaba Gabriel Ibáñez y yo debía interpretar el mismo papel que hago con Mercedes.

—¿Por qué Mercedes Vilaret te ha ofrecido el mismo personaje?

—Supongo que como es un personaje parecido al que yo interpretaba en «La piel quemada», tanto ella como Gabriel me habían visto dentro. Pero no me gusta demasiado que me encasillen en un tipo de papeles por haber hecho uno determinado en un momento de mi carrera.

## Los «físicos» tienen más suerte

—¿Has vuelto a hacer protagonistas después de «La piel quemada»?

—En T.V. sí he hecho algunos, pero no hay papeles principales para Antonio Iranzo en el cine, porque físicamente no doy «galanes».

—¿Crees que ha existido algo de



envidia en esta especie de veto para protagonistas?

—No, en absoluto. Simplemente creo que en este país, T.V. y cine se rigen por físicos. Un director es muy libre de escoger un físico para un papel en lugar de un actor... pero el intrusismo en esta profesión de personas que «dan» físicamente nos ha perjudicado a nosotros. Creo, no obstante, que otro de los factores que ha influido en que yo no trabaje demasiado en papeles importantes es que no soy nada «public-relations» y a determinada gente de este círculo mi posición no les gusta.

Por una TV mejor

—¿Qué opina Iranzo de T.V.E.?

—Creo que es un medio de comunicación e información importantísimo, pero sería mucho más eficaz si estuviera más cultivada y se seleccionaran más los programas. De todas formas, actualmente hay muchos elementos con inquietudes en T.V. Está en un periodo de transición y es como una pequeña caja de sorpresas de donde, poco a poco, va saliendo alguna. Dentro de cierto tiempo habrá posibilidad de hacer en T.V. todo aquello que deseamos los realizadores y actores de buena fe.

—¿La T.V. es para ti un medio de vida?

—No exactamente. Todos los medios de expresión artística no plantean un problema de tipo profesional, sino una toma de conciencia respecto a lo que vas a interpretar. Lamentablemente existe también el factor económico, y lo que es más grave, el problema de comer diariamente.

—¿Qué realizadores de T.V.E. prefieres?

—Mira, en Barcelona siento una gran debilidad por Luis M. Güell, me gusta cómo dirige, y en Madrid, sinceramente, no tengo preferencias.

—¿Te has hecho alguna reflexión sobre los baches habidos en tu carrera?

—Evidentemente. Y he llegado a la triste conclusión de que aquí, al revés de lo que pasa en el resto del mundo, haber hecho una buena interpretación, obtener en algún momento un éxito y un premio, es absolutamente «gafe».

Vicky Villán

Desde abril, en RNE

## Ha finalizado la grabación de «Las Hogueras», de Concha Alós

Bajo la dirección y realización de Ricardo Palmerola, Radio Nacional de España en Barcelona ha grabado la obra de Concha Alós «Las Hogueras», en adaptación de Isabel Suárez de Deza.

Participa un destacadísimo número de famosos actores, como son Rogelio Hernández, Joaquín Díaz, Manuel Cano, M.ª Matilde Almenázar, Gloria Roig, Enriqueta Linares, Antonio García Moral, Ana M.ª Solsona, Santiago Cortés, Buenaventura Busqué, José Fernández Mediavilla, José Sánchez, Teresa Pons, Luis Posada, Antonio Crespo, Fernando Parés, Juan Borrás, Elvira Jofre, José Antonio Rodríguez, Mercedes Pastor, Antonio Fernández, Antonio Gómez de Vicente, Carmen Cera, M.ª Luisa Solsona, Asunción Vitoria, M.ª Carmen Vázquez, Julia Gallego, Maribel Álvarez, Rosario Bassols, Gloria Llopart, Luisa Soler, Esperanza Navarro, Nuria Cugat, Vicente Manuel Doménech, Alfonso García.

El equipo técnico encargado del registro sonoro está compuesto por Federico Hoderlein, Plácido Navarro, Francisco Diego.

Del montaje musical se encargó Miguel Hernani y de los efectos especiales Manuel Lasaosa.

Esta grabación, efectuada, como queda dicho, en Barcelona, se transmitirá dentro del programa «Encuentros» (Primer programa de Radio Nacional de España) a partir del 31 de marzo.

Consta de 24 capítulos de 15 minutos de duración cada uno de ellos.

«Las hogueras» plantea a través de una técnica de contrapunto y un estilo er el que se conjugan el más crudo realismo con la más honda poesía, si problema esencial del hombre: la búsqueda de la felicidad.

El personaje central, SIBILA, sensual, ex modelo parisiense, hija de un mundo fastuoso, busca su felicidad por medio del amor.

Su marido, Archibald, intelectual, adinerado, lo hace intentando hallar a Dios desde un angustioso escepticismo. Daniel, «El Monegro», un ser puramente instintivo y con un

pasado sangriento, se convierte en el amante de Sibila y encauza toda su ambición hacia la riqueza. Por último, Asunción Molino, la maestra de escuela, vive inmersa en la amargura de su vocación y de su vida fracasada.

Por extensión, estos personajes nos ofrecen una amplia visión de la sociedad de nuestros días, con su desesperada lucha por la existencia, por debajo de la hueca fraseología de hermandad.

Una desolada playa de Mallorca, batida por las olas y los vientos debaten sus ansias de vida, que es el escenario donde estos seres quemán inútilmente, como las estériles hogueras de verano.

## Las películas que veremos en Semana Santa (y II)

**JUEVES, 27 (a las 21.30 horas).** «Det sjunde svaglet» 1957. «EL SEPTIMO SELLO» (Sueca).

Director Ingmar Bergman.

Intérpretes: Gunnard Bjornstrana, Brick Ekero, Nils Poppe, Max Von Sydow, Bibi Audeston.

● **UN CABALLERO**, que regresa con su escudero de las Cruzadas, recibe la visita de la muerte y aplaza su cita jugando al ajedrez con ella, para poder conocer lo que hay detrás de la muerte, comprenden a Dios y hacen una buena obra. La peste asola a Europa y la conciencia del fin del mundo se cierne sobre ella, penitentes y clérigos exportan al arrepentimiento. En el campo tropiezan con unos apesadumados y una familia de cómicos y se producen algunos incidentes. Uno de los cómicos seduce a una mujer y tras fingir un suicidio ante el esposo, la muerte le alcanza. El caballero entre tanto distrae en su partida a la muerte y José María y su hijo escapan de ella. El caballero pierde la partida, pero hace una buena obra. **VIERNES, 28 (a las 17.15 horas).**

«Ya es medianoche, Dr. Schweitzer» (It is midnight, Dr. Schweitzer) 1955. Francesa. Director: Andre Maguet.

# TELEVISION

## PRIMER PROGRAMA Sobremesa

**13-15 MIRAMAR.** En circuito cerrado para Cataluña y Baleares.

**14-15 AQUI, AHORA.** —Dirige: Rafael de la Torre.

**15 TELEDIARIO.** —Primera edición.

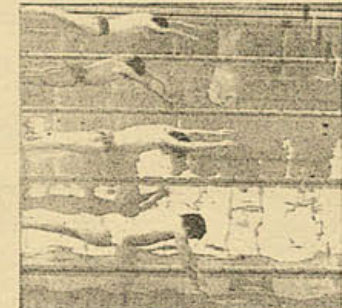
**15-30 TELE-REVISTA.** —FIN DE SEMANA. Guión y dirección: Julián García Candá.

Presenta: Marisol González. **16 LOS WALTONS.** «El hombre de letras». Dirección: Philip Leroy. Intérpretes: Richard Thomas, Ralph Waite, Michael Learned, Ellen Corby, Will Geer, Judy Norton, Eric Scott.

John Boy, el primogénito de los Waltons cuyo mayor deseo es ser escritor, se siente deslumbrado cuando llega a la granja de un novelista llamado Collinson. El supuesto literato convence a la familia para que le dejen quedarse a vivir con ellos durante una temporada.

## Tarde

**17 NATACION.** Campeonatos de España.



Comentarios: J. J. Castillo, C. Piernavieja.

Desde el Club Helios, de Zaragoza, Campeonato de España de Natación.

**19-5 EL CAMPO.** Información agrícola.

**19-10 UN GLOBO, DOS GLOBOS, TRES GLOBOS.** Guión: Angela Ionescu. Presentación: María Luisa Seco y Manolo Fortillo. Realización: José I. Hernández Bataña.

—**PARA LOS PEQUEROS.** —SKI BOY. Episodio núm. 9. —**INFORMATIVO** (La semana). Dirección: Francisco García Novell.

—**DIBUJOS ANIMADOS EUROPEOS.** Hoy «Las vacaciones lluviosas».

**20-30 RAICES.** «La gaita en Asturias». Guiónista: Manuel Garrido Palacios.

Realización: Carlos Serrano. En Caborana, Asturias, Agapit Pombo, con la madera de boj y la piel del cabrito, ofrece conocimientos de la gaita por aquellas tierras. Visita al Museo de la Gaita, de Gijón, donde hay modelos rarísimos y lejanos y, por último, en Tornán, pueblo próximo a Cangas de Onís, el Gaitero Mayor de Asturias, Galicia y España, habla de la gaita y ofrece muestras difíciles e importantes del folklore popular.

## Noche

**21 TELEDIARIO.** —Segunda edición. Actualidad nacional e internacional.

**21-30 EVANGELIO DE CUARESMA,** por Monseñor Guerra Campos.

**21-35 LOS REPORTEROS.** Espacio informativo.

**22-30 GUERRA Y PAZ.** «Permiso de ausencia».

Dirección: John Davies. Intérpretes: Alan Dobie, Anthony Jacobs, Morag Hood, Joanna Davis, Fiona Gaunt, Silvester, Morawd.

El príncipe Andrei Bolkonski decide aplazar su boda con Natasha a petición de su anciano padre. Nicolai Rostov también tiene problemas con su familia cuando le comunica que quiere casarse con su prima Sonia, ya que sus padres desean casarlo con Julia Kuragina, que posee una gran fortuna.

**23-25 ULTIMAS NOTICIAS**

## SEGUNDO PROGRAMA

**20 DAN AUGUST.** «El color de la furia». Dirección: Harvey Hart.

Intérpretes: Burt Reynolds, Norman Fell, Richard Anderson, Ned Romero, Richard O'Brien, Nehemiah Persoff.

Un activista de color es acusado del asesinato de una mujer. Dan August le detiene en un aeropuerto, pero el detective tiene la impresión de que es inocente y que quiere hacerse pasar por mártir en beneficio de sus reivindicaciones raciales.

**21 FLAMENCO.** Antonio Suárez. Presentación: Fernando Quiñones.

Realización: Fernando Navarrete.

«Flamenco» ofrecerá en este programa un recital del cantaor Antonio Suárez, ganador de la Segunda edición de la serie «La gran ocasión», en esta especialidad.

**21-30 NOTICIAS EN LA SEGUNDA GUNDA.**

**22 RECUERDO DEL TELEFILME.** Hoy: «El prisionero».



◆ «La llegada». Guión: G. Mackstein y D. Tomblin.

Dirección: Don Chaffey. Intérpretes: Patrick McGowan, Guy Doleman, Virginia Maskell, Paul Eddington.

Un agente secreto inglés presenta la dimisión. Por el peligro que supone la gran información que posee, es llevado a una extraña ciudad inidentificable, donde tiene todo excepto libertad. Cada vez que intenta huir es rechazado. El segundo jefe de la ciudad trata de hacerle aceptar su situación.

**23 PAGINA DEL VIERNES**

# RADIO

## Música

Radio Nacional. 18.05: Para vosotros, jóvenes; 20.30: De España para los españoles; 22.30: Radiorama; 23.30: Momento musical; 1: Diálogo con la música; 2.05: Nocturno español.

Radio Peninsular. 12: Al compás; 17: Canal de media tarde; 23.30: La música.

Radio Barcelona. 21.15: Verbigracia; 1.30: Radio musical.

Radio España. 7: Los olés de la canción; 16: Actualidad musical; 17: Ranking internacional; 21: Mundo redondo; 23: Poemas y canciones de tierra adentro; 24: Discófono Radio Reloj.

Radio Juventud. 8: Trotadiscos flamenco; 12.28: Los R. J. del 75; 13: El clan de la una; 15: Discografía 3; 15.30: Doble premio; 22.35: Parada de éxitos; 23: Al mil por mil.

Radio Miramar. 3: En marcha; 23: Meridiano; 1: En carretera.

## Miscelánea

Radio Nacional. 9: Encuentros; 15: Estudio 15-18.

Radio Peninsular. 9.05: Gran mercado; 14: Ibérica exprés; 15: Vivencias; 24: Especial madrugada.

Radio Barcelona. 7: Radio Informe; 9.30: Radio Happening; 12: Mediodía Cadena SER.

Radio Juventud. 10.15: El show de los tres sietes; 12: Ya es mediodía.

Radio Miramar. 8: En marcha; 9: Destino ellas; 12.45: Radioscope; 15: Sobremesa; 16: Club 39; 19: Sprint 19.

## Información

Radio Nacional. 11.05: Protagonistas, nosotros; 13: Nuestra región; Gerona; 0.30: Los reporteros.

Radio Peninsular. 19: En profundidad; 22.50: Parlem-ne.

Radio Barcelona. 13: Directo; 15: Dietari; 20: Informativo de la noche; 22.30: Hora 25.

Radio Juventud. 8.50: La noticia y su comentario; 19.05: El hombre en la Tierra; 20.30: Radio Crónica; 20.45: Antorcha.

Radio Miramar. 21.15: Badalona al día.

Radio España. 20: Aquí Cataluña; 20.30: Contraste de pareceres.

Ante la ofensiva del GRP, hundimiento de la política USA en Indochina

# Retirada general del Ejército sudvietnamita

## Quedan a merced de los nacionalistas ciudades tan importantes como son las de Kontum, Pleiku, Quang Tri, Binh Long y An Loc

La situación militar hace crisis en Vietnam del Sur donde las tropas del régimen pro-norteamericano de Van Thieu se ven incapaces de contener el avance de las fuerzas nacionalistas bajo el mando del Gobierno Revolucionario Provisional. El Gobierno de Saigón ya no controla ciudades tan importantes como Hue y Quang Tri que han sido evacuadas tanto por civiles como por los contingentes militares. Síntoma de esta situación de derrota, han sido las declaraciones del propio presidente sudvietnamita que oficialmente ha reconocido que sus soldados se han visto obligados a abandonar distintas zonas del país. Con la caída de Hue, Quang Tri y Binh Long, ciudad a 96 kilómetros de Saigón, el control del GRP se extiende sobre más del quince por ciento de todo el territorio de Vietnam del Sur.

Respecto a la situación en Camboya, el príncipe Norodom Sihanuk ha insistido, una vez más, por medio de unas declaraciones a una revista, que los nacionalistas no negociarán jamás con el régimen pro-norteamericano del general Lon Nol.

● En Saigón, informa «Efe», el presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu manifestó ayer que las fuerzas del GRP habían lanzado una ofensiva general en Vietnam del Sur. Admitió que se habían apoderado de la ciudad de Ban Me Thuot en las altiplanicies centrales y dijo que las tropas gubernamentales habían abandonado otras dos ciudades de la región.

En el norte, confirman fuentes gubernamentales, toda la población civil ha sido instada a abandonar Hue, la antigua capital imperial.

● Las tropas de Thieu han abandonado la ciudad de Quang Tri, el puesto norteño más avanzado del Gobierno

de Saigón en Vietnam del Sur, ante la presión de las tropas nacionalistas, informaron ayer fuentes militares del Gobierno pro-norteamericano.

La artillería nacionalista incrementó el fuego, a través del río Trach Han, cuando las tropas de Van Thieu iniciaron la retirada de la ciudad en ruinas, que el gobierno de Saigón mantenía como zona militar desde que la ciudad quedó destruida en 1972 por las grandes batallas que se libraron en la ciudad y sus inmediaciones por aquellas fechas.

La zona norte de Quang Tri, situada a unos 30 kilómetros por debajo de la zona desmilitarizada, que separa a Vietnam del Norte de Vietnam del Sur, estaba en poder de los nacionalistas desde que se firmó el acuerdo de paz en 1973. Unos 100 kilómetros al sudoeste, fuertes contingentes de tropas nacionalistas se aproximan al paso de Hai Van, en la carretera situada entre las grandes ciudades de Da Nang y Hue, según fuentes gubernamentales.

La pérdida de este paso significaría la pérdida del único enclave territorial entre las ciudades norteñas y el resto del territorio sudvietnamita.

En el sur, el Gobierno ha evacuado casi todas sus tropas de la ciudad de An Loc, a unos 90 kilómetros al norte de Saigón, informan círculos militares. La ciudad estaba rodeada desde 1972 y era un enclave difícil de mantener mediante suministros aéreos.

● La pérdida de Hue, sin lucha, se ha producido un día después de la retirada estadounidense de la antigua capital imperial y de un llamamiento oficial para que los 300.000 habitantes de la ciudad se dirigieran al Sur. Con la caída de Hue, Quang Tri y Binh Long, a 96 kilómetros de Saigón, el Gobierno revolucionario provisional extiende su control total

sobre siete provincias sudvietnamitas, más del 15 por ciento de todo Vietnam del Sur.

● El príncipe Norodom Sihanuk, jefe de las fuerzas nacionalistas camboyanas, ha declarado a una revista que los insurgentes no negociarán nunca con el Gobierno del presidente Lon Nol y que si las fuerzas gubernamentales se rinden no habrá un baño de sangre en la capital.

«Aunque Estados Unidos lanzaran contra nosotros sus fuerzas armadas e incluso alguna bomba atómica, no nos rendiríamos», manifestó a la revista «Far Easter Economic Review».

El príncipe dijo: «Henry Kissinger, hombre muy inteligente, sabe lo que hay en este asunto, pero su política, al ser maquiavélica, maneja al presidente Ford y a otras muchas personalidades norteamericanas influyentes de Estados Unidos y del mundo para hacerles creer que ampliando el genocidio en Camboya, Estados Unidos conseguiría una negociación con los jmeres rojos o, por lo menos, llegar a un compromiso».

Sihanuk agregó que si la estrategia de los nacionalistas atacara directamente a Phnom Penh y se convirtiera en una guerra de desgaste «el régimen de Lon Nol podría sobrevivir tres meses más, incluso seis, y hasta por un año. Pero Estados Unidos y el mundo deben convencerse que no habrá negociaciones con los traidores, ni ninguna clase de compromisos con el neocapitalismo de Estados Unidos».

Sobre el futuro de Camboya, el príncipe dijo que el nuevo régimen serán una verdadera unión nacional. Será de tendencia socialista, tenderán hacia una política de independencia económica y respetará las creencias religiosas.

## Las fuerzas presentes en el conflicto

● El presidente Thieu gobierna sobre parte del país con el apoyo de los Estados Unidos y se apoya fundamentalmente en las fuerzas que han sido entrenadas por unos asesores norteamericanos. Su capital es Saigón, la de Vietnam del Sur, y su régimen se denomina República del Vietnam.

● Enfrente de Thieu se encuentran las fuerzas nacionalistas y revolucionarias que integran el Gobierno Revolucionario Provisional (GRP), reconocido por unos sesenta países. Con la actual ofensiva controla gran parte del país. Su órgano político es el FLN (Frente de Liberación Nacional) que agrupa a varios partidos políticos, con predominancia del comunista, organizaciones de las clases medias, sectores de la burguesía que entraron en el frente en 1972, de tendencia nacionalista, y sectores religiosos del catolicismo progresista y del budismo.

● Existe una tercera fuerza neutralista que opera en la parte del país ocupada por las tropas de Thieu, que ha sido la principal víctima de la represión policial del régimen de Saigón. Sus actividades han tenido que desarrollarse en la clandestinidad y su fuerza real es desconocida debido a las condiciones dictatoriales en que debe operar. Agrupa a sectores budistas, neutralistas y católicos.

### KAMPUCHEA (CAMBOYA)

● El presidente Lon Nol dirige un gobierno pronorteamericano con la más casisima base territorial y sin apoyo popular de ninguna clase. Su desastrosa administración le restó rápidamente los apoyos iniciales de los estudiantes y, parte de las capas urbanas y clero budista. Su área de dominio se reduce a Pnom

cuyo jefe de Estado es el príncipe Sihanuk. Este Gobierno está reconocido por más de setenta países y controla la casi totalidad del territorio y la mayor parte de su población. El órgano político del GRUNK es el FUNK (Frente Uni-

fluencia extranjera en el país desde años antes del golpe de Estado de 1970, que inició la guerra civil actual.

### LAOS

En estos momentos existe un Go-

Saigón y sus aliados		Nortvietnamitas y nacionalistas	
1.000.000	(1) Soldados		633.000
571	Aviones		203
795	Tanques		900
16	Barcos		
(1) Incluidos	23.000 soldados americanos		

do Nacional de Kampuchea) que agrupa a una amplia gama de sectores políticos y sectores sociales como el clero budista, los campesinos, etc. Existe una influencia preponderante de los «kmers rojos» o guerrilleros comunistas que se encuentran luchando contra la in-

fluencia extranjera en el país desde años antes del golpe de Estado de 1970, que inició la guerra civil actual.

## La guerra en el sudeste asiático

La situación militar en Indochina nunca había presentado unas características tan favorables como ahora para las fuerzas revolucionarias de la región.

1 EN VIETNAM DEL SUR el Ejército del GRP (Gobierno Revolucionario Provisional) con su actual ofensiva ha logrado hundir el dispositivo defensivo de las tropas del régimen pronorteamericano de Thieu en las mesetas centrales, en el extremo norte del país y en el norte de Saigón. Con ello controla de manera total siete provincias, tres en las altiplanicies centrales, dos en el extremo norte y otros dos en el norte de Saigón, fronteras con Camboya.

El derrumbe militar de las fuerzas de Thieu demuestra su incapacidad no sólo para atacar al GRP sino para defender sus posiciones actuales y hacer frente a la ofensiva nacionalista. El Ejército de Saigón abandona asimismo varias de las ciudades más importantes y pobladas del país, que ahora podrán ser ocupadas sin disparar un sólo tiro por las tropas del GRP.

Las fuerzas de Thieu se han replegado hacia tres zonas geográficas que consideran vitales y que son en líneas generales las más pobladas del país: Saigón, la capital, y su entorno geográfico, el delta del Mekong y la franja costera, de unos cincuenta kilómetros de amplitud que va desde Da Nang hasta Saigón. Ello deja bajo control del GRP la mayor parte del país, las altiplanicies centrales, todo el norte y las provincias fronterizas con Camboya en la zona denominada del «pico del loro», situada a un centenar de kilómetros al norte de la capital.

Sin embargo en la zona costera las tropas del GRP han ocu-

pado en anteriores ocasiones localizaciones estratégicas como Qui Nhon y parecen estar en medida de poder cortar las comunicaciones cuando gusten. En la zona de Saigón la guerrilla nacionalista efectúa ataques a escasos kilómetros del centro de la ciudad y sus coches y granadas de mortero llegan en ocasiones hasta la misma capital. Finalmente en el delta del Mekong, que se puede cultivar como el granero del país por su elevada producción de arroz, la guerrilla ocupa numerosas zonas y sus fuerzas mantienen al enemigo a la defensiva. Así como en las otras áreas de combate han intervenido unidades regulares con apoyo de elementos hundados en el delta hasta el presente las milicias populares se han mostrado mas que suficientes para hacer frente a las tropas pronorteamericanas.

En lo referente a la eficacia combativa de las unidades entrenadas por los asesores USA, es conocida su falta de operatividad y su carencia de capacidad combativa. Los corresponsales de prensa han relatado en numerosas ocasiones huidas en masa, dejando abandonado el costoso material bélico suministrado por los norteamericanos, de las tropas de Thieu aún antes de entrar en combate frente a las decididas unidades del GRP. Estas últimas tropas han sorprendido al mundo al resistir y hacer frente al más poderoso Ejército del mundo, el de Estados Unidos, y sus inigualables medios de destrucción bélica desplegados con profusión durante años en la guerra vietnamita.

2 EN CAMBOYA (nombre que le dieron los franceses a la que antaño fue su colonia) o Kampuchea (nombre que dan a su país los nacionalistas kmers)

## Resignación norteamericana ante la nueva situación

Estados Unidos han aceptado de hecho la pérdida de su zona de influencia en el sureste asiático, a pesar de la preocupación hecha pública por el presidente Ford, comenta el corresponsal de la Agencia «Efe» en la capital federal norteamericana.

Fuentes diplomáticas de Washington insistían el miércoles en que la Casa Blanca ha aceptado realista la nueva situación creada por el avance de los nacionalistas en Camboya y en Vietnam del Sur, sin que la caída de ambos países suponga una «pérdida vital» para la nueva estrategia militar o diplomática norteamericana.

Aunque Ford, aseguraban estas fuentes, mantenga en público su temor de que la caída de los regímenes de Lon Nol, en Camboya, y Van Thieu, en Vietnam del Sur, confir-

maria de nuevo la teoría de la política comunista del «dominio», sus estrategias no creen ya en tal doctrina.

### Nueva estrategia USA

Según esta teoría inventada por el «duro» Foster Dulles, cuando un país cae en manos de los «comunistas», las naciones vecinas siguen pronto el mismo camino, con lo que es vital para los Estados Unidos detener ese avance, impidiendo que los comunistas ganen posiciones en el campo de batalla.

Pero la nueva estrategia en vigor cuenta ya con el drástico cambio que se ha producido en el seno del internacionalismo proletario, donde los nacionalismos antimperialistas han sustituido a las motivaciones ideológicas globales.

Así lo ha entendido, aunque con otro lenguaje, el Congreso norteamericano, al comprobar cómo el principal país socialista de Asia, la República Popular China, está desarrollando una creciente amistad con los Estados Unidos, mientras que se acentúa la separación entre Moscú y Pekín, a pesar de basarse ambos Gobiernos en las doctrinas marxistas-leninistas.

Los observadores recuerdan cómo Kissinger, quien se encuentra desde hace más de una semana en el Próximo Oriente, continúa dando prioridad en su política a un acuerdo entre árabes e israelíes, dejando en un tercer o cuarto plano la nueva situación creada por las conquistas bélicas de los nacionalistas indochinos.

La caída de cuatro provincias survietnamitas en manos del G.R.P. y la casi totalidad del territorio camboyanos en poder del G.R.U.N.K., con excepción de la capital Phnom Penh, no han cambiado los planes de Kissinger quien, sin inmutarse, sigue en el Próximo Oriente.

### Los lamentos de Ford

Según ciertas fuentes diplomáticas, el presidente Ford está dando la alarma en sus conferencias y por medio de su portavoz de prensa, para, por lo menos, demostrar al resto del mundo que el poder ejecutivo de Estados Unidos está haciendo todo lo que puede para acudir en apoyo de sus aliados.

La caída de Thieu y el control del Gobierno de Saigón en manos de los nacionalistas dejaría la nueva línea de vanguardia de la influencia norteamericana en Asia replegada a Tailandia y Corea del Sur, sin que por ello se alterase demasiado, por lo menos a corto plazo, la situación política del resto del continente.

Los expertos en política asiática opinan que una Indochina comunista seguiría una política independiente de China y de la Unión Soviética, pero manteniendo buenas relaciones con ambas potencias, como una solución ideal para no ser absorbida por Pekín o Moscú.



El semanario estadounidense «Time» publicó en su última edición este mapa en el que se recogen los lugares de Camboya y Vietnam del Sur donde se han desarrollado los últimos combates así como las zonas que controlan los regímenes pronorteamericanos y las que están en manos de sus oponentes

Penh y sus alrededores y controla con dificultades las grandes ciudades del país.

● Por otra parte se hallan las fuerzas nacionalistas kmers dirigidas por el GRUNK (Gobierno Real de Unión Nacional de Kampuchea),



### Egipto promete no utilizar la fuerza militar

Un comunicado del Gobierno egipcio, publicado ayer poco antes de una nueva visita (la cuarta en la actual gira), del secretario norteamericano de Estado, Henry Kissinger, a Asuan para seguir las conversaciones con el presidente Sadat, que pueden llegar a hacer fracasar un nuevo acuerdo, dice: «Es evidente que las partes comprometidas no recurrirán al empleo de la fuerza mientras el acuerdo de separación esté en vigor y sea respetado por las partes con el fin de llegar a un acuerdo de paz en todos los frentes».

En Jerusalén, tras una reunión de gobierno que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana, Israel entregó ayer a Henry Kissinger sus últimas propuestas orientadas a un nuevo acuerdo con Egipto, para que sean comunicadas al presidente Sadat.

La misión de paz de Kissinger «está al borde del fracaso», informó anteanoche la Columbia Broadcasting System (CBS) norteamericana.

El corresponsal de la «CBS», Marvin Kalb, que viaja con Kissinger, dijo que había tres amplios sectores de desacuerdo entre Israel y Egipto.

1 Israel desea que todas las zonas evacuadas del Sinaí sean desmilitarizadas. Egipto desea solamente una estrecha zona desmilitarizada para que sus ejércitos puedan asumir el control de pasos estratégicos del Sinaí.

2 Israel desea que las tropas de la ONU tengan un mandato pacificador definitivo. Egipto ha acordado solamente un mandato de un año.

3 Israel insiste en nueve elementos de no beligerancia. Egipto ha rechazado este concepto pero extraoficialmente podría aceptar unos cuantos elementos, informa Efe.

Galvao de Melo «Lo del 11 de marzo, una cosa de aldeanos»

## Normalizado el tránsito de españoles por la frontera hispano-portuguesa

Definitivamente ha sido normalizada la situación en la frontera portuguesa para los súbditos españoles, según se infiere de una nota oficial de la Embajada lusitana en Madrid. Sin embargo, la situación portuguesa continúa siendo tema de comentarios y declaraciones. Spínola, en Brasil, ha recibido a los periodistas, aunque sus manifestaciones se han visto empujadas por la prohibición de hacer declaraciones políticas, dada su condición de asilado. En Lisboa, en cambio, Galvao de Melo ha hablado fuerte y claro para decir

que él no tuvo nada que ver con el golpe de Estado del día 11 —«cosa de aldeanos»— y que, de hacerlo, lo hubiese realizado mucho mejor. Por otra parte, hasta el Vaticano ha hecho saber su opinión sobre la suspensión de las actividades del Partido Demócrata Cristiano. Este se ha desolidarizado de la actitud de su secretario general, huido tras el golpe, mientras que su coaligado, el CDS, ha pedido a la Comisión Electoral que deshaga la coalición para poder presentarse separadamente a las elecciones del 25 de abril.

El consejero de Prensa de la Embajada portuguesa en Madrid, señor Corregedor da Fonseca, ha facilitado una nota informativa relativa a la situación de los pasos fronterizos hispano-portugueses.

La nota de la Embajada dice textualmente: «La Embajada de Portugal comunica que para extranjeros, residentes o no en Portugal, el tránsito es normal en todas las fronteras, sea por vía aérea, vía marítima, tren internacional o por carretera.

Así, no hay discriminación alguna para la entrada o salida de extranjeros —y en especial de españoles—, como ya hizo público oportunamente esta Embajada.

El tránsito de mercancías está autorizado por cualquier frontera.

En cuanto a los súbditos portugueses, pueden entrar y salir libremente por tren, por vía aérea y por vía marítima. Por carretera, el tránsito de portugueses está autorizado por las fronteras de Valenza, Vila Verde da Raia, Vilar Formoso y Cais, y durante la Semana Santa, también por Vila Verde, Ficalno y Vila Real de San Antonio».

### Spínola habla

«La situación de Portugal es tan clara que no hay necesidad de explicar nada, pues cualquier brasileño puede extraer las conclusiones», declaró ayer noche el general Antonio de Spínola, en breve diálogo con periodistas de Río de Janeiro.

El ex presidente de Portugal llegó ayer a Río, procedente de Sao Paulo, y se encuentra alojado actualmente en el hotel «Gloria», como

huésped del Gobierno brasileño, hasta el próximo viernes.

Con respecto a posibles reportajes, Spínola recordó que los concederá «el día que pueda hablar libremente». Añadió finalmente: «Toda mi vida he concedido entrevistas a periodistas de todo el mundo, pero mi actual situación de asilado político no me lo permite».

«El 11 de marzo no pasó de ser una cosa de aldeanos», afirmó el general Galvao de Melo, quien, en algún momento, fue considerado como uno de los responsables del intento de contragolpe militar de la semana pasada en Lisboa.

El general Galvao de Melo, quien permaneció detenido unos días en la ciudad de Viseu, donde estaba el 11 de marzo, se encuentra ahora en Lisboa en absoluta libertad y presentado sobre sí fue un nuevo libro escrito por él y titulado «Rumbo hacia la dignidad».

Preguntado en el acto de presentación del libro sobre su supuesta participación en la tentativa del día 11, el general respondió: «Juro que si yo dirigiese una contrarrevolución no sería como aquella, ganase o perdiese. El 11 de marzo no pasó de ser una cosa de aldeanos».

El general, que fue miembro de la Junta de Salvación Nacional hasta la crisis del 28 de septiembre, añadió que «el miedo y la confusión determinaron la intencional». Preguntado sobre si fue en realidad un golpe de izquierda, dijo que «si yo estuviese a la izquierda, si yo estuviese en el golpe, lo hubiese hecho mucho mejor».

«Si la patria precisa de mis servicios, no puedo ahorrar sacrificios de ninguna especie», dijo al hablar sobre su posible candidatura en unas posibles elecciones presidenciales en Portugal.

El general se presenta a las próximas elecciones como candidato independiente por Viseu, a pesar de la ruptura de la coalición CDS-PDC, después de la suspensión de este último, coalición a la que el general Galvao de Melo se encontraba muy próximo.

### Llamamiento comunista

El Partido Comunista portugués pidió ayer la reorganización de las fuerzas militarizadas portuguesas y la «creación de fuerzas apropiadas para la defensa del Estado democrático».

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### VENTAS

**Torres**  
CHALET. Sin entrada, 8.000 ptas. mes cerca Barcelona. 318 28 92 - 318 28 85.

### ALQUILERES

**Locales**  
LOCAL INDUSTRIAL cerca metro Marina, 470 m<sup>2</sup>, o 235 a estrenar sin traspaso, tel. H. P. muelle carga, mucha luz, Teléfono 309 31 68, Sr. Fayos.

### DEMANDAS

GANE 200 Ptas. hora tricotando en su hogar. Nosotros le damos el trabajo. Le vendemos la más famosa máquina suiza. Le enseñamos gratuitamente. Muntaner, 269.

### OFERTAS

**EXPLOTACION PATENTE**  
Se concederán licencias de explotación de la patente n.º 377.233 «Dispositivo automático de control de tiempo de exposición para cámaras». N.º 324.760 «Procedimiento de fabricación de vigas con alma de hormigón armado y/o prensado». Diríjase al Registro de la Propiedad Industrial — Madrid.  
**SE OFRECE** — Licencia de explotación de la Patente de Invención n.º 377.898 por: «UN APARATO PARA CONSEGUIR IMPULSOS ELECTRICOS INTERMITENTES». Modelo de Utilidad n.º 156.681 por: «UNA CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PRENDAS CONFECIONADAS». Modelo de Utilidad n.º 168.583 por: «UN CERRAJE PERFECCIONADO». Modelo de Utilidad n.º 169.683 por: «UN DISPOSITIVO DIRECTRIZ PERFECCIONADO».

**NADO PARA SURTIDORES Y SALIDAS DE RIEGO.** Diríjase a M. LLORT, C/o de Ciento, 304, BARCELONA.

**MATRIMONIO** responsable pequeña residencia cogería todo estar ancianos aun siendo inválidos tratados con cariño y asistencia médica pueden probar con sus seres queridos serán bien tratados tanto en alimentos como en asistencia pueden informarse personas solventes casa sana y soleada, Calle General Godead, 40, 5.º, 1.ª, Turó, Sr. Suárez, San Vicente dels Horts, Teléfono 220 11 00.

**HOROSCOPOS** consultas, Eguenzia, Aragón, 239, 2.º 2.ª A, Tel. 215 17 29, de 5 a 8 tarde.

### VARIOS

**Agencias**  
DETECTIVE ROMAL, 50 años de éxito, Pelayo, 62, Tel. 318 07 90.

**Reparaciones**  
T. V. rep. urg. y ant. L.E.C.A. 230 53 53 y 250 57 50.

**Préstamos**  
HIPOTECAS rápidas. Hip. sin útil. VALLET Lauria, 67 (Jto. Aragón), Tel. 215 57 19; 3'30 a 6.

**Traspasos**  
AVISO. Se pone en conocimiento en general que la Casa de Huéspedes sita en esta ciudad en la Avda. Marqués de Argenteira, 13, 2.º, 2.ª, propiedad de D. Félix de Pedro Esteban a partir de esta fecha será regentada por D.ª Rosa Castillo Moya, actual propietaria.

**COMPRAS**  
CAJA REGISTRADORA NACIONAL AN-

**TIGUA DORADA O NIQUELADA MANIVELA EN USO O AVERIADA. COMPRAMOS BIEN. JACO. APARTADO CORREOS, 35, SARDANOLA.**

**Libros**  
LIBRERIA. Aribau, 40. Cpro. bibliotecas y revistas. Tel. 254 01 47.

**Muebles**  
COSTA Y SERRANO, se compran muebles nuevos y viejos, lámparas, cómodas, antigüedades, cuadros y enseres de todas clases. Tels. 220 41 44 y 229 83 32.

**Monedas**  
MONEDAS y MEDALLAS (antiguas) de oro, plata y cobre, valoro y compro al contado (cualquier importancia). Paso a domicilio. Numismática F. Frats, C/ Muntaner, 25, tienda (Jto. Avda. José Antonio), Tel. 254 93 48, De 10'30 a 2 y de 4'30 a 8.

**SELOS, BILLETES, MEDALLAS de toda clase.** «Valoro y compro» al contado, indistintamente en colecciones, stocks y a la pieza (de cualquier importancia). Consulteme sin compromiso. Paso a domicilio. Filatelia Numismática «Rambla», Ramblas, 121, tienda (junto Plaza Cataluña), T. 317 24 81. Horario de 9 a 2 y de 4 a 8. Sábados inclusivos.

**Sellos**  
SELLOS en colecciones o stocks, valoro y compro al contado (cualquier importancia). Paso a domicilio. Filatelia F. Frats, C/ Muntaner, tienda (Jto. Avda. José Antonio), Tel. 254 93 48, De 10'30 a 2 y de 4'30 a 8.

**Figuras**  
COMPRO figura antigua, escultura de barro - terracota, Teléfono 226 69 40.

### Recuperado un submarino

## Proyectil nuclear soviético en manos de Estados Unidos

La Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) está en posesión de por lo menos uno de los tres proyectiles nucleares que llevaba un submarino soviético que se hundió en aguas del Pacífico en 1968, comunica un despacho de «Efe».

Esto es lo que sugieren informaciones —que no han podido confirmarse— según las cuales, entre la parte del submarino que la CIA logró rescatar en el pasado verano, estaba parte de la torreta, donde se localizan los tres proyectiles nucleares que llevaba el submarino.

La prensa norteamericana publicó el miércoles que la Agencia central de Inteligencia recuperó el pasado año de aguas del Pacífico parte de un submarino soviético hundido a 6.000 metros de profundidad, utilizando un barco especialmente construido para tal fin, el «Glomar Explorer», y un gran dique seco cerrado, parecido a un hangar de aviones, destinado únicamente a ocultar la captura ante ojos indiscretos.

Ayer pudieron conocerse más detalles interesantes de esta operación que, desde que fue proyectada en 1970, recibió el nombre de «Proyecto Jennifer», y que estaba catalogada en el mayor grado de secreto por parte de los Estados Unidos.

Fuentes de la inteligencia norteamericana especificaron que el primer fin del intento para sacar a la superficie el submarino hundido era conseguir la máquina de códigos que llevaba a bordo y, el segundo objetivo, los proyectiles nucleares.

El submarino, de un modelo anticuado, no presentaba en sí mismo casi ningún interés para la CIA según esta fuente, aunque otras manifestaron que todo lo conseguido tenía enorme interés.

La operación fue llevada a cabo a 700 millas al norte de la isla de Oahu, en el archipiélago de las Hawái, durante los meses de julio y agosto pasados, cuando el océano conoce su período más tranquilo.

Otro extremo que se supo ayer y que rectifica la primera versión es que el submarino soviético se encontraba en el fondo del mar partido en varios pedazos, lo cual hizo posible la operación de rescate, ya que si se hubiese encontrado entero hubiese sido imposible para un barco como el «Glomar Explorer» sacar a la superficie, desde la profundidad en que se encontraba, las 2.300 toneladas del navío soviético.

La CIA había fotografiado ya hace cinco años las diferentes partes del submarino hundido.



# BANCO DE SABADELL

AHORA TAMBIEN

EN

VIA LAYETANA, 47

Servicio de TELE - AUTOBANCO

Esta mañana, sorteo de semifinales europeas en Zurich

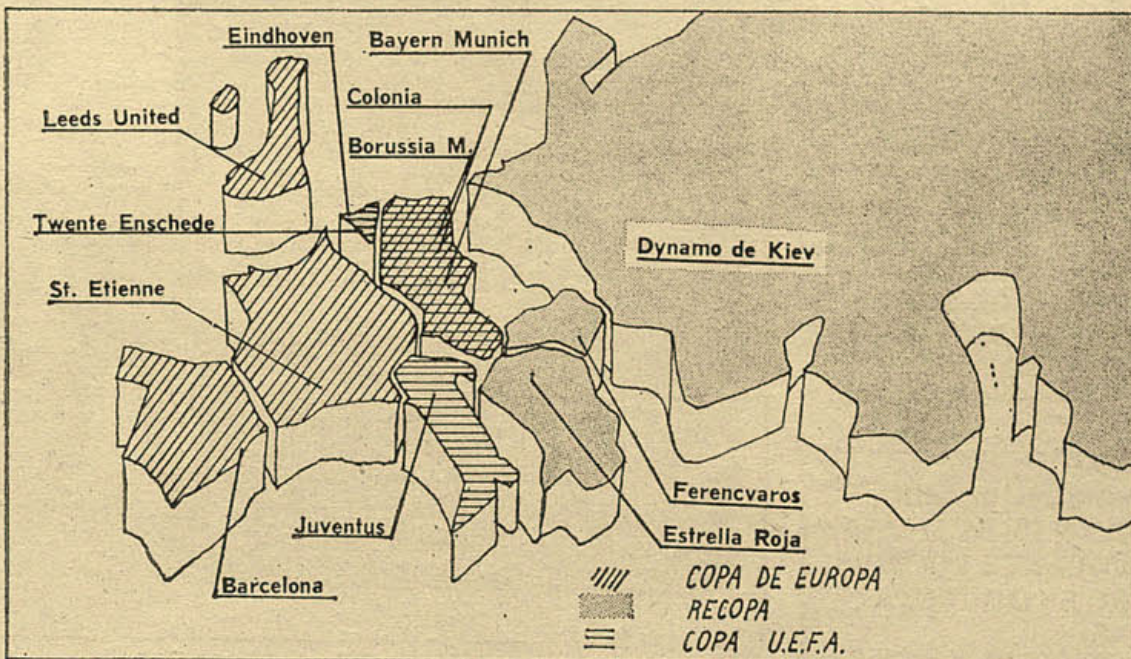
# Salga quien salga será difícil

Esta mañana tendrá lugar en Zurich el sorteo de las semifinales de la Copa de Europa Recopa y Copa de la UEFA, que se jugarán los próximos días 5 y 23 de abril.

Doce equipos de nueve nacionalidades diferentes tendrán su bota representativa en el bombo de la UEFA del que saldrán las seis parejas semifinalistas en cada una de las tres competiciones continentales a nivel de clubs.

La República Federal Alemana, con tres clubs (uno en Copa de Europa y dos en Copa de la UEFA), y Holanda, con dos (uno en Recopa y otro en Copa de la UEFA), son los países que más clubs poseen en competición. Los restantes siete equipos son, respectivamente, de nacionalidad española francesa, inglesa, yugoslava húngara, soviética e italiana.

Un solo equipo español estará en el bombo europeo y un solo representante azulgrana Armando Carabén, asistirá al sorteo de Zurich. Será la tercera ocasión que el Barcelona esté presente en las semifinales de la Copa de Europa porque sólo son tres las ediciones en las que ha participado. La primera vez la suerte emparejó al "Barça" con el Real Madrid —que le marginó—; la segunda, se vio enfrentado al Hamburgo —al que eliminó en un tercer partido—; la tercera, la actual



Leeds United, St. Etienne o Bayern Munich puede ser el próximo rival europeo del "Barça" de platino. Tras cualquiera de esos tres clubs se esconde, para el barcelonismo, la esperanza de reivindicar en la capital francesa la inmensa decepción sufrida catorce años antes en la capital suiza. Salga quien salga, será muy difícil.

Los doce semifinalistas europeos que este mediodía se emparejarán en Zurich son éstos:

### COPA DE EUROPA

- Leeds United (Inglaterra).
- St. Etienne (Francia).
- Bayern Munich (R. F. A.).
- BARCELONA (España).

### RECOPA

- Estrella Roja (Yugoslavia).
- Ferencvaros (Hungría).
- Eindhoven (Holanda).
- Dynamo Kiev (URSS).

### COPA DE LA UEFA

- Twente Enschede (Holanda).
- Juventus (Italia).
- Colonia (R. F. A.).
- Borussia M. (R. F. A.).

## Los deseos, deseos son

### «No importa cuál sea el rival» (Montal)

Agustín Montal se muestra esperanzado en torno a la suerte azulgrana en la Copa de Europa, y aunque no quiere entrar en concreciones respecto al equipo que más interesante resultaría para las semifinales, afirma:

—No importa uno u otro, sino que nosotros seamos capaces. El Barcelona, en este momento, está en condiciones de barrer a cualquier equipo de Europa si sabe encontrar la fórmula y sabe mentalizarse. No importa cuál sea el rival, sino que el Barcelona sea capaz de superarle.

### «Lo mejor sería el Bayern» (Carabén)

Armando Carabén será el único representante español en el sorteo de Zurich, este mediodía, adonde llegará procedente de Amsterdam. Carabén, especulando antes de su viaje, ya aventuraba la presencia del Saint Etienne, Bayern y Leeds, como acompañantes del Barça en el sorteo. Y expuso:

—Creo que el rival que mejor le iría al Barcelona sería el Bayern, ya que es preferible encontrárselo a doble encuentro que en un solo y decisivo partido final. Además, en este momento, el Barcelona puede superarle.

### «Todos son muy difíciles» (Michels)

Rinus Michels, al regreso de Bruselas, se muestra sorprendido por el juego que el Leeds desarrolló en Bruselas. Y el Leeds United puede ser el rival azulgrana, como el Saint Etienne que «espió» Rodri, o como el Bayern de Munich, bien conocido por Michels y al que no era necesario «espiar». Dijo Michels:

—Llegadas las semifinales cualquier equipo que corresponda es duro ya que a las semifinales no se llega por suerte, sino por haber batido a tres rivales anteriores. El Saint Etienne ha demostrado ser un equipo capaz, y sería un «handicap» para cualquier equipo, encontrarle en la final de París, precisamente por ser francés. De todas formas, nunca se sabe cuál resultará más difícil.

## El «Barça», a Canarias

### Marcial y Neeskens, dos únicas bajas

Este mediodía emprenderá viaje a Las Palmas de Gran Canaria la expedición azulgrana que jugará mañana, sábado (20.30 hora insular), el partido correspondiente a la XXV Jornada de Liga, frente al titular canario. El viaje está previsto con escala en Madrid, donde, tras unas horas en régimen de concentración, se tomará el enlace que dejará, a primeras horas de la noche, a la expedición en Las Palmas.

Michels decidió ayer los quince jugadores que le acompañarán en este desplazamiento. Son Sadurni, Rifé, Miquel, Costas, Asensi, Albadalejo, Clares, Rexach, Mora, De la Cruz, Marinho, Juan Carlos, Cruyff, Torres y Heredia.

No hubo por parte de Michels, adelanto de la alineación para el encuentro que resulta decisivo para los canarios, pero puede especularse, ausentes Neeskens y Marcial, con la formada por Sadurni, Rifé, Miquel, Costas, De la Cruz, Juan Carlos, Marinho, Asensi, Rexach, Clares y Cruyff. Las dos únicas posibilidades de que cambie este «once» podrían producirse por la entrada de Torres en el equipo, con lo que pasaría Miquel a la medular en lugar de Juan Carlos; o la reincorporación de Heredia al equipo, apartando a Clares.

## Baloncesto

### El Madrid, casi finalista de la Copa de Europa

Un buen paso para resolver favorablemente la semifinal de Copa de Europa dio ayer el Madrid en su pista al batir al Zadar de Yugoslavia por el holgado tanteo de 109-82.

La victoria del conjunto blanco tuvo en Rullán con su eficaz marcaje a Cosío —que sólo pudo lograr seis puntos en el primer tiempo— y en Walter, en vena encestadora, sus dos principales artífices. El norteamericano, con 47 puntos logrados, encarriló en el período inicial el triunfo de los suyos, pese a que el Zadar, con sólida defensa de su arco, llegó al descanso —tras haber empatado a 18 puntos— con el resultado de 55-40.

Dirigieron los señores Kassai de Hungría y Holmim de Suecia.

R. Madrid: Brabender (21), Walter (47), Luyk (8), Rullán (16), Corbalán (10) como cinco inicial, Cabrera (7).

K. K. Zadar: Cosic (17), Pernicic (8), Richards (23), Giorgia (6), Oostarcevic (18), como cinco inicial, Jerac (10), Fabijanic, Matulovic y Skroce.

El documento fue adoptado unánimemente por veintinueve países

## Herrero Tejedor resaltó el hondo sentido social de la «Carta europea del Deporte»

BRUSELAS, 20. (De nuestro corresponsal). — Las delegaciones de los 21 países de Europa Occidental, incluida España, que participan en el Comité de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, adoptaron oficialmente hoy la «Carta europea del deporte para todos», según lo previsto. Diecinueve de las delegaciones estaban presididas por ministros, correspondiendo la de la nuestra al señor Herrero Tejedor, ministro secretario general del Movimiento.

El copresidente, señor Henri-François Van Haal, ministro belga de la Cultura Francesa, subrayó en su intervención cómo como los imperativos tecnológicos y comerciales de la vida moderna han reemplazado progresiva e irreversiblemente todo gesto productivo fatigante por la máquina. Añadió que el hombre se instala y se afirma en el confort y delega el movimiento físico a la técnica, cuando lo oportuno sería organizar la sociedad y la economía más en función de las necesidades integrales del hombre que del solo consumo. Dijo más adelante cómo la reducción del tiempo de trabajo tiende a crear un nuevo equilibrio entre la vida profesional y el tiempo de reposo y de esparcimiento, aunque desgraciadamente también esta parte de la vida, dedicada a la actividad no profesional, ha sido conquistada por la evolución técnica que conduce a la promoción y difusión de medios pasivos de utilización del tiempo libre.

También intervino nuestro representante, el señor Herrero Tejedor, que expuso una síntesis de las relaciones españolas en materia de socialización del deporte comenzando por la ley de Educación Física, aprobada en 1961 por las Cortes españolas, para concluir con el convenio que la Delegación Nacional tiene fir-

mado con las fuerzas armadas» y subrayando que, por sus características geográficas, España ofrece al turismo instalaciones de invierno y de verano. Nuestro ministro, a lo largo de su intervención, citó a los anfitriones de la reunión, el Gobierno belga, e hizo referencia seguidamente a la Comunidad Europea, a Noruega, Francia, Santa Sede, República Federal de Alemania e Italia, comentando en cada caso aspectos de las intervenciones de las citadas delegaciones. En relación a la Comunidad Europea, que no estaba

representada como tal en la conferencia, nuestro ministro dijo «en primer lugar, quiero hacer constar la viva satisfacción que tiene la delegación española de haberse adherido a la Carta Europea del Deporte, fundamentalmente por el profundo sentido social que tiene este documento básico para el futuro del deporte en la Comunidad Europea». Comunidad, recordamos nosotros, de la que España está marginada por razones políticas. — JOAQUIN PORTILLO.

## Los ocho artículos

- 1 Cada uno tiene derecho a practicar el deporte.
- 2 La promoción del deporte, como factor importante del desarrollo humano, debe ser estimulada y sostenida de forma adecuada por los fondos públicos.
- 3 El deporte, como uno de los aspectos del desarrollo socio-cultural, debe ser tratado, a nivel local, regional y nacional, relacionado con otros sectores en los que intervienen decisiones de política general y una planificación: educación, salud, asuntos sociales, ordenación del territorio, protección de la naturaleza, artes y recreo.
- 4 Corresponde a cada Gobierno favorecer una cooperación permanente y efectiva entre los poderes públicos y las organizaciones privadas, así como estimular la creación de estructuras nacionales destinadas a desarrollar y coordinar el deporte para todos.
- 5 Deben ser adoptadas medidas para proteger el deporte y los deportistas de cualquier explotación con fines políticos, comerciales o fi-

nancieros, y de las prácticas abusivas y degradantes, comprendido el uso de drogas.

- 6 Teniendo en cuenta que la práctica del deporte depende, entre otras causas, del número de instalaciones disponibles, de su variedad y de las posibilidades de acceder a ellas, la planificación global de estas instalaciones debe ser considerada como derivada de la competencia de los poderes públicos, debe tener presente las necesidades locales, regionales y nacionales, y debe incluir medidas para asegurar el pleno empleo de las instalaciones existentes o que se construyan.
- 7 Deben ser adoptadas disposiciones, comprendidas medidas legislativas si es necesario, para garantizar el acceso a la naturaleza con fines de actividades recreativas.
- 8 En cualquier programa de desarrollo del deporte deben ser reconocidos como indispensables a los directivos cualificados a todos los niveles de la gestión administrativa y técnica de la animación y del entrenamiento.

Torneo Internacional por Equipos en Varese (Italia)

## España (Orantes - Higuera), finalista tras batir a Italia «B» y Sudáfrica

El equipo español formado por Manolo Orantes y José Higuera se han clasificado para la final del torneo internacional por equipos que se celebra en Varese (Italia), con la participación de los equipos de «A» y «B» de Italia, Yugoslavia y África del Sur además de España. El otro equipo finalista surgirá de la confrontación entre Italia «A» y Yugoslavia con ventaja inicial de los italianos por 1-0 tras imponerse en partido de dobles.

En partido de cuartos de final España, batió a Italia «B» por 2-1 a consecuencia de los resultados siguientes: Orantes venció a Zuga-

relli por 5-7, 6-1 y 6-3; Barazzutti venció a Higuera por 6-0, 6-2 y Orantes-Higuera derrotaron a Zugarelli-Barazzutti por 6-3, 6-2. En semifinales, España lleva ventaja decisiva de 2-0 sobre África del Sur: Orantes, venció a Hewitt por 6-2, 2-6 y 6-1 e Higuera a McMillan por 7-6, 3-6 y 6-3.

● JUAN GISBERT HA PERDIDO FRENTE A BILLY MARTIN, por 6-2, 3-6, 6-2, en el primer partido del Torneo «Independent Payers Association», que se disputó en el Madison Square Garden, de Nueva York.

Copa del Mundo de esquí (Val Gardena)

## Anne M. Proell ya es pentacampeona

La esquiadora suiza Lise Marie Morerod se adjudicó el slalom especial femenino de Val Gardena, penúltima prueba de la Copa del Mundo de Esquí Alpino, disputado ayer en aquella estación invernal italiana.

Lise Marie Morerod logró el mejor tiempo, ganando así el slalom especial con un tiempo global de setenta segundos y treinta y nueve centésimas. En segunda posición, con un tiempo de setenta y un segundos y veintinueve centésimas, se clasificó la austriaca Anne Marie Proell, que gracias a sus anteriores victorias a lo largo de la temporada tiene virtualmente conquistada la Copa del Mundo por quinta vez consecutiva, a pesar de que aún queda por disputarse la última prueba del Mundial. Se trata del slalom paralelo que, igualmente, se disputará en las

pistas de Val Gardena mañana, sábado.

### Clasificación

1. Lise Marie Morerod (Suiza), 70-39.
2. Anne Marie Proell (Austria), 71-29.
3. Mónica Kaserer (Austria), 71-61
4. Fabienne Serrat (Francia), 71-76.
5. Danielle Debernard (Francia), 71-82.

### General femenina

1. Anne Marie Proell (Austria), 305 puntos.
2. Hanny Wenzel (Liechtenstein), 109.
3. Rosi Mittermaier (Alemania Federal), 106.
4. Bernadette Zurbriggen (Suiza) y Lise Marie Morerod (Suiza), 101.

Rex

# Cine parroquial italiano

«Mi hermano Anastasia», de Stefano Vanzina

Nacionalidad: italiana (1974). Título original: "Anastasia, mio fratello". Producción: Gianni Hecht Lucari. Intérpretes: Alberto Sordi, Richard Conte. Color.

Stefano Vanzina firma Steno sus películas «de risa», como por ejemplo *Cásate con una sueca* (que por cierto era danesa) y *verás*. Hace muchos años nuestro hombre dirigía con Monicelli films protagonizados por Totó. Después cada uno tiró por su lado. Steno acudió al registro civil, desempolvó su nombre auténtico de Stefano Vanzina y se puso a firmar con él sus películas serias, en la línea de *La policía agradece...* por citar una.

Bien *Mi hermano Anastasia* viene firmada Stefano Vanzina, lo cual parece indicar que su autor la considera seria. Vaya usted a saber por

qué. Por supuesto, su eficacia humorística, pese a Alberto Sordi, es más bien poca. Pero su valor de «denuncia» —que igual era uno de los propósitos del film— es menor todavía. Se trata en suma (si hay otras intenciones ocultas lo están tanto que no las ve nadie) de una especie de película parroquial, donde se demuestra que el mundo es duro pero un cura bueno es siempre un buen cura, por muy gángster que sea su hermano. Si es usted católico y además no le importa que una película sea más bien torpe y carezca de ritmo, ya lo sabe.

Ivan Tubau

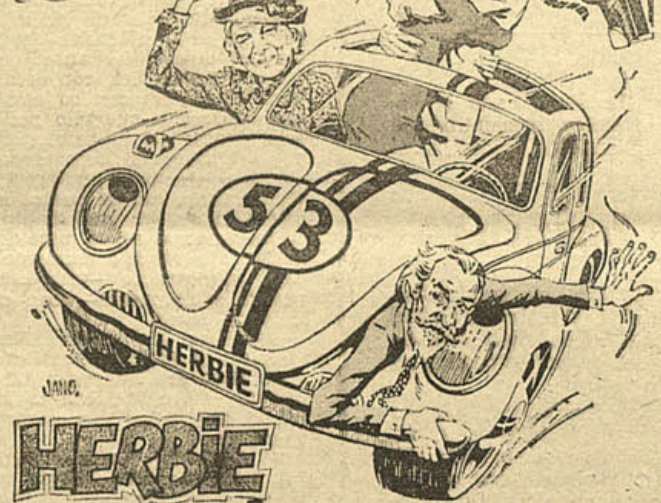
¿RECUERDA EL DELICIOSO COCHE "CON VIDA" DE "AHI VA ESE BOLIDO"? PUES AHORA VUELVE EN "HERBIE, UN VOLANTE LOCO" PARA QUE TODO EL MUNDO SE DIVIERTA TODAVIA MAS

WALT DISNEY PRODUCTIONS

Helen Hayes · Ken Berry  
Stefanie Powers · John McIntire  
Keenan Wynn

Director Robert Stevenson

© Disney



HERBIE UN VOLANTE LOCO

© WALT DISNEY PRODUCTIONS TECHNICOLOR

¡DESTRUIR LA VIDA INTIMA DE UN HOMBRE ES LO MISMO QUE ASESINARLO!

¿Como fué posible el caso "Watergate"...?  
...aquí encontrarán la respuesta



¡Cuidado! puede estarles oyendo

El es el más experto ladrón de intimidades. Puede grabar cualquier conversación. Pero también sufrirá el tormento de saberse espiado.

LA CONVERSACION

(The Conversation)

GENE HACKMAN

John Cazale · Allen Garfield · Cindy Williams

director FRANCIS FORD COPPOLA



TECHNICOLOR

Paramount



«PALMA DE ORO» del Festival Internacional de CANNES

NOMINADA PARA EL "OSCAR"  
"A LA MEJOR PELICULA"

HOY, 6 TARDE Y 10,15 NOCHE  
¡¡5 ULTIMOS DIAS!!

TEATRO ESPAÑOL

(EMPRESA COLGADA)

SEDE DEL TEATRO NACIONAL DE BARCELONA

COMPANIA «LOPE DE VEGA»

CUATRO UNICAS SEMANAS / DEL 25 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO

PRESENTA A

IGNACIO LOPEZ TARSO

TIRANO BANDERAS

DE LOS AÑOS RAMON DEL VALLE INCLAN

CON UN ORDEN DE INTERVENCIÓN

RAMON DURAN · TARSILA CRIADO

ALBERTO FERNANDEZ · FRANCISCO PORTES

MARIA NEVADO · ANGEL TERRON

MANUEL GALLARDO · M. JESUS LARA

ANTONIO IRANZO · PEDRO DEL RIO

JOSE LUIS LESPE · RAMON PONS

DIRECCIÓN: JOSE TAMAYO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO



aribau cinema

LUNES, TARDE, ESTRENO

Universal Pictures y Robert Stigwood PRESENTAN UNA PELICULA DE NORMAN JEWISON

"JESUCRISTO SUPERSTAR"



"Jesucristo Superstar es una recreación musical y evocadora hecha por jóvenes de hoy, que desde una determinada situación actual se acercan de nuevo a Jesucristo, atraídos por su misterio y le preguntan con interés vital: Tú, ¿quién eres? Es sólo búsqueda y aproximación, pero sugiere ya, con eficacia artística, una transcendencia espiritual."

TED NEELEY · CARL ANDERSON

YVONNE ELLIMAN · BARRY DENNEN

GUION: SEGUN LA OPERA ROCK  
Melvyn Bragg y Norman Jewison "Jesus Christ Superstar"

MUSICA: LIBRO Y LETRA

Andrew Lloyd Webber Tim Rice

MUSICA DIRIGIDA POR PRODUCTOR ASOCIADO DIRIGIDA POR  
André Previn PATRICK PALMER NORMAN JEWISON

PRODUCCION POR  
NORMAN JEWISON y ROBERT STIGWOOD

70- TODD-AO

Technicolor  
DISTRIBUIDA POR: Cinema International Corporation

Ayer, en Madrid

Por un día, teatros a mitad de precio

«El teatro se salva y se salvará siempre de las amenazas técnicas, de los avances mecánicos del progreso innovador de otros espectáculos: por su calidad y definitiva humanidad», dice el mensaje del centro español del Instituto Internacional que, con motivo del «Día Mundial del Teatro», se leyó ayer en el transcurso de todas las representaciones.

En la jornada de ayer, la mayoría de los testigos madrileños han acordado un descuento del 50 por ciento de sus localidades.

El pasado mes de noviembre de 1974, los madrileños se gastaron en teatro 73 millones de pesetas. Actualmente funcionan 29 teatros comerciales en Madrid.

El aforo aproximado de todos los teatros madrileños es de 21.000 localidades, siendo el de mayor capacidad el «Calderón», con 1.726 seguido por la Latina, Zarzuela, Reina Victoria, Español y Alcazar.

LICEO LICEO LICEO

Viernes, noche, dentro del

**FESTIVAL PUCCINI**

una representación modélica de

**Madama Butterfly**

LICEO LICEO LICEO

LICEO LICEO LICEO

La escenificación de **Madama Butterfly** exige dos jóvenes intérpretes vocalmente bien dotados, de acusada sensibilidad y gran presencia física.

Lo son

**TERESA KUBIAK** y **GAETANO SCANO**

LICEO LICEO LICEO

LICEO LICEO LICEO

Firman la versión de **Madama Butterfly** dentro del **FESTIVAL PUCCINI** dos grandes especialistas: **MAESTRO CILLARIO** y **REGISTA MONJO** con **V. SARDINERO**, **E. BORSATTI** y **J. PONS**

LICEO LICEO LICEO

Romea

«La ratonera» ha vuelto a Barcelona

Debido al accidente sufrido días atrás por la actriz Glòria Rognoni, Els Joglars han tenido que suspender las representaciones le **Alias Serrallonga**, que venían ocupando el escenario —y el patio de butacas— de aquel teatro con llenos absolutos. Ante la necesidad de programar un nuevo espectáculo, Romea ha requerido la presencia de la Compañía de Josefina Güell, que venía representando de forma itinerante su montaje de

«La ratonera», de Agatha Christie. Nos ocupamos de dicha obra a raíz de su estreno por esta Compañía, que con el presente —aunque con algunas variaciones en el reparto primitivo— es el tercer escenario comercial barcelonés que ocupa con este montaje; al Romea le precedieron el Victoria y el Don Juan. Los amantes del teatro de intriga tendrán, pues, una nueva ocasión de recordar este clásico suspense.

GRAN TEATRO DEL LICEO

Hoy, viernes, 9'30 noche (Función n.º 4 - Turno C) Primera representación de una sensacional edición de **MADAMA BUTTERFLY** con un gran reparto: **TERESA KUBIAK, EVA BORSATTI, GAETANO SCANO** y **VICENTE SARDINERO** Mtro. **CARLO CILLARIO** Rgta. **DIEGO MONJO** y nuevos decorados del célebre pintor japonés **TSUGUJI FOJITA**

Domingo, tarde, a las 5'30, última representación de ópera del **FESTIVAL PUCCINI MADAMA BUTTERFLY** por los mismos intérpretes de hoy, viernes

¡VUELVEN LOS REYES DE LA RISA, LOS "POPULARES DEL AÑO", LOS SUPERPAYASOS DE LA "TELE", EN UNA NUEVA AVENTURA COMICA

Cea DISTRIBUCION

**GABY FOFO MILKI y FOFO SON**

**LOS PADRINOS**

de la serie "HABIA UNA VEZ UN CIRCO" con **MERCEDES CARRERAS** y **OLINDA BOZAN** Director **ENRIQUE CARRERAS** Eastmancolor

**urgel cinema** **PALACIO BALAÑA**

**LUNES, TARDE, ¡SOLEMNE ESTRENO!**

DOS GRANDES PRODUCTORAS UNIDAS... UN PRESUPUESTO GIGANTESCO... ONCE FABULOSAS ESTRELLAS...

**¡EL FILM MAS ESPECTACULAR DE LA HISTORIA!**

UNA PEQUEÑA CHISPA PROVOCA UNA NOCHE DE ARDIENTE "SUSPENSE"

**EL COLOSO EN LLAMAS**

El Jefe De Bomberos **STEVE McQUEEN** El Arquitecto **PAUL NEWMAN**

**WILLIAM HOLDEN** **FAYE DUNAWAY**

con **FRED ASTAIRE** **SUSAN BLAKELY** **RICHARD CHAMBERLAIN** **JENNIFER JONES** **O.J. SIMPSON** **ROBERT VAUGHN** **ROBERT WAGNER**

Producción por **IRWIN ALLEN** Dirigida por **JOHN GUILLERMIN** Guiada por **STIRLING SILLIPHANT** Música de **JOHN WILLIAMS**

Basada en la novela "The Tower" de **RICHARD MARTIN STERN** / "The Glass Inferno" de **THOMAS M. SCORTIA** / **FRANK M. ROBINSON**

«We May Never Love Like This Again» Cantada por **MAUREEN MCGOVERN** en discos 20th Century Fox

SONIDA SONORA ORIGINAL EN DISCOS WARNER BROS. PARTICIPACION COLORES DELISE

El Constructor La Amiga El Timador La Esposa El Yerno La Viuda El Guardián El Senador El Publicitario

**NOMINADA PARA 8 "OSCARs"** incluido el de **70mm**

**«A LA MEJOR PELICULA»**

Banda sonora original en discos y cintas **HISPAVOX** (Siga el concurso de **FOTOGRAMAS** con atractivos premios)

**TOROS MONUMENTAL**

Domingo, 23 Marzo Tarde

A LAS 4'45

¡FORMIDABLE NOVILLADA CON PICADORES!

6 Novillos de D. J. Infante Da Cámara, 6

José **MELLADO**

Sebastián **CORTES**

Luis Francisco **ESPLA**

NUEVAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA Muntaner, 24 (entre Diputación y Av. J. Antonio)

**TOROS**

**Gran cartel para la novillada del domingo con la repetición de Luis Francisco Esplá**

Tres enormes figuras de la novillería serán quienes hagan el paseíllo el próximo domingo a las cinco menos cuarto de la tarde para enfrentarse a seis respetables novillos de la prestigiosa ganadería portuñesa de D. José Infante Da Camara. Son, nada menos, que José Mellado, Sebastián Cortés y Luis Francisco Esplá. Estos nuevos fenómenos de los ruedos, que tanta ilusión han despertado en todos los aficionados, vienen dispuestos a confirmar que en ellos están las figuras destinadas a revolucionar todo el planeta taurino. El marco de esta sensacional novillada será la Monumental y las localidades pueden retirarse de las nuevas taquillas de la empresa, situadas en la calle de Muntaner, núm. 24, entre las de Diputación y Avda. José Antonio.

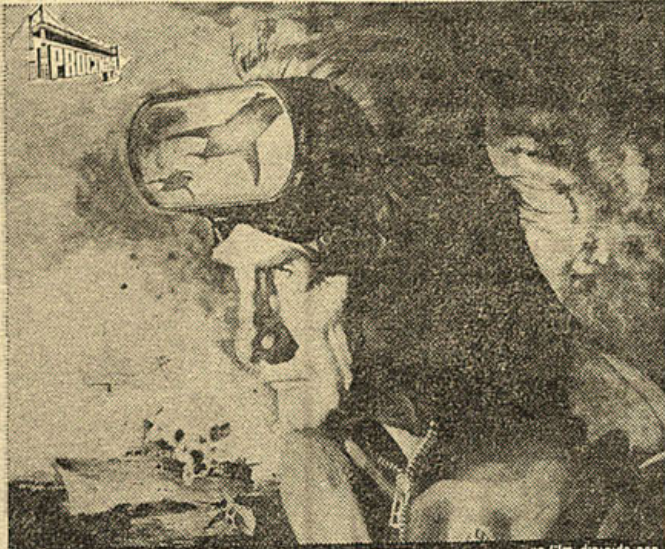
**ARTE**



Fotógrafos especializados en la reproducción de cuadros, grabados, láminas, cerámicas, esculturas, sellos y monedas.  
Tel. 211 68 97

**SABOTAJES DIRIGIDOS... DESTRUCCION... ESTE ERA EL OBJETIVO PROGRAMADO A LOS DELFINES**

Todo el submundo del espionaje, puesto al descubierto en esta película sin precedentes



Joseph E. Levine presenta **GEORGE C. SCOTT** en **EL DIA DEL DELFIN**  
Trish Van Devere - Paul Sorvino - Fritz Weaver  
basado en la novela de Robert Merle un film de Avco Embassy  
Panavisión Technicolor una exclusiva PROCINOR S. A.



Primera audición en Barcelona de la versión íntegra de la extraordinaria ópera

**ORFEO**

**de CLAUDIO MONTEVERDI**

con un sensacional reparto de destacados intérpretes y especialistas  
**ENSEMBLE VOCAL E INSTRUMENTAL DE LAUSANNE**  
JOHN ELWES, tenor (Orfeo)

Eva Endor, soprano - Claudine Perret, mezzo - Dan Musetescu, Michel Brodard, bajos - Olivier Dufour, tenor.  
CONJUNTO INSTRUMENTAL DE BARCELONA

**CORAL SANT JORDI**

(Director: Oriol Martorell)  
Dirección general:

**MICHEL CORBOZ**

Hoy, viernes, 21 de marzo, a las 21 h.  
**PALAU DE LA MUSICA CATALANA**

Venta de localidades en taquilla

**CARTELERA**

**Teatros**

**LICEO**, Tel. 227 67 87. Hoy, noche, a las 9'30, 4ª de propiedad, 2ª el **TURNO C. Madama Butterfly**, por Kubiak, Borsatti, Seane, Sardinero, Mtro. Cillario Domingo, tarde, a las 6'30, 2ª de propiedad y abono a tardes. Última de **Madama Butterfly**. Venta de localidades en taquilla. Abono para el **BALLET D'XXIEME, SIEGLE** en la Administración.

**APOLO**, (Tel. 241 40 06.) Palacio de la Revista. El teatro más acreditado de Barcelona. Revistas **Coltsada**. Hoy 6 tarde y 10'30 noche. Gran éxito del superespectáculo de gran revista: **Las noches de Eva**, ¡¡Exkitazol!! con **TANIA DORIS, LUIS CUENCA** y **PEDRO PENA**, con un formidable elenco de mujeres internacionales. Excepcional montaje. Desplazamiento inmejorable. Autobuses 29, 57 y 64 y emetros Lessepse-estación Pueblo Seco, le dejarán en la misma puerta del teatro. ¡ **NUEVE MESES DE EXITO!**

**BARCELONA**, Tel. 318 94 97. Hoy, tarde, 6'15, Noche, 10'30. Compañía **MARI CARRILLO** en la obra milenaria **Los buenos días perdidos**, de Antonio Gala. Con **ANGEL ARANDA, TERESA HURTADO** y **RAMON BALLESTEROS**. Dirección: **JOSE LUIS ALONSO**. **ULTIMOS DIAS!** Lunes 24 despedida Compañía **CAPSA**. (Tel. 215 73 93). **DOMINGO DESPEDIDA**. Laborables 6'30 y 10'30. Domingo y día de San José 5 y 7'30. **T.E.I.** presenta **Terror y miseria del III Reich** de Bertold Brech. **DOMINGO DESPEDIDA**.

**CENTRE MORAL I CULTURAL DE POBLE NOU**. Pujadas, 176. Tel. 309 40 34. Dissabte, 23, a les 11 del vespre i diumenge, 22, a les 7 de la tarda. Estrene del muntatge poètic de **SALVADOR ESPRIU**: **Setmana Santa**. Venda anticipada de localitats. **EUS**: 6, 26, 40, 41, 42, 71, 142 i 141 (servei permanent).  
**DON JUAN**. Travesera de Gracia, 103 (Via Augusta). Tel. 228 94 27. Cuarto mes de éxito. **ULTIMOS DIAS EN ESTE LOCAL**. **CHUFO** presenta a **PEDRO RUIZ** en **Historias de un Ruiz...** señor. Horario: de martes a viernes: noche, 10'45; sábado, tarde, 6'30 y noche, 10'45. Domingo, tarde, 6'30. Lunes descanso de la Compañía. Rigurosamente no apta para menores de 18 años. Se despachan localidades anticipadas. Mañana, San José, 2 funciones 6'30 y 10'45.

**ESPAÑOL**, (Tel. 241 01 10). (Empresa Coltsada). Sede del Teatro Nacional de Barcelona. — Hoy, 6 tarde y 10'45 noche. ¡¡**CINCO ULTIMOS DIAS!**!! Compañía Lope de Vega presenta a Ignacio López Tarso, en **Tirano Bandera**, de Valle-Inclán en versión dramática de Enrique Llovet, con Ramón Durán, Tarsila Criado, Alberto Fernández, Francisco Portes, María Nevada, Angel Terrón, Manuel Galdierro, María Jesús Lara, Antonio Franco, Pedro del Río José Luis Lespe y Ramón Pons. Dirección: José Tamayo. Todos los jueves 60% dto. Excepcional Ayuntamiento de Barcelona. Ministerio de Información y Turismo.  
**LA PASSIO, ESPARRAGUERA**. Marc, 23 y 28 (Divendres Sant),

Abril, 6, 13, 20 i 27. Maig, 1. Matí, de 10'15 a 12'30. 1ª part (Vida de Jesús). Tarde, de 3 a 6'30, 2ª part (Passió i Mort de Jesús). Localitats: Esparraguera, telèfon 877 10 53. Barcelona: Informació general i encàrrecs telèfon 253 78 93. Merceria Santa Anna, Portal d'el Angel, 26 (dilluns a divendres, de 10 a 12'30). Centre de localitats Plaça Catalunya. 9 i Agències de Viatges.

**POLIORAMA**, Tel. 317 75 99. **OCTAVO MES DE ARROLLADOR EXITO COMICO**. Tarde, 6'15. Noche, 10'30. Compañía de Comedias. Paco Morán. Con Mariscal Ayuso y Gabriel Agustí y la colaboración de Marta Padobán en: **Sé infiel y no mires con quien**, de Cooney y Chapman. Con Lola Gálvez en la **Sra. Smith**. Dirección: Jaime Asplicueta. **UN ESPECTACULO HISTERICAMENTE DIVERTIDO PROXIMAMENTE 3.000 REPRESENTACIONES EN ESPANA** y 500 EN BARCELONA.

**ROMEA**, Tel. 317 71 89. Hoy, 6'15 y 10'30, a petición del público, vuelve **La ratonera**, de Agatha Christie con Josefina Güell y José María Santos. ¡Breve temporada!

**TALIA**, Tel. 241 14 47. (Aire Acondicionado) Noche, 10'30. Compañía **ARTURO FERNANDEZ** presenta el estreno de **Paño a la naranja** (de W. Douglas-Horne. Versión española Vicente Balart), con Cristina Victoria, Cristina Suriani, Ricardo Valle, M.ª Isabel Pallarés, ¡¡ 4.º AÑO DE EXITO EN ESPAÑA! ¡¡**UN ESPECTACULO TREPIDANTEMENTE COMICO Y DIVERTIDO!** Localidades a la venta con cinco días de antelación.

**VICTORIA**, (Tel. 241 39 85.) Hoy a las 10'30 noche. Sensacional acontecimiento. Vuelve el fabuloso espectáculo **PESTA BRASILEIRA** con un alarde de riqueza y fastuosidad, 40 bailarines de color y toda la alegría del famoso Carnaval de Río. Despacho de localidades con 8 días de antelación. **ULTIMOS DIAS**.

**VICTORIA**. Sábado de Gloria, presentación de **El rock clásico de los 60**, por compañía procedente de los Teatros Biltmore de Nueva York y Shifresbury de Queens de Londres. Despacho de localidades a partir del jueves, 20.

**Infantiles**

**PEQUES**. (Club Infantil) Travesera de Gracia, 65 (entre Balme y Arribau). Teléfono 228 53 30. Domingo, a las 5: El maravilloso mundo del pequeño Andersen (Dibujos) y El idolo de oro. Sor-teo de juguetes.

**Restaurantes-espectáculo**

**SCALA BARCELONA** (Paseo San Juan, 49). El Restaurant-Espectáculo más moderno de Europa. **RAMON RIBA Y ANTONIO RIBA PRESENTAN EL NUEVO Y SENSACIONAL ESPECTACULO INTERNACIONAL**... Aquí la Scala. **DIRIGIDO POR FRANZ JOHAM COREOGRAFIA: GISA GEERT**. Todos

los días a partir 8'15 cena y espectáculo (850). Segundo espectáculo 0'30 madrugada, consumición y espectáculo (450) o bien cena y espectáculo (850). Domingo, sesión especial a las 17 horas, consumición y espectáculo completo (350). Sábados, vísperas de festivos, suplemento de 75 pesetas en ambos espectáculos. Reservas: Teléfonos 246 34 00 y 225 15 15.

**CINERAMA**

**CINERAMA FLORIDA**. Teléfono 224 16 06. Tarde, 6. Noche, 10'10. Recuerdos del futuro y regreso a las estrellas. (Pase película 6'35, 10'35). Autorizada para todos los públicos.

**CINERAMA NUEVO**. Teléfono 241 38 00. Tarde, 6. Noche, 10'10. El hombre de la pistola de oro. (Pase película 6'10, 10'20). Únicamente mayores 18 años.

**CINERAMA WALDORF**. Teléfono 223 23 02. Calabria, 38. Tarde, 6. Noche, 10'15. Borsalino & Co. (Pase película 6'30, 10'45). Únicamente mayores 18 años.

**VISTARAMA**

**REGIO VISTARAMA PALACE**. Tel. 241 24 63. Tarde, 4'45, continuación, 10'20, numerada. Aeropuerto 1975. Presentada en Vistarama. (Pase película: 4'55, 7'10 y 10'30). Autorizada todos los públicos.

**Salas especiales**

**ALEXIS 143**. (Tel. 215 05 06. Vestibulo Alexandra.) Continua desde 10 mañana. Señoras y señores, v. o., de Pietro Germi (10, 12'05, 2'10, 4'15, 6'20, 8'25 y 10'30). Mayores 18 años, ¡5 últimos días!

**ALEXIS 143**. 0'25 madrugada. Dr. Jekyll y su hermana Hyde, v. o., de Roy Ward Baker. Mayores 18 años.

**AQUITANIA**. (230 50 07). Avenida Sarriá, 31. Tarde, 4'30. Noche, 10'10. Paolo il caldo (Los amores de Paolo). C. O. (Pase película 4'45, 7'05, 10'30). Únicamente mayores 18 años.

**ARCADIA**. (Tel. 228 65 16). Continua desde las 4. Juegos de noche, v. o., de Mal Zetterling, con Ingrid Thulin (4'15, 6'20, 8'20 y 10'30) y el corto **Hambre**. Mayores 18 años.

**ARS**. (Atenas, 27, junto a Mitre. Tel. 211 75 43). Continua desde las 4. Un sabor a miel, de Tony Richardson (4, 7'15 y 10'30) y El espíritu de la colmena, de Victor Erice (5'25 y 8'50). Mayores 18 años.

**BALMES**. Tel. 227 84 26. Tarde continua, 4'30. Noche, 10'25 (numerada): Tiempos modernos, de Charles Chaplin. Película: 4'40, 6'25, 8'10 y 10'45. (APTA). **TRES ULTIMOS DIAS**.

**FILMOTECA NACIONAL**. Mercaderes, 32. Tel. 310 72 49. Hoy, 4: Faust (F. W. Murnau). Int.: Emil Jannings. Muda. (Sesión gratuita para abonados.) 6: La batalla de Borodino (Tercer episodio). Guerra y paz (Bondarchuk). V. esp. 8: La aventura (Antonioni) Int.: Monica Vitti, Lea Masari. V. O. sub. esp. 10: Othello (Laurence Olivier). Int.: Laurence Olivier, Maggie Smith, Inglaterra, V. esp.

**MARYLAND**. Tel. 329 70 94. ¡Grandioso Festival «The Beatles!» Continua 4'25 tarde: El submarino amarillo, en V. O. Película: 4'45, 6'40, 8'35 y 10'30. (APTA.) Mañana, último día. Domingo, matinal: Help!

**MORATIN**. Muntaner, 246. Teléfono 217 82 06. Continua desde 4 tarde. La femme de Jean (La mujer de Juan), con France Lambiotte y Claude Rich. «Concha de Plata». Festival de San Sebastián, 1974, íntegra, subtítulos. Pase película: 4, 6, 8 y 10'10. Mayores 18 años

**ALCAZAR**. Tel. 302 40 13. Tarde, continua, 4'45. Noche, 10'05, numerada. Diez negritos. Mayores de 14 años y menores acompañados. (Película 4'55, 7'05 y 10'30.)

**ALEXANDRA**. Tel. 215 05 06. Tarde, continua, 4. Noche, 10'30, numerada. Los nuevos españoles. (Pase película: 4'15, 6'20, 8 y 10'30.) Únicamente mayores 18 años

**AMERICA**. (Tel. 223 50 09.) 3ª semana de éxito **Exorcismo** y **Me ha hecho perder el juicio**, por Manolo Escobar. (Mayores 14 años.)

**ARIBAU CINEMA**. Tel. 254 51 08. Tarde, 4'25 continua. Noche, 10. Tal como éramos. Mayores de 18 años. Película: 4'35, 7 y 10'30.

**ASTORIA**. Tel. 218 47 00. Continua, 4 tarde Noche, 10'10. La mujer con botas rojas. (Pase película 4'10, 6'10, 8 y 10'35.) Únicamente mayores 18 años.

**ATENAS**. Balme, 365. T. 247 49 80. **CINE FAMILIAR**. Tarde, 3'30. Es grande ser joven. Además, **Quijote sin mancha**. APTO.

**ATENAS**. Balme, 365. T. 247 49 80. **CINE FAMILIAR**. Matinal, 10. Tarde, 3'30. Es grande ser joven, además, **Quijote sin mancha**. APTO.

**ATLANTA**. (Tratfalgar 2. Teléfono, 329 27 96.) Sesión continua 10 mañana: El bruto, el listo y el capitán y Bienvenido mister Krif. Apto.

**AYDA DE LA LUZ**. Tel. 318 10 82. Continua desde las 11 de la mañana: **Consejer para todo y Dos golfos en el Oeste**. Mayores de 14 años. Menores acompañados.

**BAILÉN**. (207 06 44.) Bailén, 161. Continua, 3'45. El bruto, el listo y el capitán y Bienvenido mister Krif. Autorizada para todos los públicos.

**BONANOVA**. Tel. 247 34 02. Bigay, 6. (Muntaner-Mandri.) Completamente reformado. Continua, 3'45. Tarde: El bruto, el listo y el capitán y Bienvenido, mister Krif. Autorizada para todos los públicos.

**BORRAS**. Tel. 246 20 36. Continua. La violetera y Mano de hierro. Mayores de 18 años y mayores de 14 acompañados.

**BOSQUE, CERRADO PARA INSTALACION NUEVOS EQUIPOS DE PROYECCION, SNIDO Y PANTALLA SISTEMA SENSURROUND 70 m/m. DIA 4 DE ABRIL, ESTRENO DE «TREMOTO».**

**CALDERON**. (242 28 24.) Ronda San Antonio, 38. Tarde, continua, 4'30. Noche, 10'15, numerada. Un botín de 500.000 dólares. (Pase película 4'45, 6'55 y 10'35.) Únicamente mayores 18 años.

**CAPITOL**. Tel. 317 46 44. Desde 3'45. El asesino está al teléfono (3'45, 7'06 y 10'30). Los 4 de Fort Apache (5'15 y 8'39). Mayores de 18 años.

10'15, 12'10, 2'05, 4, 6, 8 y 10'35.) Únicamente mayores 18 años.

**COLISEUM**. Tel. 317 89 46. Tarde, 4'45. Noche, 10. ¡Prudencia...! prudencia, por David Niven y Deborah Kerr. Mayores de 18 años. Película: 5, 7 y 10'30.

**COMEDIA**. (Tel. 318 23 96.) Virilidad a la italiana. (Mayores 18 años.) Tarde, 4'15, continua. Noche, 10'05, numerada. Película: a las 4'25, 6'10, 8 y 10'30.

**CONDAL**. (Marqués del Duero, 91. Tel. 242 31 32.) Tarde, continua: La esclava. Lando Buzzanca y Catherine Spaak (3'30, 6'50, 10'20) y La caza del oro (5'15, 8'45) No apto. Festivos, matinal 10.

**DIAGONAL**. Tel. 217 41 03. Tarde, 4'45, continua. Noche, 10'15, numerada. Tocata y fuga de Lolita. Mayores 18 años. Película: 5, 7 y 10'30.

**DIORAMA 73**

Plaza Buensuceso, 6. Tel. 318 12 91

Continua 10 mañana. **Exorcismo** (12'15, 3'35, 6'55 y 10'25) y **Hay una chica en mi sopa**. Mayores 18 años.

**EDEN**. (318 77 85.) Ode, del Asalto, 12. Completamente reformado. Continua, 10 mañana. El bruto, el listo y el capitán y Bienvenido, mister Krif. Autorizada para todos los públicos.

**EXCELSIOR**. Tel. 254 75 62. Continua, 4'15: El Astrágalo. Película: 4'40, 6'45, 8'40 y 10'45. (18 años.) ¡¡**TRES ULTIMOS DIAS!**!!

**FANTASIO**. Tel. 215 20 22. Tarde, a las 5, continua y noche, 10'10. Verano del 42. Pase película 5'10, 7'10 y 10'30. **APTORIZADA PARA MAYORES DE 18 AÑOS**.

**FEMINA**. Tel. 317 45 66. Tarde, 4'40 continua. Noche, 10'10 (numerada). Dos espías a lo loco. (Mayores 18 años y de 14 acompañados). Película: 4'80, 7 y 10'30.

**GOYA**. Tel. 318 19 84.) Roger Moore en: **Gold (Oro)** y **Hail, héroe!** No apto.

**MONTECARLO**. (Tel. 215 00 69.) Tarde, 4'30. Noche, 10'30, numerada. Poder maldico. (Pase película: 4'45, 7 y 10'40.) (Únicamente mayores de 18 años).

**NOVEDADES**. Tel. 302 51 58. Tarde, 5'30 y noche, 9'30, numerada. Nicolás y Alejandra. Autorizada mayores 18 años y mayores de 14 acompañados. Película: 6 y 10.

**PALACIO BALANA**. Calle San Antonio, 16. Sants. (Esquina calle Vallespir.) Tel. 339 25 39. Hoy, continua: **Novios de la muerte** y **Mátalos, jefe...** ¡te ayudo. Mayores 18 años.

**PARIS**. Tel. 318 21 36. Tarde, continua, 4'35. Tocata y fuga de Lolita. Pase película 4'50, 6'50, 8'35 y 10'30. Autorizada mayores 18 años.

**Gold (Oro)** y **Hail, héroe!** Mayores 18 años.

**TIVOLI**. Tel. 318 00 98. Tarde, 4'15, continua. Noche, 10: **Asesinato en el Orient Express**. Autorizada mayores 14 años y menores acompañados. Película: 4'25, 7 y 10'30.

**URGEL CINEMA**. Tel. 243 74 54. Tarde, 4'30, continua. Noche, 10'05. Chinatown. (Mayores 18 años.) Película 4'30, 7 y 10'30

**VERGARA**. (Tel. 318 12 44. Continua, desde las 3'40. **Barba Azul**, por Richard Burton. Película: 4, 6'10, 8'20 y 10'30.) **AUTORIZADA PARA MAYORES DE 18 AÑOS**.

**Cines de reestreno**

**ABC**. La diosa salvaje y Un curita cañón. (Apto).

**ARENAS Y GAYARRE**. Dispara, Billy, dispara y La casa de terciopelo.

**ARNAU**. Por mis pistolas y Cerco de sangre.

**BARCINO**. Tel. 319 30 98. Maquilista, 46. El serpente y Por mis pistolas. (14 años).

**BOHEMIO**. Y **GALLEO**. Y ahora le llaman Aleluia y La semilla del Tamarindo.

**CENTRICO**. Jaque mate siciliano y Una chica tan decente como yo, por Bernadette Lafont. Ambos en color.

**CRISTAL**. Tel. 233 31 20. C/ Villadrosa, 84-86. Abierto toda la semana. Zardoz y Los Alpes 250.000 dólares. (No apto).

**DELICIAS**. (Travesera de Gracia, 224. Tel. 213 43 40). Un curita cañón y La diosa salvaje. (Apto). Domingos y festivos, matinal a las 10'30.

**DORADO**. Un curita cañón y La diosa salvaje. (Apto).

**GALERIA CONDAL**. 218 45 88. Cont. 10'30 Mña. No apto. Dos hermanos y una mula. R. Harrison. Tratamiento de shock. Alain Delon.

**JAIME I**. Confidencias de mujer y Tormento.

**LATINO**. (Ramblas, 27). ¡Karate! y Golpe mortal. (No apto).

**LICEO**. No hay humo sin fuego y Sex o no sex.

# ESPECIAL CANYELLES

## «UNICAMENTE QUEREMOS LAS INDUSTRIAS QUE NECESITAMOS PARA CUBRIR LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PUEBLO»

### ENTREVISTA CON DON MARCELO BERTRAN COLL, ALCALDE DE CANYELLES

Canyelles tiene Ayuntamiento pero permanece cerrado. Para entrevistarse con el alcalde hay que ir a su propio domicilio. El motivo es que Canyelles aun no tiene la dimensión municipal suficiente como para poder contar con un secretario fijo.

La casa del alcalde está en lo alto de la población. Un camino tortuoso nos conduce hasta ella.

Son las dos y media del mediodía. Le he encontrado por pocos minutos. A las tres tiene que ir a trabajar. De todas maneras, como no hay tiempo suficiente con media hora para hacer la entrevista, don Marcelo Bertrán sacrifica la puntualidad de su entrada en la empresa para atender a los medios informativos.

Es un hombre de mediana edad que hace trece años que se encuentra al frente del Consistorio. Como siempre, la primera pregunta es indagar por las actividades municipales que se han llevado a cabo en este tiempo.

—Este pueblo ha sido siempre eminentemente agrícola, con muy poca población. Hasta hace unos años solamente vivíamos aquí cuatro payeses, lo que quiere decir que se ha hecho muy poco. Los anteriores alcaldes únicamente ocuparon un puesto figurativo, pues el presupuesto municipal no daba para más. Actualmente, todo queda por hacer, como usted mismo puede comprobar.

Cuando yo me hice cargo de la alcaldía el presupuesto era de 65.000 pesetas. Hace cuatro años se subió a 135.000 ptas, y únicamente desde hace un par de años podemos contar con una cantidad de dinero suficiente para resolver las primeras necesidades municipales, aunque las 500.000 pesetas de las que disponemos en la actualidad tampoco son tantas como para poder emprender todas las acciones que serían necesarias.

Lo único que hemos hecho ha sido mantener las calles, de las cuales hemos pavimentado el "Camí de les Quintanes", gracias a la ayuda de la Diputación, y también hemos pavimentado un tramo de calle de

200 m. a cargo enteramente del Ayuntamiento.

Otra realización a destacar es la instalación de cuatro fuentes públicas.

Como le he dicho es difícil llevar a cabo realizaciones cuando no hay dinero. Siempre hemos estado endeudados y con una población de 400 habitantes que se mantiene desde la época de nuestros abuelos ha sido muy difícil subir el presupuesto municipal.

—¿Cuáles son, actualmente, las fuentes de riqueza de que dispone Canyelles?

—Tradicionalmente las fuentes de riqueza se han concentrado en la agricultura. Actualmente tenemos tres industrias importantes dedicadas respectivamente a la elaboración de detergentes, pirotécnica y de la

construcción que han dado puestos de trabajo. Incluso hay trabajadores que vienen de Vilanova i La Geltrú.

—¿Y la zona residencial, no produce beneficios?

—Por ahora, no. Está empezando. Existen tres urbanizaciones aprobadas, pero para que produzcan beneficios es necesario que su calificación pase de rural a urbana. Está en trámite el cambio de calificación. Cuando se consiga será, indudablemente, una nueva fuente de ingresos.

—Por lo que veo ya tiene Plan General, ¿consta en él una zona industrial?

—En el Plan General, aprobado desde hace algunos años, no constaba ningún polígono, pero hemos pedido la recalificación de una zona

tará ubicado ya se encuentra situada una industria. Tendrá capacidad para dos o tres industrias más.

—¿Se conforma el presupuesto municipal con 500.000 pesetas?

—No tenemos más remedio que conformarnos hasta que se dé de alta la contribución urbana de las urbanizaciones. Hace seis años la Delegación de Hacienda dio de baja las contribuciones de este municipio porque todo eran mínimos. Tenemos previsto en un futuro próximo ingresos más de dos millones de pesetas.

—¿Proyectos inmediatos?

—Alcantarillar las calles e instalar una red de distribución de las aguas. Hasta el momento, el agua se recoge en cisternas o hay que ir a buscarla a las fuentes. El proyecto está en marcha. Para su financiación contamos con la ayuda de la Diputación. El Ayuntamiento aportará diez millones de pesetas.

También queremos arreglar el campo de fútbol, pues es algo que hace mucha ilusión a la juventud.

—¿Y la pavimentación de las calles?

—Hasta que no estén instaladas todas las alcantarillas no podremos comenzar con la pavimentación, pues si lo hiciésemos antes se tendrían que levantar todas las calles para el alcantarillado.

—¿Ya tiene hecho el presupuesto de la pavimentación?

—Por ahora, no. Todos los fondos del Ayuntamiento quedarán in-

vertidos en las obras que le acabo de apuntar.

—¿Tienen resuelta la escolaridad?

—Hasta hace poco tiempo, teníamos unas escuelas ruinosas que se estaban cayendo. Desde hace años estamos a la espera que se forme la Agrupación Escolar Comarcal, que es a donde tienen que acudir todos los escolares de Canyelles. En vista de que la situación se agravaba —pues el edificio amenazaba desplomarse—, se improvisó un lugar en el Ayuntamiento. Al mismo tiempo, y gracias a la aportación, del señor Collado, se empezó a construir un nuevo grupo escolar. Ahora tenemos una escuela con sus respectivas viviendas para los maestros.

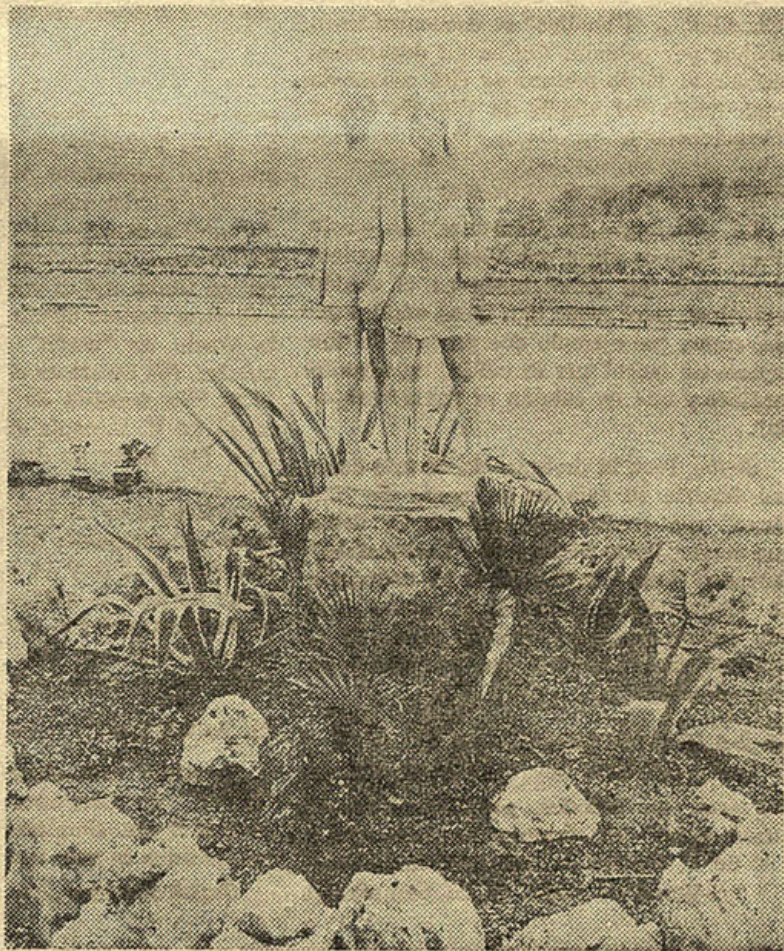
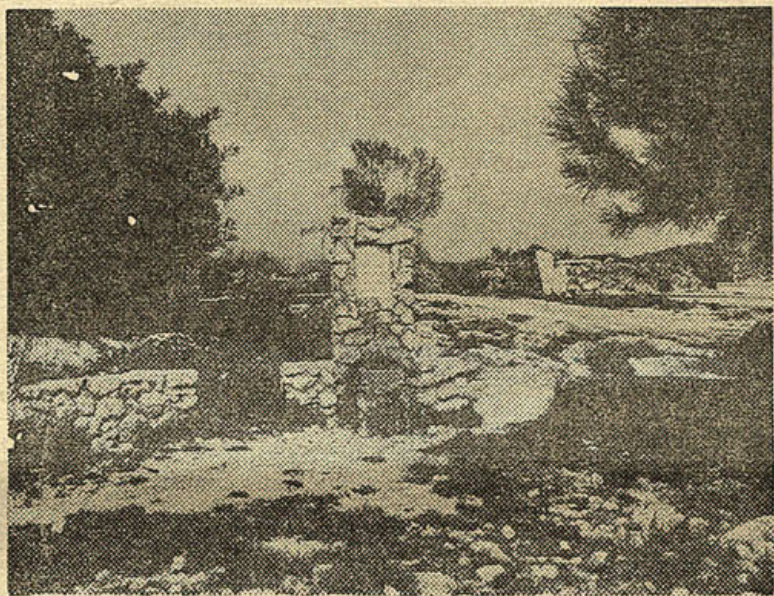
—¿Y la Agrupación Escolar?

—Hace ocho años que se habla de ella pero no sabemos nada en la actualidad. Lo único que le puedo adelantar es que su construcción está prevista en el término de Sant Pere de Ribas y ya se han hecho las primeras gestiones para la adquisición de los terrenos correspondientes.

—¿Su mayor ilusión como alcalde?

—Conseguir todos los objetivos que tenemos planteados en la actualidad. Quiero el bienestar para mi pueblo y pienso hacer todo lo posible para lograrlo, sin esperar a cambio de ello ninguna recompensa o beneficio.

LL.



donde estaría enclavada la Industria.

—¿Cuándo calcula que se conseguirá dicha aprobación?

—Para ello es necesario que primero quede definido el trazado de la nueva carretera que irá de Vilafranca a Vilanova. Esta carretera pasaría junto al mencionado polígono. Estamos pendientes del Ministerio de Obras Públicas.

—¿O sea que el futuro de Canyelles es la industria?

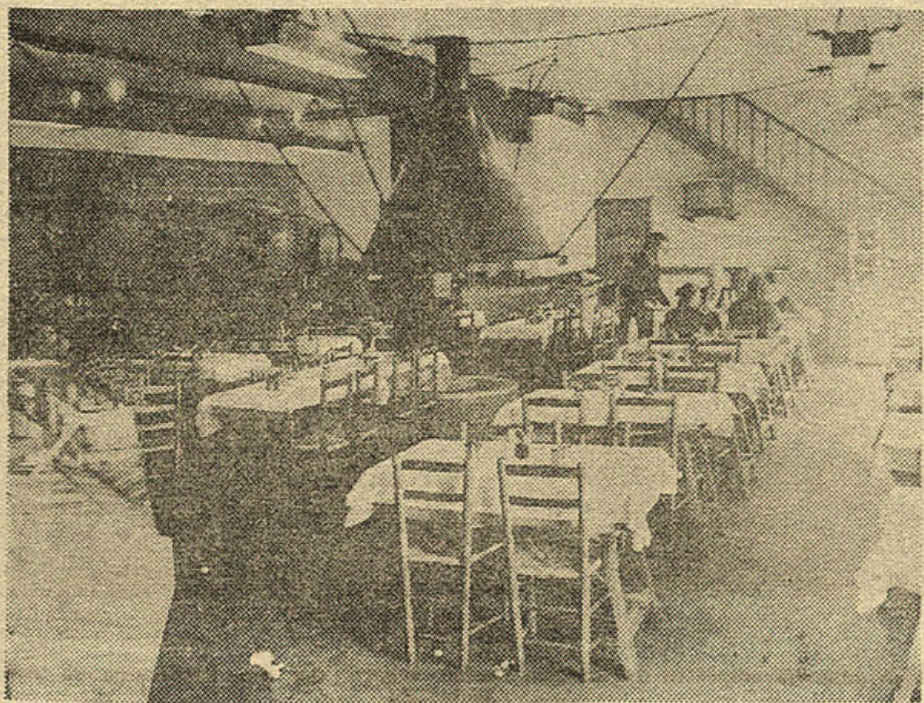
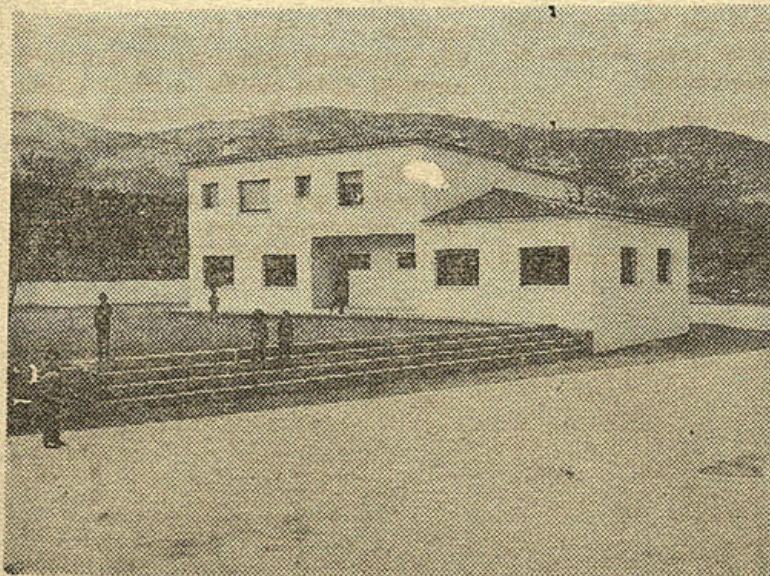
—De momento, lo que pretendemos es industrializar nuestro término para cubrir las necesidades que tenemos planteadas. Únicamente queremos las industrias necesarias para cubrir los puestos de trabajo del pueblo, sin excedernos. Somos conscientes de los problemas de contaminación y polución que ello podría acarrear con claro perjuicio para las posibilidades residenciales de Canyelles.

—¿Cuáles son, pues esas necesidades?

—De momento, no necesitamos ninguna industria más. Tal como le he dicho, tenemos trabajadores que vienen de Vilanova.

—¿Cómo será ese polígono?

—Pequeño. En la zona donde es-



Restaurante



Especialidad en:

CARN A LA BRASA I

CONILL A L'ALL I OLI

COMIDAS CASERAS Y A LA CARTA

Carretera, s/n.

Teléfono 24

CANYELLES

# NOTAS PARA LA HISTORIA LOCAL

El párroco de la iglesia, don Francisco Tort Mitjans, que además es el director de la "Biblioteca Balmes" y autor de varios libros, está preparando, desde hace años, una historia local. Hay muchos puntos de la historia de Canyelles que no están claros. Entre ellos el del famoso "castillo", que según parece no es tal castillo, sino una antigua mansión señorial de un ciudadano de Barcelona propietario de aquellos terrenos y que fue edificada junto a una torre de defensa. Según ello, la antigüedad del "castell" sería de un par de siglos.

Aprovechando la generosidad de este historiador, que nos ha cedido los apuntes y fichas en los que constan todos los datos que él ha podido recoger a lo largo de varios años, hemos entresacado las notas que nos parecen más interesantes para tener una idea sucinta de los hechos históricos más relevantes de esta localidad.

## CANELLAS O KANALLAS

En los múltiples documentos que se han encontrado de herencia o venta de las propiedades del monasterio de Sant Cugat del Vallès se hallan referencias a pequeñas propiedades del término de Olèrdola.

En estos casos únicamente queda consignado que están situadas dentro del dominio del castillo de Olèrdola, pero sin hacer constancia de los límites naturales de montañas, valles, torrentes o grandes propiedades como por ejemplo, la de Canyelles; únicamente se nombran a los propietarios colindantes. No pasa lo mismo cuando se trata de grandes propiedades o alodios, que se delimitan por medio de nombres toponímicos y límites naturales.

Canyelles, con su nombre primitivo de "Canellas" o "Kanallas" se encuentra mencionado por primera vez en un documento fechado el 18 de febrero de 992, constando como límite del alodio de Vila de Lupos ("Viladellops").

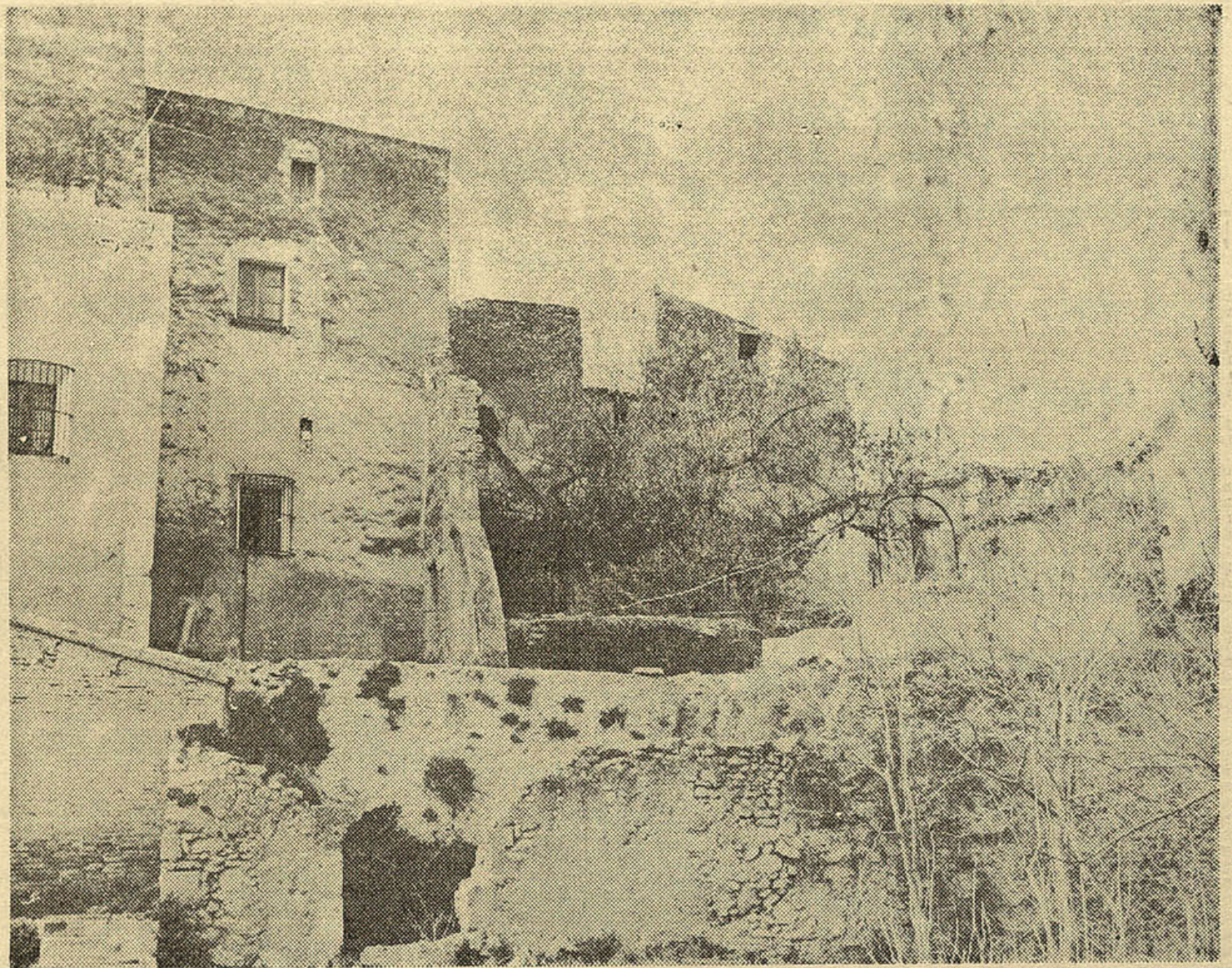
## SIGNIFICADO ETIMOLOGICO

La etimología de "Canyelles" no queda clara. Algunos dicen que viene simplemente de caña, tal como consta en el escudo municipal, pero otros dan otras explicaciones, como, por ejemplo que procede de una especie de laurel que se cultiva en algunos jardines y que en catalán se llama "canyella".

Según Tort, la procedencia de este nombre tendría su raíz en la fuente de "Cal Farré" que tradicionalmente se ha dicho que estaba junto al lago de "Llacunalaba" (Llacuna Alba vel Canellas). La deducción de "Canyelles" a partir de la fuente sería que para recoger el agua se ponía en la boca de tal manantial una pequeña caña para canalizarla.

## EL BARON DE CANYELLES

Los propietarios del "castell" de Canyelles eran los barones, propietarios de la mayor parte del término. Posiblemente a raíz de la Guerra de Sucesión, tales barones perdieron el título de su baronía, el



En lo alto del pueblo, la iglesia y el castillo, formando un solo cuerpo

cuál no se atrevieron a volver a pedir a los reyes Felipe V ni a su hijo Fernando, por estar demasiado próximos los días de aquella guerra separatista. Sin embargo, durante la dinastía de Carlos III, disipados los rencores, los barones decidieron recuperar su título. Así es como Bernat de Martí i de Prat decidió acudir al rey para pedirle la gracia de "barón" en atención a sus méritos. Así consta en el documento del año 1769: "De acuerdo de la Cámara paso a mano de V. E. copia del memorial dado a S.M. por parte de don Bernardo Martí y de Prat con los instrumentos que se incluye pidiendo, en atención a sus méritos, se le conceda la gracia de nuevo título de Barón de Canellas y la Blava mediante haberse perdido el antiguo en virtud de que se han denominado sus ascendientes tales Barones para que esta Real Audiencia informe en su visita lo que se le ofreciere".

## EL "CASTELL"

Tampoco está claro si el denominado "castell" de Canyelles fue realmente tal castillo o era simplemente la casa de los propietarios de este término.

Según un censo general de Cataluña del

año 1359, "Canyelles" consta como "cuadre", no como "castell"; es decir, según dicho censo Canyelles era un vecindario que tenía 15 fuegos. Los habitantes de estas 15 casas dependían religiosa y políticamente de Sant Miquel de Olèrdola, de la misma manera que Viladellops, que a la sazón contaba con 16 fuegos, continúa dependiendo en la actualidad.

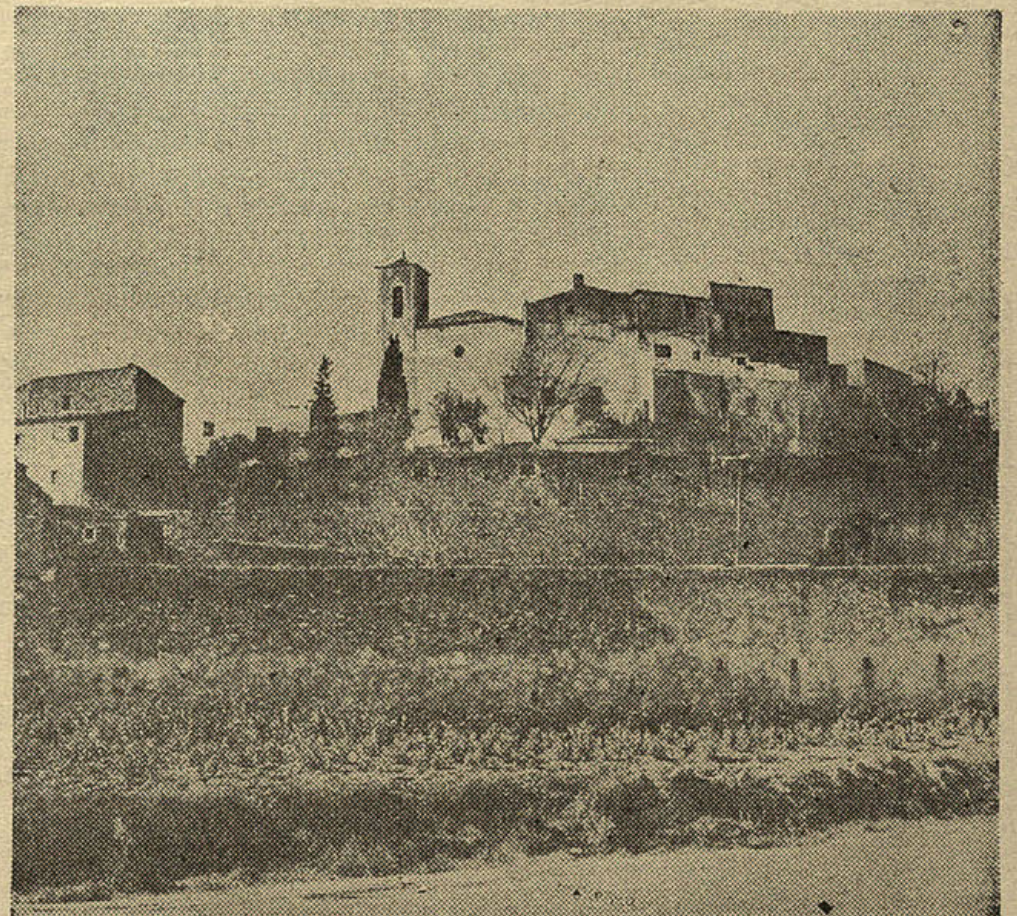
Es por este motivo que hay que dudar si en el siglo XIV, tal como afirman algunos, Canyelles tenía castillo.

La tradición cuenta que el castillo fue construido por los moros. Lo que no se sabe es si realmente fue construido o reconstruido por éstos.

Lo que parece evidente es que la edificación que actualmente se encuentra en

lo alto de la población y que es conocida como el "castell" tiene una vida tan larga como ella. Esto no es argumento en favor del castillo, pero sí de que posiblemente se intentó su construcción y nunca llegó a terminarse.

Es muy probable que la franquicia concedida por el Conde Ramón Berenguer de Barcelona en el año 1108 con motivo de repoblar y fortificar la zona contra posibles invasiones sarracenas, se comenzase a construir dicho castillo, o mejor dicho, la muralla y la torre de observación y defensa. A su alrededor se levantó una construcción que vulgarmente fue conocida como "castell" pero que, en ningún momento, fuese considerado como tal por las estadísticas. — C. VOLANTE.



Vista desde la carretera del antiguo núcleo urbano, del que sobresalen el castillo y la iglesia

**BAR - RESTAURANTE**

**ANTIGA TABERNETA**

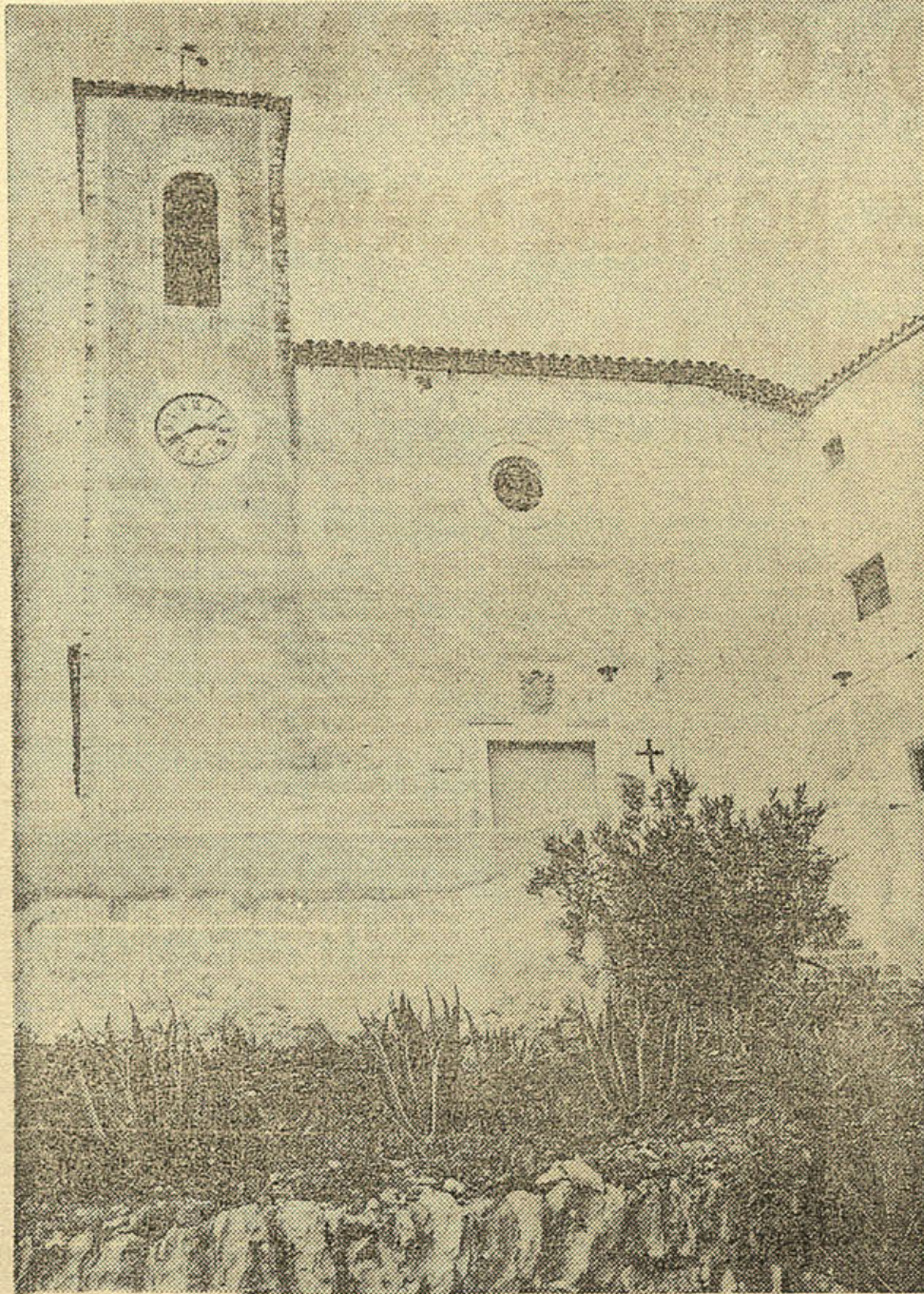
COMIDAS ECONOMICAS  
SERVICIO ESMERADO

Carretera de Vilanova a Vilafranca, s/n.

CANYELLES

# CANYELLES

## Un pueblo que ha vuelto a nacer



torre del campanario de la iglesia

Canyelles es uno de los pueblos de nuestra geografía que por los imperativos de la vida moderna —esto es, de la atracción enorme que ejercen las ciudades sobre aquellos otros núcleos donde las condiciones de vida no han sido propicias para su desarrollo—, van quedando relegados paulatinamente a un segundo término hasta quedar reducidos a un poblado de cuatro casas. Los jóvenes desaparecen, las personas adultas se desentenden y todo ello equivale al abandono total en más o menos años.

Sin embargo, en este caso, se han operado una serie de circunstancias que han conseguido, en poco tiempo, que Canyelles se presente, hoy por hoy, como una población con grandes posibilidades de futuro.

Entre esas circunstancias cabe destacar la implantación de industrias en la localidad, que han dado trabajo a todo el pueblo; la proliferación de las urbanizaciones, que aprovechando su magnífica situación, su clima y el precio de los terrenos han creado algunas zonas residenciales de interés y, finalmente, el agua. Como es sabido, toda esta zona carece de agua. Gracias a unas excavaciones hechas recientemente Canyelles dispondrá de toda el agua que necesita.

Como es lógico, todos estos condicionantes han dado lugar a una problemática muy especial y que hace cuatro años nadie hubiese podido imaginar. Un Ayuntamiento que únicamente disponía de 65.000 pesetas al año para atender todas las necesidades, se ha visto obligado, de pronto, a incrementar sus ingresos, porque sus gastos previstos superan

sobradamente las ciento y pico de mil pesetas que había llegado a conseguir.

Al decir que Canyelles únicamente tiene 430 habitantes y que esa misma cantidad de población se mantiene desde hace un par de generaciones, creo que queda bastante bien configurada su situación actual. No hay calles pavimentadas, no hay agua corriente, no hay alcantarillado; por consiguiente, ni médico ni farmacia. Es ahora cuando todas estas carencias, de cara a un futuro crecimiento, que se prevé acelerado, empiezan a preocupar.

Parece ser que dentro de dos meses comenzarán las obras de alcantarillado, que podría quedar acabado en menos de un año, en el caso de que el presupuesto pueda ser cubierto y que las obras marchen a buen ritmo. Hay que pensar que el terreno es muy pedregoso y que todas las obras de excavación son muy costosas.

El alcantarillado es el primer y más importante paso; después se piensa atender a otras necesidades; entre ellas destaca acondicionar el actual campo de fútbol y, también, de cara a las exigencias que presenta la población veraniega, se piensan hacer un par de pistas de tenis.

Dentro de esta problemática sobresale la situación en la que se encuentran actualmente las urbanizaciones. Hay muchas parcelas vendidas, pero los servicios dejan mucho que desear. En este sentido, existe un descontento bastante acusado en este sector. El Ayuntamiento quiere recalificar las urbanizaciones en zonas urbanas para que paguen la contribución adecuada, pero los propietarios, s'n

tener los servicios que les prometieron las urbanizadoras, no están conformes con tal medida. Es de esperar que se aclare cuanto antes esta situación anómala si se quiere promocionar Canyelles como zona residencial, cosa que, por otra parte, desea todo el mundo.

Otro problema importante pendiente de resolución es la «Riera de Vilafranca». Las aguas residuales de la capital del Penedès no están canalizadas y transcurren a través de los términos de Olèrdola, Canyelles, Sant Pere de Ribas y Sitges. Si hace algún tiempo no se veía la necesidad de su canalización, hoy esta obra es fundamental pues se ha convertido en un problema de salubridad pública. Se habló de que todos los ayuntamientos subvencionasen la canalización. Según esto, resultaba que el término de Canyelles era el más perjudicado, porque tenía que hacerse cargo de siete kilómetros. El Ayuntamiento de Sant Pere de Ribas, viendo que la cuestión no se solucionaba y que tales aguas residuales ponían en peligro la salubridad de sus pozos, se ha decidido a construir unos pozos de decantación para evitar las filtraciones.

El problema fundamental —todos los vecinos lo reconocen— son las contribuciones. Sin dinero, pocas cosas se pueden hacer. Hasta hace poco tiempo, por la Fiesta Mayor el Ayuntamiento pedía a cada vecino 100 pesetas para colaborar a arreglar las calles. Desgraciadamente, no todo el mundo contribuía.

Dentro de cuatro o cinco años Canyelles habrá cambiado completamente de fisonomía y con ella el espíritu local. Seguramente para entonces toda esta problemática que apuntamos ahora será pura anécdota de historia local.

L. LLORET

### CANYELLES

Canyelles se encuentra situado en la encrucijada que forma la carretera de Vilafranca del Penedès al bifurcarse en dos: una que se dirige a Sitges, pasando por Sant Pere de Ribas y la otra que llega hasta Vilanova i La Geltrú.

Canyelles está, pues, a una distancia de 9 kms. de Vilafranca, 8 de Vilanova y 11 de Sitges. Aproximadamente a unos 45 kms. de Barcelona.

#### POBLACION.-

Tiene 430 habitantes y poco más de cien casas, sin tener en cuenta las de las nuevas urbanizaciones que se extienden por los alrededores.

#### RESTAURANTES.-

Hay un restaurante y una fonda. No hay hotel.

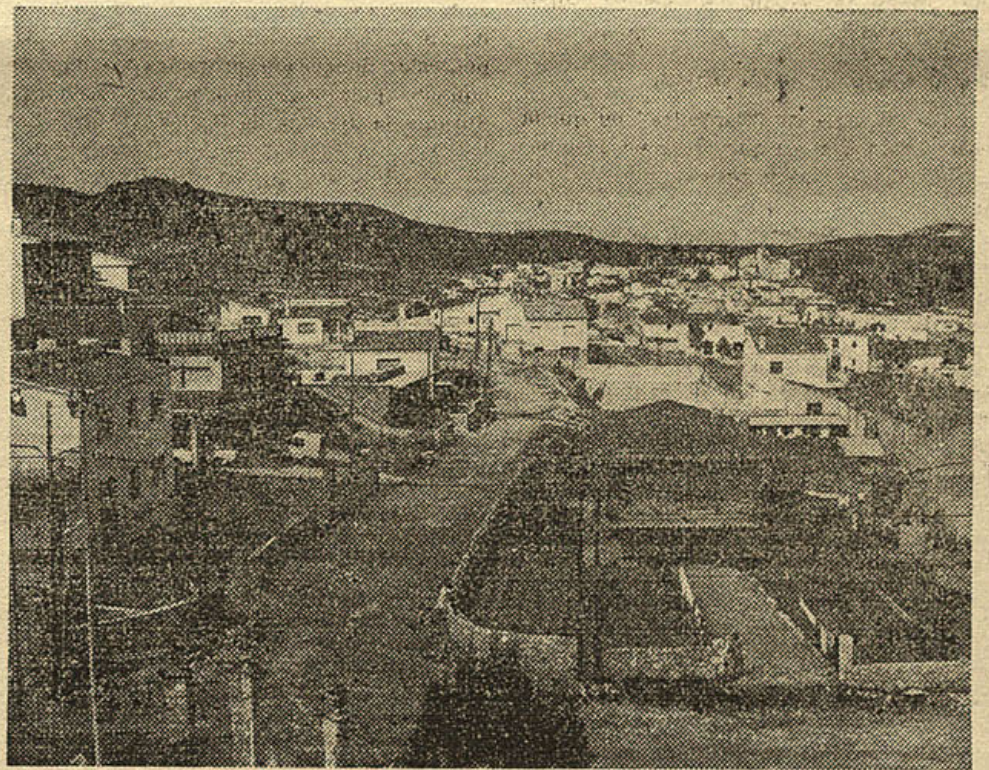
#### VISITAS.-

Es digno de visitarse el casco antiguo de la población que mantiene todas las características de un núcleo rural. En lo alto se encuentra un viejo caserón, conocido como «el castell» que tiene adosada la iglesia parroquial. Se estima que ambas construcciones datan del siglo XVII, aunque la torre de defensa es anterior a dicha época.

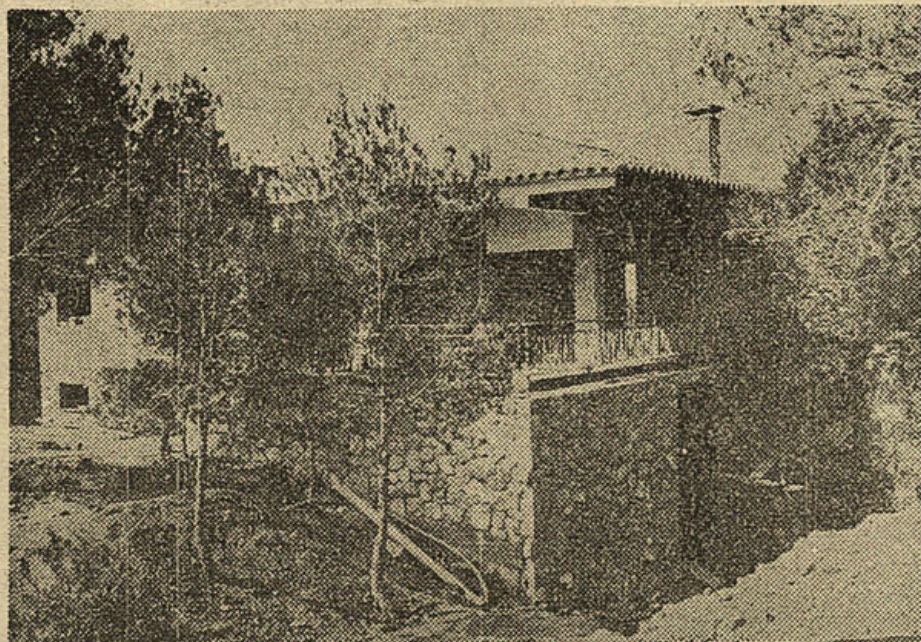
En los términos vecinos de Olèrdola y Sant Pere de Ribas se pueden admirar restos históricos de gran interés.

#### FIESTA MAYOR.-

Es el 22 de julio y se acostumbra a trasladar su celebración al primer domingo siguiente de tal fecha. — LL.



Una vista general de Canyelles



### CONSTRUCTOR DE OBRAS

## CAYETANO GARCIA

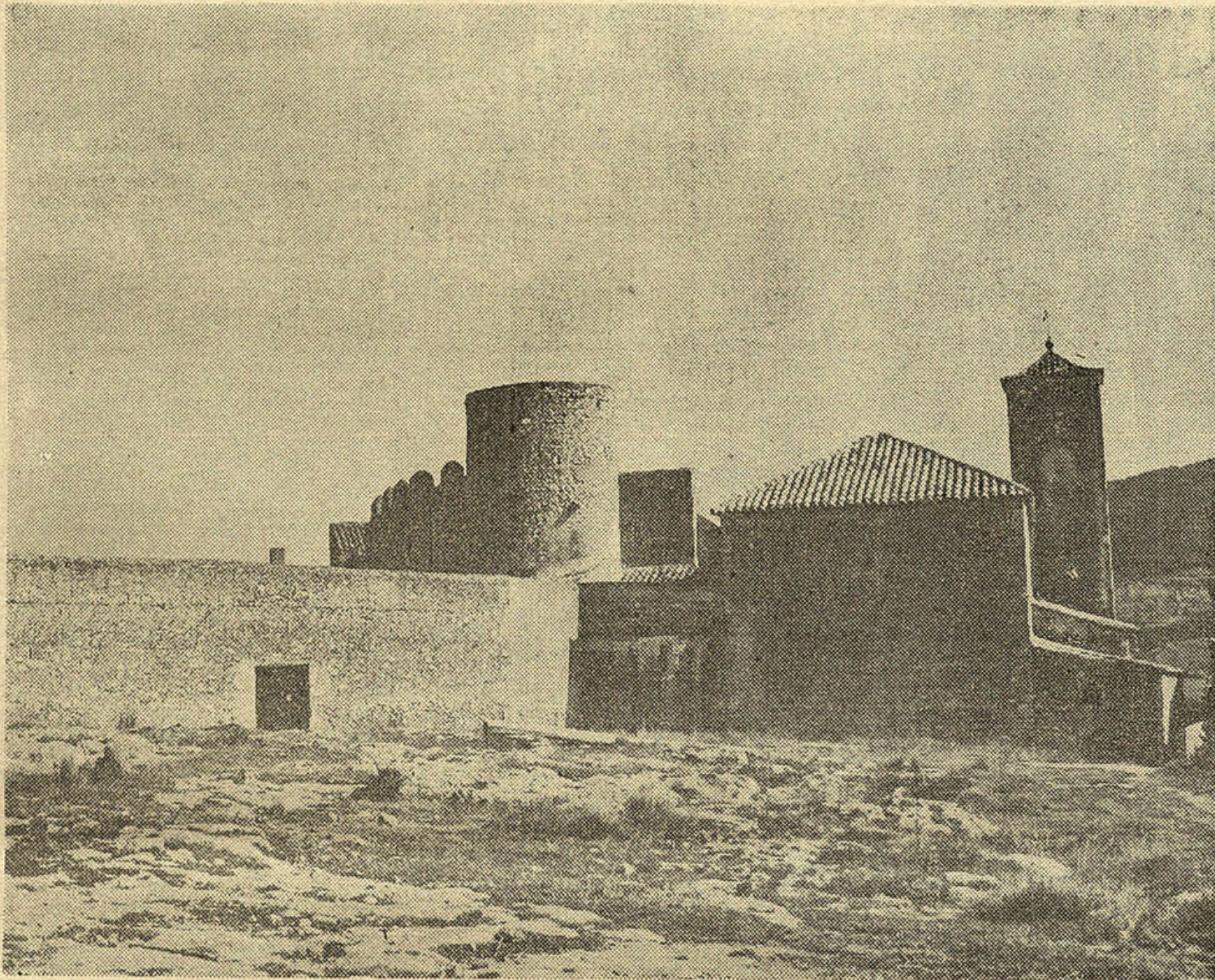
### TORRES - PISOS - CHALETS - ETC.

Avda. José Antonio, s/n.

CANYELLES

# QUEDAN CUATRO O CINCO PAYESES

## «LA AGRICULTURA, EN CANYELLES, NO TIENE PORVENIR», dice el presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos



Hay zonas donde el cultivo de la viña ha tenido un cierto incremento, pero en otras, ha seguido el mismo camino que la agricultura en general. Los jóvenes no quieren trabajar la tierra porque las industrias ofrecen más dinero y más tranquilidad. Esto pasa principalmente en aquellos lugares donde los agricultores disponen de pocas tierras. Por mucho que saquen de ellas, los gastos son tan importantes que no compensa. Es el defecto del minifundio.

El término de Canyelles es más bien montañoso y rocoso. Las pendientes siempre se han sabido aprovechar, como es característico de los países mediterráneos, para el cultivo; pero, en la era de la mecanización, los terrenos difíciles y de escasa extensión han dejado de ser negocio. Es evidente que el futuro de Canyelles no radica en la agricultura, así por lo menos nos lo ha confirmado don José Campamás, presidente de la Hermandad Sindical.

—¿Qué cultivos se practican en el término de Canyelles?

—Principalmente la vid. Los cereales y frutales apenas revisten importancia.

—¿Qué cantidad de hectólitros al año produce este término?

—Unos 24.000.

—¿Qué tipo de vino?

—El xarel·lo y el «sumol». El primero, como usted sabe, es blanco y el segundo, tinto.

—¿Qué superficie cultivan?

—Unas 40 hectáreas.

—¿Qué hacen con el vino que producen?

—Los vendemos para la elaboración del «champagne»; una parte se los quedan las bodegas del pueblo y otra se elabora en casa y se comercia directamente.

—¿Tienen alguna cooperativa?

—No.

—¿Han pensado en crear una?

—No tendría vida. Somos muy pocos y la cantidad de vino que se produce es muy reducida como para pensar en cooperativas.

—¿Por qué este desánimo?

—La viña es una cosa que cada día se va perdiendo. Somos muy pocos, con el tiempo aún seremos menos los que nos dedicamos al cultivo de la vid.

—¿A qué cree que se debe ese abandono de la agricultura?

viñas. Trabajando exclusivamente la vid no queda nada.

—¿Cuántas personas viven únicamente del vino?

—Cero que somos unos cuatro o cinco.

—¿Con cuántos socios cuenta la Hermandad?

—Aproximadamente una docena.

—Entonces, ¿esto se acaba?

—Desde luego que sí. Los pocos que quedamos estamos decididos a abandonar las tierras, pues más pronto o más tarde nos veremos obligados a hacerlo. No hay nadie que quiera continuar nuestro trabajo.

—¿Sin embargo, en el Penedès, parece ser que el vino es rentable?

—El Penedès es distinto. Tiene una serie de factores a favor que nosotros no podemos reunir. A veces, parece que la cosa vaya a marchar mejor. Algunos jóvenes, al principio, se aflicionan a trabajar la tierra. El padre les compra un tractor y todos los aperos que necesita. Se hace ilusiones de que su hijo el día de mañana, serán un agricultor. Pero esta ilusión dura hasta que el hijo vuelve de la mill. Entonces se pone a trabajar en una fábrica y de la tierra no vuelve a acordarse.

—Pero, vamos a ver, ¿el vino se vende o no se vende?

—De venderse, sí que se vende, pero sí, por ejemplo vendiendo 150 cargas de vino al año, lo que supone un ingreso de 150.000 pesetas, de lo cual hay que descontar gastos (abonos, insecticidas, tractor), es fácil deducir que con ese dinero no puede vivir una familia.

—¿Y si tuviese más tierras para cultivar?

—En algunas temporadas, claro está, se podría ganar más, pero, de todas formas, hemos llegado a un momento en que el vino ha dejado de ser rentable y, si a eso añadimos que las tierras buenas se han convertido en terrenos urbanizables y que no hay nadie que te ayude...

—¿No es un buen negocio vender a las urbanizadoras?

—Se ha estropeado mucho terreno cultivable únicamente por el afán de vender y, cuando un terreno se estropea no hay manera de que vuelva a ser lo que era.

—¿A cuánto vende el litro de vino, porque lo único que le puedo decir es que yo cada vez lo pago más caro?

—Lo máximo a lo que lo podemos vender es a 6 pesetas el litro. Antes, habíamos llegado, incluso, a venderlo a 10 pesetas el litro.

—¿Si lo pudiese vender actualmente a 10 pesetas el litro, se ganaría usted la vida?

—No para hacerse rico pero, por lo menos, para ir tirando.

Curiosa paradoja de nuestra economía moderna. — LL. LL.

—Este es un pueblo que tiene muy poca vida. La juventud se marcha. Los que quedan se emplean en las fábricas, donde ganan más y con menos esfuerzo y sufrimiento. No hay en la actualidad ni un solo joven que haga de payés. Si la viña se mantiene, es principalmente porque, a pesar de trabajar en la industria, hay quienes hacen horas extras y las dedican al cuidado y cultivo de sus



*Eliseo Duran Soler*

MAYORISTA DE VINOS Y  
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Les Quintanes, 5

Teléfono 26

CANYELLES (Barcelona)



*Liberto Rovira Solé*

CONSTRUCTOR DE OBRAS

**PRESUPUESTOS SIN  
COMPROMISO  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
VENTA DE PARCELAS**

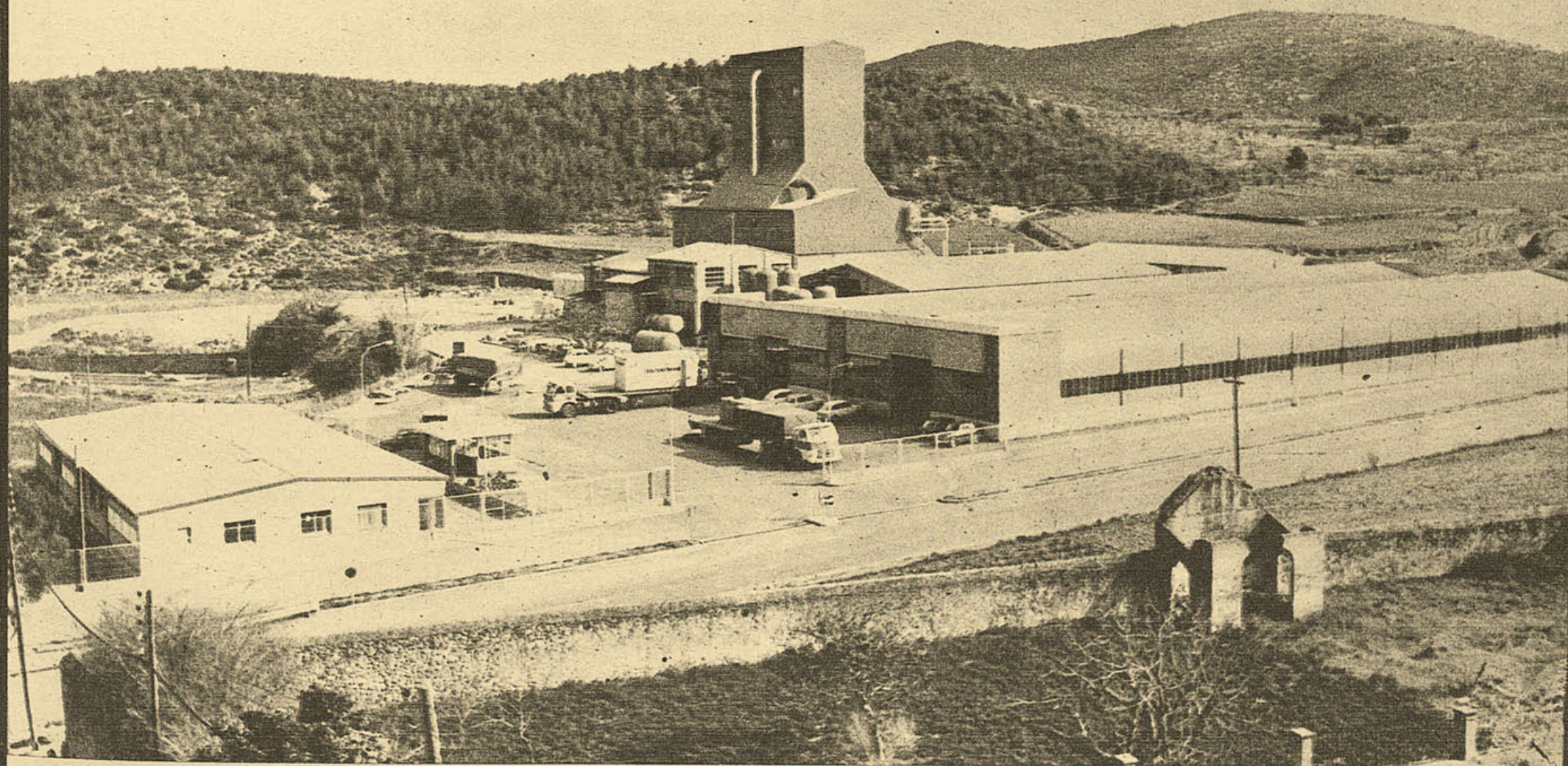
Carretera, s/n. - Tel. 1

**CANYELLES**

# **DERIVADOS TENSIOACTIVOS, S. A.**

**FABRICACION DE JABONES  
DE TOCADOR  
JABONES DOMESTICOS**

**JABON EN ESCAMAS  
DETERGENTES Y OTROS PRODUCTOS  
PARA LA LIMPIEZA DOMESTICA**

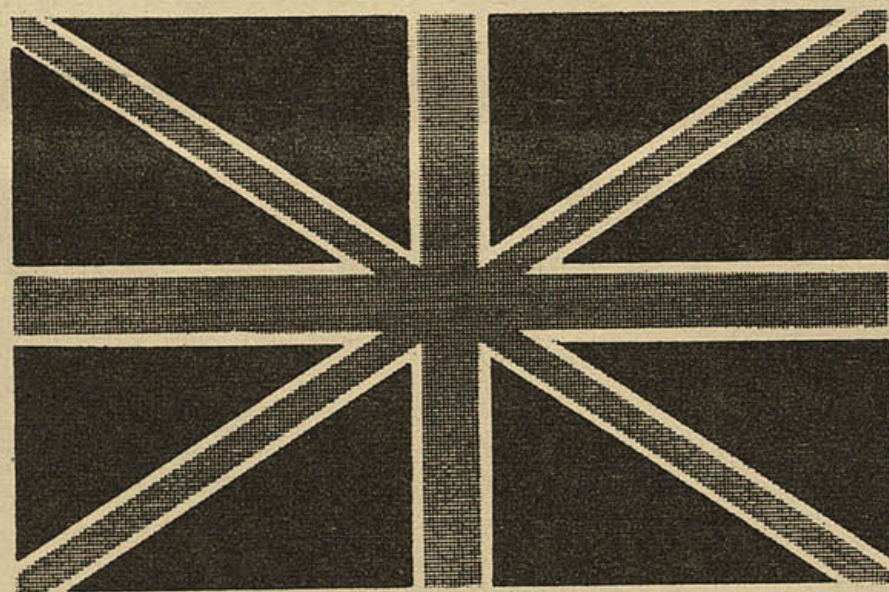


**PRODUCTOS CONEJO — BLANCOL — BERD — D**

Fábrica en Canyellas (Barcelona)

Domicilio social:  
Caspe, 100 - **BARCELONA**

# EL BANCO CENTRAL SIN FRONTERAS



En nuestra expansión, vamos más allá de los límites territoriales donde básicamente nos hemos desarrollado. Salimos fuera del país para abrir nuevas oficinas que den un servicio más extenso a nuestros clientes.

**Desde el día 11 de Marzo  
estamos en LONDRES.**

---

**Winchester House,  
82 London Wall. - Tels. 01-588-01-81**

---



**BANCO CENTRAL**

una promoción permanente

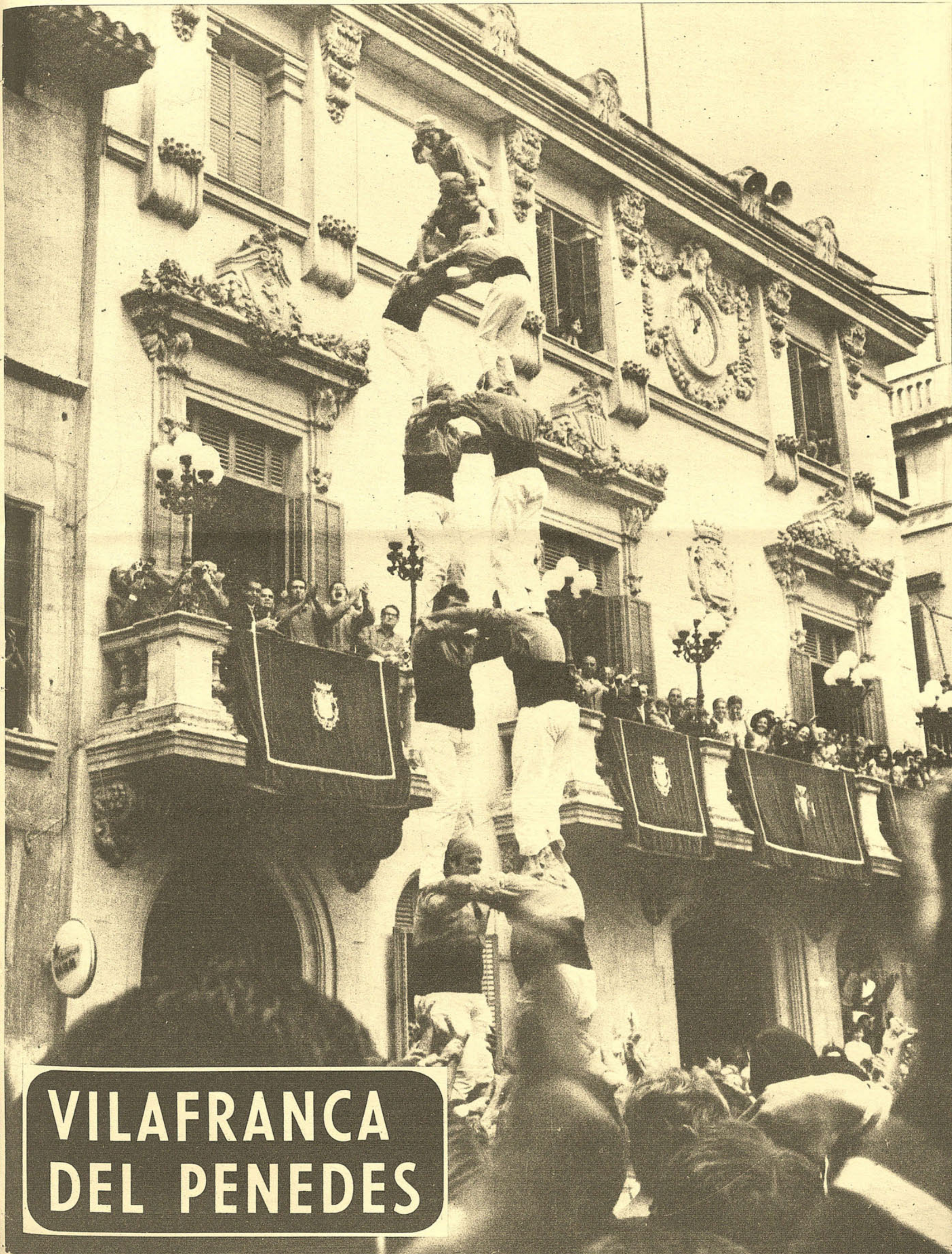


# DIARIO DE BARCELONA

DECANO DE LA PRENSA CONTINENTAL - FUNDADO EN 1792

**extra**

EDITADO POR BARCELONESA DE PUBLICACIONES, S. A. ★ VIERNES, 21 MARZO 1975 ★ TEL. 323 16 00 ★ TELEX 54737 — 8 PTAS.



**VILAFRANCA  
DEL PENEDES**

## LOS CULTIVOS DEL PENEDES

# LA VIÑA VA EN AUMENTO A COSTA DE LOS CEREALES

La agricultura del Penedès es pródiga en todo tipo de cultivos, aunque sobresale por su extensión la viña, que por su perfecta aclimatación, elevada producción, especialización del viticultor, facilidad de conservación del fruto transformado en vino y el elevado número de industrias dedicadas a la elaboración de vinos espumosos, justifican su absoluto predominio sobre el conjunto de los restantes cultivos.

La viña ocupa alrededor de unas 17.000 hectáreas, que representan, aproximadamente, las dos terceras partes de la superficie total de tierra cultivable, con tendencia a aumentar a costa del cereal que, debido a su escasa rentabilidad, disminuye cada año considerablemente en extensión.

### LA VIÑA Y EL SUELO

La viña es un cultivo rústico que se adapta bien a la mayoría de los terrenos de la comarca, incluso a los de escasa fertilidad. No obstante, el Penedès se caracteriza por tener un suelo de tipo franco arcilloso y calizo, de buena profundidad y de gran capacidad para la retención del agua, que permite obtener buenas producciones, incluso en veranos secos.

Quizá la característica más destacada del suelo es su elevado contenido en caliza activa, que oscila alrededor del 8 al 12 por ciento y, en algunos casos, llega hasta el 20 por ciento. Pero la viña, dada su alta capacidad para resistir a la cal, no presenta problemas o, en todo caso, son de escasa importancia.

Las lluvias son variables. La pluviometría se cifra sobre unos 550 mm. anuales, que permiten a la vid desarrollarse perfectamente y dar producciones acordes con el tipo y calidad de vino que caracteriza al Penedès, cuya exponente más claro son los espumosos, con su capital en San Sadurn de Noya; si bien hay industrias también de espumosos en toda la comarca y todas ellas de no menos reconocido prestigio y fama.

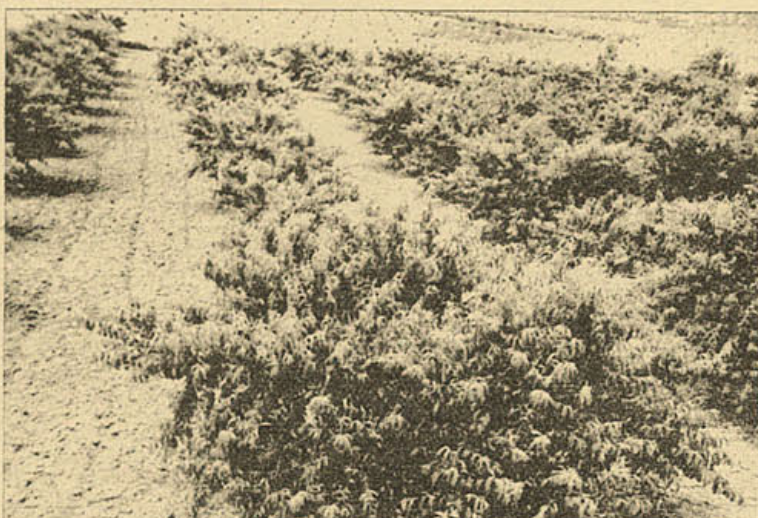
### MECANIZACION DEL CULTIVO

La vid es un cultivo que requiere una elevada cantidad de mano de obra a pesar

de su elevado grado de mecanización. Operaciones de cultivo como plantación, injerto, poda y vendimia no han sido todavía totalmente mecanizadas y requieren una atención especial por parte del viticultor conocedor de todos los secretos en torno a la viña.

La clásica estampa de la arada y el caballo han desaparecido para dar paso a una moderna mecanización, donde la azada es sustituida por la cavadora automática, y el caballo por el monstruo de la agricultura moderna: el tractor.

A los viticultores penedesenses no les faltan ideas y menos sentido práctico, y saben muy bien compaginar las posibilidades reales con los avances de la técnica. Así, cada año se va introduciendo todo un caudal de novedades y mejoras sustanciales en el campo de la mecanización vitícola.



Plantación de melocotoneros en secano con excelente vegetación y producción de melocotones de superior calidad

Y si bien se ha indicado que las operaciones de plantación, injerto, poda y vendimia se realizan todavía de forma poco mecanizada, en las que hace falta la intervención de una gran cantidad de mano de obra especializada, no es menos cierto que se han dado los primeros pasos para una mecanización integral del cultivo de la vid.

La introducción de plástico en el cultivo, el injerto de taller, la aplicación de herbicidas para suprimir el laboreo, máquinas prepodadoras, tijeras neumáticas y máquinas vendimiadoras, son un claro exponente de que se camina hacia una solución total de la mecanización del mismo.

### FRUTALES

Predomina el melocotonero con una extensión de unas 1.400 hectáreas que se cultiva principalmente en Subirats, Avinyonet, Castellet y Gornal, San Sadurn de Noya y San Martí Sarroca, aunque se encuentra en mayor o menor proporción en toda la comarca.

El melocotonero ha sido un cultivo ren-

San Pedro de Riudevittles, situada al lado del río Mediona, permite regar una relativa extensión de terreno donde se asienta muy bien el manzano. La variedad típica era la "Mañaga", hoy totalmente superada y sustituida en las nuevas plantaciones de Golden y Starking.

También se encuentran algunas plantaciones en pleno secano, capaces de dar buenas producciones, pero que, en ningún caso, pueden competir con las extensas plantaciones de manzanos de regadío de otras comarcas.

### OTROS CULTIVOS

El cereal es el que se lleva la mejor parte, con una extensión de alrededor de



Lección práctica sobre el cultivo de la vid a un grupo de jóvenes agricultores, cuya promoción está a cargo del Servicio de Extensión Agraria

3.000 hectáreas, pero sólo se cultiva por su condición de ser totalmente mecanizable desde la siembra hasta la recolección.

Es un cultivo que resulta de interés para aquellas explotaciones de cierta extensión y que el propietario no puede atender de una manera directa y no le conviene cederlas en aparcería. Entra también a formar parte de la alternativa viña-cereal.

Casi puede anticiparse que al cereal le quedan pocos años de vida, pues los adelantos técnicos permiten, mediante una adecuada desinfección, arrancar viña y plantar nuevamente. Y si la cotización del vino fuera buena podría quedar descartado el cereal, lo que contribuiría a la rápida expansión de la industria, red vial, etc., que absorbería una gran cantidad de terreno de cultivo, siendo el cereal el que cediera su puesto.

Existen, además, cultivos de tipo hortícola de secano, como melones, ajos y leguminosas para atender el consumo familiar, aunque algunos se comercializan en pequeña escala.

En franca regresión está el olivo y el almendro, que ocupan solamente terrenos marginales, en los que resulta difícil la mecanización.

Con la liberación del precio del aceite, se prodigan más cuidados al cultivo del olivo, aunque ello no invita a pensar que se incremente este frutal, antes al contrario, debido a la evidente falta de mano de obra para la recolección de la aceituna.

La viña, gracias a la industria de espumosos y algunas firmas que elaboran vinos de alta calidad, da la impresión de que es el único cultivo al que se le ve una clara continuidad, a pesar del bache por el que atraviesa en estos momentos.

S.

**TORRES**

GRANDES VINOS DE MESA CON MAS DE UN SIGLO DE TRADICION

Coronas  
TINTO ATERCIOPELADO DE EXQUISITO BOUQUET

Viña Sol  
BLANCO SECO AFRUTADO Y DELICADO

C/. Comercio, 22 Tel. 892 01 00 (5 líneas) VILAFRANCA DEL PENEDES

table que ha alternado en la rotación viña-melocotonero-viña, sustituyendo a la clásica viña-cereal, este último totalmente en regresión por su escasa rentabilidad en explotaciones de poca extensión.

Hoy, la rentabilidad del melocotonero está en tela de juicio, pero se mantiene estable el cultivo, siendo el mismo de interés entre el período que media entre arranque y plantación de viña.

El melocotonero se desarrolla perfectamente en el terreno de secano característico del Penedès, con el solo inconveniente del elevado contenido en caliza activa que provoca clorosis o amarillamiento de las hojas. Caliza, por el contrario, que junto con el factor secano favorecen la producción de un melocotón de superior calidad que permite competir en cualquier mercado.

Las variedades de mayor cultivo son Dixired y Redhaven, que han desplazado totalmente a aquellos melocotones de antaño de carne amarilla y crujiente tan apreciados en el mercado, pero que no resultan rentables para el agricultor que ha de vivir a expensas de los mismos.

El manzano es menos importante, aunque existen dos núcleos con mucha tradición y que han vivido bastantes años a expensas de este cultivo. Uno, es la localidad de Pontons y, otro, la de San Pedro de Riudevittles.

Pontons está situada en la parte alta de la comarca, donde las condiciones de clima y terreno son muy favorables para el cultivo del manzano. Destaca la variedad autóctona "Roqueta", de excelente calidad y de fácil conservación sin frigorífico. No obstante, la exigencia actual de mercado inclina a los agricultores a sustituirla, en parte, por variedades de reciente introducción que gozan de más prestigio comercial.

Automóviles **MONCUSÍ**

REPARACION EN GENERAL DEL AUTOMOVIL

- Venta de autómóviles completamente revisados en nuestro taller por personal especializado
- Garantía absoluta

Carretera Igualada, s/n.  
(Frente Fábrica Cia.)

Tels. 892 24 51 - 892 07 21  
VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona)

fotos

CARNET IDENTIDAD, PASAPORTES, ETC.  
BODAS, COMUNIONES EN BLANCO, NEGRO Y COLOR

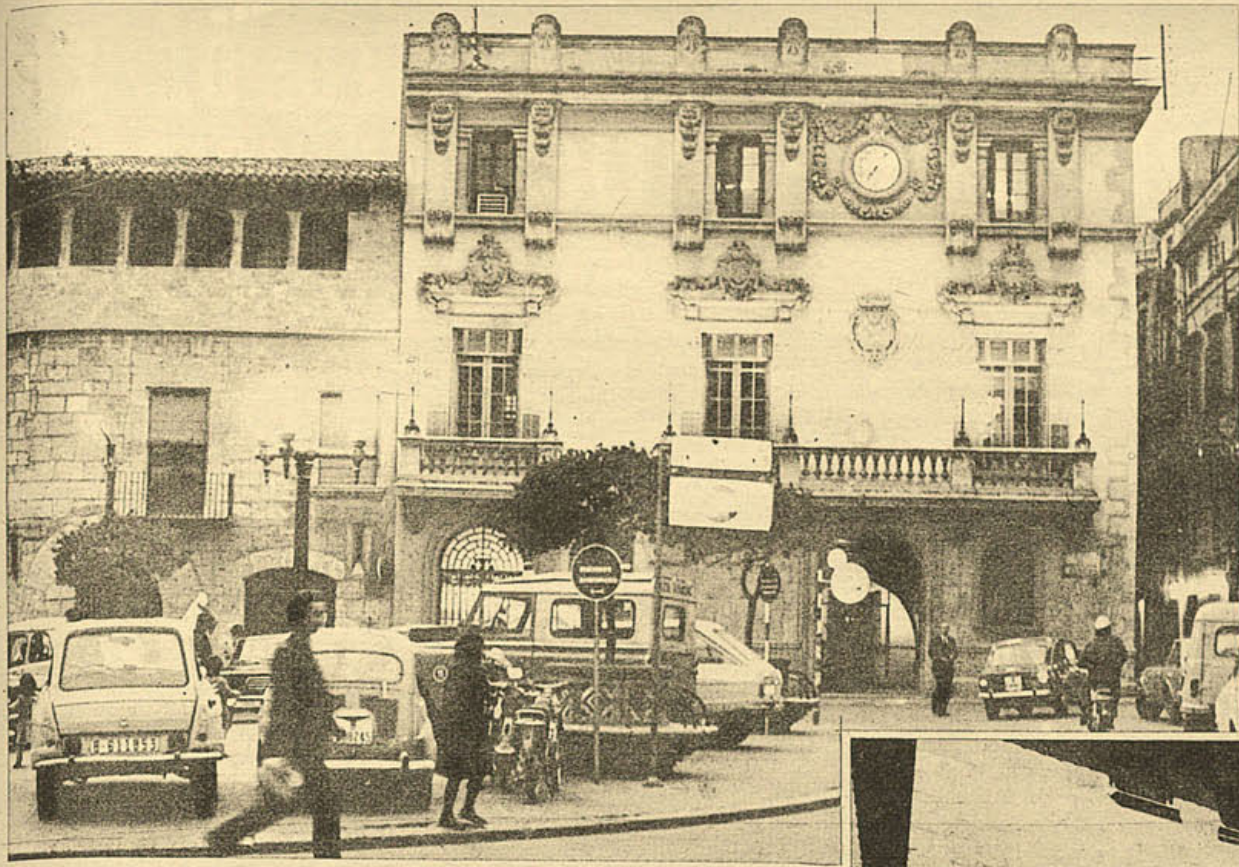
Calvo Sotelo, 79 - Tel. 892 16 45  
Marcos Mir, 22

VILAFRANCA DEL PENEDES  
SAN SADURNI DE NOYA

**PICH Y RUIZ**  
(LAS PAÑERIAS)

NOVEDADES PARA EL VESTIR  
TEJIDOS PARA LA DECORACION  
ALFOMBRAS Y MOQUETAS  
AJUAR CAMA Y MESA  
ESPECIALIDAD EN CORTINAS

Plaza Juan Alvarez, 18  
Teléfono 892 04 77  
VILAFRANCA DEL PENEDES



# UN NUEVO ALCALDE PARA VILAFRANCA DEL PENEDES

«Consulta Política Abierta» dijo que «en unas elecciones libres quizás resultaría elegido el hombre que tuviera más dinero y no el más idóneo». Siempre la elección de un nuevo car-

que se nos presenta en Vilafranca. Pero el riesgo continúa existiendo, y no justamente por la posibilidad del voto libre, sino por la incapacidad de votar. El objetivo de esta «Consulta Política Abierta» parece ser que pretenda esto: devolver paulatinamente el ejercicio a los músculos de la política; y para conseguir esa plena revitalización hay que obrar con mucha cautela. Creo que esto, justamente, lo que nos quería decir el señor Casas.

El gran riesgo que comportan estas elecciones son la atonía y el abstencionismo del pueblo, como se decía en el editorial del «Penedès» y en el caso de Vilafranca, «cap de la Comarca», el resultado puede ser peligroso. Las responsabilidades del nuevo alcalde o alcaldesa —no hay que descartar la posibilidad, ya que en toda la provincia de Barcelona no tenemos ninguna—, en una comarca que se encuentra en pleno momento de expansión en todos los sentidos se revisten de una importancia especial. Es muy posible que de la gracia de esta nueva autoridad local dependan las decisiones más importantes en cuanto al futuro del Penedès.

Los sondeos ya han comenzado. En una nota informativa publicada en nuestro «DIARIO» hace pocos días, se decía que de los trescientos veintitrés entrevistados sobre cuatro preguntas concernientes al futuro alcalde se deduce que, para los vilafranqueses, el nuevo alcalde debería ser joven y demócrata. Ya tenemos las características, lo que nos falta ahora es el hombre.

LUIS LLOBET

Vilafranca se ha quedado sin alcalde. Su dimisión, por fin, ha sido aceptada. No obstante, continuará manteniéndose al frente del Consistorio hasta el nombramiento del suplente. También continuará ejerciendo sus funciones como diputado provincial y como concejal del Ayuntamiento.

Algunos estamentos de Vilafranca, como decía el «Penedès», han quedado profundamente decepcionados por el cese.

En estos momentos, Vilafranca se plantea una cuestión de gran importancia: la elección de un nuevo alcalde. Y si digo elección es porque, en esta ocasión, no será designado por la autoridad competente. Los vilafranqueses, tienen la oportunidad de participar, aunque sea de forma mínima, en la elección de la máxima autoridad local. Esto es indudablemente un paso hacia la posibilidad de ese sistema raro que se llama democracia.

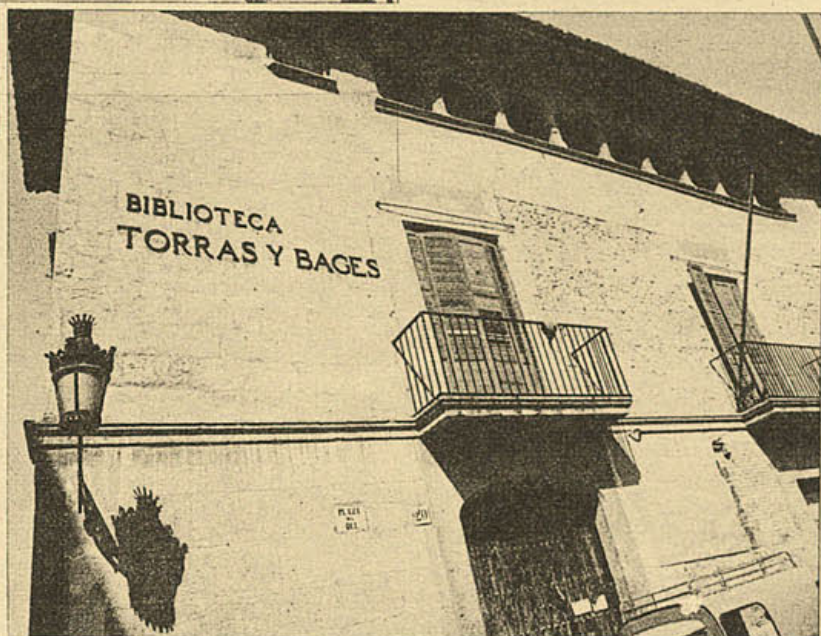
Recientemente, en una rueda de prensa, el subje provincial del Movimiento, señor Casas Ferrer, dijo: «Los tiempos han cambiado. Y de acuerdo con el espíritu amplio y abierto del programa del Gobierno

Arias, el gobernador civil ha decidido aplicar en nuestra provincia —la primera en esta experiencia— el sistema que nos hemos atrevido llamar «Martín Villa».

Este nuevo sistema aplicado por el gobernador civil y que ha encontrado, al parecer, una amplia resonancia popular en Santa Coloma de Gramanet y Vic —Vilafranca es, pues, la tercera experiencia en este sentido— podría definirse como una «Consulta política abierta» a nivel representativo. Como su propio nombre indica, esta apertura permite que, cuantos quieran opinar y orientar a la máxima autoridad provincial, tengan acceso directo a la fuente de decisión.

Esta «Consulta Política Abierta» se llevaría a cabo mediante una serie de entrevistas individuales con los hombres representativos de entidades, asociaciones, que tengan personalidad jurídica en la villa, sin descartar, como hemos acabado de apuntar, las sugerencias procedentes de los vecinos, sin distinción en cuanto a circunstancias personales.

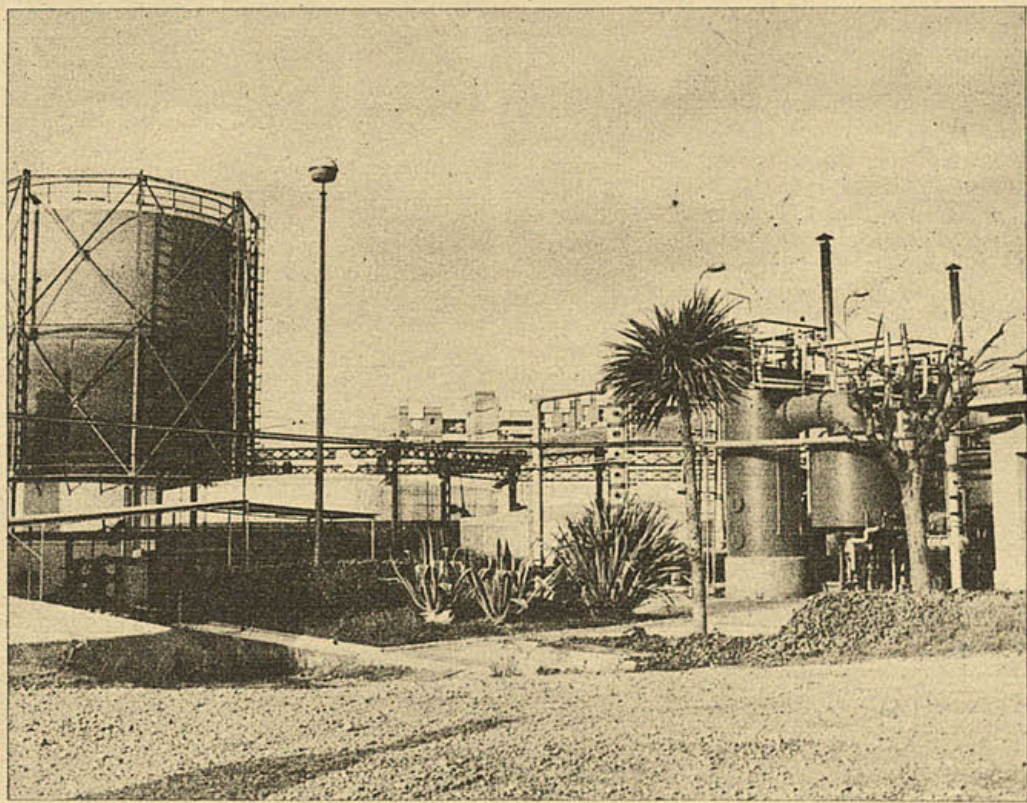
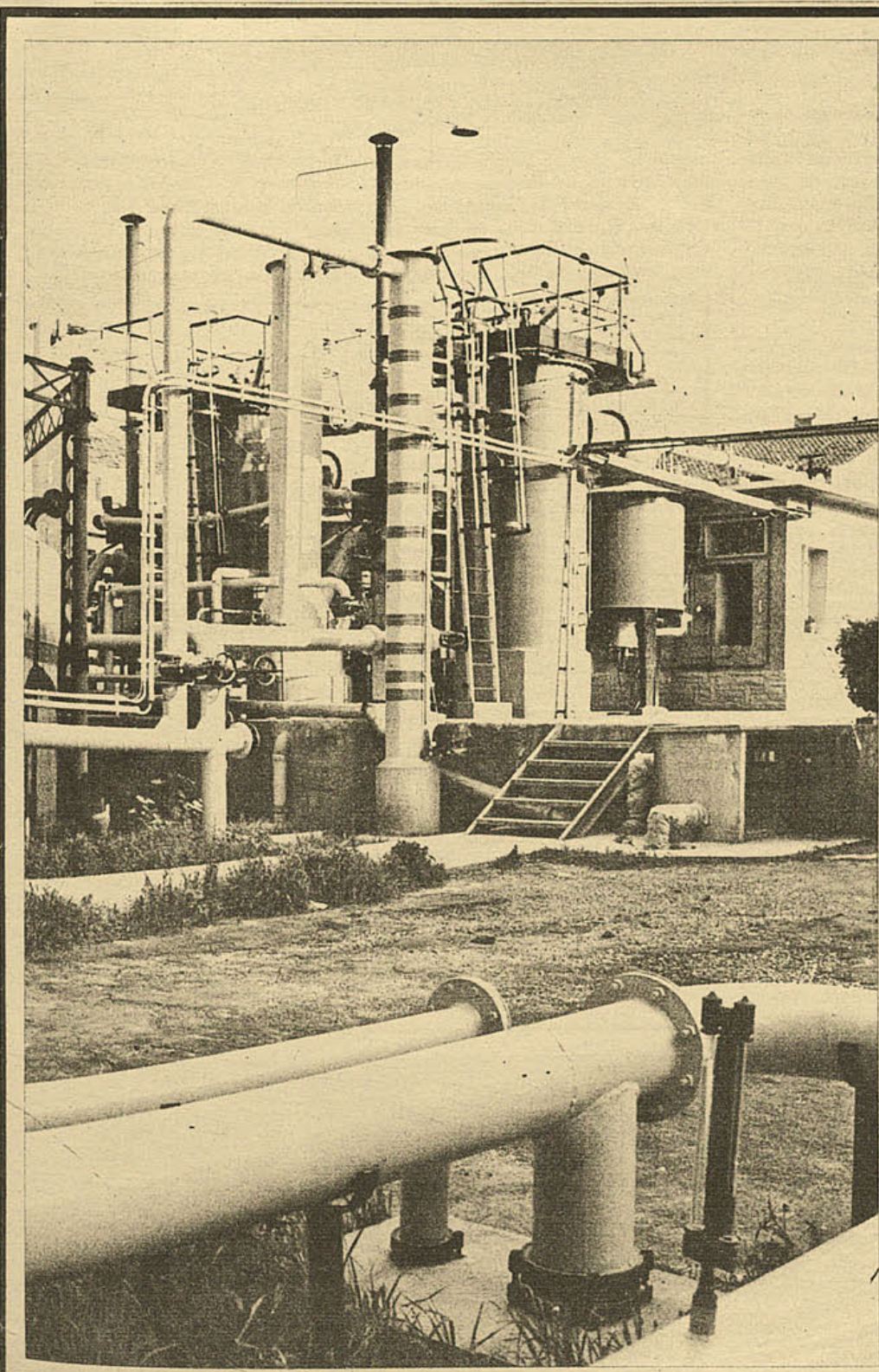
Es como si se tratase de un muestreo de la población para detectar sus inclinaciones políticas. Un mues-



treo condicionado y restringido, pero, que, al fin y al cabo, comporta una gran apertura en el sistema. El gobernador civil es quien, en último caso, tendrá la palabra.

Evidentemente, todo cambio conlleva sus riesgos y en este concretamente, también se presentan algunas dificultades. Don Antonio Casas, defendiendo las ventajas de esta

go implica el temor de no haber dado en el clavo, pero ya no es el momento de recordar la historia de aquel cacique que repartió arroz, carne y legumbres entre la gente más necesitada a cambio del voto, lo cual le valió ser elegido y, al mismo tiempo, mantener en la miseria a aquellos desgraciados hasta las elecciones siguientes. No es éste el caso



VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

PRODUCCION Y SUMINISTRO DE  
GAS CIUDAD DESDE 1886

Dirección y Oficinas: Santa María 2 - Teléfono 892 02 13

Fábrica: Beneficencia, 17 - Teléfono 892 07 12

VILAFRANCA DEL PENEDES

# «LAS BASES DEL ÉXITO DE LA PROXIMA POLITICA MUNICIPAL»



De cara a la elección de un nuevo alcalde, resulta evidente que el éxito de la política que, éste y su equipo consistorial lleven a cabo, se deberá, en gran manera, a la forma en que sepa solucionar una serie de problemas que tiene planteados actualmente Vilafranca, y que, de manera oficial o extraoficial, ya han tomado cuerpo en la ejecutoria del Ayuntamiento.

Aparte de las iniciativas nuevas que indudablemente surgirán con el próximo alcalde, está claro que todos aquellos problemas y necesidades que se han planteado hasta la fecha deben ser la meta más próxima en las planificaciones del Consistorio. Lo único que puede variar es la forma de conseguir tales metas; es decir, los hombres que las lograrán, pero lo que no puede presentarse demasiadas alternativas son las necesidades que se han ido detectando a lo largo de estos últimos años; todas ellas, sin duda alguna, debidas exclusivamente al desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación, damos la lista esquemática, dividida en cinco sectores, de aquellos aspectos que merecen una atención especial y que, por lo tanto, serán la base de la actuación municipal en los próximos años.

## URBANISMO

### Plan General de Ordenación Urbana

Este Plan fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Servicios Comunes en el año 1963, legalmente tiene quince años de vigencia. Faltan pues, solamente tres años para que finalice el plazo. Como quiera que el Ayuntamiento puede pedir su revisión anticipadamente y, dada la circunstancia de que el Plan nació ya sin visión de futuro para esta villa. ¿Será éste uno de los problemas primordiales con los que se enfrente el nuevo alcalde?

### Planes Parciales

—Espirall 1.ª y 2.ª fase. Impugnación a la totalidad; pendiente de resolución.

—Polígono Industrial del Ministerio de la Vivienda. Al parecer, se ha constituido una Agrupación Mixta de Compensación, entre el Ministerio y los propietarios, de la que el Ayuntamiento oficialmente no sabe nada.

—Suroeste: ¿Se resolverá el problema de la ubicación de la zona verde? Son trece años ya, en espera de una solución definitiva.

—San Julián I y II. Suspensión de licencias de edificación (salvo la Telefónica). Antes de la confección del proyecto parece que las divergencias son de cierto calibre.

### Vías interurbanas

Los accesos a la villa y la necesidad del desvío de algunas carreteras son problemas en los que intervienen, además, la Diputación o el Ministerio de Obras Públicas, pero en todos los casos, las expropiaciones que procedan las ha de pagarlas el Ayuntamiento. En este apartado podríamos incluir también el problema de los puentes sobre la Autopista por la supresión de los caminos de término que todos conocemos. Así como el de los Cinturones de Ronda.

### RENFE: doble vía del ferrocarril

La decisión en este problema es de una trascendencia extraordinaria ya que puede afectar radicalmente, y de un modo irreversible, a la configuración del casco urbano, cercenando la expansión del mismo hacia el sur, en contraposición de lo que sucede en la mayoría de las poblaciones. ¿Sería posible que el tendido de la doble vía fuera subterráneo?

### Infraestructura

Los problemas de alcantarillado, agua, alumbrado, aceras y pavimentación responden a unas necesidades cada vez más apremiantes en los barrios extremos. En cuanto a las Viviendas Sindicales, si bien la urbanización corre a cargo de la Obra Sindical del Hogar, nos tememos que el Ayuntamiento no podrá quedar totalmente ajeno a las cuestiones que se susciten.

### Parque Tivoli

A primera vista será la revisión de precios del proyecto —que de por sí va para largo— la incógnita más importante.

### Zonas verdes

Este apartado podríamos considerarlo como el eterno «Caballo de Troya» por medio del cual se introducen en la vida municipal la contraposición de intereses particulares. Pero lo cierto es que las zonas

verdes son indispensables y ningún Consistorio Municipal querrá jamás que se echen en cara el no haber previsto la ubicación de las zonas verdes que la salud colectiva exige de un modo imperioso.

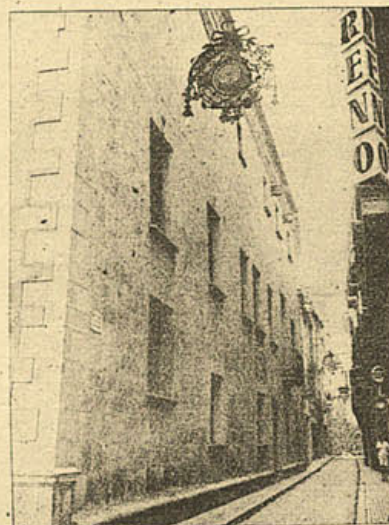
## GOBERNACION

### Mercado central

Es evidente, y ya se tuvo constancia de ello en la encuesta sobre el Mercado del Sábado, que el futuro de Vilafranca exige un Mercado Central, puesto que en él se establecerá un tipo de competencia que, en definitiva, irá en favor del consumidor. De momento no existe proyecto ni indicios de previsión alguna respecto de su ubicación y construcción.

### Matadero

La salud pública y la legislación vigente exigen que desaparezca el sacrificio clandestino. Es por tanto necesaria una ampliación del complejo frigorífico y además la mecanización adecuada. En este aspecto,



la Mancomunidad de Municipios puede ofrecer la solución más idónea.

### Aparcamientos

La magnitud del problema es incuestionable. Ahora bien, la rentabilidad de los aparcamientos subterráneos como empresa privada puede que no sea viable en estos momentos; pero de cara a un futuro no muy lejano los aparcamientos subterráneos han de ser una realidad.

### Basuras y limpieza viaria

El emplazamiento actual del Vertedero de basuras deberá cambiarse y con mayor razón si la cuestión pasa a ser materia objeto de la Mancomunidad pues, en este caso, es un problema que afecta a la salud pública de la villa. Además, esta cuestión está íntimamente ligada a la construcción de un puente sobre la Autopista y habría de obtenerse de la Diputación la resolución del problema.

También es necesario modernizar y mecanizar en mayor grado el servicio de limpieza de las vías públicas.

## CULTURA Y DEPORTES

### Escuelas y Biblioteca

No parece que actualmente exista déficit de plazas escolares, pero se ha de prever el futuro con anticipación suficiente, a más de conseguir que los actuales centros docentes posean espacio suficiente para las prácticas deportivas obligatorias.

En cuanto a la Biblioteca Popular «Torras y Bages», las obras se en-

cuentran actualmente paralizadas aunque al parecer en el presupuesto de la Diputación de este año se pudiera obtener una asignación si no suficiente, sí, al menos, considerable. De todas formas, cualquier retraso en este punto no dice mucho en favor de Vilafranca.

### La Zona deportiva y los deportistas

La magnitud del proyecto de la Zona Deportiva trae consigo problemas económicos de muy difícil resolución en el momento presente. ¿Cómo están las expropiaciones?

El Pabellón Polideportivo está cumpliendo una misión excelente pero resulta a todas luces pequeño y la juventud exige cada vez más.

La Piscina Municipal es también insuficiente, al menos durante el verano, y la necesidad de otra, cubierta y climatizada para poder practicar la natación durante todas las épocas del año, es insoslayable.

## ASUNTOS GENERALES

### Mancomunidad de Municipios del «Alt Penedès»

Su capitalidad en Vilafranca siempre será una tarea más para el alcalde de la villa.

### Aeropuerto

El tema de por sí es lo suficientemente conocido en sus controversias para que la máxima autoridad municipal haya de estar siempre en constante vigilancia para defender ante los organismos pertinentes el deseo y los intereses unánimes de la comarca.

### Plan Comarcal

Requiere una especialísima atención por ser Vilafranca cabeza de comarca y constituir dicho Plan la base primordial de la equitativa distribución territorial de industrias, servicios, aglomeraciones de población, salvaguarda de la agricultura, y, sobre todo, defensa del medio ambiente.

### Aguas

Este ha sido el problema máximo de Vilafranca desde tiempo inmemorial y por tanto la gestión del servicio municipalizado ha de tener, por fuerza, una eficacia incuestionable pues es una materia ésta de las

aguas en la que no puede darse un paso atrás. Hemos de tener en cuenta que el Penedès será la última comarca que recibirá los beneficios del agua del Ebro si el trasvase se lleva a cabo, por lo que el pantano de Torrellas, con la envergadura que lleva toda obra de este tipo, no puede quedar nunca al margen de la preocupación constante de la Alcaldía.

## HACIENDA

### Presupuestos ordinarios y extraordinarios

El presupuesto ordinario para el año 1975, aún sin aprobar, oscilará sobre los 80 millones de pesetas. El incremento paulatino en el importe de los presupuestos puede leerse en la relación siguiente:

1969:	23.800.000
1970:	36.000.000
1971:	40.000.000
1972:	40.200.000
1973:	45.300.000
1974:	59.900.000

En este punto ha de tenerse en cuenta los incrementos que han sufrido en el último año la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y las cuotas de la Contribución Territorial Urbana. Las citadas cantidades deben incrementarse con los distintos presupuestos extraordinarios.

### Deuda Municipal

En la actualidad, la deuda municipal respecto del Banco de Crédito Local de España puede estimarse en una cifra que supera los cien millones de pesetas, amén de otros préstamos en tramitación de unos 70 millones.

Es previsible que en un futuro próximo, si se acometen los problemas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales; la ejecución de la zona deportiva, expropiaciones de zonas verdes y de terrenos para desvío de carreteras, infraestructura, matadero y otros, la cifra antes indicada se incrementa en trescientos millones de pesetas, como mínimo.

Indudablemente habrán quedado fuera de este bosquejo muchos otros problemas que sin duda condicionarán la pesada tarea que ha de recaer sobre los hombros del vilafraqués que resulte designado alcalde de nuestro Ayuntamiento.

## AL FILO DE LA NOTICIA

# HOMBRES

Sin duda de ningún género, Vilafranca del Penedès es una ciudad eminentemente castellera. Junto a El Vendrell, Tarragona y Valls, forman el cuarteto más singular de esta hermosa tradición varonil donde no tiene cabida la trampa, y sí la «força, equilibri, valor i seny», como dijo en su día José Anselmo Clavé. Estas virtudes, y no otras, son las que ha de atesorar el casteller. Sin ellas no podría lograr las «torres humanas» que se encrespan hacia el cielo en los días jubilosos de estas manifestaciones castelleras. Vilafranca del Penedès, capital de una riquísima comarca vitivinícola, destaca asimismo por esa inusitada afición al castellerismo cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos. Si todas las ciudades del mundo se caracterizan por algo que las define, Vilafranca del Penedès puede presumir de castellera porque cuenta con hombres capaces de demostrar la potencia de sus músculos y el «seny» que llevan en su alma. Hombres de las más variadas profesiones arriesgan su contextura humana con tal de dar cima a sus ilusiones que constituyen un hito de las costumbres y tradiciones de Vilafranca.

Y luchan, como los buenos deportistas, por alcanzar la primacía entre sus más directos rivales. Que ello requiere un tremendo entrenamiento ¡naturalmente! De ahí el sacrificio de esos hombres que con la alegría en los labios se entregan a su peculiar afición sin pensar en los peligros que les acechan, pero que saben que forman parte de la idiosincrasia de un pueblo que les alienta, que les aplaude porque reconoce su esfuerzo y su hombría castellera. — T. H.

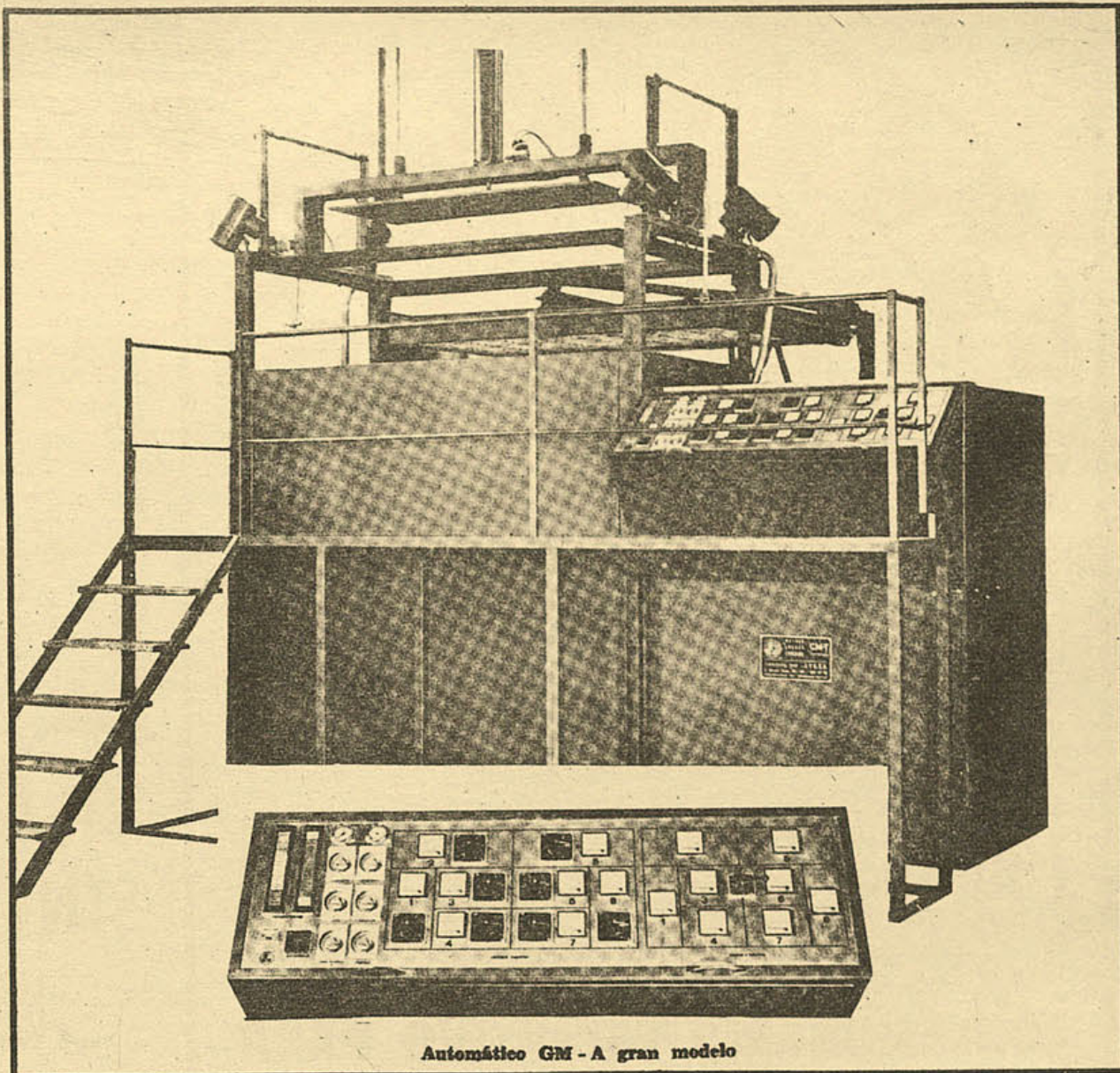
# Mutua del Penedès

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 31

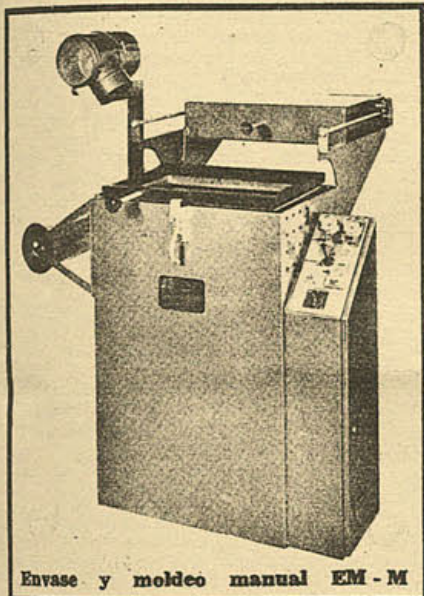
# E.V.A.S.A.

## UNA EMPRESA A NIVEL INTERNACIONAL

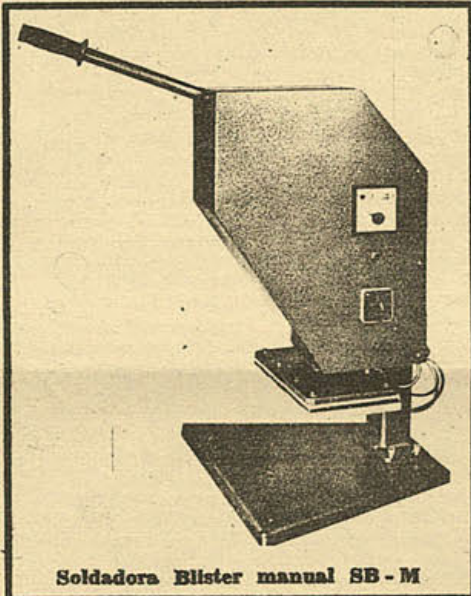
«Entre sus construcciones destaca haber conseguido la fabricación de la máquina mayor de España para moldeo por vacío»



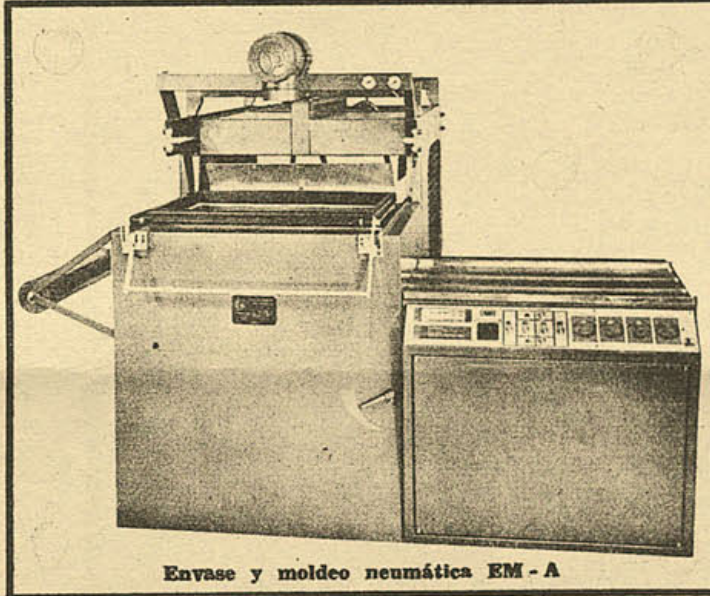
Automático GM - A gran modelo



Envase y moldeo manual EM - M



Soldadora Blister manual SB - M



Envase y moldeo neumática EM - A

y, por añadidura, de la nacional. E.V.A.S.A., exporta a diversos países de todo el mundo y sus patentes están registradas en el extranjero. Es por todo ello que esta firma es conocida en todo el mundo.

La trayectoria comercial y técnica seguida por esta empresa hasta el presente nos demuestra que no se han regateado esfuerzos por ofrecer cada vez más y mejores fabricados, mostrando el claro objetivo de dar a la metalurgia española una representatividad internacional digna de los mayores elogios.

El embalaje juega un papel fundamental en nuestra vida moderna. Prácticamente, no existe ningún objeto que no sea susceptible de ser embalado. Las técnicas de empaquetado han evolucionado notablemente. En nuestra vida diaria nos encontramos continuamente ante la necesidad de ser exigentes con la presentación de los productos que consumimos. Unas veces, por comodidad, otras por higiene, otras por seguridad.

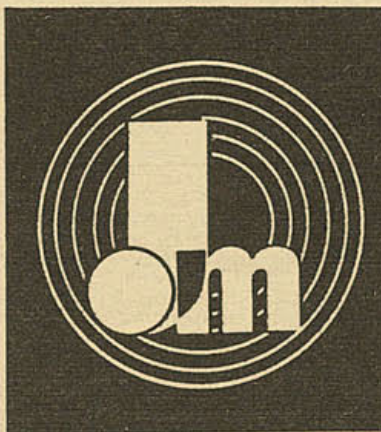
Es evidente, pues, que una de las preocupaciones mayores que tienen los fabricantes y los comerciantes es la de dar a cada producto el envoltorio adecuado.

Entre los sistemas más perfectos, y que en la actualidad

ofrece más posibilidades de futuro, tenemos el envase «SKIN-PACK» (envase directo) que gracias a máquinas automáticas consigue el envase al vacío con una facilidad y rapidez sorprendente.

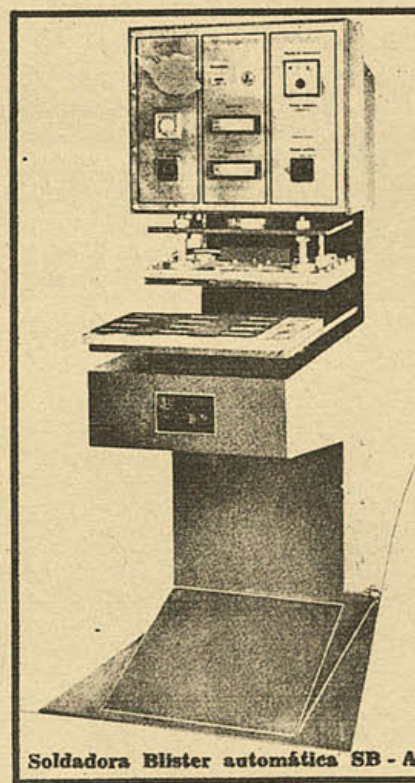
La firma E.V.A.S.A. patentadora del sistema de envase sin tener que agujerear el cartón

en esta operación, está considerada como la primera industria nacional en este tipo de máquinas. Entre sus construcciones destaca la fabricación de la máquina mayor de España para moldeo por vacío, lo que ha supuesto un paso verdaderamente decisivo para la evolución de la metalurgia catalana

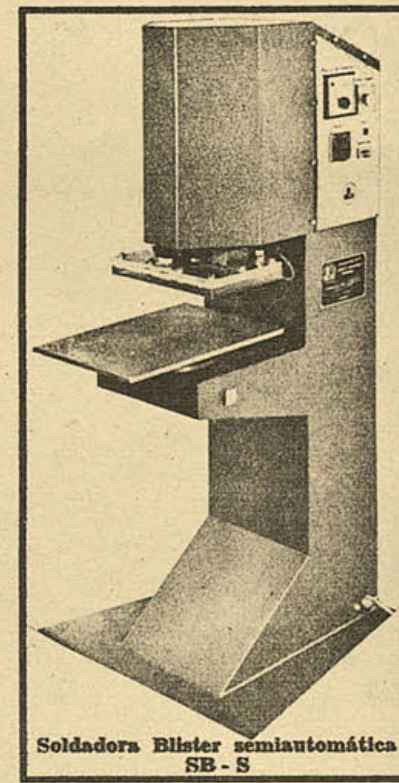


## E.V.A.S.A.

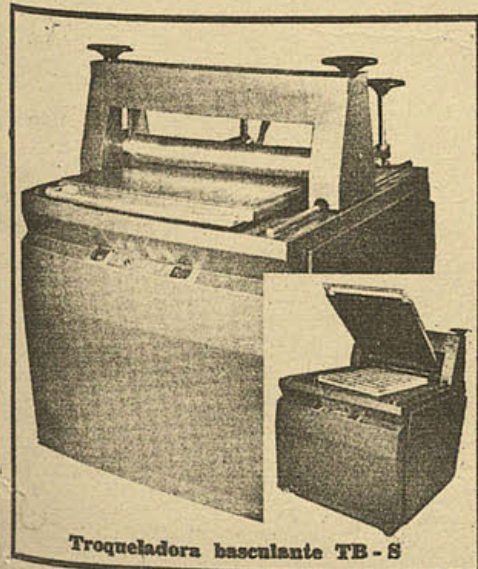
AMALIA SOLER, 121-123 Telf. 8920793  
VILAFRANCA DEL PENEDES  
(Barcelona)-España



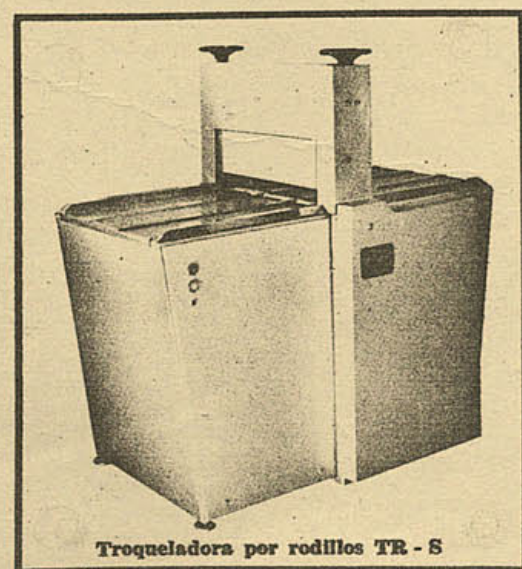
Soldadora Blister automática SB - A



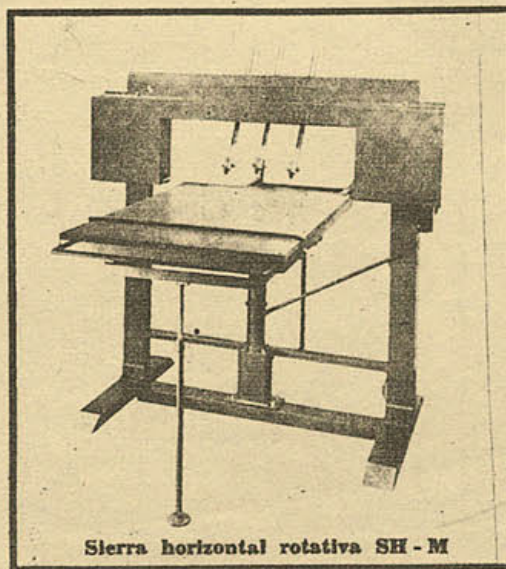
Soldadora Blister semiautomática SB - S



Troqueladora basculante TB - S



Troqueladora por rodillos TR - S



Sierra horizontal rotativa SH - M



Envase y moldeo semiautomático EM - S



**SIMCA  
1200 LS  
EL MEJOR COCHE  
DEL AÑO**



**Talleres Auto - Tractor, S. A.**

**CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA  
EL PENEDES**

Comercio, 8 ☎ 892 1200

VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona)

Rambla Ventosa, 10 ☎ 893 19 53

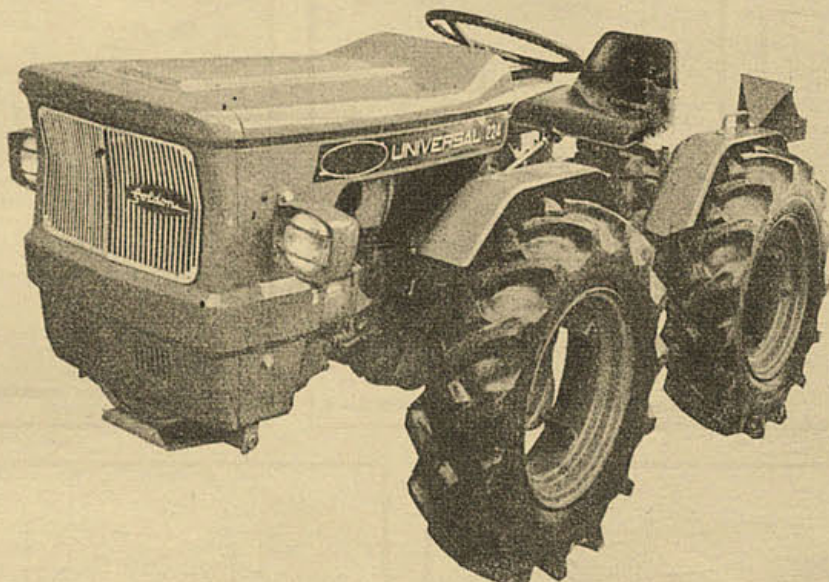
VILLANUEVA Y GELTRÚ (Barcelona)

# JUAN CORTIADA

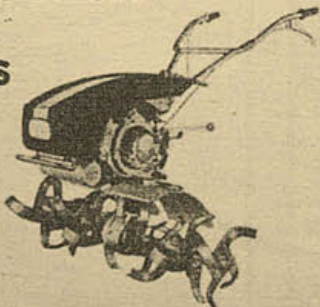
Carretera de Igualada, 11 - 24 — Teléfono 892 15 22  
VILAFRANCA DEL PENEDES

CONCESIONARIOS PROVINCIA BARCELONA DE:

**TRACTORES Y MOTOCULTORES  
AH® - GOLDONI®**



MOTOAZADAS DIESEL  
Y GASOLINA  
TODOS TIPOS  
Y MODELOS



**COMPRA - VENTA Y  
REPARACION DE  
TODA CLASE  
DE MAQUINARIA  
AGRICOLA**



## VILAFRANCA DEL PENEDES, SINTESIS HISTORICA

**AQUI SE CELEBRARON, POR PRIMERA  
VEZ, LAS «CORTES CATALANAS»**

El factor determinante de la fijación y emplazamiento de Vilafranca fue una calzada romana que discurría por las actuales calles de la Cart y de los Herreros: la Via Aureliana, la cual, partiendo de Roma atravesaba los Alpes y Narbona y se dividía en dos, y una de ellas, entrando por La Junquera, continuaba por Barcelona, Martorell (Pont del Diable) Vilafranca, Arco de Barà, Torre de los Escipiones y, serpenteando el litoral, llegaba hasta Málaga y Cádiz. Esta vía romana remontaba una colina, en cuya cumbre se alzó una iglesia, un castillo y un palacio, junto a otros edificios. Era a principios del siglo XII, una centuria después de la destrucción de Olerdola, antigua acrópolis cuajada de historia y erecta en la intermediación de lo que habría de ser Alto y Bajo Penedès. Así, pues, Vilafranca, antes de su fundación, fue camino de los romanos entre Barcino y Tarraco, y zona de fricción del 716 al 1118 entre sarracenos y los franco-catalanes de la Reconquista.

Sin estética ni planificación nacieron un sinnúmero de calles tortuosas y estrechas, rodeadas por unos muros conocidos con el nombre de «muralla antigua», que cercaban también el «castell de la vila» y que, según el «Libre Verd», tenía puente levadizo y a sus fosos desembocaban las aguas pluviales de gran parte del recinto.

Vilafranca perteneció, en principio, a los Condes de Barcelona, y Ramón Berenguer IV y su esposa Petronila la transmitieron a Berenguer IV de Vilafranca, Dalamacio de Canyellas y Violando de Zarafaguera.

Desde el siglo XII, la urbe atraviesa períodos de brillante crecimiento y épocas de decrepitud, dando origen a la más variada demografía. El honor de celebrar las primeras «Cortes Catalanas» corresponde a Vilafranca (1217), en las que se sentó el precedente de derecho de representación del pueblo, otorgándose a los municipios catalanes los derechos y franquicias que tanto contribuyeron a la prosperidad de Cataluña.

En 1259 Vilafranca tenía 2.265 habitantes. El rey Jaime I, en sus conquistas de Mallorca, Valencia y Murcia, fue acompañado por numerosos vilafranqueses y como recompensa les concedió tierras y masías.

Al hablar de la Vilafranca de 1274, el gran cronista Ramón de Muntaner dijo que «era una vila noble e bona en fou feta als rei tanta honor como en una ciutat».

En 1283 dos diputados por Vilafranca asistieron a las Cortes de Barcelona, en las que se concedió a la villa el privilegio «Recognoverum proceres». Dos años después murió en la villa el rey Pedro el Grande, su hijo, Alfonso «el Liberal» concedió a la urbe el privilegio de gobernarse por sí sola, dotándola de municipalidad propia con derecho a la elección de cuatro jurados y cincuenta consejeros.

En 1307 empezó la construcción de la Encomienda de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, a extramuros de la villa y en 1356,

fue incorporada a la Corona Catalano-aragonesa, mientras se ensanchaba el primitivo recinto amurallado. Contaba por entonces con más de 4.000 habitantes, ocupando el octavo lugar de Cataluña en importancia demográfica. Vilafranca se alzaba como un destacado centro urbano y de su industria textil «el drap de lli de Vilafranca» competía con las más ricas telas de Oriente, Flandes, Holanda e Italia. Las camisas confeccionadas con lino se encuentran inventariadas en el vestuario de Juan I de Aragón; el monarca «Amador de la Gentileza», y en los inventarios de muchas iglesias de Cataluña.

Varias construcciones a extramuros originaron el nacimiento de nuevas calles que obligaron a un segundo ensanche del recinto amurallado. La traida de aguas e inauguración de la primera fuente pública (1518) y el cubrimiento de los fosos del castillo (1611) representaron un imperativo fundamental para el desarrollo que no llegó a producirse. Antes, al contrario, unas continuadas épocas de postración económica redujeron la urbe a tan sólo 2.530 habitantes en los inicios del siglo XVII.

El siglo XIX llegó con verdaderos acontecimientos en el orden urbanístico, económico, social y, por consiguiente demográfico. La floreciente etapa se inició con el derribo de las murallas, la construcción de la nueva carretera Barcelona-Tarragona (inaugurada en 1802), el traslado del cementerio a las afueras dando origen a la plaza de Jaime I (1839), y la desaparición de la plaza de San Juan, hoy plaza del Generalísimo.

Vilafranca penetra, en la segunda mitad del siglo, dejando la somnolienta economía de su propio abastecimiento. Sus alrededores son extenso viñedo, y de 1850 a 1870 se dice que en la villa entraron verdaderas riadas de oro. Las exportaciones vinícolas alcanzan gran prestigio en todo el continente y sus caldos atraviesan el Atlántico. Distintas firmas exportadoras locales instalan sucursales en Cuba y otros países del Nuevo Mundo. La demografía llega a los 8.500 habitantes, se construyen las primeras aceras (1860) y con farolas de gas se pone en funcionamiento el alumbrado público (1864). Un año después aparece el primer periódico local y se inaugura el ferrocarril que, junto al telégrafo ya en funcionamiento, representaban el símbolo del progreso.

En el año 1890 los viñedos del Penedès fueron atacados por la terrible plaga de la filoxera: Su principal fuente de riqueza, el vino, sufre las catastróficas consecuencias y se inicia un período de escasez del que parece imposible resurgir. Cuando empiezan a decaer sus efectos, estalla la guerra civil.

En 1940 se inicia el período de crecimiento y expansión que estamos viviendo. De su rápida recuperación es una muestra fabulosa la I Exposición y Feria Oficial de la Viña y el Vino, celebrada en 1943 con un éxito inusitado de concurrencia. El nombre de Vilafranca empezó a ganar fama nacional por sus vinos.



# DESPEDIDA DE DON LUIS PALLEROLA

## «Venga en buena hora el sistema de electividad de los alcaldes»

El Salón de Sesiones del Ayuntamiento tuvo, el pasado 14 de febrero, una concurrencia inusitada. La dimisión del alcalde había sido aceptada por el Gobernador Civil y en la misma sesión don Luis Pallerola recibió las insignias de Comendador de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola e hizo el discurso de despedida como alcalde de Vilafranca.

Luis Pallerola comenzó su discurso con una extensa alocución a su carrera política; a continuación enalteció la Agricultura como pilar básico del Penedès con la que él se siente plenamente identificado como hombre y como político. Por último, anunció su dimisión, señalando los motivos de tal decisión. De dicho discurso hemos entresacado algunas frases que consideramos definen perfectamente la actitud política y humana de este alcalde.

### AUTODEFINICION

«Hemos sido los que no hemos podido llevar a cabo nuestra revolución nacional-sindicalista por que a algunos les asustaba, a otros no les convenía y otros no la han llegado a entender».

### NOMBRAMIENTO

«Estamos soportando incluso ataques contra nosotros simplemente porque representamos a un régimen y porque nuestro nombramiento se ha producido de una forma diferente a las corrientes que imperan hoy en día».

### LIBRE ELECTIVIDAD

«Venga en buena hora el sistema de libre electividad de los alcaldes; pero no se olvide que, tanto en uno como en otro sistema, lo más importante será siempre la persona, y si esta persona se ha conducido por procedimientos honrados, merecerá por encima de todo, nuestro respeto».

### ELECCION SIN PRESIONES

«Nunca podré olvidar, mientras viva, la forma elegante con que estos queridos compañeros alcaldes de la comarca del Alt Penedès decidieron mi elección, sin presión de ninguna clase y fiados exclusivamente en mi

voluntad de servir a los pueblos que componen la comarca».

### AGRICULTORES

«Nunca he renegado ni renegaré de la agricultura ni de los agricultores, aun cuando mis actividades me puedan llevar lejos de ellos, porque el contacto que hemos mantenido me han enseñado que tienen unos sentimientos que no se encuentran en otros sectores».

### MANCOMUNIDAD

Dirigiéndose a los alcaldes: «Gracias por lo de la Mancomunidad, por haber aceptado mi modesta iniciati-



va, porque todos estamos imbuidos de que este primer paso es el más importante de los que hemos dado hasta ahora para poder lograr el Penedès que pretendemos».

### JEFE LOCAL

«Mi resistencia a aceptar el nombramiento de Alcalde y Jefe Local tenía exclusivamente un motivo: mis ocupaciones profesionales. No hubo nada más».

### MOTIVOS DE LA DIMISION

«El cargo de alcalde, principalmente exige, libertad de movimien-

tos que no puede darme la gerencia de la Cooperativa; ello sumado a los desplazamientos que me exige dicha gerencia».

### NUEVO ALCALDE

«Considero que encontrar alcalde en Vilafranca o en cualquier otro sitio de esta importancia no deja de ser una tarea difícil, pero más lo será si nos dejamos llevar por nuestro nerviosismo, movidos por nuestras simpatías, tendencia política o simple curiosidad».

### CONTINUAR EN EL PUESTO

«Por encima de todo tiene que estar Vilafranca y por ella debemos sacrificarnos todos, empezando por yo mismo, que continuaré desempeñando mi puesto, mientras el señor Gobernador no opine lo contrario, con toda la normalidad posible, de lo que ya están advertidos mis compañeros de Consistorio, quienes me han prometido colaborar tal como lo hicieron los de la Corporación anterior en situación similar».

### CONCEJALIA

«El hecho de ser alcalde no me quita mi condición de concejal, para cuyo cargo había sido previamente elegido. Tomé posesión en 1971 y me corresponde un mandato de seis años que no se ha extinguido aún; o sea, que al cesar como alcalde debo volver a mi puesto de concejal».

### ESTILO PROPIO

«Quiero dejar claramente trazada mi postura respecto a mi sucesor, cuyo cargo había sido previamente elegido. Entiendo que todo alcalde, con todo el respeto y colaboración que debe a sus concejales y a las normas legales establecidas, debe intentar imprimir al Ayuntamiento su sello, gobernando a su estilo según su manera de ver las cosas, sin tener que sentirse atado a las formas de sus antecesores».

### LIBERTAD DE ACTUACION

«El nuevo alcalde no tiene por qué sentirse coartado por mi presencia



y debe de obrar en la forma que estime más adecuada en cada caso, aunque su opinión pueda diferir de la mía».

### CARGO MUY APRECIADO

«Debo de dejar la Alcaldía porque así lo imponen las cosas de la vida, pero no ocultemos que es un cargo muy apreciado por todos cuantos queremos de verdad a nuestra población».

### SUSTITUTO

«Encontraré a faltar la Alcaldía, pero espero que no me encontréis a faltar a mí, porque será señal evidente de que se habrá acertado en mi sustituto, cuestión que yo deseo más que nadie».

### PROGRESO

«El Penedès ya ha iniciado este camino de progreso tantos años esperado y que creíamos que no llegaría nunca. Pero estamos plenamente imbuidos de que este progreso trae aparejados consigo una serie de problemas que los hombres del Penedès —los que tengan cargos y los que no los tengan— debemos intentar solucionar por nosotros mismos».

### POLITICA, CORAZON Y CEREBRO

«La política nunca será privilegio del cerebro, puesto que el corazón juega un papel muy importante; corazón que es lo único que he sabido ofrecerles porque es lo único que realmente poseo».

L. LL.

## UN ESTABLECIMIENTO DE MOBILIARIO Y DECORACION A NIVEL EUROPEO

- Línea ULTRA en mobiliario MODERNO
- Gran SELECCION en muebles de ESTILO
- Extenso surtido en mobiliario APARTAMENTOS
- APARTAMENTO completo para 5 PERSONAS por sólo 39.800 pesetas
- Oferta novios: PISO COMPLETO por sólo 58.800 pesetas
- CONDICIONES muy FAVORABLES para los NOVIOs

### VD. tiene una cita con MUEBLES QUER VISITENOS SIN COMPROMISO



# MUEBLES



## Carmen, 3 - VILAFRANCA DEL PENEDES

## Otras casas en: VILLANUEVA - VENDRELL - SITGES - TARRAGONA

# El Penedès centro vinícola



Consejo Regulador  
de la  
Denominación de Origen  
"Penedès"

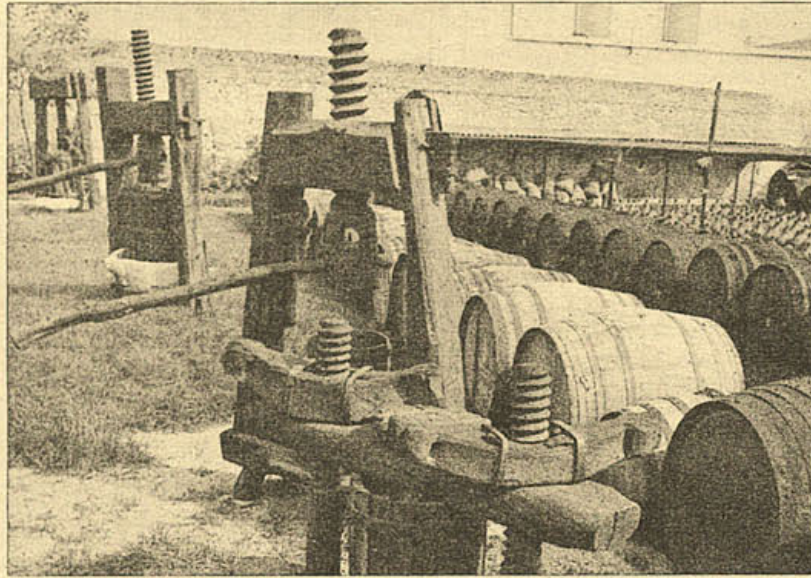
La comarca del Penedès es un centro vinícola de primera categoría. La calidad de sus caldos es conocida internacionalmente. La mayoría de los vinos espumosos de cava según el método champenoise tie-

en el siglo V antes de J.C. dejaron cepas en el Penedès. Muchos hallazgos arqueológicos prueban tales afirmaciones, entre los que destacan los platos de prensas hallados en los poblados ibéricos de Mas

vino que se producía en el Penedès.

Es indudable que uno de los motivos principal de la

figuración del suelo, pasando de los terrenos llanos y ondulados a los escarpados.



la calidad de los vinos de esta comarca radica en las características de su suelo y en el clima. Los datos

Tampoco son muy constantes las condiciones climáticas, variando de un clima suave característico del litoral mediterráneo a una mayor continentalidad en las zonas interiores, con precipitaciones anuales superiores a los 500 mm.

Las fuertes variaciones, principalmente de altitud, unidas a las de la configuración del suelo y al clima, influyen decisivamente en la gran diversidad de tipos de vinos que se obtienen, todos ellos de excelente calidad. A ello hay que añadir las diversas variedades de viníferas utilizadas.

Se elaboran vinos blancos, rosados y tintos.

La producción de vinos blancos es la que mayor importancia reviste; tanto por su cuantía, como por su calidad. Se elaboran con uvas de las variedades "Macabeu", "Xarel-lo" y



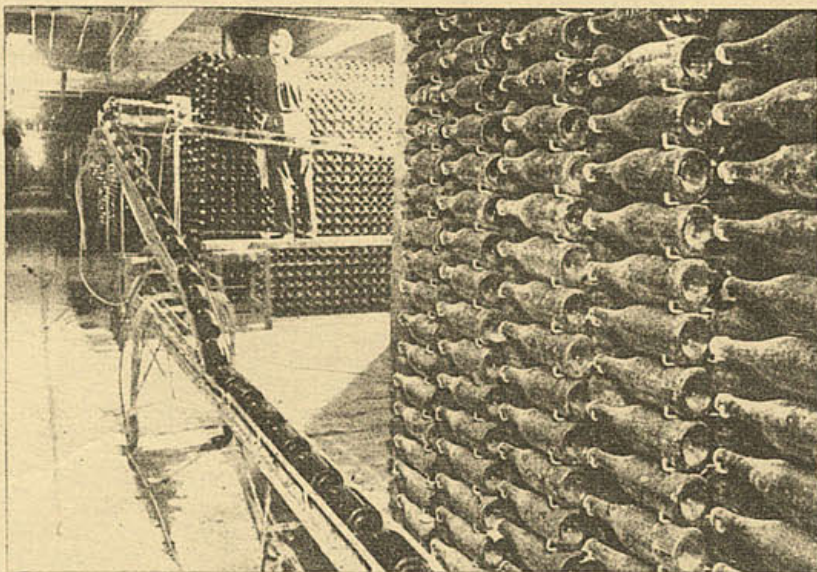
nen su origen en esta región catalana.

El cultivo de la viña en el Penedès tiene una historia milenaria. Según Avieno, el origen del cultivo de la viña en el litoral se remonta a los primeros colonizadores de nuestra península, que ya

Castellàs (Santa Margarida y Monjos) y Masmuió (Guardiola de Fontrubi), perteneciente al siglo III-II antes de J.C.

Más tarde, durante la época de la conquista romana, la ciudad imperial de Tarraco fue centro importante del comercio del

técnicos que tenemos al respecto nos indican que en la mayoría de la comarca predominan los suelos calizos procedentes de



aluviones miocénicos. La altitud del Penedès oscila entre el nivel del mar y los 900 m., con notable variación también en la con-

"Parellada" o "Montòneg". Para elaboraciones especiales se utilizan también las uvas de "Malvasía", de Sitges.

«MAS DE  
HECTOLITROS



- Aquila Rossa, S. A. Vilafr
- José Alegret San, om Vilaf
- José M.ª Balagu Tor
- J. B. Berger, S. A. Vilafr
- Batlle y Montserrat, Sd. Lda.
- René Barbier, S. A. San S
- Bodegas Bosch-Güell, S. A. - V
- Codorniu, S. A. San S
- Cavas del Conde de Carat. S. A.
- C. V. P. S. L. - Vilafranc
- Juan Ferrer Elias Monj
- José Freixedas & Cia., Sd. Lda.
- José Freixedas Bové Vilafr
- Freixenet, S. A. San S
- Juan Font - Vilafranc
- Raimundo Güell Fortu San
- Cavas Hill Moja
- Cavas Lavernoya, S. - Sar
- Jean Leon, S. - Pla
- Josefa Part -
- Luis Marcé & Cia., Sd. Lda. -
- Vinos Marqués de Mestrol -
- Antonio Mascaró Vilafranc
- Bodega Cooperativa Moja
- Juan Montaner Mont Vil
- Domingo Montserrat Vilafr
- Cavas Nadal Pla de
- Francisco Olivella Vilafr
- Domingo Olivella Vilafr
- Cavas Parés Baltá, A. -
- Cavas Raventós Catasús, San S
- Cavas Recaredo San S
- Bodegas Robert
- Ginés Rovira Vilafranc
- Bodegas Rubió Vilafranc
- Segura Viudas, S. A. San
- Cavas De la Serra San
- José M.ª Sogas Munt Vil
- Bodegas Juan Solé Vilafr
- Cavas Vallés Vilafr
- José M.ª Tetas Vendrell - Nord
- Miguel Torres Carb Vilaf
- Cooperativa Agrícola del V
- Bodega Cooperativa Vilafr
- Destilerias Virber Vilafr



# ... de primera categoría

MILLON DE ANUALES»



S. A. Vilafranca del Penedès  
 an, om. Vilafranca del Penedès  
 Balagu. Torrelles de Foix  
 S. A. Vilafranca del Penedès  
 t, Sde. Ltda. - Monjos (Barcelona)  
 S. A. San Sadurn de Noya  
 ell, S. A. - Vilafranca del Penedès  
 A. San Sadurn de Noya  
 Car. S. A. - San Sadurn de Noya  
 L. Vilafranca del Penedès  
 Elias. Monjos (Barcelona)  
 Sde. Ltda. - Vilafranca del Penedès  
 Bove. Vilafranca del Penedès  
 S. A. San Sadurn de Noya  
 t - Vilafranca del Penedès  
 Fort. San Marsal de Castellet  
 s Hill. Moja (Olérdola)  
 S. A. - San Sadurn de Noya  
 n, S. A. - Pla del Penedès  
 sefa. Upart - Gelida  
 Sde. Ltda. - Vilafranca del Penedès  
 de. Molistrol - Monistrol de Noya  
 caró. Vilafranca del Penedès  
 rativa. Moja - Moja (Olérdola)  
 Monte. Vilafranca del Penedès  
 serral. Vilafranca del Penedès  
 adal. Pla del Penedès  
 vella. Vilafranca del Penedès  
 vella. Vilafranca del Penedès  
 altá. A. - Pachs del Penedès  
 asús. A. - Vilafranca del Penedès  
 redo. San Sadurn de Noya  
 gas. Robert - Sitges  
 ira. Vilafranca del Penedès  
 bió. Vilafranca del Penedès  
 S. A. San Sadurn de Noya  
 Serr. San Sadurn de Noya  
 Munt. Vilafranca del Penedès  
 Solé. Vilafranca del Penedès  
 Vallés. Novira - La Bleda  
 ell. Nord - Vilafranca del Penedès  
 Carb. Vilafranca del Penedès  
 grico. Vendrell - Vendrell  
 rativa. Vilafranca del Penedès  
 rber. Vilafranca del Penedès

Para la consecución de los vinos blancos embotellados se utilizan las más modernas y acreditadas técnicas vitícolas, obteniéndose vinos secos y abocados.

Los blancos abocados llegan a alcanzar una calidad exquisita. Cuando se someten a una crianza de cuatro o cinco años en cava con bordalesa de roble adquieren un aroma y gusto excepcionales.

Los vinos blancos secos, gracias a una crianza racional, llegan a poseer una equilibrada riqueza alcohólica, acidez media y poco cuerpo, siendo comparables a los vinos septentrionales. Ello explica que con "Penedès" se elabore, por el método "chamenoise", la casi totalidad de los vinos espumosos naturales españoles.

Los vinos tintos se elaboran con uvas de las variedades "Garnatxa", "Cariñena", "Monastrell" y "Tempranillo" o "Ull de Llebre", todas ellas variedades de la "Vitis vinifera".

Los vinos espumosos constituyen la elaboración más importante y de más renombre de la comarca, obteniéndose una producción anual de unos 50 millones de botellas. En Sant Sadurn de Noia existe la empresa mayor del mundo en la producción de vinos espumosos de cava por el método "chamenoise". La mayoría de los espumosos se destinan al consumo interior, si bien la exportación cada día adquiere una importancia mayor.

El 50 por ciento de los vinos espumosos y de mesa se embotellan en la misma comarca. Dado el auge que estos caldos del "Penedès" han conseguido, es de suponer que en un futuro próximo se pueda embotellar la totalidad de la producción, lo que supondría un aumento muy importante en las fuentes de ingresos de esta comarca.

**PENEDES**  
 VINOS  
 CON DENOMINACION  
 DE ORIGEN

**2000  
 AÑOS DE  
 CALIDAD**

## LA DENOMINACION DE ORIGEN «PENEDES»

**LIMITES.** — La comarca del Penedès está situada en Cataluña, entre las provincias limítrofes de Barcelona y Tarragona. Se extiende desde el litoral mediterráneo hasta las sierras de Pontons y La Llacuna. Linda por el Este con la comarca del Bajo Llobregat; por el Norte con la comarca de Odena y por el Oeste con el campo de Tarragona. Tiene una superficie de cultivo de viña de unas 22.000 hectáreas, con una producción media del orden de un millón de hectolitros anuales.

### CARACTERISTICAS

Tipo de vino	Graduación alcohólica	Acidez en ac. tartárico grs./l.	Azú. reduc. fores grs./l.	Extracto seco
Blancos	9'0 a 13'0	5,5 a 8,5	0 a 50	14 a 20
Rosados	10'0 a 13'0	5,5 a 8,5	—	15 a 22
Tintos	10'0 a 14'0	4,5 a 7,0	—	18 a 26
Malvasía de Sitges	15 a 18	4,5 a 7	0 a 200	14 a 26



Al hablar de Vilafranca es obligado hacer una mención a los célebres «castellers». Aunque el origen de esta tradición no hay que buscarlo justamente aquí, todos sabemos que Vilafranca es una gran plaza castellera, donde los famosos y espectaculares «castillos» han tomado una fuerza especial.

La Fiesta Mayor de Vilafranca ostenta la distinción de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» y está considerada por muchos como «la más típica de Cataluña». A ello contribuye, sin lugar a dudas, la magnífica exhibición de «castellers» que se hace en la localidad todos los años, a la que acuden las más renombradas «colles» de la comarca.

La plaza castellera de Vilafranca es famosa por los logros que aquí se han llevado a cabo. El ambiente y la gran afición son condicionantes básicos para que las «colles» den de sí todo lo que pueden, como nos decía don José María Montserrat, secretario de la «Colla Castellers de Vilafranca», que toda su vida ha vivido intensamente esta tradición:

—Desde pequeño, cuando apenas tenía siete años, iba con mi abuelo a ver los castillos. Aún no se había formado la «colla» de Vilafranca. Ahora, continúo yendo y participando. Me acompaña mi hijo, que tiene aproximadamente la misma edad que yo tenía entonces. Venían dos «colles» famosas, la «Muxerra» y «El Roser», que con el tiempo tomaron el nombre de dos cofradías famosas de Vilafranca. La «colla» actual tiene su origen en esta última, la de la «Muxerra» desapareció.

—¿Qué logros importantes ha tenido la «Colla Castellers de Vilafranca» últimamente?

—El año pasado conseguimos dos «tres de vuit»; castillos de «cuatre de vuit»; torres de «dos de vuit» y un «pilar de sis». Todos ellos «carregats» y «descarregats».

—¿Es lo máximo que se ha conseguido?

—Eso es lo que hemos logrado nosotros. Hay otras «colles» que han conseguido el «pilar de set» y el castillo de «cinc de vuit», aunque sin «descarregar». El «pilar de set» lo consiguieron los del Vendrell.

—¿Eso quiere decir que son mejores los del Vendrell?

—No. Únicamente que se han especializado en el «pilar». Hay que recordar que se trata de una «colla» mucho más antigua que la nuestra, ya que la «Colla Castellers de Vilafranca» fue fundada en el año 1948.

—Recuerdo haber visto fotografías de castellers que conseguían llegar a los nueve hombres de altura. Si no recuerdo mal, de ello hace más

## VILAFRANCA, PLAZA CASTELLERA

# «Nos estamos preparando para conseguir un «quatre de nou»»

Entrevista con don José María Montserrat, secretario de la «Colla Castellers de Vilafranca»

plenamente. En las temporadas de verano iban de pueblo en pueblo haciendo exhibiciones y ganándose la vida de esa manera. Los tiempos han cambiado y con ello se ha perdido esa plena dedicación que le he comentado. Aquí, en Vilafranca, se llegaron a hacer grandes torres, con la ayuda de los vilafranqueses, ya que, como es sabido, antes no se desplazaban todos los componentes de los castillos, sino que iba únicamente un grupo que era ayudado por los hombres de la localidad.

—¿Qué puesto ocupa esta «colla» con respecto a las demás?

—Es difícil de decir, pero yo me atrevería a dar el siguiente orden: Valls, Vilafranca y Vendrell, según

«colles» de fuera. Este año, por ejemplo, los del Vendrell consiguieron cargar el «tres de vuit» y el «cuatre de vuit», cosa que no habían podido hacer en otras localidades. El ambiente puede mucho y nosotros sabemos aplaudir tanto a los nuestros como a las «colles» que vienen a visitarnos.

—¿Existe algún otro lugar del mundo donde tengan lugar los «castellers» o afición similar?

—No. Los «castellers» están localizados en el Campo de Tarragona y en el Penedès. Parece que su lugar de origen es Valls.

—¿Han salido alguna vez al extranjero?

—Sí. Una vez estuvimos en París.

—¿Todos de Vilafranca?

—El foco fuerte lo forma la gente del país, pero también contamos con muchos inmigrados, debido a la proporción de ellos que hay en nuestra población.

—¿Es difícil encontrar candidatos?

—Lo más difícil de encontrar es el «anxeteta». Tienen que ser niños que estén acostumbrados a trepar y que necesiten dinero. Tenemos algunos que se prestan voluntariamente, pero son pocos.

—¿Tienen muchos accidentes?

—Hay caídas. De vez en cuando alguien se hace daño, pero, por lo general, no pasa de brazos rotos, cabezas abiertas, narices rotas o alguna costilla. Afortunadamente no recuerdo ningún caso mortal. Más peligroso que caerse es que se te caigan encima.

—¿Cuándo es el tiempo más apropiado para las exhibiciones?

—Durante los meses de agosto y septiembre, coincidiendo con nuestra Fiesta Mayor. En los años que hay concurso en Tarragona, la temporada se alarga hasta octubre, incluso noviembre. Siempre se hace en la temporada veraniega.

—¿Qué proyectos tienen de cara a la próxima temporada?

—Veintiún castillos de nueve, posiblemente, el «cuatre de nou». Es muy difícil pero esa es nuestra meta. Nos estamos entrenando tres veces por semana con ese propósito, en cada entreno hacemos treinta y dos pruebas. Queremos que este año marque un hito en nuestra historia castellera. Es ahora cuando tenemos que hacer los castillos que lograron nuestros antepasados.

Al terminar la entrevista, José María me ha leído algunos esbozos de prosa poética, porque —nos hemos olvidado de decirlo antes— su afición por los castillos se alterna con la literatura. Le hemos animado de todo corazón a que continúe escribiendo y, al mismo tiempo, le hemos propuesto que escriba sobre las «colles de castellers», un tema que da mucho de sí y que él domina perfectamente.

Hablando de literatura catalana nos hemos encaminado hacia la casa de «Petrus», el peluquero de Vilafranca, que tiene un verdadero archivo de fotografías de «pilars», «torres» y «castells», las cuales dan fe de la historia castellera de los últimos años. — LL. LL.

## «ES AHORA CUANDO TENEMOS QUE LEVANTAR LOS CASTILLOS QUE LOGRARON LOS ANTEPASADOS»

de cuarenta años. ¿Cómo es que no se han podido volver a realizar tales proezas?

—Creo que el motivo hay que buscarlo, en gran parte, en que, antiguamente las «colles» se dedicaban

lo que se ha podido ver este año. Lo que hay que tener en cuenta es que Vilafranca sobresale como plaza castellera. Vivimos intensamente esta afición y esto queda demostrado palpablemente cuando vienen «co-

—¿Cuántos miembros componen una «colla»?

—Antes estaba formada por unos 40 hombres. Actualmente una «colla» tiene alrededor de 150. La nuestra cuenta con más de 160.



UN AÑIS EXCEPCIONAL

# ANÍS PENEDÈS

Destil-leries GALLEMI

VILAFRANCA DEL PENEDES



**QUASOM**  
Tejidos y Confecciones

Plza. Juan Alvarez, 14  
Teléfono 892 07 99  
Vilafranca del Penedès



## LA ACADEMIA DE TASTAVINS DE SANT HUMBERT

Una de las instituciones más curiosas y representativas de la idiosincrasia del Penedés es la Academia Tastavins de Sant Humbert, que fue creada en enero de 1965 por 19 miembros fundadores. En la actualidad, pues, "els Tastavins" cuentan con una vida de diez años. La noticia de su fundación fue publicada en el periódico local "Penedés" con las siguientes palabras:

"En Vilafranca del Penedés, situada en la articulación de las provincias de Barcelona y Tarragona, donde el Penedés se convierte en numen, llanura, mar de cepas, ríos de vinos blancos y rosados, y como navío blanco de tendidas velas, siguiendo el rumbo de las estrellas, singladuras de caballerías, nobleza y honor, fue creada en animado banquete fundacional, la Academia de Tastavins de Sant Humbert, patrón de la caza, intelectual y festiva orden de catavinos al estilo y sobriedad propias del Penedés, que puede ser llamada a dar tono y colorido y fantasía que requiere esta formidable zona productora de vinos que tanto puede hacer por la fama y prestigio español en el mundo".

A lo largo de estos años, la "Academia de Tastavins" ha sabido mantener el espíritu fundacional a través de sus capítulos mensuales de actividades, viajes por España y el extranjero, diferentes hermanamientos con otras regiones vitivinícolas, con la celebración del famoso "Día del Vino del Penedés", en el que se reparten vinos gratuitamente a los asistentes y las distintas ferias en las que ha participado ha logrado materializar los objetivos que hace diez años motivaron su creación.

Su misión primordial es propagar los buenos vinos del Penedés, conservar y hacer vivir las viejas tradiciones y costumbres comarcales, establecer y avivar entre sus miembros los sentimientos de amistad, del honor, de la ayuda mutua, de la generosidad y de la filantropía.

También tiene por objeto enseñar a distinguir los vinos y sus cualidades, así co-

mo enseñar a beberlo. A cuyo fin dedica periódicamente la edición de folletos, artículos y cartas. En suma, la "Academia Tastavins" promueve cuantas iniciativas tiendan a brindar un mejor y más profundo conocimiento del arte del bien beber, propagación de la cultura popular relacionada con la viña y el vino y conseguir una hermandad entre todas las regiones vitivinícolas españolas en pro de la difusión del vino español.

Entre los nombramientos de académicos de honor figuran famosos representantes de las Artes, las Letras, la Política, los Medios Informativos, y la Gastronomía.

Las frases que componen el ritual de juramento académico son las siguientes:

"No posaràs mai aigua al vi,  
però si apurat el cos es troba  
vi al aigua posaràs de prova  
que l'aigua, pel vi, honraràs així".

Los estatutos de la Academia decían que el número de miembros no podría rebasar el centenar. Ante la gran cantidad de solicitudes para formar parte de los "Tastavins" se ha puesto sobre el tapete la cuestión de si es necesario reformar tal cláusula. Según parece, es un tema que se encuentra en pleno debate en la actualidad. Nuestra modesta opinión es que hay más de cien personas que se pueden comprometer a prestar juramento y, cuantas más las haya, mejor para el vino del Penedés.

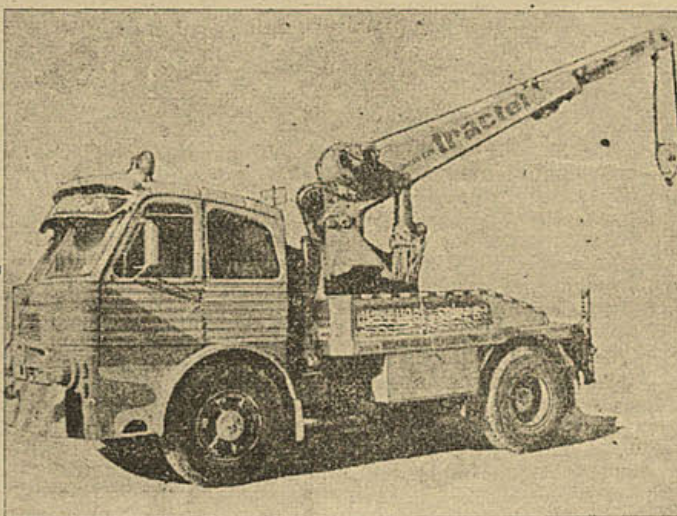


Información:

cooperativa  
**talleres unidos**

**TALLERES  
RECAMBIOS  
SERVICIO GRUA  
SERVICIO DIESEL**

Carretera Igualada, 64  
Teléfono 892 21 92  
VILAFRANCA DEL  
PENEDÉS (Barcelona)

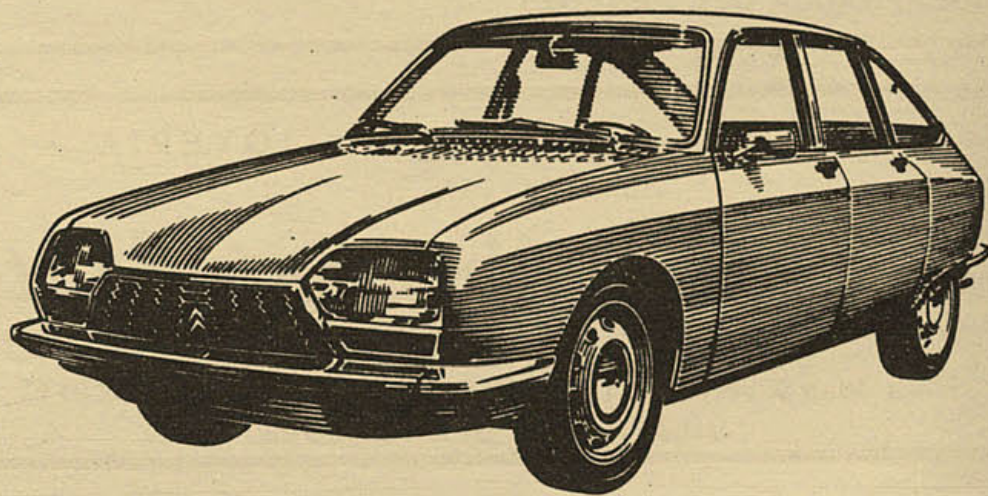


# La línea del silencio.

Con la mecánica del ya legendario "Tiburón" -suspensión hidroneumática y refrigeración por aire- pero todavía más aerodinámico: un 16% menos de resistencia al avance. Una línea que corta silenciosamente el aire.

La rapidez, seguridad y confort que eran hasta ahora privilegio del coche más prestigioso de Europa, por fin en España.

**CITROËN GS. Silencio.**



CONCESIONARIO OFICIAL CITROËN

## GARAGE FIGUERAS

Carretera de Barcelona, Km. 300 — Teléfono 892 16 92

**VILAFRANCA DEL PENEDES**

Calvo Sotelo, 36 — Teléfono 893 02 45

**VILLANUEVA Y GELTRU**

**Auto Talleres del Noya, S. A.**

Gerona, s/n. - Teléfono 891 07 34  
**SAN SADURNI DE NOYA**

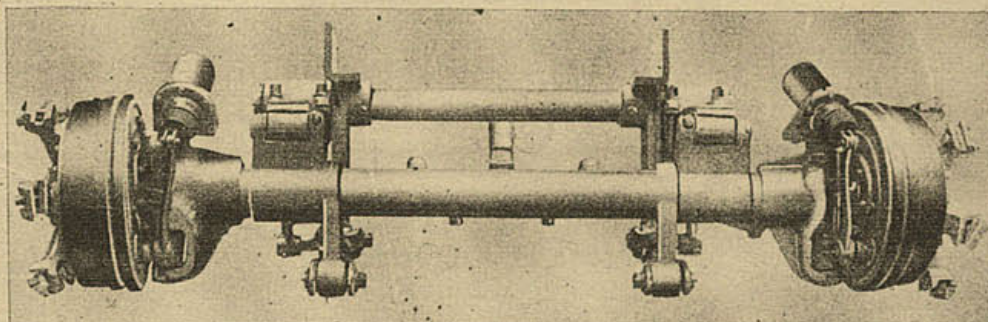
**Taller Internacional, S. L.**

P.º Villanueva, 33 - Teléfono 894 15 70  
**SITGES**

CITROËN GS

## TRANSPORTISTA

AUMENTE LA CARGA DE SU CAMION  
ACOPLANDO EL EJE GL-70



**DISTRIBUIDORES OFICIALES PARA  
LA PROVINCIA DE BARCELONA  
MONTAJE Y TRAMITACION**

# CASA ALAYO

PINTURA INDUSTRIAL Y ARTISTICA  
PAPELES PINTADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Fuente, 17

Teléfono 292 11 09

VILAFRANCA DEL PENEDES

Camiseria  
Confeccions  
Gènere de punt

# Gallego

José Antonio, 33  
Telèfon 892 13 76  
VILAFRANCA DEL PENEDES

RELOJERIA OPTICA JOYERIA  
COLEGIADO

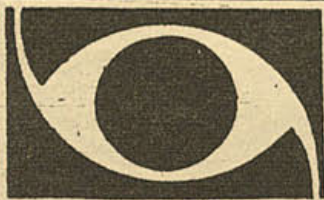
# Juan Casademunt Prat

Plaza Juan Alvarez, 24 (Plaza Mercado) Teléfono 892 03 61  
VILAFRANCA DEL PENEDES

ALMACEN DE CALZADOS  
MAYOR Y DETALL

# BERTRAN

Cort, 22 y 26 - Teléfono 892 06 25  
VILAFRANCA DEL PENEDES



# FOTOGRAFIA

JOSE M<sup>a</sup>  
PARETAS

## FOTOGRAFIA INDUSTRIAL Y REPORTAJE

Fuente, 14 — Teléf. 892 28 93 — VILAFRANCA DEL PENEDES

# creaciones RENO

TIENE A SU DISPOSICION LAS NOVEDADES 75

Santa María, 2

Teléfono 892 13 03

VILAFRANCA DEL PENEDES

JOYERIA - RELOJERIA

# Guillermo

San Juan, 6 — Teléf. 892 07 73 — VILAFRANCA DEL PENEDES  
General Sanjurjo, 26 — Teléf. 66 25 48 — CALAFELL-PLAYA

IMPRESA - LLIBRERIA

# Claret

MATERIAL ESCOLAR I D'OFICINA  
FUNDADA EN 1823

VILAFRANCA DEL PENEDES

## CUANDO EL AGUA NO ES PROBLEMA

## Y EL CINCUENTENARIO DE UN SERVICIO



Trabajos de perforación en el pozo de «Can Sogas»

NADA menos que al siglo XIV hemos de remontarnos al abordar el abastecimiento de agua potable a Vilafranca. Hemos aludido adrede la palabra problema, por cuanto en realidad ha dejado de serlo, si bien, de no continuarse las actuales medidas de previsión, podría reaparecer.

Vilafranca en aquel siglo contaba con más de cuatro mil habitantes y únicamente siete poblaciones de Cataluña la superaban en su censo demográfico (Barcelona, Lérida, Tortosa, Tarragona, Gerona, Cervera y Puigcerdá) y no es de extrañar que el gran cronista Ramón de Muntaner la catalogara como «una vila que ciutadeja». Estamos hablando de una época en que ya se realizaban trabajos para la traída y distribución de agua a Vilafranca.

En el siglo siguiente continuaba el problema y el propio Rey Martín intervino en la cuestión, según un documento que se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón, el cual transcribimos íntegramente:

«Lo Rey, Promens, per la gran fretura d'aygues dolces que aqueixa vila ha, si es començada, temps es passat, una bona obra de fer venir e menar dins la dita vila algunes fonts d'aygues dolces e se-gons havem entes per gran negligencia e culpa de vosaltres e per contrastos o impugnacions que alguns d'aqueixa vila hi han fetes e fan, la obra demunt dita es cessada e cessa en gran vergonya e confusió vostres e en dan evident de la cosa publica de la dita vila qui per perfecció de la dita obra pendrà gran augmentacio ennoblehiment e bellea. E per reprements vos d'ajo tán asprament com podem manam espresament e de certa ciencia que la obra començada continuets e acabets tro a deguda conclusió e fi, certificants vos si no.u començarets de present e continuarets incessantment ço que no creem, nos hi trametrem una persona a la qual constituïrem son salari sobre

una elevación de 82 metros (90 de nivel manométrico) y una conducción de bajada de 2.400 metros de tubería de 150 mm. de diámetro, hasta la urbe.

Acaban de cumplirse los cincuenta años de la inauguración del servicio (28-2-1925) y, dicho sea de paso, fue a plena satisfacción de los relativamente pocos usuarios de entonces, si bien el número fue incrementándose por la eficacia del servicio. Tal aumento trae consigo, cosa natural, un déficit de agua, y con el paso de los años el Ayuntamiento —accionista totalitario— adquiere los Manantiales Miret, de «Can Marcas», logrando paliar este problema, evidente freno al desarrollo industrial y demográfico de Vilafranca.

Contra las opiniones de los geólogos, el zahorí vilafranqués José Lluç señala un punto exacto donde efectuar una perforación en «Can Sogas». A los 47 metros aparece arcilla azul, señal evidente —salvo raras excepciones— de que no existe agua en el subsuelo. Las esperanzas ya se han esfumado una vez más, sólo el radiestesista Lluç sigue en sus creencias. El contrato de perforación es hasta los 100 metros y los trabajos continúan.

Pocos días después el panorama ha cambiado, es el 26 de septiembre de 1966, la



Obras de construcción del tercer depósito regulador en la montaña de «Sant Pau»

noticia corre por la villa «¡han encontrado agua!». Unas semanas más tarde, el Instituto Geológico y Minero de España realiza las operaciones de aforo merced a un motor-bomba que es forzado paulatinamente durante varios días hasta su máxima potencia. A las veintidós horas y media de bombeo continuado, sacando 44 litros por segundo, se interrumpen los trabajos de aforo por considerarse suficientemente comprobado el caudal de agua.

En mayo de 1969 se inicia el suministro ininterrumpido —las 24 horas del día— y el 31 de marzo de 1971 se disuelve Aguas Vilafranca, S. A. para crearse o dar paso al Servicio Municipalizado de Aguas.

Actualmente el líquido elemento se suministra a la población de forma inmejorable y procede de los manantiales de La Bleda, Can Marcas, Can Lleó, Pachs, Cal Andraix, Hostal Nou, Can Sogas y Els Pujols, siendo sus caudales más que suficientes, si bien las previsiones para el futuro están siendo programadas por el Servicio Municipalizado de una forma estudiada y metódica.

Está en proyecto la construcción de un embalse en la Riera de Pontons, aguas arriba de la localidad de Torrellas de Foix, amén de diversas captaciones cuyos sondeos experimentales —diez perforaciones piloto— corren a cargo de los Servicios Geológicos del Ministerio de Obras Públicas.

La traída de aguas de un nuevo pozo Manantial San Jaime puede solucionar las previsiones de los próximos años, contando con el fuerte crecimiento demográfico que se avecina, la creación de nuevas industrias y la puesta en marcha del Polígono Industrial del Ministerio de la Vivienda.

No puede olvidarse, a más largo plazo, el Canal Norte en el Trasvase Ebro-Pirineo Oriental, con dos pantanos o embalses en el Penedés.



Tareas iniciales de aforo a cargo del Instituto Geológico y Minero

vosaltres e vostres bens qui a vostres missions e despeses la fara continuar e finalment acabar.

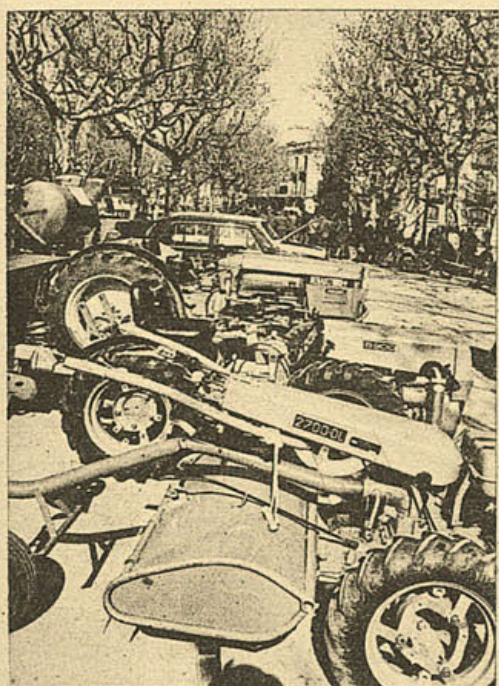
Dada en Valencia sots nostre segell secret a XX dies de desembre del any M CCCC III. Rex Martinus.

Dominus Rex mandavit mihi Guillermo Poncii.

Dirigitur iuratis Ville Ffranche Penitensis.

Parece que en 1539 el agua llegaba relativamente bien a la población, y con no pocas vicisitudes —saltándonos algunos años, para no ser prolijos— llegamos al 1891; la sociedad Aguas Potables de Vilafranca, S. A. (Llivi y Cia.) inaugura un servicio de abastecimiento merced a un pozo de 18 metros situado en «Mas d'En Boixos» elevando el agua al depósito instalado en lo alto de una torre de 45 metros. Servicio que nunca funciona bien, fue de mal en peor y el Ayuntamiento tuvo que intervenir con la creación, el 24 de abril de 1924 de «Aguas Vilafranca, S. A.», sociedad que un mes después de su constitución —acuerda y aprueba construir un depósito en la montaña de «Sant Pau» donde se regulaba el agua conducida por 1.440 metros de tubería de impulsión en

# MERCADOS Y FERIAS



Las ferias y el mercado de Vilafranca pueden considerarse de tanta antigüedad como la urbe. En documentos del siglo XII se dice: «Mesuram rectam mercati villafrancha». No faltan quienes afirman que mercado y feria originaron el primer núcleo de la población y, por tanto, son precedentes y causantes directos de la fundación de la villa.

Según un documento del 1117, Alfonso I vendió las rentas que producía la Feria; otro documento, éste de 1191, también nos habla de la «Fira del Penedès».

En el año 1400 el rey Martín otorga privilegio para celebrar mercado los sábados, si bien en este día ya se celebraba con anterioridad. Cincuenta y dos años después otro privilegio se concedió a Vilafranca: celebrar mercado los miércoles y los sábados de cada semana.

Vilafranca popularizó especialmente las siguientes ferias:

El primer sábado de Cuaresma «la del Congre»; el primero de mayo «la dels Apòstols»; a mediados de mayo, «la dels Enamorats»; el 18 de octubre, «la de Sant Lluch»; el 28 de octubre, «la del sembrat»; y el 21 de diciembre, «la del gall».

La del mercado actualmente se celebra todos los sábados no festivos, en cuyo caso se traslada al día inmediatamente anterior hábil.

La «Fira del Gall» tiene lugar el 21 de diciembre y cuida de su promoción el Fomento de Ferias y Mercados que adquiere los mejores ejemplares que concurren a la Feria abonando el doble de su valor, los cuales, posteriormente, son sorteados entre los números distribuidos gratuitamente por los comercios locales a sus clientes.

Las Ferias de Mayo o «Fira dels Enamorats» se celebraban en la actual plaza de Juan Álvarez frente a la «Universidad» (Ayuntamiento). Después de un lapso de bastantes años volvieron a celebrarse en 1932, montándose stands en la Rambla hasta 1936. En 1957 fueron reinstauradas. En esta ocasión, a cargo del Fomento de Ferias y Mercados, y desde entonces, ininterrumpidamente a excepción de los años 1963 y 1973.

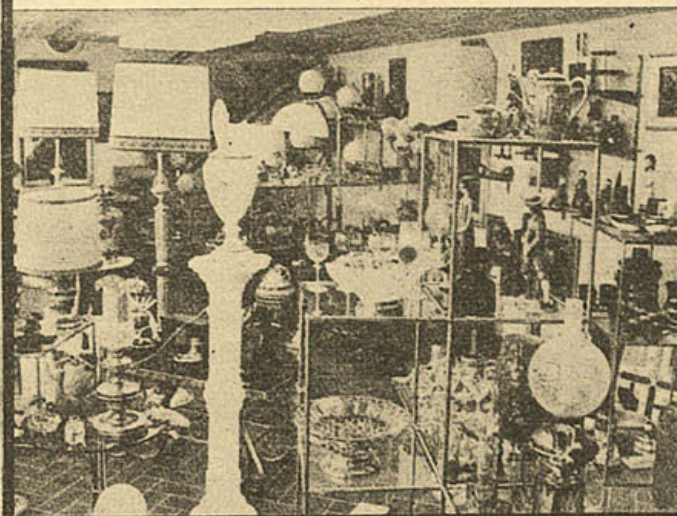
Las Ferias de la Viña y el Vino comenzaron a celebrarse en el año 1943 obteniendo un éxito sin precedentes. En los años 1953 y 1963 se celebraron respectivamente las ediciones II y III del Certamen vitivinícola.

En 1973 la manifestación se redujo a algunos días de celebración, programándose de acuerdo a un espíritu más técnico y acorde con los tiempos actuales.



LISTAS  
DE  
BODA

# JUBERT



San Pedro, 27  
Gral. Sanjurjo, 2  
Teléfono 892 07 43

VILAFRANCA  
DEL PENEDES

## CYASA

### CARROCERÍAS Y AUTOMÓVILES, S.A.

Construcción de vehículos especiales:

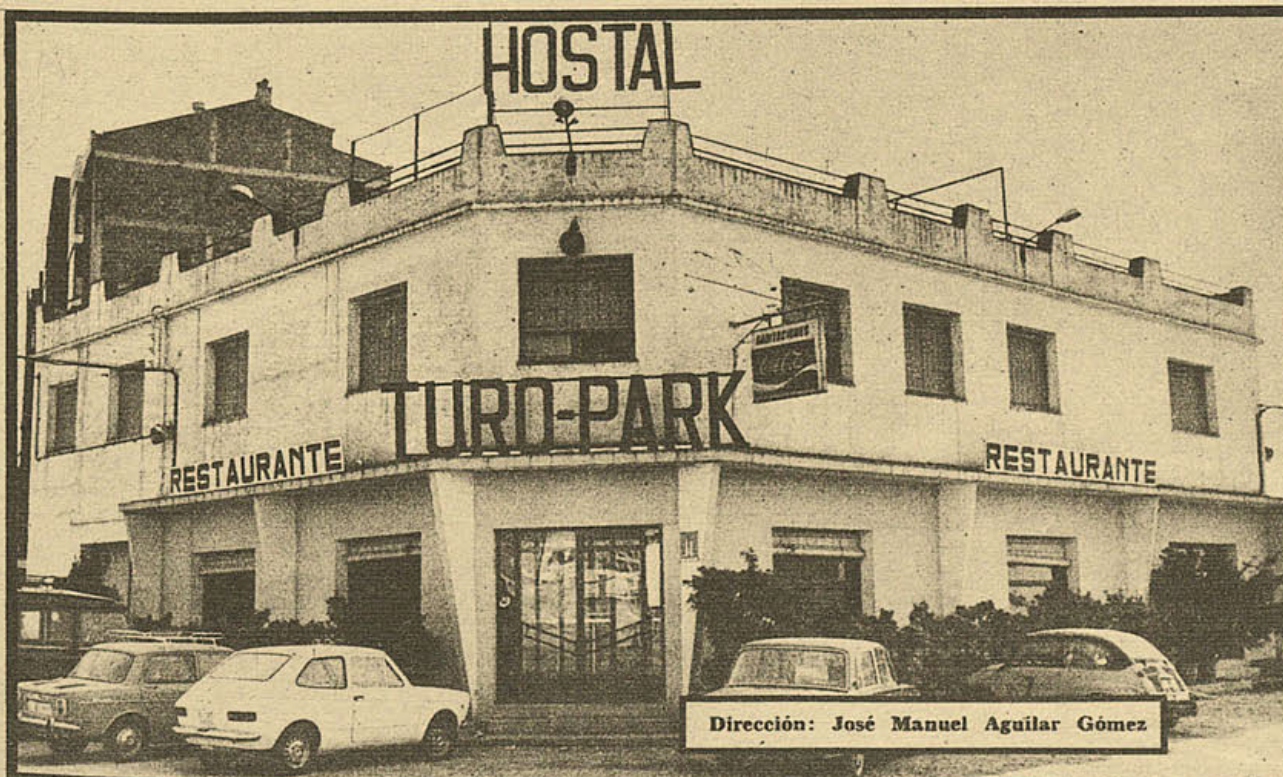
Publicitarios  
Auto-Venta  
Oficinas  
Exposición



CARROCERIAS REPARTO  
FURGONES FRIGORIFICOS E ISOTERMICOS



Avenida de Tarragona, s/n. - Tel. 8920345  
VILAFRANCA DEL PENEDES



## HOSTAL - RESTAURANTE

### Turo-Park

Salones para:

**BODAS - BANQUETES - BAUTIZOS**

- SELECTO SERVICIO A LA CARTA
- ECONOMICO MENU. (3 platos 120 pesetas)
- ESPECIALIDAD EN AGENCIAS DE VIAJES Y GRUPOS COLECTIVOS

Carretera Barcelona - Tarragona — Teléf. 892 09 77  
VILAFRANCA DEL PENEDES  
(Barcelona)

Dirección: José Manuel Aguilar Gómez

## DEPORTE EN VILAFRANCA DEL PENEDES

# «Hasta hace un año escaso se carecía de instalaciones»

## «Gran interés por promocionar las actividades deportivas»

El deporte en Vilafranca había quedado prácticamente relegado hasta hace poco tiempo. Se espera que con el Patronato, que funciona desde hace escasamente un año, aunque sus estatutos aún no están aprobados en su totalidad, el deporte en Vilafranca cobre la importancia que merece.

En este año y gracias a la colaboración de un grupo de personas preocupadas por la promoción de las actividades deportivas, el Patronato ha comenzado a dar signos de vida. Los objetivos que se han propuesto se dividen en tres apartados, lo que se puede denominar tres frentes de acción.

En primer lugar está el proyecto de conseguir que todos los colegios vayan al gimnasio municipal. En la actualidad está funcionando una Escuela Municipal de Gimnasia Deportiva que tiene dos secciones: masculina y femenina. La femenina es la que ha tenido una aceptación mayor. En estos momentos son 25 las muchachas que acuden diariamente a entrenarse. El gimnasio permanece abierto todo el día. De 9 a 13 horas por la mañana y de 15 a 18 por la tarde. Este es horario reservado para los colegios; a partir de las seis de la tarde acuden los que quieren especializarse en esta modalidad deportiva.

El segundo frente se basa en la formación de nadadores. La idea se comenzó a llevar a cabo a principios de verano, con los cursillos que se impartieron a 800 niños en la Piscina Municipal. Como esta piscina es descubierta, las prácticas tienen que hacerse a partir del mes de junio. También en este caso se ha formado la consiguiente Escuela Municipal de Natación. Los deportistas que quieren especializarse en esta modalidad, continúan, a lo largo de todo el año, con los entrenamientos, yendo, una vez por semana, a la piscina de Martorell durante el invierno.

Para fomentar la práctica de la natación y de la gimnasia se proyectan, de vez en cuando, películas técnicas sobre estas materias. Finalmente, en el tercer apartado, se incluyen todas aquellas actividades que van encaminadas a seleccionar los deportistas del Penedès para representar a la comarca en los Juegos de San Jorge.

El día de la Fiesta Mayor se inauguró la "Casa del Deporte", donde radican actualmente todas las secretarías de las entidades deportivas de Vilafranca. Aquí también está ubicada la Secretaría del Patronato. El local, con domicilio en la calle Font es el que antiguamente ocupaba el Juzgado. Este será en un futuro próximo el centro de donde partirán todas las iniciativas deportivas.

En el capítulo de previsiones sabemos que

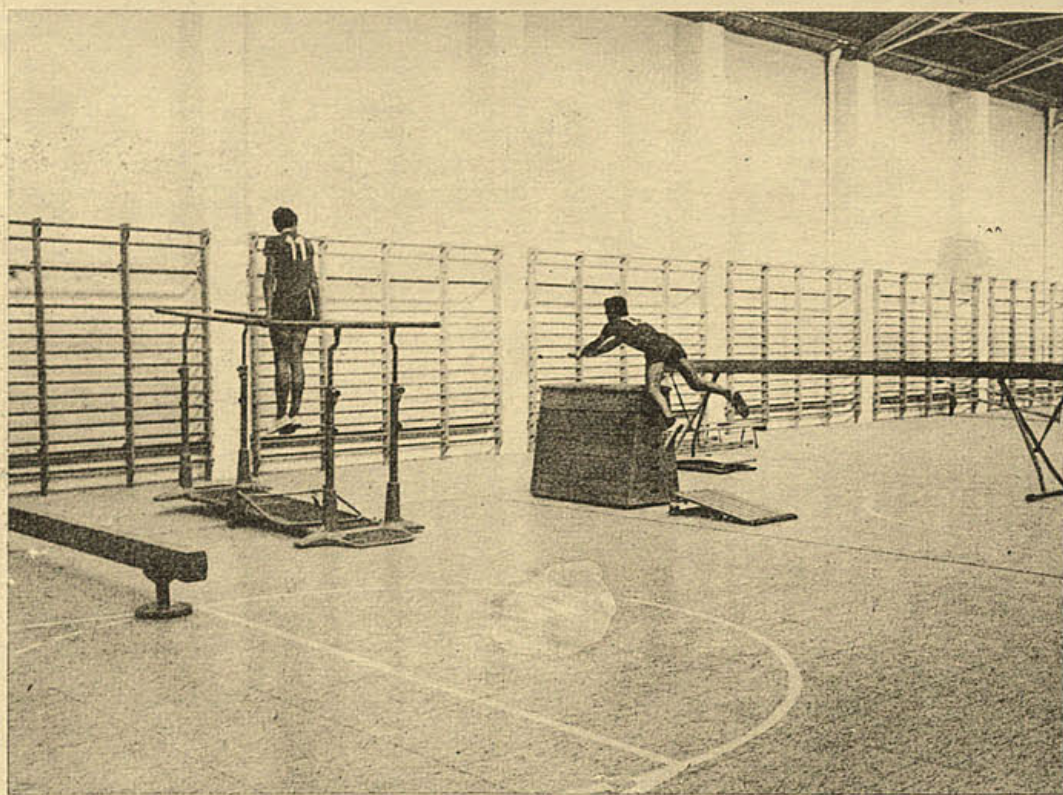
está proyectada la construcción de dos piscinas cubiertas con el sistema de globo hinchable. También se ha pensado instalar una o dos pistas polideportivas más; se ha empezado a preparar un recinto de atletismo, etc. Todas estas nuevas instalaciones estarán emplazadas en la zona deportiva de Vilafranca, donde se encuentra la Piscina Municipal. Ya se han dado todos los pasos necesarios para que el proyecto se haga realidad. Lo único que cabe, ahora, es esperar.

Hasta el año pasado Vilafranca carecía completamente de instalaciones deportivas,



no había ni piscina ni gimnasio. Esta falta de los elementos imprescindibles para la práctica del deporte ha sido la causa más importante para que el deporte en Vilafranca muestre, en el presente, un gran déficit, que afortunadamente se está empezando a subsanar. La falta de terrenos donde poner las instalaciones había retrasado este momento hasta la fecha. Se espera que con los 500.000 metros cuadrados que va a ocupar la zona deportiva, de los cuales, 150.000 estarán dedicados a parque y el resto a instalaciones, los vilafranqueses recuperen el tiempo perdido.

Muy bien se podría usar el slogan de que el año 1974 ha sido el año del deporte para Vilafranca del Penedès. El entusiasmo con que se han acogido las nuevas instalaciones corrobora el hecho. Hay muchas ganas de trabajar, me decía don Ramón Novell, concejal de Deportes, lo que hay que hacer ahora es poner el máximo empeño en que esos ánimos



no decaigan y sean la base de nuevas iniciativas.

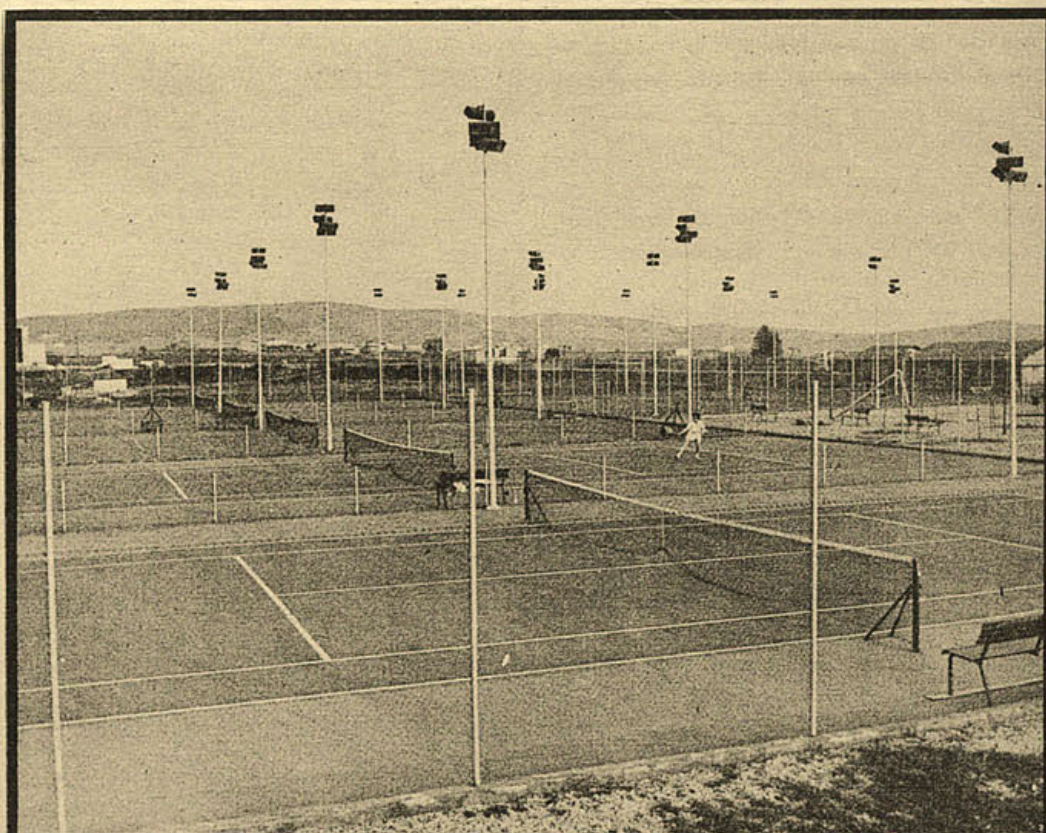
Uno de los problemas que se han planteado es la falta de monitores. El deporte llegó de pronto y para su práctica no son suficientes las instalaciones; falta

personal especializado que enseñe. En Barcelona se está preparando un grupo de monitores que pronto estarán en Vilafranca. De ellos depende en gran parte el futuro del deporte vilafranqués.

C. VOLANTE

### ENTIDADES DEPORTIVAS DE VILAFRANCA DEL PENEDES EN LA ACTUALIDAD

- |  |   |
|--|---|
| 1. Unión Cinegética Vilafranca.<br>Don Carlos de Porta Figueras. | 7. Sección Deportiva "Casal".<br>Don Magín Sol Albiach.             |
| 2. Club de Fútbol Vilafranca.<br>Don Vicente Uberní Cols.        | 8. Sociedad Colombófila Deportiva.<br>Don Francisco Bravo García.   |
| 3. Atlético Club Vilafranca.<br>Don Pedro Rovira Gual.           | 9. Club Tenis Vilafranca.<br>Don José M. <sup>a</sup> Bosch Abad.   |
| 4. Peña Motorista Vilafranca.<br>Don Claudio Marqués Torné.      | 10. Club Baloncesto Vilafranca.<br>Don Max Miret Viosin.            |
| 5. Ciclismo Deportivo Vilafranca.<br>Don Claudio Marqués Torné.  | 11. Club Patín C. A. P. Vilafranca.<br>Don Luis G. Santos Monforte. |
| 6. Agrupación Excursionista de Cataluña.                         |   |



## TENIS 5 PONTS PISTAS DE ALQUILER

5 pistas de tierra batida  
2 pistas de pavimento sintético  
todas iluminadas

### VILAFRANCA DEL PENEDES

Junto a la carretera N - 340 y a la salida 8 de la autopista A - 2

¡Tan sólo a 30 minutos de Barcelona!

Teléfono 892 20 19

RESERVE SU PISTA



# LOS MUSEOS VILAFRANQUESES

Vilafranca del Penedés tiene dos museos: el «Museo de Vilafranca» y el «Museo del Vino». El primero de ellos consta de varias secciones. Ambos se encuentran ubicados en el antiguo palacio de los condes-reyes de la corona catalano-aragonesa.

En 1323 el edificio fue vendido por Jaime II al abad del Monasterio de Santes Creus, propiedad que el Cenobio conservó hasta el siglo pasado.

Las continuas y acertadas obras de reconstrucción, bajo la dirección del «Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos Artísticos e Históricos de la Diputación Provincial de Barcelona», han logrado conferir al edificio la mayor parte de sus primitivas líneas, destacando su patio interior, excelente muestra del gótico civil mediterráneo.

Consta de varias secciones:

**Archivo Fotográfico Municipal.** — En el que se encuentran las notas gráficas más relevantes de la historia local, abarcando desde finales del siglo pasado hasta la actualidad.

**Museo de Ornitología Comarcal.** — Curiosa colección de aves disecadas que anidan, viven, invernan o cruzan durante sus migraciones por esta comarca.

En sus archivos están catalogadas 164 especies. En su mayoría, expuestas en sus vitrinas con su nido y los huevos correspondientes; así como el ejemplar de macho y hembra.

**Sección de actividades Culturales.** — Compuesta por varios grupos, como: «Agrupación Excursionista Catalunya», «Juventudes Musicales», «Agrupación Polifónica de Vilafranca», «Grupo Universitario y Otras»; también el «Cine-Club Vilafranca» realiza algunas proyecciones especiales, conferencias, coloquios y sesiones.

**Museo Geológico.** — En cuyas vitrinas se exponen interesantes muestras fósiles de la fauna y flora existente en el Penedés en las más re-

motas épocas. De su colección destacan los restos de un silencio de caliza molásica.

**Museo Arqueológico.** — Con una de las más completas colecciones de toda la Europa Occidental, en cuanto al estudio de una comarca se refiere. Las piezas de mayor importancia son: un filtro ibérico de cerámica y los restos de un tejido prehistórico (1.500 a. J.C.) considerado como el más antiguo del mundo y por el que han demostrado especial interés la Universidad de Harvard y el Smithsonian Museum de Washington.

**Archivo Notarial o de Protocolos.** — Muestra material de a partir de 1350, conteniendo más de 2.000 volúmenes.

**Archivo Bibliográfico.** — Contiene cuantos libros, revistas, folletos o cualquier tipo de edición refiera algún párrafo de su contenido a Vilafranca o al Penedés.

**Hemeroteca Local.** — Completísima colección de todos los periódicos



o revistas editados en Vilafranca desde la aparición del primero «El Eco del Panadés» (1-1-1865), hasta las publicaciones periódicas actuales.

El Museo de Vilafranca se complementa, además, con: «Archivo Musical», «Museo Numismático», Archivo de la Reverenda Comunidad de

Presbíteros de Santa María», «Sala Pictórica de Artistas Locales», «Sala de Pedro el Grande» (donde, según la tradición, murió el monarca), Sala Pla de Llorens, Sala Iconográfica de la Fiesta Mayor y Museo Lapidario (emplazado en los claustros del Convento de San Francisco), alberga también interesantes colecciones de cerámica, azulejos, pinturas, retablos y otras varias.

Merece ser destacada la Sala Auditorio, donde figuran unas interesantes pinturas murales del sig. XVII rescatadas de un antiguo Priorato del Penedés.

## MUSEO DEL VINO

En la planta noble del mismo palacio está ubicado el Museo del Vino, único en España y de los pocos existentes en el mundo. Fue fundado en 1945 y se halla distribuido en espaciosas salas y departamentos, destacando los artísticos dioramas, sala de prensas, envases, pinturas, grabados, exposiciones de botellas y aperos para el cultivo de la viña antes de la implantación masiva de la maquinaria moderna.

Los visitantes son obsequiados en

la taberna del propio museo con un vaso de vino «Penedés» de la última cosecha meticulosamente seleccionada, llevándose el recipiente como recuerdo de su estancia.

Los ejemplares de prensas proceden, en su mayoría, de distintas localidades del Penedés, si bien todos se ajustan a modelos empleados universalmente. A través de la amplia colección puede contemplarse el proceso evolutivo desde épocas remotas hasta finales del siglo XIX.

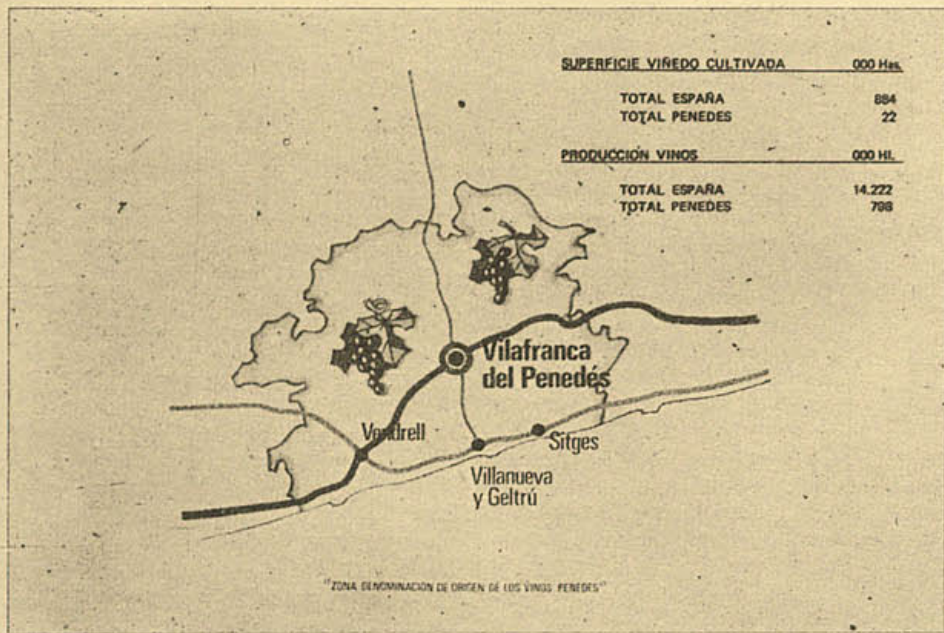
La aportación artística sobre temas del vino es considerable, con un buen número de obras pictóricas de singular valor de: Nogués, Gelabert, Ráfols, Casas, Ricart, Llovet, Flori y Graber, destacando también las del vilafranqués Pau Boada, autor, además, del artístico y gigantesco «Mural de la Vendimia» que, con su multicolor plasticidad, preside la sala de vidrios y cerámicas; sin olvidar la reproducción de la famosa obra de Velázquez, popularmente conocida por «Los Borrachos»; así como la colección de variedades de uvas españolas, de un gran verismo y notable valor documental realizadas con gran maestría por José Mirabent (siglo XIX).



estacio servei **PENEDÉS**

Carretera Igualada  
Teléfono 892 22 44  
VILAFRANCA DEL PENEDES

# Presencia de CINZANO en Vilafranca del Penedès



## COMARCA DEL PENEDES

El Alto Penedès es en la actualidad la principal comarca vitivinícola de Cataluña. La viña ocupa las dos terceras partes de la tierra cultivada. Se encuentran cepas de una productividad extraordinaria: de 8 a 10 kilos aunque la medida es de 4 a 5 kilos. Sin embargo, dicha cifra es muy alta en comparación con las máximas del centro de España que sólo producen un kilo por cepa.

## CINZANO Y EL PENEDES

La Comarca del Alto Penedès, con Vilafranca como núcleo más importante y Sant Sadurni D'Anoia como villa más popular, goza de una tradición inmemorial en la crianza y elaboración de mostos. Popularmente destaca el champaña, que ha conseguido auténtica fama nacional. Sin embargo, excluir otros productos sería un grave error. Junto a los espumosos, se encuentran los vinos, los licores y los aperitivos y vermouths. En la historia inmortal, que se fragua hora a hora, día a día, mes a mes, año a año, de convertir la vid en vino, CINZANO, S. A., ocupa un primer lugar en la elaboración de vermouths.

## UNA HISTORIA INMORTAL

Cuando Cinzano se introdujo en España, encontró en la Comarca del Penedès —y en Vilafranca—, el marco geográfico más parecido a Santa Vittoria y a la comarca de Alba italiana, sede de la factoría Cinzano en Italia.

Si se compara esta bellísima campiña del Penedès con la comarca de Alba, primer centro productor de vermouth en Italia, encontraremos muchos puntos de semejanza: Clima seco. Escasa lluvia. Ríos y canales subterráneos. Características calcáreas del suelo. Terrazas, desniveles, terrenos idóneos para aprovechamiento de las viñas de secano. En ambas, se esparce un dilatado horizonte de cepas y viñas. En Alba, donde se asienta el pueblo Cinzano con la fábrica madre, hay la misma homogeneidad de líneas y perspectivas que ofrece la Comarca del Penedès, cosa nada sorprendente si se tiene en cuenta que son dos zonas dedicadas con enorme vocación al cultivo de la vid y de sus compuestos.

## CINZANO EN ESPAÑA

La solución del emplazamiento de la factoría Cinzano, se hallaba a 50 Km., de Barcelona, en la capital de una comarca vitivinícola tan calificada como el Penedès. El día 22 de marzo del año 1952 tenía lugar la colocación de la primera piedra. El edificio asentado sobre una vasta superficie, está construido con un canon de líneas que proporciona al conjunto un aspecto sobrio y elegante, totalmente acorde con la luz y paisaje en torno.

Desde un punto de vista puramente técnico, de nadie es desconocida ni la importancia del Penedès en el campo vitivinícola ni la principal base que constituyen sus buenos vinos blancos para la elaboración del vermouth. Son dos, pues, los motivos que favorecieron la elección de Vilafranca: sus excelentes vinos blancos y su categoría de cabeza de una poderosa comarca vitivinícola.

Es determinante, la utilización de vinos blancos seleccionados de la Comarca del Penedès. Su excelente calidad y pureza los hace los más indicados para las elaboraciones de vermouth, a los que se edicionan finísimos moscateles producidos en la región.

## ALGO MAS QUE UNA INDUSTRIA

Una industria internacional, como CINZANO, no puede olvidar ni sus orígenes ni la esencia de su producto, no sólo por fidelidad a una cuna, sino por filosofía de mercado. Desde que en 1816, Francesco Cinzano de Turín, inició una modesta industria de destilación, fruto de su excelente condición de enólogo, han transcurrido muchos años. La artesanal obra del fundador de la dinastía CINZANO, se ha convertido en una industria de gigantescas proporciones. Sin embargo, la base del producto ha seguido siendo la misma: Las cepas de los viñedos, la tierra, el agua y el sol. Y la labor de artesanía que CINZANO ha conferido siempre a su empresa, de una enorme tradición enológica. La expansión comercial y la consiguiente tecnificación no han hipotecado la raíz de un producto. Como han dicho todos los tratadistas, el afán de lograr vinos aromáticos agradables al paladar y útiles a la salud, es tan antiguo como lo puedan ser los primeros datos históricos sobre el vino. El papel desempeñado por el vermouth es determinante. Todo vermouth, por sus propios ingredientes tiene propiedades digestivas. Con más razón, por consiguiente, los productos CINZANO, en virtud de la cuidada selección de las materias primas empleadas, todas ellas de primerísima calidad y pureza, y el marco geográfico en que se encuentra instalada la factoría.

Así, el vermouth Rojo, clásico y fundamental, gloria de Torino, tanto en su versión normal como en la Reserva Especial. Se trata de un vermouth naturalmente añejo, acusadamente aromático, brillante y lleno de calidad. El vermouth Blanco, creación de CINZANO, más dulce y perfumado que el vermouth Rojo, posee grandes cualidades que lo hacen indispensable a los paladares más refinados. Se completa con el vermouth Seco, de más alta graduación alcohólica y menor tanto por ciento de azúcar, ideal para combinados.

## UNA FACTORIA INTEGRAL

La filosofía de CINZANO, es acudir a las fuentes. La contingencia de instalarse en Vilafranca, plenamente estudiada, estaba apoyada por la necesidad de ubicarse donde existía la mejor materia prima. Pero, igualmente, CINZANO podía recoger ésta y trasladarla para su posterior elaboración a otro lugar. NO ha sido así. El proceso no se ha interrumpido, desarrollándose en su totalidad en el propio Penedès —no olvidemos sus cavas de Sant Sadurni D'Anoia—. Con ello, se ha potenciado toda una comarca, con la colaboración de una mano de obra sumamente especializada por una ya tradicional costumbre ancestral.

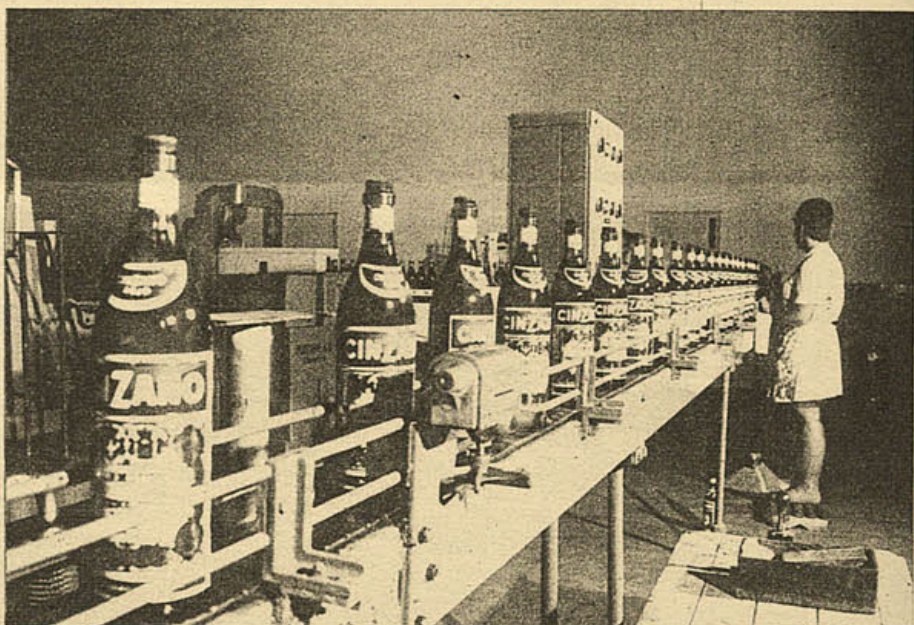
CINZANO ha participado, y participa, en el desarrollo de la comarca del Penedès y de Vilafranca en particular, con una auténtica factoría donde se conjuga el respeto al producto y a los hombres que lo hacen posible, con la más alta tecnificación que la moderna empresa exige.

Junto a la elaboración de los vermouths y aperitivos —Blanco, Rojo, Bitter 25°, Bitter Cinzano Soda, Amaro Cinzano—, CINZANO elabora y distribuye: Gilbey's Gin, Vodka Smirnoff, Whisky Archer's Whisky Spey Royal, Cava Rocamat.



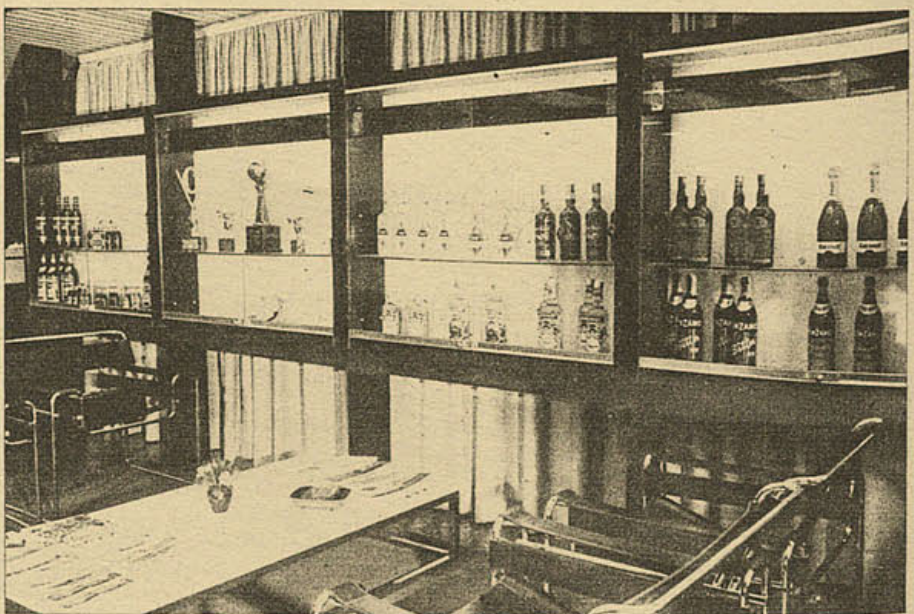
## CINZANO FACTORIA

José M.ª Muntaner y Pascual, en su estudio sobre el Alto Penedès, dice: «Dentro de la industria vitivinícola hemos de hacer mención de la elaboración de vermouths y vinos generosos de antigua tradición. Hoy destaca la gran empresa CINZANO sobre un conjunto numeroso de pequeñas industrias».



## PROCESO DE EMBOTELLADO

El mismo Muntaner al referirse a las instalaciones de esta industria, señala que CINZANO, sin abdicar de una esmerada labor artesanal, cuenta con la maquinaria más actual para las funciones de maceración, de cocción y destilación de hierbas y drogas, pasteurización, decantación, refrigeración, filtración, así como la labor de envejecimiento, lavado aséptico de los envases embotellamiento automático.



## VITRINA PRODUCTO

Una tradición en la producción de vermouths y aperitivos es compatible en CINZANO con la elaboración de otras bebidas alcohólicas como vodka, ginebra, whisky, vino, champaña.

# CINZANO